



## INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. ES UNA EMPRESA AGROINDUSTRIAL QUE TIENE COMO OBJETO REALIZAR ACTOS DE COMERCIO Y EN ESPECIAL LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL RELATIVA A LA INDUSTRIALIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN DE PRODUCTOS, ASÍ COMO TAMBIÉN PROCESAR Y TRANSFORMAR MATERIA PRIMA Y PRODUCTOS EN ACEITE, BIOCOMBUSTIBLES, PRODUCTOS DERIVADOS, Y PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN EN GENERAL, TANTO PARA CONSUMO HUMANO COMO ANIMAL. (Para revisar el texto completo, verificar la siguiente página)

### PROSPECTO COMPLEMENTARIO

EL PRESENTE DOCUMENTO DEBE SER LEÍDO CONJUNTAMENTE CON EL PROSPECTO MARCO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS IASA V

INSCRIPCIÓN COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: No. ASF/DSV-EM-FIN-109/2009, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO No. 089/2009, DE 11 DE AGOSTO DE 2009  
INSCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO No. ASFIN\*357/2021 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2021  
INSCRIPCIÓN DE LA SEGUNDA EMISIÓN EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: No. ASF/DSV-ED-FIN-056/2023, MEDIANTE CARTA DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO No. ASF/DSV/R-288253/2023 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2023

EL MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS IASA V ES DE US\$ 100,000,000. - (CIEN MILLONES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). A LA FECHA DEL PRESENTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO, EL EMISOR MANTIENE UNA EMISIÓN DE BONOS VIGENTE DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS DENOMINADA BONOS IASA V – EMISIÓN 1 POR UN MONTO AUTORIZADO Y COLOCADO DE BS 173,304,000. - ESTA SEGUNDA EMISIÓN SE DENOMINA:

#### BONOS IASA V – EMISIÓN 2

MONTO DE LA EMISIÓN:

**Bs 173,304,000. -**

(Ciento setenta y tres millones trescientos cuatro mil 00/100 bolivianos)

<b>PROGRAMA DE EMISIONES:</b>	Programa de Emisiones de Bonos IASA V
<b>EMISIÓN:</b>	Bonos IASA V – Emisión 2
<b>TIPO DE VALORES A EMITIRSE:</b>	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo
<b>VALOR NOMINAL Y PRECIO DE COLOCACIÓN:</b>	El valor nominal de los Bonos IASA V – Emisión 2 es de Bs 1,000. - (Un mil 00/100 bolivianos). El precio de colocación será mínimamente a la par del valor nominal.
<b>FECHA DE EMISIÓN:</b>	15 de diciembre de 2023
<b>TIPO DE INTERÉS:</b>	Los Bonos devengarán un interés nominal, anual y fijo
<b>TIPO DE GARANTÍA:</b>	Quirografaria
<b>PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN:</b>	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
<b>MODALIDAD DE COLOCACIÓN:</b>	A mejor esfuerzo
<b>PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA</b>	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión
<b>FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES:</b>	Mediante Anotación en Cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
<b>FORMA DE CIRCULACIÓN:</b>	A la orden
<b>FORMA DE AMORTIZACIÓN DEL CAPITAL Y PAGO DE INTERES:</b>	La forma de amortización de capital y pago de intereses de los bonos de la emisión “Bonos IASA V – Emisión 2” será realizada de acuerdo al detalle establecido en el punto 1.4.11 El día de inicio del pago de amortización de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de la presente Emisión comprendida dentro de la emisión Bonos IASA V – Emisión 2, proporcionada por la EDV, Dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. De forma posterior al día de inicio del pago de amortizaciones de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
<b>PERIODICIDAD DE AMORTIZACIÓN Y PAGO DE INTERESES Y CAPITAL:</b>	Se efectuará amortizaciones parciales de capital de acuerdo al siguiente detalle el cupón número 5 al cupón número 12. Los intereses de los Bonos serán pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión. La amortización de capital de los bonos de la emisión Bonos IASA V – Emisión 2 será realizada de acuerdo al cronograma de amortización de capital y pagos de intereses establecido en el punto 1.4.11
<b>CALIFICADORA DE RIESGO:</b>	Pacific Credit Rating S.A.
<b>CALIFICACIÓN DE RIESGO:</b>	AA2 CATEGORIA AA: CORRESPONDE A AQUELLOS VALORES QUE CUENTAN CON UNA ALTA CAPACIDAD DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS PACTADOS, LA CUAL NO SE VERÍA AFECTADA ANTE POSIBLES CAMBIOS EN EL EMISOR, EN EL SECTOR AL QUE PERTENECE O EN LA ECONOMÍA. EL NUMERAL 2 SIGNIFICA QUE EL VALOR SE ENCUENTRA EN EL NIVEL MEDIO DE LA CATEGORÍA DE CALIFICACIÓN ASIGNADA. <b>LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.</b>
<b>REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASA DE CIERRE Y MECANISMOS DE CONTINGENCIA</b>	La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria y los mecanismos de contingencia será realizada de acuerdo al detalle establecido en el punto 1.3.15 <b>VEASE LA SECCIÓN “FACTORES DE RIESGO” EN LA PÁGINA 13, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÍAN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.</b>

Serie	Clave de Pizarra	Moneda	Monto	Valor nominal	Tasa de Interés	Cantidad de Valores	Plazo de la emisión	Fecha de Vencimiento
Única	FIN-5-N1U-23	Bolivianos (Bs)	Bs 173,304,000. -	Bs 1,000. -	6.50%	173,304	2,160 días	13 de noviembre de 2029

ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES, DE LAS EMISIONES Y ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PROSPECTO COMPLEMENTARIO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA.

DICIEMBRE DE 2023

Industrias de Aceite S.A. tiene como objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, actos y operaciones de comercio en forma general y en especial la actividad empresarial relativa a la producción, explotación, transformación, industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución y negociación de productos (como ser la soya, girasol, otros oleaginosos y azúcar), así como también procesar y transformar materia prima y productos, en aceite de soya, girasol, biocombustibles derivados de las oleaginosas, productos derivados de la caña, y productos de alimentación en general, tanto para consumo humano como animal.

De igual manera se dedicará a los servicios agrícolas, pecuarios, forestales, o sus derivados en todas sus fases y niveles, de propia producción y/o de terceros, pudiendo a tal efecto ejercitar todos los actos relacionados a las referidas actividades comerciales, tales como, comprar, vender, importar, exportar, arrendar, efectuar investigaciones, instalar plantas para la producción, procesamiento y transformación; para importar, exportar y comercializar, todo tipo de bienes y productos, herramientas, insumos y maquinarias en general, para la explotación agrícola, ganadera y forestal, estableciendo para el efecto depósitos, almacenes, tiendas y cualquier otra instalación; y, en fin realizar todas las operaciones afines y complementarias.

Emprender toda clase de proyectos de investigación o de innovación tecnológica para el fortalecimiento productivo y desarrollo agropecuario, forestal y de conservación de los recursos naturales, medioambientales y otros campos afines.

Asimismo la sociedad podrá, producir, importar, exportar y comercializar productos cosméticos, productos de higiene doméstica, productos absorbentes de higiene personal, insumos médicos y misceláneos, es decir realizar todo acto conexo o afín que fuera del interés social, sin que esta enunciación sea limitativa o restrictiva, y en el evento de cualquier ambigüedad, esta cláusula será interpretada de tal manera que los objetivos de la sociedad queden ampliados más bien que restringidos, quedando plenamente la sociedad facultada a realizar todas las operaciones actos y contratos civiles, comerciales o de cualquier otra clase permitidos por ley, sin limitación alguna.

Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa es la agencia de bolsa responsable de la estructuración de la Emisión de Bonos IASA V – Emisión 2 descrito en este Prospecto Complementario.

Las personas responsables de la elaboración de este Prospecto Complementario son:

Por Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa

- Álvaro Alejandro Rosenblüth Lemuz – Gerente General

Por Industrias de Aceite S.A.

- José Antonio Samame Palacios – Gerente de Supply Chain
- Luis Federico Alarcón – Gerente Nacional de Ventas

Los principales ejecutivos de Industrias de Aceite S.A., al 30 de septiembre de 2023, son:

- Javier Martin Rota Baguer – VP de Bolivia y Negocios Internacionales
- Diego Moreno Menezes – Director Comercial de Molienda
- Paulo Alfonso Vasquez Monllor - Gerente de Manufactura e Ingeniería
- Eliana Roca Núñez – Gerente de Contraloría
- Luis Federico Alarcón – Gerente Nacional de Ventas
- José Antonio Samamé - Gerente de Supply Chain
- Daniel Felipe Carlos Gross Iturri - Gerente de Recursos Humanos
- Cynthia Valencia - Gerente de Asuntos Corporativos

La documentación presentada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) como parte de la solicitud de autorización e inscripción es de carácter público y puede ser consultada en las siguientes oficinas:

**Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero**  
Avenida Arce  
Plaza Isabel la Católica  
La Paz, Bolivia

**Bolsa Boliviana de Valores S.A.**  
Avenida Arce N°2333  
La Paz, Bolivia

**Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa**  
Edificio Green Tower, piso 2, oficina 2B, avenidas  
Gral. Ballivián y Gral. Clemente Inofuentes N°  
1075 y N° 1087, entre calles 17 y 18 de la zona de  
Calacoto La Paz, Bolivia

**Industrias de Aceite S.A.**  
Carretera al Norte, Km 6 ½  
Santa Cruz, Bolivia



## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES



Código de seguridad: vkpmh4zcdESu

VALOR Bs. 3.-

## FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

## DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE/DOS MIL VEINTITRES - 257/2023-----  
 CRS-----

En el Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 16:45 (dieciseis y cuarenta y cinco), del día, martes siete del mes de noviembre del año dos mil veintitres, ANTE MÍ ABG. PATRICIA RIVERA SEMPETEGUI, Notaria de Fe Pública N° 44 del Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz, se hizo presente el señor:

**ALVARO ALEJANDRO ROSENBLÜTH LEMUZ** con Cédula de Identidad N° **4759578** (cuatro, siete, cinco, nueve, cinco, siete, ocho), **Boliviana, Soltero(a)**, con profesión y/o ocupación **Estudiante**, con domicilio en C. Juan Manuel Cáceres Esq. C. 12 N° 100 Z. Achumani, en su condición de **REPRESENTANTE LEGAL de CREDIBOLSA S.A. AGENCIA DE BOLSA**, en virtud al Testimonio de Poder No. 1644/2023 de fecha 26 de mayo de 2023, suscrito por ante Notaria de Fe Pública N° 44 del Municipio de La Paz, a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:-----

Yo, **ALVARO ALEJANDRO ROSENBLÜTH LEMUZ**, en representación de Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa, declaro haber realizado una investigación, dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, la cual me lleva a considerar que la información proporcionada por "Industrias de Aceite S.A." en su caso incorporada por referencia cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, carezco de motivos para considerar que dicho pronunciamiento se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. Quien desee adquirir los Bonos IASA V – Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA V que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Complementario, respecto al valor y a la transacción propuesta. La adquisición de los valores presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal

<https://sinplu.dirnoplub.gob.bo/verificacion-documentos/339fe414-vkpmh4zcdESu>

DIRECCIÓN DEL NOTARADO PLURINACIONAL  
**DIRNOPLU**

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

1



Código de seguridad: vkpmh4zcdESu

como aparecen en el presente Prospecto Complementario.-----  
Es cuanto tengo a bien declarar en honor a la verdad y adjunto fotocopia de mi  
cedula de identidad y firmo al pie para constancia de la presente.-----  
Con lo que termino la presente Declaración Voluntaria Notarial de lo que Certifico y  
Doy Fe.-----  
Firmado en documento original con código de contenido:  
dc999f464003a2f2518dcdb497f8c85797d4e0c5deea59187ef39750853bff1d.-----

Nombre	Firma	Huella
ALVARO ALEJANDRO ROSENBLÜTH LEMUZ Cédula de Identidad 4759578		

-----



<https://ainplu.dirnoplubol.gov.bo/verificacion-documentos/338fe414-vkpmh4zcdESu>

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES



Código de seguridad: XCaDag3ITCqL

VALOR Bs. 3.-

## FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

## DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: CIENTO TRECE/DOS MIL VEINTITRES - 113/2023-----

En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 17:16 (diecisiete y dieciséis), del día, miércoles ocho del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, ante mí: Abogada **MARCELA MARLENE LAZO SARABIA** a cargo de la Notaría No.58, en Suplencia Legal de la Notaría N° 17, Abogada Evelin Fernández Ereny de éste Distrito Municipal de Santa Cruz de la Sierra, comparece(n) el señor **JOSÉ ANTONIO SAMAME PALACIOS**, con Carnet de Identidad de Extranjero N°E-11651756, (E-uno, uno, seis, cinco, uno, siete, cinco, seis) expedido en el Estado Plurinacional de Bolivia, de nacionalidad Peruana, con domicilio en esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra, del Estado Plurinacional de Bolivia, mayor de edad, hábil por derecho, en su condición de **GERENTE DE SUPPLY CHAIN** de la sociedad **INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**, empresa legalmente constituida en Bolivia, con Registro de Comercio N° 1023233029 (matrícula anterior N° 12881) y NIT 1023233029, con domicilio en el Km. 6 ½ de la avenida Cristo Redentor de la ciudad de Santa Cruz de La Sierra., en virtud al Testimonio de Poder N° 415/2023 de fecha 06 de febrero de 2023, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 17 del Distrito Municipal de Santa Cruz, a cargo de la doctora Evelin Fernández Ereny, en calidad de **SOLICITANTE(S)** ., quien comparece por derecho propio, declara que tiene plena libertad y consentimiento para éste acto, y a mi juicio tiene la capacidad legal suficiente para suscribir el presente instrumento, a quien de identificar por su cédula de identidad que exhibe y cuyo datos de identidad personal han sido verificados mediante el Sistema Informático de Verificación de Datos Personales (SIVDAP) , previa autorización informada al compareciente, siendo el mismo coincidente con los que figuran en su cédula de identidad que presentan, **DOY FE y DIJO:**-----

Que se hace presente ante esta Notaría y declara que su nombre es **JOSÉ ANTONIO SAMAME PALACIOS**, con Carnet de Identidad de Extranjero N°E-11651756, (E-uno, uno, seis, cinco, uno, siete, cinco, seis) expedido en el Estado Plurinacional de Bolivia, de nacionalidad Peruana, con domicilio en esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra, del Estado Plurinacional de Bolivia, mayor de edad, hábil por derecho, en su condición de **GERENTE DE SUPPLY CHAIN** de la sociedad **INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**, empresa legalmente constituida en Bolivia, con Registro de Comercio N° 1023233029 (matrícula anterior N° 12881) y NIT 1023233029, con domicilio en el Km. 6 ½ de la avenida Cristo Redentor de la ciudad de Santa Cruz de La Sierra., en virtud al Testimonio de Poder N° 415/2023 de fecha 06 de febrero de 2023, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 17 del Distrito Municipal de Santa Cruz, a cargo de la doctora Evelin Fernández Ereny, quien en el marco de lo dispuesto en los artículos 19 inciso b), 28, 90 y 91 de la Ley 843 de fecha 25 de febrero de 2014, concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de prestar **DECLARACIÓN JURADA VOLUNTARIA**, a fin de cumplir con ciertas formalidades para la emisión "Bonos IASA V – Emisión 2" dentro del "Programa de Emisiones de Bonos IASA V".-----

**Primero.-** Yo JOSE ANTONIO SAMAME PALACIOS en representación de Industrias de Aceite S.A, declaro que, Industrias de Aceite S.A. en su calidad de Emisor, presentó a la

<https://sinplu.dimoplu.gob.bo/verificacion-documentos/9892373d-XCaDag3ITCqL>

DIRECCIÓN DEL NOTARADO PLURINACIONAL  
**DIRNOPLU**



Código de seguridad: XCaDag3ITCqL



Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una Declaración, respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro de Mercado de Valores de la ASFI de la emisión de Bonos denominada "Bonos IASA V - Emisión 2", para su oferta pública.-----  
**Segundo.-** Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Complementario de los de Bonos denominada "Bonos IASA V - Emisión 2", presentada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.-----  
 Es cuanto tengo a bien declarar en honor a la verdad y adjunto fotocopia de mi cedula de identidad y firmo al pie para constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Publica. Con lo que termino la presente Declaración Voluntaria de lo que Certifico y Doy Fe.-----

**CONCLUSION.-**-----  
 Con lo que concluyo DOY FE.-----  
 Firmado en documento original con código de contenido: 399df6f8d7e33136b743f76c0d9502841fca13d1238a90e9c6e202b8a9f1170d.-----

Nombre	Firma	Huella
JOSE ANTONIO SAMAME PALACIOS Cédula de Identidad de Extranjero 11651756		

## SUPLENCIA LEGAL



Abg. Marcela Martini Lazo Sarabia  
**NOTARIA DE FE PÚBLICA**  
 DIRMOPLU No. 58  
 Santa Cruz - Bolivia



<https://sinplu.dirnoplub.gob.bo/verificacion-documentos/9892373d-XCaDag3ITCqL>





Código de seguridad: mHbJfRxuWcoz

VALOR Bs. 3.-

## FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

### DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: CIENTO CATORCE/DOS MIL VEINTITRES - 114/2023-----

En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 17:28 (diecisiete y veintiocho), del día, miércoles ocho del mes de noviembre del año dos mil veintitres, ante mí: Abogada **MARCELA MARLENE LAZO SARABIA** a cargo de la Notaria No.58, en **Suplencia Legal de la Notaria N° 17, Abogada Evelin Fernández Ereny** de éste Distrito Municipal de Santa Cruz de la Sierra, comparece(n) el señor **LUIS FEDERICO ALARCON RODRIGUEZ**, con Cédula de Identidad No. 3598702 CBBA., (tres, cinco, nueve, ocho, siete, cero, dos), expedido en Cochabamba, de nacionalidad boliviana, Soltero(a), con profesión y/o ocupación ESTUDIANTE, con domicilio en el Condominio Urubo Golf, módulo 2B, casa 19, de ésta ciudad de Santa Cruz de la Sierra, del Estado Plurinacional de Bolivia, mayor de edad, hábil por derecho, en su condición de **GERENTE NACIONAL DE VENTAS DE LA SOCIEDAD INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**, con Registro de Comercio N° 1023233029 (matricula anterior N° 12881) y NIT 1023233029., con domicilio en el Km. 6 ½ de la avenida Cristo Redentor de la ciudad de Santa Cruz de La Sierra., en virtud al Testimonio de Poder N° 2602/2021 de fecha 27 de octubre de 2021, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 17 del Distrito Municipal de Santa Cruz, a cargo de la doctora Evelin Fernández Ereny, en calidad de **SOLICITANTE(S)**, quien comparece por derecho propio, declara que tiene plena libertad y consentimiento para éste acto, y a mi juicio tiene la capacidad legal suficiente para suscribir el presente instrumento, a quien de identificar por su cédula de identidad que exhibe y cuyo datos de identidad personal han sido verificados mediante el **Sistema Informático de Verificación de Datos Personales (SIVDAP)**, previa autorización informada al compareciente, siendo el mismo coincidente con los que figuran en su cédula de identidad que presentan, **DOY FE y DIJO**:------

Que se hace presente ante esta Notaria y declara que su nombre es **LUIS FEDERICO ALARCON RODRIGUEZ**, con Cédula de Identidad No. 3598702 CBBA., en su condición de **GERENTE NACIONAL DE VENTAS DE LA SOCIEDAD INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**, en virtud al Poder N° 2602/2021 de fecha 27 de octubre de 2021, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 17 del Distrito Municipal de Santa Cruz, a cargo de la doctora Evelin Fernández Ereny, concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de prestar **DECLARACIÓN JURADA VOLUNTARIA**, a fin de cumplir con ciertas formalidades para la emisión "Bonos IASA V – Emisión 2" dentro del "Programa de Emisiones de Bonos IASA V".---**Primero**.- Yo Luis Federico Alarcón Rodríguez en representación de Industrias de Aceite S.A, declaro que, Industrias de Aceite S.A. en su calidad de Emisor, presentó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una Declaración, respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro de Mercado de Valores de la ASFI de la emisión de Bonos denominada "**Bonos IASA V - Emisión 2**", para su oferta pública.---**Segundo**.- Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Complementario de los de Bonos denominada "**Bonos IASA V - Emisión 2**", presentada a la

<https://sinplu.dirnoplub.gov.bo/verificacion-documentos/f6b7ef35-mHbJfRxuWcoz>

DIRECCION DEL NOTARIADO PLURINACIONAL  
**DIRNOPLU**

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

1



Código de seguridad: mHbJfRxuWcor

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.--Es cuanto se declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que termino el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmado en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Publica. Con lo que termino la presente Declaración Voluntaria de lo que Certifico y Doy Fe.-----

**CONCLUSION.-** Con lo que concluyo DOY FE.-----

Firmado en documento original con código de contenido:  
24127fae32f586e93e43b39d22bbab19e3552a73f2df29ae0df8753e407bee21.-----

Nombre	Firma	Huella
LUIS FEDERICO ALARCON RODRIGUEZ Cédula de Identidad 3598702		

---

**SUPLENCIA LEGAL**



<https://sinplu.dirnoplu.gob.bo/verificacion-documentos/f6b7ef35-mHbJfRxuWcor>

## ÍNDICE

1.	DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS .....	1
1.1.	Antecedentes Legales .....	1
1.2.	Delegación de Definiciones .....	2
1.3.	Características de La Emisión .....	2
1.3.1.	Denominación de la emisión .....	2
1.3.2.	Tipo de valores a emitirse .....	2
1.3.3.	Moneda .....	2
1.3.4.	Monto .....	3
1.3.5.	Plazo de la emisión .....	3
1.3.6.	Series, denominación, monto de cada serie y número de valores .....	3
1.3.7.	Valor nominal y precio de colocación .....	3
1.3.8.	Fecha de emisión y fecha de vencimiento .....	3
1.3.9.	Forma de circulación de los Valores .....	3
1.3.10.	Número de registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV de ASF1 .....	3
1.3.11.	Plazo de colocación .....	3
1.3.12.	Forma de representación de los valores .....	3
1.3.13.	Transferencia de los bonos .....	3
1.3.14.	Contenido de los Bonos .....	4
1.3.15.	Regla de Determinación de Tasa de Cierre en colocación primaria de la Emisión .....	4
1.4.	Derechos de los titulares .....	4
1.4.1.	Tipo de interés .....	4
1.4.2.	Tasa de interés .....	4
1.4.3.	Fórmula para el cálculo de amortización de capital .....	4
1.4.4.	Fórmula de cálculo de los intereses .....	4
1.4.5.	Periodicidad de amortización de capital .....	5
1.4.6.	Periodicidad de pago de los intereses .....	5
1.4.7.	Reajustabilidad del Empréstito .....	5
1.4.8.	Período a partir del cual los bonos devengan intereses .....	5
1.4.9.	Forma de amortización de capital y pago de intereses .....	5
1.4.10.	Lugar de Amortización de Capital y Pago de Intereses .....	5
1.4.11.	Plazo y el cronograma de amortización de capital y pago de intereses .....	6
1.4.12.	Provisión para la amortización de capital y pago de intereses .....	6
1.4.13.	Forma de pago en colocación primaria .....	6
1.4.14.	Plazo pago total de los Bonos de la Emisión .....	6

1.4.15.	Garantía.....	6
1.4.16.	Convertibilidad de los bonos.....	6
1.4.17.	Redención Anticipada.....	7
1.4.17.1.	Sorteo .....	7
1.4.17.2.	Compras en mercado secundario .....	8
1.4.17.3.	Tratamiento del RC-IVA en caso de redención anticipada .....	8
1.4.18.	Efectos de una eventual fusión o transformación de la Sociedad .....	8
1.4.19.	Modificaciones a las condiciones y características de La Emisión.....	8
1.4.20.	Reemplazo de valores .....	8
1.4.21.	Posibilidad de que los derechos descritos sean o puedan ser afectados o limitados por otro tipo de Valores.....	8
1.4.22.	Otras emisiones .....	9
1.4.23.	Obligaciones y compromisos de la Sociedad .....	9
1.4.24.	Hechos potenciales de incumplimiento, hechos de incumplimiento y aceleración de plazos .....	9
1.4.25.	Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida .....	9
1.4.26.	Representante Común de Tenedores de Bonos .....	9
1.4.26.1.	Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos.....	10
1.4.26.2.	Honorarios del Representante de Tenedores.....	10
1.4.27.	Asambleas de Tenedores de Bonos.....	11
1.4.28.	Protección de derechos .....	11
1.4.29.	Arbitraje .....	11
1.4.30.	Tratamiento Tributario .....	11
1.4.31.	Frecuencia y Forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar .....	11
1.4.32.	Calificación de Riesgo .....	11
2.	RAZONES DE LA EMISIÓN Y DESTINO DE LOS FONDOS .....	12
2.1.	Razones .....	12
2.2.	Destino específico de los fondos .....	12
2.3.	Plazo de utilización de los Fondos .....	12
3.	FACTORES DE RIESGO.....	13
3.1.	Factores de Riesgo relacionado a la coyuntura internacional.....	13
3.2.	Factores de Riesgo relacionados con Bolivia.....	13
3.2.1.	Riesgo País o Riesgo Estructural .....	13
3.2.2.	Riesgo de Fluctuaciones Cambiarias .....	13
3.2.3.	Riesgo de Variación de Tasas de Interés.....	13
3.2.4.	Riesgo de Implementación de Restricciones a las Exportaciones .....	14
3.3.	Factores de Riesgo relacionados al Emisor .....	14

3.3.1.	Riesgo de Variación en el Precio de Materias Primas.....	14
3.3.2.	Riesgo de Tipo de Cambio .....	14
3.3.3.	Riesgo de Aumento de la Competencia .....	14
3.3.4.	Riesgos por Procesos Pendientes y otras Contingencias .....	15
3.3.5.	Riesgos por Factores Climáticos .....	15
3.3.6.	Riesgos por Acceso a Fuentes de Financiamiento .....	15
3.3.7.	Riesgos por fusiones, transformaciones societarias .....	15
3.3.8.	Riesgo por conflicto de interés .....	15
3.3.9.	Riesgo de Procesos Judiciales, Administrativos o Contingencias Legales .....	15
3.4.	Factor de Riesgo relacionado a los Bonos y al Programa de Emisiones de Bonos.....	16
3.4.1.	Riesgo Tributario .....	16
4.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN .....	17
4.1.	Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública .....	17
4.2.	Medios de difusión sobre las principales condiciones de la oferta.....	17
4.3.	Tipo de oferta y forma de colocación .....	17
4.4.	Plazo de colocación.....	17
4.5.	Modalidad de Colocación de los bonos de la Emisión .....	17
4.6.	Agencia de Bolsa Estructuradora .....	17
4.7.	Agencia de Bolsa Colocadora y Agente Pagador .....	17
4.8.	Relación entre el Emisor y la Agencia de Bolsa responsable de la colocación .....	17
4.9.	Bolsa en la que se inscribirá La Emisión.....	17
4.10.	Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto.....	17
4.11.	Procedimiento de Colocación Primaria y Mecanismo de Negociación .....	17
4.12.	Regla de determinación de Tasa de Cierre en colocación primaria de La Emisión .....	17
5.	EL EMISOR.....	19
5.1.	Identificación del Emisor.....	19
5.2.	Documentos Constitutivos.....	20
5.3.	Capital Social.....	21
5.4.	Empresas Vinculadas.....	22
5.5.	Estructura Administrativa Interna .....	23
5.5.	Estructura Administrativa Interna .....	23
5.6.	Directores y Ejecutivos .....	24
5.7.	Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos de IASA.....	25
6.	DESCRIPCIÓN DE INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.....	28
6.1.	Antecedentes.....	28

6.2.	Estrategia Empresarial .....	32
6.3.	Misión .....	32
6.4.	Visión.....	32
6.5.	Configuración de negocios de la empresa .....	32
6.6.	Marco legal.....	32
6.7.	Resumen general del negocio de Molienda .....	36
6.7.1.	Producción de cultivos oleaginosos a nivel mundial (2022/2023) .....	37
6.7.2.	Producción de semillas oleaginosas en Bolivia .....	39
6.7.3.	Configuración de la industria oleaginosa en Bolivia .....	41
6.7.4.	Configuración de la Planta de Molienda .....	41
6.7.5.	Comercialización de productos intermedios .....	42
6.7.6.	Licencias específicas de las Plantas del negocio son los siguientes: .....	42
6.8.	Descripción del negocio de Consumo Masivo.....	44
6.8.1.	Resumen general del negocio .....	44
6.8.2.	Producción y ventas netas.....	50
6.8.3.	Descripción del negocio de fabricación y comercialización de aceites comestibles .....	51
6.8.3.1.	Descripción general del negocio.....	51
6.8.3.2.	Capacidad de producción .....	51
6.8.3.3.	Participación de mercado .....	51
6.8.4.	Descripción del negocio de fabricación y comercialización de grasas comestibles .....	52
6.8.4.1.	Descripción general del negocio.....	52
6.8.4.2.	Producción .....	52
6.8.4.3.	Participación de mercado .....	52
6.8.5.	Descripción del negocio de fabricación y comercialización de productos de limpieza (jabones de lavar en barra, lavavajillas, desinfectantes y limpiadores .....	52
	Descripción general del negocio de Lavavajillas.....	52
	Descripción general del negocio de Limpiapisos y Desinfectantes.....	52
6.8.5.1.	Producción .....	53
6.8.5.2.	Participación de mercado .....	53
6.8.6.	Fuerza de venta.....	54
6.8.7.	Licencias específicas de la planta de refinería en Cochabamba.....	55
6.9.	Distribución de productos de terceros .....	55
6.10.	Políticas de inversión.....	56
6.11.	Relaciones especiales entre el Emisor y el Estado.....	57
6.12.	Obligaciones existentes.....	57
6.13.	Política de distribución de dividendos .....	58

6.14.	Procesos Judiciales Existentes al 30 de septiembre de 2023.....	58
6.15.	Relación Económica con otra Empresa en razón de préstamo o garantía que en conjunto comprometan más del 10% del Patrimonio de Industrias de Aceite S.A. ....	60
6.16.	Hechos Relevantes .....	62
6.17.	Hechos Posteriores .....	68
7.	ANÁLISIS FINANCIERO .....	71
7.1.	Balance General.....	71
7.1.1.	Activo .....	71
7.1.2.	Pasivo .....	72
7.1.3.	Patrimonio.....	73
7.2.	Estado de ganancias y pérdidas .....	73
7.2.1.	Ingresos operacionales.....	73
7.2.2.	Egresos operacionales .....	74
7.2.3.	Otros ingresos y egresos no operacionales .....	74
7.2.4.	Utilidad neta.....	74
7.3.	Índices financieros.....	74
7.3.1.	Índices de liquidez .....	74
7.3.2.	Índices de endeudamiento y solvencia.....	75
7.3.3.	Índices de rentabilidad.....	75
7.3.4.	Índices de actividad y eficiencia .....	76
7.4.	Compromisos financieros .....	76
7.5.	Estados Financieros comparativos.....	77
7.5.1.	Balance General Comparativo.....	77
7.5.2.	Análisis Vertical del Balance General.....	78
7.5.3.	Análisis Horizontal del Balance General.....	79
7.5.4.	Estado de Ganancias y Pérdidas Comparativo .....	80
7.5.5.	Análisis vertical del Estado de Ganancias y Pérdidas .....	81
7.5.6.	Análisis horizontal del Estado de Ganancias y Pérdidas.....	82
7.5.7.	Índices financieros.....	83
8.	Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera.....	84

**ÍNDICE DE CUADROS**

---

Cuadro 1.	Nómina de Accionistas de Industrias de Aceite S.A. (al 30 de septiembre de 2023).....	21
Cuadro 2.	Entidades Vinculadas por Propiedad mayores al 10% (al 30 de septiembre de 2023).....	22
Cuadro 3.	Sociedades Vinculadas .....	22
Cuadro 4.	Organigrama (al 30 de septiembre de 2023).....	23
Cuadro 5.	Directorio (al 30 de septiembre de 2023) .....	24
Cuadro 6.	Principales Ejecutivos (al 30 de septiembre de 2023).....	24
Cuadro 7.	Clasificación del Personal de IASA (al 30 de septiembre de 2023) .....	27
Cuadro 8.	Producción mundial de grano de soya (en millones de toneladas) .....	37
Cuadro 9.	Datos técnicos de la Planta de Molienda en Warnes (al 30 de septiembre de 2023) .....	41
Cuadro 10.	Datos técnicos de la Planta ubicadas en el Parque Industrial en Santa Cruz (al 30 de septiembre de 2023).....	42
Cuadro 11.	Cuadro de ventas netas y producción de ambos negocios consolidados Consumo Masivo y Molienda .....	50
Cuadro 12.	Obligaciones existentes al 30 de septiembre de 2023 .....	57
Cuadro 13.	Compromisos Financieros .....	76



**ÍNDICE DE GRÁFICOS**

---

Gráfico 1. Producción de Soya en países líderes (millones de tm) .....	37
Gráfico 2. Producción Mundial de Soya .....	38
Gráfico 3. Producción Mundial de Soya por país (2022/2023) .....	38
Gráfico 4. Producción Mundial de Girasol por país (millones de tm) .....	39
Gráfico 5. Producción histórica de grano soya en Bolivia .....	40
Gráfico 6 Producción histórica de girasol en Bolivia .....	40

**ANEXOS**

---

Informe de Calificación de Riesgo

Estados Financieros al 31 de marzo de 2021

Estados Financieros al 31 de marzo de 2022

Estados Financieros al 31 de marzo de 2023

Estados Financieros al 30 de septiembre de 2023

## GLOSARIO

---

A efectos de este Prospecto Complementario los términos definidos a continuación tendrán los siguientes significados:

**ASFI:** Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, que es la Institución del Estado, encargada de regular y supervisar el funcionamiento de las entidades bancarias, cooperativas de ahorro y crédito abiertas y societarias, mutuales de ahorro y préstamo, fondos financieros privados, empresas de servicios auxiliares financieros y entidades que operan con Valores, las que conforman el Sistema Financiero del Estado Plurinacional de Bolivia.

**BBV:** Bolsa Boliviana de Valores S.A., lugar donde se inscribirá y colocará cada una de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones.

**Bs o Bolivianos:** Moneda de curso legal en Bolivia.

**CAT:** Certificado de Acreditación de Titularidad, emitido por la EDV, que tiene por objeto acreditar la titularidad de uno o más valores anotados en cuenta perteneciente a una misma serie y emisión.

**Compañía:** Industrias de Aceite S.A.

**Comunidad Andina de Naciones:** Conjunto de órganos e instituciones de la Comunidad Andina que tiene como finalidad permitir una coordinación efectiva entre sí para profundizar la integración subregional andina, promover su proyección externa y robustecer las acciones relacionadas con el proceso de integración.

**Día:** Un día calendario, vale decir los días corridos incluidos los sábados, domingos y feriados.

**Día Hábil:** Corresponde a los días laborables que no incluyen a los días sábados, domingos y feriados reconocidos por Bolivia.

**Dólares o US\$:** Moneda de curso legal en los Estados Unidos de Norteamérica.

**EDV:** Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., entidad encargada de la custodia, registro y administración de Valores, así como de la liquidación y compensación de las operaciones realizadas con los Valores objeto de depósito.

**Emisión:** Emisión de Bonos comprendida en el Programa de Emisiones de Bonos IASA V, Bonos IASA V– Emisión 2.

**Emisor:** Entendida como la sociedad por acciones que previo cumplimiento a los requisitos establecidos por leyes bolivianas procederá a la Oferta Pública de Bonos. Particularmente para esta emisión, es la empresa Industrias de Aceite S.A.

**Empresa:** Industrias de Aceite S.A.

**Empresa(s) Calificadora(s) de Riesgo:** Son las empresas debidamente autorizadas e inscritas en el Registro de Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y contratadas por el Emisor para emitir una calificación sobre el riesgo derivado de los Instrumentos a emitirse.

**Empresas Vinculadas:** Aquellas entidades que, jurídicamente independientes, mantienen vínculos patrimoniales, de propiedad, de administración o responsabilidad crediticia que, en base a indicios razonables y suficientes, permitan presumir, salvo prueba en contrario, que las actuaciones económicas y/o financieras de las mismas, están dirigidas por un solo interés o por un conjunto de ellos, o que existan riesgos financieros comunes en los créditos que se les otorga o respecto de los Valores que emitan.

**Fecha de Colocación:** Es la fecha en la cual se asignan los Bonos a las personas naturales o jurídicas que van a adquirir la condición de Tenedores de Bonos y el compromiso de pagar todo o parte de su precio según corresponda, de acuerdo con el resultado del Mecanismo de Colocación de los Bonos.

**HA:** Hectárea.

**IASA:** Industrias de Aceite S.A.

**Know how:** Asistencia o metodología de trabajo aplicada a sus métodos de trabajo.

**M:** Miles.

**MM:** Millones.

**Modalidad "a mejor esfuerzo":** Aquella operación por la cual el suscriptor se obliga a efectuar la colocación de los valores materia de la operación, empleando la misma diligencia que las personas emplean ordinariamente en sus propios negocios y sin mediar compromiso alguno de adquisición o suscripción del remanente de valores no colocados.

**Programa de Emisiones de Bonos:** La denominación del Programa de Emisiones de Bonos es "Programa de Emisiones de Bonos IASA V", en adelante indistintamente denominado Programa.

**Prospecto Complementario:** Es el documento complementario al prospecto marco que se elabora para cada emisión dentro de un programa de emisiones de bonos y que contiene las condiciones específicas y particulares de cada una de las emisiones que no se encuentran contempladas en el correspondiente prospecto marco.

**Registro del Mercado de Valores (RMV):** es el registro público de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero que tiene por objeto inscribir a las personas naturales y jurídicas, emisiones, valores, actividades u otros participantes del Mercado de Valores, así como proporcionar al público en general la información que lo conforma con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones en materia financiera en el Mercado de Valores y promover la transparencia del mercado.

**Representante Común de Tenedores de Bonos:** Intermediario entre el Emisor y los titulares de los Bonos acorde a lo establecido en el artículo 655 del Código de Comercio boliviano.

**Sociedad:** Industrias de Aceite S.A.

**Tenedores de Bonos:** Personas naturales o personas jurídicas que figuren como propietarios de los Bonos en los registros de la Entidad de Depósito de Valores. Son los legitimados para ejercer los derechos políticos y económicos correspondientes a los Bonos.

**TM:** Tonelada métrica.

**UFV:** Unidad de Fomento a la Vivienda

## 1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

---

### 1.1. Antecedentes Legales

#### Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias de Aceite S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 03 de noviembre de 2020, aprobó el “Programa de Emisiones de Bonos IASA V” según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N° 17 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Abg. Evelin Fernandez Ereny mediante Testimonio N° 0904/2020 de fecha 11 de noviembre de 2020, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 12 de noviembre de 2020 bajo el N°00174377 del libro N° 10.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias de Aceite S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 26 de enero de 2021 realizó la ratificación de la realización del Programa de Emisiones de Bonos IASA V, aclaraciones y modificaciones al acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 3 de noviembre de 2020, según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N° 17 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Abg. Evelin Fernandez Ereny mediante Testimonio N° 72/2021 de fecha 27 de enero de 2021, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 28 de enero de 2021 bajo el N°00175298 del libro N° 10.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias de Aceite S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 26 de marzo de 2021, realizó actualizaciones a la información tributaria y financiera según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N° 17 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Abg. Evelin Fernandez Ereny mediante Testimonio N° 0279/2021 de fecha 29 de marzo de 2021, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 30 de marzo 2021 bajo el N°00176133 del libro N° 10.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias de Aceite S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 30 de marzo de 2022 modificó el punto Metodología de Cálculo de la Relación de Cobertura de Servicio de Deuda (RCD) dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA V correspondiente al punto 3.3.1 dentro del Anexo A2 de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias de Aceite S.A., de fecha 3 de noviembre de 2020 según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N° 17 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Abg. Evelin Fernandez Ereny mediante Testimonio N° 423/2022 de fecha 1 de abril de 2022.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias de Aceite S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 20 de junio de 2023, en virtud a los cambios al organigrama aprobados por su Directorio, determinó delegar a los representantes encargados de establecer los términos y condiciones PROGRAMA y las emisiones dentro de éste, según consta en la respectiva Acta,, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N° 32 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo del Abg. C. Hebert Gutierrez Vaca mediante Copia Legalizada de fecha 23 de junio de 2023, inscrita en el Registro de Comercio en fecha 28 de junio 2023 bajo el N° 1211791 del libro N° 10.

#### Declaración Unilateral de Voluntad y Adenda

- La Declaración Unilateral de Voluntad de Industrias de Aceite S.A, realizada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 19 de abril de 2023, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 650 del Código de Comercio y lo establecido por la normativa vigente, según consta en el documento, protocolizado ante la Notaría de Fe Pública N°17 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Evelin Fernández Ereny, mediante Testimonio N°486/2023 de fecha 19 de abril de 2023 inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 10 de mayo de 2023 bajo el Registro N°1210551 del libro N° 10.
- La Adenda de Declaración Unilateral de Voluntad de Industrias de Aceite S.A., realizada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 6 de julio de 2023, determinó efectuar algunas enmiendas a la citada Declaración Unilateral de Voluntad según consta en el documento, protocolizado ante la Notaría de Fe Pública N°17 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Evelin Fernández Ereny, mediante Testimonio N°874/2023 de fecha 6 de julio de 2022 inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 17 de julio de 2023 bajo el Registro N°1212278 del libro N° 10.
- Segunda Adenda de Declaración Unilateral de Voluntad de Industrias de Aceite S.A, realizada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 12 de septiembre de 2023, según consta en el documento, protocolizado ante la Notaría de Fe Pública N°17 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Evelin Fernández Ereny, mediante Testimonio N°1324/2023 de fecha 12 de septiembre de

2023 inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 22 de septiembre de 2023 bajo el Registro N°1214062 del Libro de Registro N°10.

Número de Registro de Autorización

- Mediante Resolución ASFI N° 357/2021, de fecha 30 de abril 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó el Programa de Emisiones de Bonos IASA V en el Registro del Mercado de Valores bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-FIN-009/2021.
- Mediante Carta de Autorización ASFI/DSV/R-288253/2023, de fecha 15 de diciembre de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la segunda emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA V en el Registro del Mercado de Valores bajo el No ASFI/DSV-ED-FIN-056/2023.

## 1.2. Delegación de Definiciones

El presente Prospecto Complementario incluye la referencia a las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas que aprobaron las condiciones y características de La Emisión dentro del PROGRAMA, así como a quiénes fueron designados para la delegación de ciertas condiciones y características dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA V. Es así, que Industrias de Aceite S.A., como resultado de la modificación al organigrama de la Sociedad y por ende cambio de nombre de los cargos, llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de junio de 2023. En ella, determinó designar al: Gerente Nacional de Ventas de la Sociedad, al VP de Bolivia y Negocios Internacionales, al Gerente de Negocio de Consumo Masivo Bolivia, al Director Comercial de Molienda, al Gerente de Contraloría y/o al Gerente de Supply Chain, para actuar a nombre de la Sociedad, de manera conjunta con la firma de cualquiera de dos de ellos, para la definición de características y condiciones siguientes de cada emisión dentro del PROGRAMA:

- Denominación de cada Emisión comprendida dentro del PROGRAMA
- Monto total de cada Emisión comprendida dentro del PROGRAMA;
- Fecha de emisión y fecha de vencimiento;
- El plazo y el cronograma de pago de intereses y de pago o amortización de capital, según corresponda;
- Valor nominal;
- Moneda (ya sea dólares de los Estados Unidos de Norteamérica o en Bolivianos) en la que se expresarán las emisiones que formen parte del PROGRAMA;
- Series, denominación, plazo, monto de cada serie y número de valores;
- Tasa de interés;
- La regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria.
- El destino específico de los fondos y el plazo de utilización, sujeto a las limitaciones aprobadas en el marco del destino de fondos aprobado para el PROGRAMA por medio de Junta General Extraordinaria de Accionistas;
- Determinación o cambios, cuando corresponda, de la(s) empresa(s) Calificadora(s) de Riesgo;
- Una vez transcurridos quinientos cuarenta (540) días calendario a partir de la fecha de emisión, la determinación del procedimiento de redención anticipada a ser aplicado; y
- Todos aquellos otros aspectos o condiciones que sean requeridos para emitir los bonos dentro de cada emisión de bonos dentro del PROGRAMA.

## 1.3. Características de La Emisión

### 1.3.1. Denominación de la emisión

Bonos IASA V – Emisión 2.

### 1.3.2. Tipo de valores a emitirse

Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.

### 1.3.3. Moneda

Bolivianos (Bs).

**1.3.4. Monto**

El monto de La Emisión es de Bs 173,304,000. – (Ciento setenta y tres millones trescientos cuatro mil 00/100 bolivianos).

**1.3.5. Plazo de la emisión**

Los Bonos IASA V – Emisión 2 tendrán un plazo de dos mil ciento sesenta (2,160) días calendario a partir de la fecha de emisión.

**1.3.6. Series, denominación, monto de cada serie y número de valores**

La Emisión tendrá una sola serie por un monto de Bs 173,304,000. - (Ciento setenta y tres millones trescientos cuatro mil 00/100 bolivianos). La Serie Única estará conformada por ciento setenta y tres mil trescientos cuatro (173,304) bonos.

**1.3.7. Valor nominal y precio de colocación**

El valor nominal de los Bonos IASA V – Emisión 2 es de Bs 1,000. - (Un mil 00/100 bolivianos). El precio de colocación será mínimamente a la par del valor nominal.

**1.3.8. Fecha de emisión y fecha de vencimiento**

La fecha de emisión de los Bonos IASA V – Emisión 2 es el 15 de diciembre de 2023 y la fecha de vencimiento el 13 de noviembre de 2029.

**1.3.9. Forma de circulación de los Valores**

Los bonos comprendidos dentro de La Emisión serán emitidos a la orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la emisión de Bonos IASA V – Emisión 2, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotación en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los bonos anotados en cuenta serán también registrados en el sistema a cargo de la EDV.

**1.3.10. Número de registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV de ASFI**

Mediante Carta de Autorización ASFI/DSV/R-288253/2023, de fecha 15 de diciembre de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA V en el Registro del Mercado de Valores bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-FIN-056/2023.

**1.3.11. Plazo de colocación**

El plazo de colocación primaria de La Emisión será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión. La Sociedad podrá pedir ampliación del referido plazo, conforme a las normas legales aplicables.

**1.3.12. Forma de representación de los valores**

Los bonos comprendidos dentro de La Emisión serán representados mediante anotación en cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., de acuerdo con regulaciones legales vigentes.

Las oficinas de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. se encuentran ubicadas en la Avenida Arce No. 2333 en el edificio de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

**1.3.13. Transferencia de los bonos**

Tomando en cuenta que los bonos comprendidos dentro de la presente emisión serán representados mediante anotaciones en cuenta, la transferencia de los mismos se realizará de acuerdo a los procedimientos establecidos en la normativa vigente.

#### 1.3.14. Contenido de los Bonos

En caso de que algún tenedor de bonos decidiera materializar su(s) bono(s), estos deberán contener lo establecido por el artículo 645 del Código de Comercio y las demás indicaciones que en concepto de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”) sean indispensables y convenientes.

#### 1.3.15. Regla de Determinación de Tasa de Cierre en colocación primaria de la Emisión

La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para La Emisión será de Tasa Discriminante.

La Tasa de Cierre es la tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada, conforme lo señala en el numeral 1) del inciso c) del numeral I del Artículo VI.22 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.(BBV)

No obstante, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

### 1.4. Derechos de los titulares

#### 1.4.1. Tipo de interés

Los Bonos IASA V – Emisión 2 devengarán un interés nominal, anual y fijo.

#### 1.4.2. Tasa de interés

El interés será de 6.50% anual y fijo. El cálculo de la tasa de interés será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.

#### 1.4.3. Fórmula para el cálculo de amortización de capital

La fórmula para dicho cálculo es la siguiente:

$$\text{Capital: } VP = VN * PA$$

Donde:

VP= Monto a pagar en la moneda de la emisión.

VN = Valor nominal de la emisión.

PA = Porcentaje de amortización.

#### 1.4.4. Fórmula de cálculo de los intereses

El cálculo para el pago de intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo es la siguiente:

$$VCi = VN * (Ti * PI / 360)$$

Donde:

VCi = Valor del cupón

VN = Valor nominal o saldo de capital vigente a la fecha de cálculo

Ti = Tasa de interés nominal

PI = Plazo del cupón



**1.4.5. Periodicidad de amortización de capital.**

La amortización de capital de los bonos de la emisión Bonos IASA V- Emisión 2 será realizada de acuerdo al cronograma de amortización de capital y pagos de intereses establecido en el numeral 1.4.11

**1.4.6. Periodicidad de pago de los intereses.**

Los intereses serán pagados cada ciento ochenta (180) días calendario.

**1.4.7. Reajustabilidad del Empréstito**

Los bonos de la emisión Bonos IASA V – Emisión 2 y el empréstito resultante no serán reajustables.

**1.4.8. Período a partir del cual los bonos devengan intereses**

Los bonos devengarán intereses a partir de su fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha de vencimiento establecida para el pago del último Cupón.

En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón.

**1.4.9. Forma de amortización de capital y pago de intereses**

La amortización de capital y el pago de intereses serán realizados en bolivianos, en las fechas de vencimiento establecidas en el cronograma de pagos descrito en el punto 1.4.11 del presente documento. De acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a. En la fecha de vencimiento: La amortización de capital y/o pago de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de un documento de identificación, en el caso de personas naturales, sin ser necesaria la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT). En el caso de personas jurídicas, la amortización de capital y/o pago de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de una carta de solicitud de pago y poderes notariales (originales o copias legalizadas) de los representantes legales debidamente inscritos en el Registro de Comercio cuando corresponda, sin ser necesaria la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT).

Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa, en el día del vencimiento de cupón verificará la titularidad en base a la lista emitida por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

- b. A partir del día siguiente del vencimiento: La amortización de capital y/o pago de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, además del documento de identificación respectivo para personas naturales. En el caso de personas jurídicas, la amortización de capital y/o pago de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, además de la carta de solicitud de pago y poderes notariales (originales o copias legalizadas) de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el Registro de Comercio, cuando corresponda.

Una vez transcurridos noventa (90) días calendario a partir de la fecha de pago y en caso de que existieran intereses o amortizaciones pendientes de pago, Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa depositará los fondos en una cuenta establecida por la Sociedad, debiendo dicha amortización de capital y/o intereses pendientes de pago ser cancelados por la Sociedad, en el domicilio de ésta.

**1.4.10. Lugar de Amortización de Capital y Pago de Intereses**

La amortización de capital y el pago de intereses serán realizados por Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa, que ha sido designada Agente Pagador de La Emisión, en sus oficinas ubicadas en el Edificio Green Tower, piso 2, oficina 2B, avenidas Gral. Ballivián y Gral. Clemente Inofuentes No. 1075 y No. 1087, entre calles 17 y 18 de la zona de Calacoto de la ciudad de La Paz.

**1.4.11. Plazo y el cronograma de amortización de capital y pago de intereses**

Los intereses de los Bonos de La Emisión se representarán mediante cupones y se pagarán al vencimiento de éstos, cada ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión. El cronograma de amortización de capital y pago de intereses por bono individual de La Emisión es el siguiente:

Fecha	N° de cupón	Plazo (días)	Bono individual		
			Intereses (Bs)	Capital (Bs)	Total (Bs)
12/06/2024	1	180	32.50	0.00	32.50
09/12/2024	2	180	32.50	0.00	32.50
07/06/2025	3	180	32.50	0.00	32.50
04/12/2025	4	180	32.50	0.00	32.50
02/06/2026	5	180	32.50	0.00	32.50
29/11/2026	6	180	32.50	0.00	32.50
28/05/2027	7	180	32.50	166.60	199.10
24/11/2027	8	180	27.09	166.60	193.69
22/05/2028	9	180	21.67	166.60	188.27
18/11/2028	10	180	16.26	166.60	182.86
17/05/2029	11	180	10.84	166.60	177.44
13/11/2029	12	180	5.43	167.00	172.43
<b>TOTAL</b>		<b>2,160</b>	<b>308.78</b>	<b>1,000.00</b>	<b>1,308.78</b>

**1.4.12. Provisión para la amortización de capital y pago de intereses**

La Sociedad será responsable del depósito de los fondos para la amortización del capital y el pago de los intereses de los bonos comprendidos dentro de la emisión de Bonos IASA V – Emisión 2. Los fondos deberán ser depositados en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del cupón o bono de acuerdo al cronograma de pagos descrito en el punto 1.4.11. De forma tal que dichos recursos se encuentren disponibles para su pago a partir del primer momento del día señalado para el verificativo.

Estos recursos quedarán a disposición de los Tenedores de Bonos para su respectivo cobro en la cuenta establecida por el Agente Pagador. En caso que el pago de los Intereses y/o Capital de los Bonos, no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, la Sociedad procederá al pago de los mismos.

De acuerdo a lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de Intereses y capital de los Bonos prescribirán en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente.

**1.4.13. Forma de pago en colocación primaria**

La forma de pago en colocación primaria de los bonos comprendidos dentro de la presente emisión será en efectivo, entendiéndose para este punto como efectivo al pago de la colocación primaria mediante transferencia de fondos y/o pago mediante cheque.

**1.4.14. Plazo pago total de los Bonos de la Emisión**

El plazo para el pago total de los Bonos de La Emisión no será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.

**1.4.15. Garantía**

Los bonos de La Emisión estarán respaldados por una garantía quirografaria de la Sociedad, en los términos y alcances establecidos por el Código Civil.

**1.4.16. Convertibilidad de los bonos**

Los bonos de la emisión Bonos IASA V- Emisión 2 no serán convertibles en acciones.

#### 1.4.17. Redención Anticipada

Una vez transcurridos por lo menos quinientos cuarenta (540) días calendario computables a partir de la fecha de emisión la Sociedad podrá realizar redenciones anticipadas parciales de los bonos de esta emisión bajo el mecanismo de redención anticipada mediante sorteo y/o podrá realizar redenciones anticipadas parciales de esta emisión de bonos hasta alcanzar a la redención anticipada total de los bonos, mediante compras realizadas por la Sociedad en el mercado secundario. Cualquier determinación de redimir anticipadamente los bonos de esta emisión deberá ser adoptada de conformidad a lo mencionado en el numeral 12 del Anexo A3 referido a la Delegación de Definiciones del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 3 de noviembre de 2020 y a sus respectivas enmiendas a través de actas de Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de fechas 26 de enero de 2021 y de 26 de marzo de 2021, según corresponda.

Toda determinación de redimir anticipadamente los bonos comprendidos dentro esta emisión deberá ser comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

##### 1.4.17.1. Sorteo

La Sociedad, podrá redimir anticipadamente y parcialmente los bonos de La Emisión mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio (salvo por el artículo 663, mismo que fue derogado mediante Ley 779 de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas).

El sorteo se celebrará contando con la presencia del Representante Común de Tenedores de Bonos, del Representante Legal de la Sociedad y ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme a la modificación efectuada al artículo 663 del Código de Comercio (mediante Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

En la fecha de pago, el monto que se cancelará por el rescate a favor de los inversionistas (Precio de rescate) incluirá el capital más los intereses devengados.

Una vez sorteados los Bonos a redimir, el emisor pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- Precio calculado a **Tasa de Valoración/ Marcación**; y el monto de **Capital + Intereses + Compensación** por rescate anticipado.
- El **Precio a Tasa de Valoración** corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la **Tasa de Valoración/ Marcación**.
- **Tasa de Valoración/Marcación**: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo, la cual será proporcionada por la BBV a solicitud de la Sociedad Emisora.
- **Capital + intereses**: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.
- La **Compensación por rescate anticipado** será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1 – 360	0.25%
361 – 720	0.70%

721 – 1,080	1.15%
1,081 – 1,440	1.50%
1,441 – 1,620	2.00%

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del capital de los Bonos sorteados y los intereses generados a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

#### 1.4.17.2. Compras en mercado secundario

La Sociedad se reserva el derecho a realizar redenciones de los bonos de La Emisión, a través de compras en el mercado secundario, es decir al precio de mercado que se está valorando en el portafolio a la fecha de redención. Dicha transacción debe realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

#### 1.4.17.3. Tratamiento del RC-IVA en caso de redención anticipada

En el caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello el plazo de algún bono de La Emisión, resultara menor al mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, la Sociedad pagará al Servicio de Impuestos Nacionales el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada.

#### 1.4.18. Efectos de una eventual fusión o transformación de la Sociedad

En caso de una fusión o transformación de la Sociedad, los bonos de la emisión Bonos IASA V – Emisión 2 pasarán a formar parte del pasivo de la nueva sociedad fusionada o transformada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la Sociedad, conforme a la emisión y los que voluntariamente asuman en acuerdos con la Asamblea General de Tenedores de Bonos. La fusión o transformación de la Sociedad estará sujeta a las normas aplicables del Código de Comercio.

#### 1.4.19. Modificaciones a las condiciones y características de La Emisión

La información relacionada a las modificaciones a las condiciones y características de La Emisión se encuentra descrita en el punto 1.3.32. del prospecto marco del Programa de Emisiones de Bonos IASA V

#### 1.4.20. Reemplazo de valores

Por tratarse de valores representados mediante anotaciones en cuenta, éstos no serán susceptibles de reemplazo.

#### 1.4.21. Posibilidad de que los derechos descritos sean o puedan ser afectados o limitados por otro tipo de Valores

Los Bonos IASA V – Emisión 2 no se verán afectados o limitados por las emisiones vigentes de Industrias de Aceite S.A., mismas que se detallan a continuación con información al 30 de septiembre de 2023:

- Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA IV, del Programa de Emisiones de Bonos IASA V y del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA IV:

Detalle	Deuda en Bolivianos		TOTAL DEUDA	Tasa Interés	Descripción de la Garantía	Plazo de la Obligación (días)	Fecha Desembolso / Colocación	Fecha Final
	Monto Original	Saldo Actual	En Bolivianos Al 30.09.2023					
Bonos IASA IV Emisión 2	173,304,000	159,093,072	159,093,072	5.50%	Quirografaría	2,520	29/01/2020	27/10/2026
Bonos IASA IV Emisión 3	143,180,000	131,439,240	131,439,240	5.50%	Quirografaría	2,520	30/01/2020	28/10/2026
Bonos IASA IV Emisión 4	138,644,000	124,779,600	124,779,600	5.65%	Quirografaría	2,880	14/02/2020	24/10/2027
Bonos IASA V Emisión 1	173,304,000	173,304,000	173,304,000	5.40%	Quirografaría	2,160	05/09/2022	27/06/2028
Pagarés Bursátiles IASA IV Emisión 1	173,304,000	173,304,000	173,304,000	6.20%	Quirografaría	360	10/05/2023	14/04/2024
<b>Total</b>	<b>801,736,000</b>	<b>761,919,912</b>	<b>761,919,912</b>					<b>Total</b>

**1.4.22. Otras emisiones**

La información relacionada a otras emisiones se encuentra descrita en el punto 1.3.35. del prospecto marco del Programa de Emisiones de Bonos IASA V.

**1.4.23. Obligaciones y compromisos de la Sociedad**

Mientras no se haya procedido a la redención total de todos los Bonos IASA V – Emisión 2, la Sociedad se sujetará a los compromisos y restricciones descritos en el punto 1.3.36. del prospecto marco del Programa de Emisiones de Bonos IASA V.

**1.4.24. Hechos potenciales de incumplimiento, hechos de incumplimiento y aceleración de plazos**

La información relacionada a los hechos potenciales de incumplimiento, hechos de incumplimiento y aceleración de plazos se encuentra descrita en el punto 1.3.37. del prospecto marco del Programa de Emisiones de Bonos IASA V.

**1.4.25. Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida**

La información relacionada al punto de caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad de sobrevenida se encuentra descrita en el punto 1.3.38. del prospecto marco del Programa de Emisiones de Bonos IASA V.

**1.4.26. Representante Común de Tenedores de Bonos**

En tanto los tenedores de los Bonos IASA V – Emisión 2 no hayan designado a su representante definitivo, de acuerdo a lo establecido por el artículo 654 del Código de Comercio, se designa de manera provisional a Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A., cuyos principales antecedentes legales se presentan a continuación:

Razón Social:	Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.
Domicilio legal:	Av. Camacho N° 1448, Edificio del Banco Mercantil Santa Cruz S.A., Segundo Piso, La Paz – Bolivia.
NIT:	1007077021
Matrícula de Comercio:	1007077021
Testimonio de Constitución:	<p>de 0375/94, otorgado por ante Notario de Fe Pública No. 20 del Distrito Judicial de La Paz, Dr. Walter Tomianovic Garnica, en fecha 28 de marzo de 1994 inscrito en el Registro de Comercio SENAREC bajo la Resolución Administrativa 02272 de fecha 1 de noviembre de 1994 en el libro N°05.C a fojas N°148 Partida N°395 en fecha 3 de noviembre de 1994.</p> <p>Mediante testimonio 513/2005 , otorgado por ante Notario de Fe Pública N°50 del Distrito Judicial de La Paz , Dr. Néstor Salinas Vasquez, en fecha 12 de octubre de 2005 inscrito en FUNDEMPRESA bajo el N°63489 del libro 09 en fecha 23 de noviembre de 2005, la Agencia de Bolsa modifica su denominación anterior “Mercantil Inversiones Bursátiles Sociedad Anónima, Agente de Bolsa del Banco Mercantil Sociedad Anónima (M.I.B.S.A.)”, sustituyéndola por “Mercantil Inversiones Bursátiles Sociedad Anónima, Agencia de Bolsa del Banco Mercantil Sociedad Anónima (M.I.B.S.A.)”.</p> <p>Mediante testimonio 349/2007, otorgado por ante Notario de Fe Pública N°50 del Distrito Judicial de La Paz , Dr. Néstor Salinas Vasquez, en fecha 30 de mayo de 2007 inscrito en FUNDEMPRESA bajo el N°70793 del Libro 09 en fecha 29 de junio de 2007, la Agencia de Bolsa modifica su denominación anterior “Mercantil Inversiones Bursátiles Sociedad Anónima, Agente de Bolsa del Banco Mercantil Sociedad Anónima (M.I.B.S.A.)”,</p>

	sustituyéndola por la denominación actual “Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa Sociedad Anónima”.
Registro en el RMV de ASFI:	Resolución Administrativa SPVS-IV-No. 787/2002 de fecha 19 de septiembre de 2002, e inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número de Registro SPVS-IV-AB-MIB-004/2002, en fecha 19 de septiembre de 2002.

Una vez finalizada la colocación total de los bonos o concluido el plazo de colocación de La Emisión, los Tenedores podrán nombrar un nuevo representante que sustituya al provisional.

Se entenderá que el representante provisional ha sido ratificado como definitivo si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación, no existiera pronunciamiento al respecto por parte de la Asamblea de Tenedores de Bonos. El Representante Común actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros.

En caso que los Tenedores de Bonos designen a un Representante de Tenedores, diferente al que sea nombrado por la Sociedad como provisional, por un costo superior al que se compromete a cancelar la Sociedad, el gasto adicional deberá ser cubierto por los tenedores de bonos.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 654 y siguientes del Código de Comercio, el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá comprobar los datos contables manifestados por la Sociedad, a cuyo efecto ésta le proporcionará la información que resulte necesaria para llevar a cabo estas funciones.

#### 1.4.26.1. Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos

Entre las facultades del Representante de tenedores de Bonos se encuentran aquellas establecidas en el Código de Comercio, que en sus artículos siguientes señalan que:

- Artículo 655: “El Representante Común actuará como mandatario del conjunto de tenedores de bonos y representará a éstos frente a la sociedad creadora y, cuando corresponda, frente a terceros”.
- Artículo 656: “Cada tenedor puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el representante común pudiera iniciar atraerá a todos los juicios iniciados por separado”.
- Artículo 659: “El Representante Común tendrá el derecho de asistir con voz a las asambleas de la sociedad deudora y deberá ser convocado a ellas”.

La Sociedad por su parte, se obliga a proporcionar al Representante Común de Tenedores de Bonos la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y BBV, particularmente aquélla referida al estado de colocación de los Bonos de **La Emisión**.

En cuanto a las obligaciones del Representante Común de Tenedores de Bonos, éste deberá cerciorarse, en su caso, de la existencia y el valor de los bienes que constituyan las garantías específicas y comprobar los datos contables manifestados por la Sociedad, así como verificar el cumplimiento de los compromisos, obligaciones o cualesquier otra obligación fijada en Asamblea(s) de Tenedores de Bonos, dentro del Prospecto Marco del Programa, Prospecto Complementario de **La Emisión** y de los documentos legales respectivos que los respalden. A cuyo efecto, la Sociedad le proporcionará la información que resulte necesaria para llevar a cabo estas funciones.

El Representante de Tenedores actuará como mandatario del conjunto de tenedores de bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros.

Adicionalmente a los deberes y facultades establecidos para el PROGRAMA, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de **La Emisión** podrá otorgar otros deberes o facultades al Representante Común de Tenedores de Bonos.

#### 1.4.26.2. Honorarios del Representante de Tenedores

El Emisor se obliga a pagar los honorarios del Representante de Tenedores durante la vigencia de La Emisión, hasta por un monto máximo de US\$ 2.500,00 (Dos mil quinientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) al año. Los honorarios del Representante de Tenedores serán pagados a partir de la colocación del primer Bono de La Emisión

En caso de que los Tenedores de Bonos, reunidos en Asamblea de Tenedores, designen a un Representante de Tenedores y éste tenga un costo superior al determinado, el gasto adicional deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos, según corresponda. Y en caso de que el PROGRAMA llegase a tener más de una Emisión de Bonos, y que por decisión de una Asamblea de Tenedores se contrate un Representante de Tenedores diferente, los servicios de los Representantes de Tenedores serán remunerados por la Sociedad a prorrata (en proporciones iguales por cada Emisión que representen dentro del Programa de Emisiones) y el monto para completar el honorario deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos.

#### **1.4.27. Asambleas de Tenedores de Bonos**

La información relacionada a las asambleas de tenedores de bonos se encuentra descrita en el punto 1.3.40. del prospecto marco del Programa de Emisiones de Bonos IASA V.

#### **1.4.28. Protección de derechos**

La información relacionada a la protección de derechos se encuentra descrita en el punto 1.3.41. del prospecto marco del Programa de Emisiones de Bonos IASA V.

#### **1.4.29. Arbitraje**

La información relacionada al arbitraje se encuentra descrita en el punto 1.3.42. del prospecto marco del Programa de Emisiones de Bonos IASA V.

#### **1.4.30. Tratamiento Tributario**

Conforme a la modificación realizada al Artículo 117 de la Ley de Mercado de Valores N° 1834, de 31 de marzo de 1998, a través de la Disposición Adicional Décima de la Ley N° 1356 "Ley Del Presupuesto General Del Estado Gestión 2021" de 28 de diciembre de 2020. A la fecha, la normativa establece lo siguiente: "ARTÍCULO 117. INCENTIVOS TRIBUTARIOS. - Las ganancias de capital generadas por la compra / venta de acciones a través de una bolsa de valores, no estarán gravadas por el Impuesto al Valor Agregado." Por lo tanto, las ganancias de capital están gravadas por el Impuesto al Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), el Impuesto a las Utilidades (IUE), y el impuesto sobre las Utilidades de las Empresas- IUE Beneficiarios del Exterior. Asimismo, el artículo 46 del Decreto Supremo N°4434 de 30 de diciembre de 2020 señala que: "De acuerdo a lo establecido en el Artículo 117 de la Ley N° 1834, de 31 de marzo de 1998, modificada por la Disposición Adicional Décima de la Ley N° 1356, los Agentes de Bolsa deberán proceder con la retención del monto equivalente a la alícuota del Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado - RC-IVA o del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - IUE Beneficiarios del Exterior, según corresponda, por las ganancias de capital generadas de la compra-venta de valores a través de los mecanismos establecidos por las bolsas de valores. Las ganancias de capital obtenidas por los contribuyentes alcanzados por el IUE, se constituyen en ingresos gravados por este impuesto". Los impuestos citados y los demás impuestos actuales y futuros se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulen. Los inversionistas deben considerar que la información contenida en este punto es susceptible a cambios en el futuro, por lo que deberán permanecer constantemente informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

#### **1.4.31. Frecuencia y Forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar**

En un plazo no mayor a diez (10) días calendario y no menor a un (1) día calendario antes de las fechas de vencimiento de cada cupón o bono, la Sociedad realizará una publicación en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional informando a los Tenedores de Bonos que se realizarán los pagos correspondientes de amortización de capital y/o pago de intereses.

#### **1.4.32. Calificación de Riesgo**

La Empresa Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A (empresa que se encuentra debidamente registrada en Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero) emitirá el informe de calificación de riesgo de La Emisión.

## 2. RAZONES DE LA EMISIÓN Y DESTINO DE LOS FONDOS

### 2.1. Razones

Después de analizar varias alternativas, la Sociedad ha visto por conveniente acudir al Mercado de Valores para la realización de una emisión de bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA V, estructurado de acuerdo a los activos y pasivos de la empresa, en razón a las ventajas financieras que le ofrece esta forma de financiamiento.

### 2.2. Destino específico de los fondos

Los recursos obtenidos a través de la colocación de los Bonos IASA V – Emisión 2 serán empleados para recambio de pasivos contraídos por IASA hasta la suma de Bs 173,304,000. – (Ciento setenta y tres millones trescientos cuatro mil 00/100 bolivianos), conforme al siguiente detalle:

Banco o Acreedor	Fecha de Desembolso	Moneda	Monto Original (Miles de Bs)	Aplicación Destino de Fondos (Hasta Miles de Bs)	Garantía	Tasa (%)	Plazo (Días)	Fecha de vencimiento	Grado de Vinculación
<b>Préstamos Bancarios</b>									
Banco Económico S.A./ Préstamo Nro. 102035321	01/03/2023	Bs	41,160	26,554	Quirografía	4.40%	362	26/02/2024	Ninguna, salvo la contractual por la deuda contraída con el Banco.
Banco Mercantil Santa Cruz S.A./ Préstamo Nro. 6014061266	20/03/2023	Bs	82,320	82,320	Quirografía	6.00%	360	14/03/2024	Ninguna, salvo la contractual por la deuda contraída con el Banco.
Banco BISA S.A./ Préstamo Nro. 1607509-00	10/03/2023	Bs	23,910	23,910	Prenda	5.25%	360	04/03/2024	Ninguna, salvo la contractual por la deuda contraída con el Banco.
Banco para el fomento a iniciativas económicas S.A./ Préstamo Nro. 10009007789	08/03/2023	Bs	34,000	17,000	Prenda	4.50%	369	11/03/2024	Ninguna, salvo la contractual por la deuda contraída con el Banco.
Banco Económico S.A./ Préstamo Nro. 102084891	25/05/2023	Bs	23,520	23,520	Prenda	6.00%	361	20/05/2024	Ninguna, salvo la contractual por la deuda contraída con el Banco.
<b>Total Bs.</b>		<b>Bs</b>	<b>204,910</b>	<b>173,304</b>					

### 2.3. Plazo de utilización de los Fondos

El plazo de utilización de los fondos será de trescientos sesenta (360) días calendario, el mismo que computará a partir la colocación inicial de los bonos. Los recursos podrán ser utilizados de manera inmediata conforme se vayan realizando las colocaciones parciales o totales, durante el plazo establecido.



### 3. FACTORES DE RIESGO

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en Bonos IASA V Emisión 2 deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto Complementario sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión. La inversión en los bonos implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos a Industrias de Aceite S.A. que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

Los riesgos e incertidumbres descritos a continuación podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el Emisor. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el Emisor. Hay la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del Emisor en el futuro.

#### 3.1. Factores de Riesgo relacionado a la coyuntura internacional

Se prevé que el crecimiento mundial se desacelerará en el 2023 al 2,1 %. Las difíciles condiciones financieras mundiales, así como, una demanda externa moderada incidirá en el crecimiento en los mercados emergentes y economías en desarrollo. Los riesgos de deterioro incluyen tensiones bancarias más generalizadas y una política monetaria más restrictiva. Se necesita cooperación mundial para impulsar una reforma regulatoria financiera, mitigar el cambio climático y brindar alivio de deuda. La credibilidad de los bancos centrales sigue siendo un elemento fundamental para la estabilidad macroeconómica. El margen de maniobra fiscal puede reconstruirse gradualmente con una mayor eficiencia en el gasto y la movilización de recursos internos. Para revertir la desaceleración del crecimiento potencial se necesitarán reformas que promuevan el capital físico y humano, la oferta de mano de obra, la productividad de los servicios y el comercio.

PIB	2020	2021	2022e	2023f	2024f	2025f
Mundo	-3.1	6.0	3.1	2.1	2.4	3.0
Economías avanzadas	-4.3	5.4	2.6	0.7	1.2	2.2
Economías emergentes y en desarrollo	-1.5	6.9	3.7	4.0	3.9	4.0

Fuente: Banco Mundial

#### 3.2. Factores de Riesgo relacionados con Bolivia

##### 3.2.1. Riesgo País o Riesgo Estructural

Durante los últimos años, se ha llevado a cabo en Bolivia una serie de reformas orientadas a reestructurar el Estado Boliviano. El riesgo del posible inversionista en los bonos comprendidos dentro de Bonos IASA V Emisión 2 incluye la posibilidad de que varíen las condiciones de la inversión privada nacional y extranjera, así como también la posibilidad de que el nuevo gobierno implemente nuevas reformas, llevándolas a cabo de manera tal que las condiciones operativas del Emisor se vean afectadas negativamente.

Asimismo, dado que el Emisor y sus operaciones se ubican en Bolivia, éstas están sujetas a hechos y cambios de orden político, social y económico, incluyendo conflictos armados, expropiaciones, nacionalizaciones, entre otros. Estos hechos podrían afectar negativamente las operaciones del Emisor (conjuntamente con las de otras entidades domiciliadas en Bolivia) y los posibles compradores de los Bonos IASA V Emisión 2 deben evaluarlos.

##### 3.2.2. Riesgo de Fluctuaciones Cambiarias

Es el riesgo que se genera por efectos de una depreciación de la moneda en la cual se efectúan las transacciones y se encuentran denominados los valores emitidos.

##### 3.2.3. Riesgo de Variación de Tasas de Interés

Las variaciones en la tasa de interés del mercado de capitales en Bolivia pueden afectar el precio de mercado de los bonos comprendidos dentro de Bonos IASA V Emisión 2 en el mercado secundario. Si las tasas de interés del mercado se incrementan de manera significativa y consistente, esto podría perjudicar la rentabilidad real de los Bonos.

### **3.2.4. Riesgo de Implementación de Restricciones a las Exportaciones**

En la gestión 2008, el Gobierno de Bolivia implementó un sistema de permisos para la exportación de aceites crudos y refinados de soya, los que son otorgados previa verificación de que la empresa solicitante cumpla con abastecer al mercado local con aceites refinados y cumpla con la banda de “precio justo” para la comercialización de estos productos. La Sociedad siempre ha dado prioridad al abastecimiento del mercado local respecto de la exportación y los precios de sus productos estándar se han ubicado, incluso, por debajo de la banda de “precio justo” aprobada por el Gobierno. Como consecuencia, la Sociedad no ha tenido dificultades para obtener los permisos de exportación. No obstante, los potenciales compradores de los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA V deben considerar la posibilidad de que el Gobierno restablezca las restricciones a la exportación o implemente nuevas restricciones que restrinjan la comercialización de los productos del Emisor y afecten negativamente el rendimiento esperado de los bonos.

### **3.3. Factores de Riesgo relacionados al Emisor**

#### **3.3.1. Riesgo de Variación en el Precio de Materias Primas**

El Emisor utiliza grano de soya y girasol como principales materias primas para elaborar sus productos. Por ser “commodities”, los precios de la soya y el girasol están sujetos a variaciones, según se produzcan cambios en la oferta y la demanda por estos productos. El Emisor, al igual que otras empresas del sector de extracción y comercialización de oleaginosas, debe acopiar materia prima durante los meses de cosecha de la soya y el girasol y procesar esta materia prima gradualmente durante un periodo de tiempo mayor al de la cosecha. Como consecuencia, la Sociedad puede adquirir materias primas a un determinado precio y, durante el periodo de procesamiento de éstas, el precio de venta de sus productos finales podría disminuir significativamente. Esta situación presenta un riesgo de pérdida para la Sociedad, ya que se habrían adquirido inventarios a precios más altos que los precios de venta de sus productos terminados. Para minimizar este riesgo, a nivel corporativo se gestionan operaciones de cobertura.

#### **3.3.2. Riesgo de Tipo de Cambio**

Las ventas de la Sociedad a nivel nacional se realizan en bolivianos, mientras que las exportaciones de productos se realizan en dólares. De manera similar, los gastos de la empresa se encuentran denominados tanto en bolivianos (entre los cuales destacan los sueldos y salarios, así como también otros gastos administrativos), como también en dólares (entre los cuales se encuentran los costos de las materias primas, fletes y gastos asociados a la exportación, entre otros). Adicionalmente, la empresa contrata deuda financiera de corto y mediano plazo solo en bolivianos. Como consecuencia de esta estructura de costos, las variaciones en el tipo de cambio entre el boliviano y el dólar tienen un impacto sobre el resultado neto de la Sociedad, ya que pueden derivar tanto en ganancias como en pérdidas por tipo de cambio. Para mitigar este riesgo, la Sociedad monitorea constantemente sus posiciones en moneda extranjera.

#### **3.3.3. Riesgo de Aumento de la Competencia**

El Emisor enfrenta actualmente un nivel de competencia significativo en los países en los cuales vende sus productos. Durante los últimos años, el incremento en los precios internacionales de los aceites y harinas de soya y girasol se han traducido en la eliminación de las ventajas arancelarias que otorgaban los países de la Comunidad Andina de Naciones a las exportaciones bolivianas. Estos cambios no han afectado la capacidad de la empresa de comercializar sus productos, ya que la Sociedad ha venido desarrollando eficiencias que le permitan competir en condiciones de libre mercado. No obstante, debe tenerse presente que cambios en los acuerdos vigentes entre miembros de la Comunidad Andina de Naciones y futuros acuerdos suscritos entre miembros de la Comunidad Andina de Naciones y entre miembros de la Comunidad Andina de Naciones con terceros países podrían, entre otros factores, afectar la competitividad de la empresa en algunos de los mercados en los que participa e incidir negativamente sobre el riesgo de los Bonos IASA V Emisión 2.

A nivel nacional, los productos del Emisor gozan de elevados niveles de participación de mercado y de una posición de liderazgo. Asumiendo que la economía del país mantenga sus niveles de crecimiento estático, correlacionados con el crecimiento natural de la población, la competencia debería mantener su intensidad actual, y la posición de mercado del Emisor no debería verse afectada por cambios en la participación de mercado ni por la entrada de nuevos participantes. El Emisor no tiene información sobre posibles nuevos competidores ni sobre el alcance del aumento de la competencia o sobre los efectos de este aumento sobre la empresa. Este efecto depende de ciertos factores que no pueden ser evaluados de manera precisa ni pueden ser controlados por el Emisor.

No obstante, el Emisor enfrenta la competencia en el mercado interno generando ventajas competitivas que sean sostenibles en el tiempo y que lo diferencien de otros competidores. Entre estas ventajas se encuentran: (i) productos competitivos en niveles de calidad, (ii) marcas fuertemente establecidas en el mercado, (iii) tener la mejor red de distribución del país; y (iv) fuerte respaldo en marketing complementado por inversiones sólidas en investigación de mercado y publicidad. Adicionalmente a las ventajas competitivas mencionadas, es importante añadir que el Emisor es una empresa que aplica estrategias agresivas de lanzamiento de nuevos productos, incursionando en nuevas categorías, y cuenta con el apoyo de sus empresas vinculadas, que permiten la transferencia de tecnología y know how internacional.

#### **3.3.4. Riesgos por Procesos Pendientes y otras Contingencias**

El Emisor se ha constituido en parte de procesos legales motivados por causales de índole tributaria y laboral, que surgieron en el curso normal de sus actividades.

Si bien, no puede asegurarse que el resultado de dichos procesos será favorable para el Emisor, éste considera que ninguno de los procesos que mantiene pendientes pueden afectar de manera significativa a Industrias de Aceite S.A. respecto a sus activos, ni tener un impacto importante sobre los resultados de las operaciones de la empresa ni de su posición financiera.

#### **3.3.5. Riesgos por Factores Climáticos**

La principal materia prima utilizada por la Sociedad son los granos de soya y las semillas de girasol. Estos productos son de origen agrícola y se producen en las zonas norte, centro y este del departamento de Santa Cruz. La disponibilidad de materia prima está sujeta a la producción de estos campos agrícolas, la cual puede verse afectada por factores climáticos adversos como sequías o inundaciones, que pueden tener un impacto en el área cultivada y en los rendimientos de las zonas agrícolas.

#### **3.3.6. Riesgos por Acceso a Fuentes de Financiamiento**

El Emisor requiere de capital de trabajo que le permita adquirir materias primas regularmente en las campañas de verano e invierno. Este capital de trabajo está conformado por recursos propios del Emisor y por recursos provenientes de las fuentes de financiamiento con las que cuenta la Sociedad. Existe la posibilidad de que se produzcan cambios en los ciclos de venta y realización de las cuentas por cobrar del Emisor y de que se produzcan cambios en la situación del Emisor o en las políticas crediticias de las entidades financieras que otorgan financiamiento al Emisor que podrían restringir el acceso a capital de trabajo de la Sociedad. Estos cambios podrían afectar las operaciones del Emisor e incidir negativamente sobre el riesgo de los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA V. El Emisor ha contado con fuentes alternativas de financiamiento y ha utilizado distintos instrumentos financieros que le han permitido obtener liquidez. En esta línea, el Emisor ha estructurado este Programa de Emisiones, el cual le permitirá refinanciar sus pasivos de corto plazo.

#### **3.3.7. Riesgos por fusiones, transformaciones societarias**

En caso de una fusión o transformación de la Sociedad, las emisiones de Bonos IASA V Emisión 2 pasarán a formar parte del pasivo de la nueva sociedad fusionada o transformada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la Sociedad, conforme a la emisión y los que voluntariamente asuman en acuerdos con la Asamblea General de Tenedores de Bonos. La fusión o transformación de la Sociedad estará sujeta a las normas aplicables del Código de Comercio.

#### **3.3.8. Riesgo por conflicto de interés**

Previo a cada emisión, se definirá provisionalmente a un Representante Común de Tenedores de Bonos (en adelante simplemente Representante de Tenedores) el cual no deberá tener relación societaria o de participación con la Agencia colocadora, Credibolsa S.A. Agencia de bolsa, por lo que el Emisor considera que no existe conflicto de interés.

#### **3.3.9. Riesgo de Procesos Judiciales, Administrativos o Contingencias Legales**

La Sociedad no se halla exenta de posibles contingencias de orden legal y administrativo que pudieran en su momento afectar significativamente el normal desarrollo de las operaciones. Si se presentará alguna de estas circunstancias, la Sociedad tomará los recaudos necesarios para su defensa.

### **3.4. Factor de Riesgo relacionado a los Bonos y al Programa de Emisiones de Bonos**

#### **3.4.1. Riesgo Tributario**

El Prospecto Complementario describe, de manera general, el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión en los Bonos comprendidos dentro Bonos IASA V Emisión 2. No obstante, cada inversionista deberá buscar asesoría específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular, de modo que cada inversionista pueda tomar su propia decisión sobre la conveniencia de adquirir los Bonos. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que la información contenida en el Prospecto Complementario es susceptible a cambios en el futuro, por lo que deberán permanecer constantemente informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

## **4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN**

---

### **4.1. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública**

Los bonos de esta Emisión están dirigidos tanto a inversionistas institucionales como a inversionistas particulares.

### **4.2. Medios de difusión sobre las principales condiciones de la oferta**

Se darán a conocer las principales condiciones de la Oferta Pública Primaria de esta Emisión a través de avisos en un periódico de circulación nacional.

### **4.3. Tipo de oferta y forma de colocación**

La Oferta Pública Primaria y la colocación de los bonos de esta Emisión será bursátil, en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### **4.4. Plazo de colocación**

El plazo de colocación primaria de La Emisión será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión. La Sociedad podrá pedir ampliación del referido plazo, conforme a las normas legales aplicables.

### **4.5. Modalidad de Colocación de los bonos de la Emisión**

A mejor esfuerzo.

### **4.6. Agencia de Bolsa Estructuradora**

Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa.

### **4.7. Agencia de Bolsa Colocadora y Agente Pagador**

Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa.

### **4.8. Relación entre el Emisor y la Agencia de Bolsa responsable de la colocación**

No existe vinculación entre Industrias de Aceite S.A. y Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa, más allá de la relación contractual para efectos de la colocación de los bonos comprendidos dentro de esta Emisión.

### **4.9. Bolsa en la que se inscribirá La Emisión**

La Emisión se inscribirá en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### **4.10. Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto**

En caso de que la totalidad de los Bonos no fueran suscritos dentro del plazo de Colocación Primaria o dentro de sus ampliaciones si las hubiere, los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados, perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), a la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

### **4.11. Procedimiento de Colocación Primaria y Mecanismo de Negociación**

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### **4.12. Regla de determinación de Tasa de Cierre en colocación primaria de La Emisión**

La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para La Emisión será de Tasa Discriminante.

La Tasa de Cierre es la tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada, conforme lo señala en el numeral 1) del inciso c) del numeral I del Artículo VI.22 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.(BBV)

No obstante, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

## 5. EL EMISOR

### 5.1. Identificación del Emisor

<b>Nombre o Razón Social:</b>	Industrias de Aceite S.A.
<b>Rótulo Comercial:</b>	ALICORP
<b>Objeto de la sociedad:</b>	<p>El objeto de la sociedad, es el de realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, actos y operaciones de comercio en forma general y en especial la actividad empresarial relativa a la producción, explotación, transformación, industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución y negociación de productos (como ser la soya, girasol, otros oleaginosos y azúcar), así como también procesar y transformar materia prima y productos, en aceite de soya, girasol, biocombustibles derivados de las oleaginosas, productos derivados de la caña, y productos de alimentación en general, tanto para consumo humano como animal.</p> <p>De igual manera se dedica a los servicios agrícolas, pecuarios, forestales, o sus derivados en todas sus fases y niveles, de propia producción y/o de terceros, pudiendo a tal efecto ejercitar todos los actos relacionados a las referidas actividades comerciales, tales como, comprar, vender, importar, exportar, arrendar, efectuar investigaciones, instalar plantas para la producción, procesamiento y transformación; para importar, exportar y comercializar, todo tipo de bienes y productos, herramientas, insumos y maquinarias en general, para la explotación agrícola, ganadera y forestal, estableciendo para el efecto depósitos, almacenes, tiendas y cualquier otra instalación; y, en fin realizar todas las operaciones afines y complementarias.</p> <p>Emprender toda clase de proyectos de investigación o de innovación tecnológica para el fortalecimiento productivo y desarrollo agropecuario, forestal y de conservación de los recursos naturales, medioambiente y otros campos afines.</p> <p>Asimismo la sociedad puede, producir, importar, exportar y comercializar productos cosméticos, productos de higiene doméstica, productos absorbentes de higiene personal, insumos médicos y misceláneos, es decir realizar todo acto conexo o afín que fuera del interés social, sin que esta enunciación sea limitativa o restrictiva, y en el evento de cualquier ambigüedad, esta cláusula será interpretada de tal manera que los objetivos de la sociedad queden ampliados más bien que restringidos, quedando plenamente la sociedad facultada a realizar todas las operaciones actos y contratos civiles, comerciales o de cualquier otra clase permitidos por ley, sin limitación alguna.</p>
<b>Giro del Negocio:</b>	Extracción y comercialización de oleaginosas y sus sub productos.
<b>Domicilio legal e Información de Contacto:</b>	<p>Carretera al Norte, Km 6 ½ s/n</p> <p>Casilla #1759</p> <p>Santa Cruz, Bolivia</p> <p>Tel. +591 (3) 344 – 3000</p> <p>Fax +591 (3) 344 – 3020</p> <p><a href="http://www.grupoalicorp.com">www.grupoalicorp.com</a></p> <p><a href="mailto:alicorpbolivia@alicorp.com.bo">alicorpbolivia@alicorp.com.bo</a></p>
<b>Representante Legal:</b>	<p>Javier Rota Bager</p> <p>Diego Moreno Menezes</p>
<b>Registro del emisor en el RMV de la ASFI:</b>	ASFI/DSV-EM-FIN-109/2009 de fecha 11 de agosto de 2009
<b>Matrícula de Comercio:</b>	00012881
<b>N.I.T.:</b>	1023233029

CIU: 1514  
 RUEX: SCZ-217

## 5.2. Documentos Constitutivos

- En la ciudad de La Paz, el 20 de julio de 1954 se constituyó como una sociedad anónima, la empresa Industrias de Aceite S.A., mediante Instrumento Público No. 359 del 20 de julio de 1954, protocolizado ante Notario de Fe Pública No. 2 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo del señor Julio C. Romero.
- En fecha 21 de septiembre de 1955 mediante Testimonio No. 112/1955 de fecha 21 de septiembre de 1955, se aprobaron modificaciones a los estatutos y reconocimiento de personería jurídica.
- En fecha 17 de octubre de 1959 se aprobaron el aumento de capital social autorizado y modificaciones a los estatutos mediante Testimonio No. 213/59 de fecha 17 de octubre de 1959.
- En fecha 16 de noviembre de 1977, mediante Testimonio 181/77 de fecha 16 de noviembre de 1977, se protocolizó la Resolución suprema No. 184878 de fecha 20 de septiembre de 1977 y el aumento de capital autorizado.
- El 31 de julio de 1978 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas se decide adecuar a la sociedad al nuevo Código de Comercio y modificar parcialmente sus Estatutos. Dicha adecuación fue protocolizada mediante Testimonio No. 620 de fecha 03 de octubre de 1978 ante Notario Público de Primera Clase No. 2 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la señora Maria Luisa Lozada B.
- En fecha 24 de junio de 1981, mediante Testimonio No. 301/1981 de fecha 24 de junio de 1981, se aprobó el incremento de capital social.
- El 20 de diciembre de 1982 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas se transfiere acciones en favor del Ing. Jose Alejandro Gonzales Garcia, por la suma de Bs. 22,500,000. Dicha transferencia fue protocolizada mediante Testimonio No. 467 de fecha 30 de diciembre de 1983 ante Notario Público de Primera Clase No. 2 de Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la señora Maria Luisa Lozada B.
- En fecha 11 de enero de 1984, se aprobó la revalorización de activo fijo, aumento de capital y modificación parcial de estatutos mediante Testimonio No. 11/1984 de fecha 11 de enero de 1984.
- En fecha 16 de mayo de 1988, se aprobaron las modificaciones parciales de Escritura social e incremento de capital pagado mediante Testimonio No. 52/1988 de fecha 16 de mayo de 1988.
- En fecha 13 de marzo de 1991, mediante Testimonio No. 50/1991 de fecha 13 de marzo de 1991, se aprobó el aumento de capital social y modificación parcial de los estatutos.
- En fecha 27 de abril de 1994, se aprobó el aumento de capital y modificación a los estatutos mediante Testimonio No. 221/1994 de fecha 27 de abril de 1994.
- El 11 de septiembre de 1996 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, se aumenta el capital autorizado, suscrito, pagado y la subsiguiente modificación parcial de los estatutos que realizan los accionistas de Industrias de Aceite S.A. Dicho aumento fue protocolizado mediante Testimonio No. 1148 de fecha 2 de octubre de 1996 ante Notario Público de Primera Clase No. 47 de Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la señora Nancy Parada de Aguilera.
- En fecha 20 de octubre de 1998, mediante Testimonio No. 1053/1998 de fecha 20 de octubre de 1998, se aprobó el incremento de capital pagado y autorizado y consiguiente modificación parcial de estatutos.
- En fecha 12 de diciembre de 2000 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, se aumenta el capital autorizado Dicho aumento fue protocolizado mediante Testimonio No.48 de fecha 18 de enero de 2001 ante Notario Público de Primera Clase No.47 de Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la señora Nancy Parada de Aguilera.
- El 12 de diciembre de 2000 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el aumento de capital pagado y suscrito a Bs. 254.400.000 (Doscientos cincuenta y cuatro millones cuatrocientos mil bolivianos) y el capital autorizado a Bs. 300,000,000 (Trescientos millones de Bolivianos). Como consecuencia de dicho aumento se modifica el artículo 4 de los Estatutos mediante el Instrumento Público No. 48 de 18 de enero de 2001.
- El 27 de marzo de 2003 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas determinaron aclarar al Segundo Testimonio del Instrumento N° 620 de fecha 03 de octubre de 1978, rectificando la fecha de constitución de la Sociedad por la correcta 20 de julio de 1954 y el objeto social de la Sociedad a ese año por el correcto “dedicarse a la industria de aceites comestibles y derivados”. Dicha Acta, fue protocolizada mediante el Instrumento Público No. 308/2003 de fecha 24 de abril de 2003 ante la Notaria de Fe Publica No. 2 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Maria Luisa Lozada B.
- El 29 de marzo de 2003 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron: (i) la transferencia de 63.600 acciones de propiedad del Sr. Calixto Romero Guzmán a favor de la empresa Urigeler International, (ii) la transferencia de 61,056 acciones



de propiedad de la empresa Corporación Génesis a favor de la empresa Urigeler International y (iii) la transferencia de 2,544 acciones de propiedad de Corporación Génesis a favor de Birmingham Merchant S.A. La nueva composición de accionistas de la empresa estaría conformada por: Trident Investment Corporation, propietaria de 63,600 acciones, Birmingham Merchant S.A., propietaria de 2,544 acciones, y Urigeler International S.A., propietaria de 188,256 acciones.

- El 5 de abril de 2006, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron ampliar la duración de la empresa hasta el 2031. Dicha Acta fue protocolizada mediante el Instrumento Público No. 126/2006 de fecha 12 de mayo de 2006 ante la Notaría de Fe Pública No. 44 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Lilia Gladys Flores.
- El 18 de febrero de 2010, mediante Escritura Pública N° 542/2010, la Sociedad procedió a la aprobación de la modificación al objeto social y la consecuente modificación parcial a los estatutos de la sociedad. Dicha Escritura fue protocolizada, ante Notario de Fe pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas.
- El 8 de abril de 2010, los representantes legales de Industrias de Aceite S.A. realizaron una Escritura Pública con las aclaraciones aprobadas al Instrumento Público 542/2010, correspondiente a las modificación parcial del Estatuto de la Sociedad. Dicho documento, fue protocolizado mediante el Escritura Pública N° 1158/2010 de fecha 8 de abril de 2010, ante Notario de Fe pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas.
- El 22 de julio de 2011, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, la Sociedad procedió a la modificación parcial de Escritura de Constitución de la Sociedad, según consta en el Instrumento Público N° 3133/2011 protocolizado ante la Notaría de Fe Pública N° 33 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Monica Villarroel Rojas.
- El 24 de marzo del 2017, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, la Sociedad procedió a la modificación parcial de Escritura Pública N° 3133/2011 de fecha 22 de julio del 2011, según consta en el Instrumento Público N° 2658/2017 de fecha 13 de abril del 2017, protocolizado ante la Notaría de Fe Pública N° 33 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Monica Villarroel Rojas.
- El 11 de marzo del 2019, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, la Sociedad procedió a suscribir un Acuerdo Definitivo de Fusión por incorporación y consecuente modificación parcial del documento de constitución de la sociedad, según consta en el Instrumento Público N° 454/2019 de fecha 11 de marzo del 2019, protocolizado ante la Notaría de Fe Pública N° 17 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Evelin Fernandez Ereny.
- El 22 de marzo del 2019, a través de la Escritura Pública N° 506/2019, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N° 17 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Evelin Fernandez Ereny, la sociedad procedió a la modificación de sus Estatutos.
- El 29 de julio del 2019, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, la Sociedad procedió a suscribir un Acuerdo Definitivo de Fusión por incorporación y consecuente modificación parcial de documentos constitutivos de la sociedad, según consta en la Escritura Pública N° 1140/2019 de fecha 29 de julio del 2019, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N° 17 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Evelin Fernandez Ereny.

### 5.3. Capital Social

Al 30 de septiembre de 2023, el capital autorizado de la Sociedad alcanza la suma de Bs 500,000,000. - (Quinientos millones con 00/100 bolivianos). El capital suscrito y pagado alcanza Bs 420,162,600. - (Cuatrocientos veinte millones ciento sesenta y dos mil seiscientos con 00/100 bolivianos), equivalente a 4,201,626 acciones, con un valor nominal de Bs 100. - (cien 00/100 bolivianos) cada una. Se encuentran distribuidos según se presenta en el cuadro a continuación:

**Cuadro 1. Nómina de Accionistas de Industrias de Aceite S.A. (al 30 de septiembre de 2023)**

Accionista	Domicilio	Acciones	Porcentaje
Alicorp Inversiones S.A.	Perú	4,201,614	99.99972%
Alicorp Holdco España SL	España	11	0.00026%
Alicorp S.A.A.	Perú	1	0.00002%
<b>Total</b>		<b>4,201,626</b>	<b>100%</b>

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

Los accionistas mayoritarios de Industrias de Aceite S.A., son **Alicorp Inversiones S.A.**, sociedad que tiene como accionistas a las sociedades Alicorp S.A.A. con el 99,99972%,

Alicorp S.A.A., es la empresa matriz de todas las empresas que son accionistas de Industrias de Aceite S.A.

Alicorp S.A.A. es una empresa que cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Lima, y cuenta a la fecha con más de 1,500 accionistas.

#### 5.4. Empresas Vinculadas

Las siguientes empresas se encuentran vinculadas a Industrias de Aceite S.A. por propiedad:

**Cuadro 2. Entidades Vinculadas por Propiedad mayores al 10% (al 30 de septiembre de 2023)**

Razón Social	Actividad	Vínculo	Acciones	Valor Total Bs	Participación
Alicorp Inversiones S.A.	Holding	Accionista	4,201,614	420,161,400	99.99972%

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

- **Industrias de Aceite S.A. es propietaria del 99.9999% de las acciones de la sociedad peruana RTrading S.A.**

Las siguientes sociedades se encuentran vinculadas por administración a Industrias de Aceite S.A.:

**Cuadro 3. Sociedades Vinculadas**

SOCIEDAD	PAÍS
Masterbread S.A.	Perú
Alicorp Ecuador S.A.	Ecuador
Alicorp Colombia S.A.	Colombia
Consortio Distribuidor Iquitos S.A.C.	Perú
Proorient S.A.C.	Perú
Nicovita México S.A. de C.A.	México
Vitapro S.A.	Perú
Vitapro Ecuador CIA Ltda	Ecuador
Inbalnor S.A.	Ecuador
Vitapro Honduras S.A. de C.F.	Honduras
Vitapro Chile S.A.	Chile
Alicorp Uruguay S.R.L.	Uruguay
Intradevco Industrial S.A.	Perú
Atlantis S.A.	Uruguay
Alicorp Holdco España S.L.	España
Colcún S.A.	Uruguay
Alicorp S.A.A.	Perú
Apudex S.A.C.	Perú
Alicorp USA LLC	EE.UU.

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

- Alicorp S.A.A.: Empresa dedicada al desarrollo, producción y comercialización de alimentos y productos de consumo masivo, insumos industriales, alimentos balanceados para animales, grasas y harinas, entre otros.
- Alicorp Inversiones: Desarrollar toda clase de inversiones en acciones, participaciones y toda clase de valores mobiliarios en el Perú y en el extranjero.
- Masterbread S.A.: Fabricación de productos de panificación.
- Alicorp Ecuador S.A.: Compraventa, comercialización, importación, exportación, intermediación, distribución, representación, fabricación, elaboración, procesamiento, producción e industrialización: de productos alimenticios de consumo humano en general, en estado natural.
- Alicorp Colombia S.A. Fabricación de jabones y detergentes preparados para limpiar y pulir perfumes y preparados de tocador.
- Consortio Distribuidor Iquitos S.A.C.: Tiene como giro, actividad, rubro principal venta al por mayor no especializada.
- Proorient S.A.C.: Comercialización de productos alimenticios.

- Nicovita México S.A. de C.A.: Empresa que ofrece alimento balanceado de óptima calidad, acompañado de un servicio de asistencia técnica con amplia experiencia en los distintos sistemas de cultivo.
- Vitapro S.A: Fabricación de productos de nutrición animal.
- Vitapro Ecuador CIA Ltda: Empresa dedicada a la importación y compra local, distribución y comercialización de productos de alimentos balanceados para cultivo de camarón y peces bajo la marca "Nicovita".
- Inbalnor S.A.: Su actividad principal es la producción y comercialización de productos alimenticios balanceados y nutricionales para consumo animal e industrialización de especies bioacuáticas.
- Vitapro Honduras S.A. de C.F.: Producción y comercialización de productos de acuicultura.
- Vitapro Chile S.A.: Producción y comercialización de alimentos para cultivo, crianza y engorda de pescados, aves y, en general, especies animales.
- Alicorp Uruguay S.R.L.: es una compañía dedicada principalmente a la comercialización de mercaderías y materias primas para su uso en la industria de alimentación, cosmética y cuidado personal, y nutrición animal.
- Intradevco Industrial S.A.: Empresa dedicada a la fabricación bienes de consumo de limpieza para el hogar, artículos de aseo personal y otros.
- Atlantis S.A.: Empresa dedicada a la fabricación, mercadeo y venta de productos de limpieza para el hogar, artículos de aseo personal y fármacos
- Alicorp Holdco España: empresa holding que se dedica a la tenencia de acciones y marcas.
- Colcún S.A.: tiene por objeto industrializar y comercializar toda clase de mercaderías.
- Apudex S.A.C.: empresa distribuidora.
- Alicorp USA LLC: compraventa, comercialización importación de productos para el consumo humano.

## 5.5. Estructura Administrativa Interna

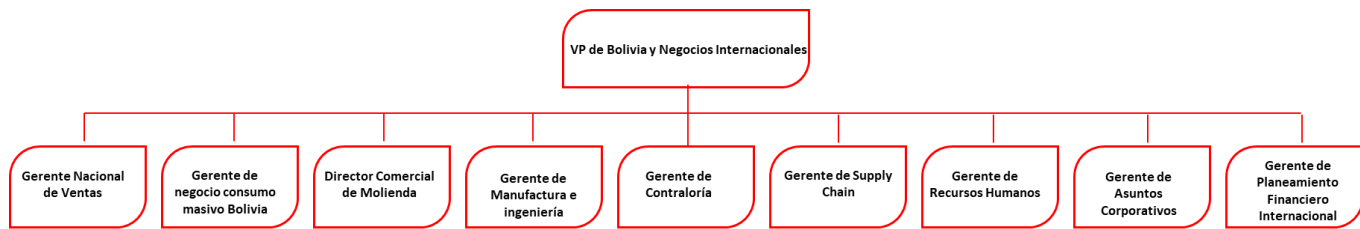
### 5.5 Estructura Administrativa Interna

El órgano máximo de decisión de la Sociedad es la Junta de Accionistas, mientras que el órgano máximo de administración es el CEO de Alicorp SAA, de él depende la Vicepresidencia de Bolivia y negocios internacionales liderada por Javier Martin Rota. A esta Vicepresidencia le reporta directamente el Gerente de Negocio Consumo Masivo Bolivia (Vacante), Gerente Nacional de ventas, Director Comercial de Molienda, Gerente de Asuntos Corporativos, Gerente de Manufactura e Ingeniería, Gerente de Supply Chain, Gerente de Recursos Humanos, Gerente de Contraloría y Gerente de Planeamiento Financiero Internacional (Vacante).

- VP de Bolivia y negocios internacionales está dirigida por Javier Martin Rota
- La Gerencia de Negocio Consumo Masivo Bolivia - vacante
- La Gerencia Nacional de Ventas está a cargo Luis Federico Alarcón.
- La Dirección Comercial de Molienda está dirigida por Diego Moreno.
- La Gerencia de Asuntos Corporativos está dirigida por Cynthia Valencia.
- La Gerencia de Manufactura e Ingeniería está dirigida por Paulo Alfonso Vasquez.
- La Gerencia de Supply Chain está dirigida por José Antonio Samamé.
- La Gerencia de Recursos Humanos está dirigida por el Lic. Daniel Gross Iturri.
- La Gerencia de Contraloría es dirigida por Eliana Roca Núñez.
- La Gerencia de Planeamiento Financiero Internacional - vacante

A continuación, se muestra el organigrama de IASA:

#### Cuadro 4. Organigrama (al 30 de septiembre de 2023)



Fuente: Industrias de Aceite S.A.

## 5.6. Directores y Ejecutivos

La composición del Directorio de IASA es la siguiente:

**Cuadro 5. Directorio (al 30 de septiembre de 2023)**

Directorio	Cargo	Profesión	Antigüedad (años)	Año designación
Alfredo Luis Miguel Eduardo Perez Gubbins	Presidente	Economista	5 años	2018
Manuel Enrique Romero Valdez	Director	Economista e Ingeniero Mecánico	1 año	2022
Paola Virginia Ruchman Lazo	Secretaria	Administradora de Empresas	5 años	2018
Stefan Andrew Stern Uralde	Director	Administrador de Empresas	3 años	2020
Javier Martín Rota Baguer	Director	Ingeniero industrial	1 mes	2023
Jamiro Carlos Franco Antezana	Síndico	Contador Público	24 años	1999
Moira Carolina Aguirre Urioste	Síndico suplente	Abogada	2 años	2021

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

Los principales ejecutivos de IASA son los siguientes:

**Cuadro 6. Principales Ejecutivos (al 30 de septiembre de 2023)**

Nombre	Cargo	Profesión	Antigüedad en IASA (Años)	Fecha Ingreso
Javier Martin Rota Baguer	VP de Bolivia y Negocios Internacionales	Ingeniero Industrial	2 años	01/09/2021
Luis Federico Alarcón Rodríguez	Gerente Nacional de Ventas	Ingeniero Comercial	5 años	08/01/2018
Diego Moreno Meneses	Director Comercial de Molienda	Ingeniero Comercial	9 años	01/07/2013
Cynthia Carmina Valencia Canedo	Gerente de Asuntos Corporativos	Licenciada en Derecho	12 años	01/12/2010
Paulo Alfonso Vasquez Monllor	Gerente de Manufactura e Ingeniería	Ingeniero Industrial	14 años	22/06/2009
José Antonio Samamé	Gerente de Supply Chain	Administrador de empresas	5 meses	03/01/2023

Daniel Felipe Carlos Gross Iturri	Gerente de Recursos Humanos	Administrador de Empresas	7 años	01/04/2016
Eliana Roca Núñez	Gerente de Contraloría	Administración y Finanzas	9 años	03/07/2013

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

### 5.7. Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos de IASA

	<p>Javier Rota es Ingeniero Industrial de la Universidad de Lima (Perú), y cuenta con un MBA EGADE Business School, además de cursos especializados en Stanford University Graduate School of Business.</p>
<p><b>Javier Martin Rota Baguer</b></p>	<p>En el ámbito laboral, ha desarrollado toda su experiencia laboral en Alicorp iniciando en el 2002 con diversas posiciones en el área de ventas y marketing, hasta el 2014 año en el cual es promovido como Director para las categorías de Salsas, Refrescos e Impulso. En el 2018 es nombrado Director de Negocio en Argentina, regresando a Perú el 2019 para asumir el liderazgo de Intravedco durante su primer año como empresa de Alicorp. En el año 2020 asume la posición de Director de Unidad de Negocio de Cuidado del Hogar, logrando exitosos posicionamientos de las marcas de Bolívar, Sapolio y Opal. En septiembre del 2021 asume en Alicorp Bolivia como Country Manager. Finalmente el 1 de junio del 2023 asume la posición de VP de Bolivia y Negocios internacionales, posición que ocupa a la fecha.</p>
<p><b>Luis Alarcón Rodriguez</b></p>	<p>Luis es Ingeniero Comercial de la Universidad Privada Bolivia, con Maestría en MBA de la Universidad Católica Boliviana. Comenzó su carrera en el área Logística en Ransa Bolivia, para luego asumir roles de liderazgo en Ventas y Marketing en 3M, Nestlé y en Industrias de Aceite SA, empresa en la que se incorpora en enero de 2018. El 1 de junio de 2023 fue designado como Gerente Nacional de Ventas.</p>
<p><b>Diego Moreno Menezes</b></p>	<p>Ingeniero Comercial, Cuenta con un MBA, su experiencia profesional 13 años en Cargill Bolivia S.A, como Representante Legal y Comercial para Bolivia, En Junio del 2013 ingresó a IASA ocupando el cargo de Gerente de Compras de Materia Prima, pasó por diferentes cargos como ser Gerente Comercial de Molienda, demostrando liderazgo en el proceso de transformación del área de captación de materia prima y proceso de integración de nuestros negocios en Bolivia, Actualmente es Director Comercial de Molienda en Alicorp Bolivia.</p>
<p><b>Cynthia Carmina Valencia Canedo</b></p>	<p>Cynthia es abogada de la Universidad Católica Boliviana, con Maestría en Derecho Internacional Privado de la Universidad Complutense de Madrid, con diplomados en Derecho Administrativo de la Universidad de Los Andes y Educación Superior de la UMSA. Realizó cursos en Derecho de Propiedad Intelectual y Derecho Informático en la Universidad de Harvard, Boston, USA. En los inicios de su carrera profesional trabajó en un estudio de abogados de Boston, USA. En el ámbito público, fue abogada del Banco Central de Bolivia, YPFB y fue contratada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como abogada del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo. En el ámbito privado, fue Directora de NAFIBO - Sociedad de Titularización (BDP)</p>

y abogada asociada del Estudio Ferrere. Desde el año 2010 fue nombrada Gerente Legal de ADM-SAO y desde 2020 es Gerente de Asuntos Corporativos de Alicorp en Bolivia.

**Paulo Alfonso Vasquez Monllor:**

Ingeniero en Industrias Alimentarias Graduado por excelencia de la Universidad del Valle (Univalle) en la ciudad de Cochabamba Bolivia, con una Maestría en Administración y Dirección de Empresas, con mención en Finanzas de la Universidad Privada de Bolivia (UPB). El conocimiento, estudio y experiencias han permitido la implementación de diversos proyectos industriales y mejoras de los sistemas productivos en Industrias de Aceite SA desde 2009. El 2016 desempeñaba el cargo de Superintendente de Planta Cochabamba, el 2019 Gerente de Planta Cochabamba, el 2021 Gerente de la Planta del Parque Industrial y actualmente desde el 2022 Gerente de Manufactura e Ingeniería para Bolivia.

**Jose Antonio Samame**

Administrador de Empresas de profesión de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) en Perú. Tiene un MBA en INCAE Business School de Costa Rica, también realizó el Programa Supply Chains: Driving Strategic Advantage en el MIT Center for Transportation & Logistics en Estados Unidos. En Alicorp ha sido Gerente de Distribución desde el 2014, desempeñando distintos roles en Perú dentro de la Vicepresidencia de Supply Chain. El 3 de enero de 2023 fue designado como Gerente Supply Chain en Alicorp Bolivia.

**Daniel Gross Iturri**

El Lic. Gross es Administrador de Empresas de la Universidad Católica Boliviana, postgrado en Recursos Humanos y en Responsabilidad Social Empresarial. Trabajó previamente en la Sociedad Boliviana de Cemento S.A., y en las empresas del grupo desde el año 1997 al 2016, asumiendo cargos en diferentes áreas de la empresa y de incremental responsabilidad. El último cargo desempeñado desde enero 2001 hasta marzo de 2016 es el de Sub Gerente Nacional de Recursos Humanos. El 01 de abril de 2016 ingresa a IASA y actualmente se desempeña como Gerente de Recursos Humanos.

**Eliana Roca Nuñez**

Eliana Roca Nuñez; Es Licenciada en Contaduría Pública Autorizada de la Universidad Católica Boliviana; es Magíster en Administración y Dirección de Empresas con Mención en Finanzas de la Universidad de Santiago de Chile y la Universidad Privada Boliviana UPB, cuenta con diplomados financieros y cursos tributarios complementarios. En cuanto a su experiencia laboral cuenta con 16 años de experiencia habiéndose desempeñado como Gestor de Co-inversiones, Coordinador de contratos y fortalecimiento institucional en Chemonics International proyecto financiado por USAID (Agencia Internacional del Desarrollo de los Estados Unidos) (2007-2013), luego se desempeñó como Sub-gerente de Administración Agrícola (2013 al 2017) y posteriormente como Gerente de Administración (Controller) (2017-2018) en Archer Daniels Midland Co.; fue Gerente de Contabilidad en Alicorp Bolivia (IASA) desde el 2018 al 2021 y en la actualidad ejerce la posición de Gerente de Contraloría.

IASA está consciente de la necesidad de crear un excelente ambiente de trabajo, en el cual se desarrollen todas las actividades con integridad, respeto a las personas y alta productividad. La Sociedad cumple con todas las leyes laborales nacionales, asumiendo la responsabilidad para con

sus trabajadores con el compromiso de crear un excelente ambiente de trabajo. La empresa realiza encuestas de clima organizacional en forma periódica, con el asesoramiento de una empresa internacional líder en el área. Los resultados obtenidos permiten implementar mejoras continuas, orientadas a garantizar el bienestar de sus trabajadores.

Con la finalidad de estimular y valorar el desempeño de nuestro personal, la empresa ha definido diversas modalidades de reconocimiento y recompensa, entregando beneficios adicionales a nuestros trabajadores como son:

- Becas de estudio: todos los años se entrega un beneficio económico a colaboradores e hijos de colaboradores que hubieran alcanzado la excelencia académica.
- Bonos de productividad como reconocimiento adicional que otorga la empresa a sus trabajadores relacionados con la producción, por el cumplimiento de metas de eficiencia.
- Cupo: Beneficio que otorga descuento a los colaboradores en la compra de nuestros productos.
- Préstamos por diferentes conceptos a los funcionarios de la compañía.
- Seguro privado: mantenemos un convenio con una compañía de seguros privada de primer nivel en el país, por medio del cual nuestros colaboradores y sus dependientes pueden acceder a un seguro de vida y de salud.

En el marco del compromiso de la Sociedad con el bienestar y motivación de sus trabajadores, la empresa organiza actividades de integración para los trabajadores y sus familias. Estas actividades incluyen:

- Día del padre.
- Día del niño.
- Día del trabajo.
- Día de la madre.
- Campeonato deportivo de trabajadores.
- Entrega de canastas navideñas a cada colaborador y un regalo para cada uno de sus hijos menores.
- Actividades de confraternización: se realiza actividades recreativas en todas las plazas que impulsan el trabajo en equipo y fortalecen nuestros Valores.

Adicionalmente, la Sociedad cuenta con un Programa de Capacitación, el cual fue creado con el objetivo de preparar al personal de IASA, proporcionándole las oportunidades para mantener actualizados sus conocimientos. El programa de capacitación de Industrias de Aceite S. A. está basado en la detección de necesidades de capacitación de cada una de las áreas de la Compañía.

A continuación, se muestra una clasificación del personal que presta sus servicios en IASA y su evolución durante las últimas tres gestiones cerradas a marzo y su composición al 30 de septiembre de 2023.

**Cuadro 7. Clasificación del Personal de IASA (al 30 de septiembre de 2023)**

Detalle	Mar-21	Mar-22	Mar-23	Sep-23
Ejecutivo	19	19	15	16
Empleado	556	589	594	540
Obrero	474	483	452	447
<b>Total</b>	<b>1,049</b>	<b>1,091</b>	<b>1,061</b>	<b>1,003</b>

## 6. DESCRIPCIÓN DE INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

---

### 6.1. Antecedentes

El 25 de febrero de 1944 se constituyó la Compañía Agropecuaria del Oriente, empresa dedicada a actividades agrícolas e industriales. En 1954 se determina separar las actividades de la empresa, de manera que el 20 de julio de 1954, se fundó Industrias de Aceite S.A. en la ciudad de Cochabamba, con el objetivo de que la empresa utilice materia prima nacional para la elaboración de aceites comestibles de alta calidad. La empresa utilizó la marca FINO para sus productos, los cuales estaban orientados a sustituir los productos importados, que habían desarrollado nuevos hábitos de consumo en las familias bolivianas.

En el año 1973, la empresa desarrolló una unidad de negocios agrícolas, con el objetivo de incursionar en la siembra de algodón y caña de azúcar. Posteriormente, esta unidad de negocios promovió el cultivo de soya, girasol, maíz, sorgo y trigo. En el año 1974, la planta de extracción de aceites por prensado fue trasladada a Warnes, con el fin de acercar esta actividad productiva al origen de la materia prima y así aprovechar mejor el desarrollo de los cultivos de granos oleaginosos del departamento de Santa Cruz.

Durante los años 80, Fino participó activamente en el desarrollo de las actividades agrícolas de la soya en Santa Cruz, ampliando su capacidad de molienda de granos con la instalación de una planta de extracción por solventes de marca Crown, con una capacidad diaria de molienda de 400 toneladas. Durante este periodo, se dio inicio a la exportación de productos al mercado peruano de alimentos balanceados para animales, tortas y harinas de soya.

En 1982, se amplió la refinería de Cochabamba y se inició a la diversificación en la producción, con la introducción al mercado de manteca vegetal con la marca Karina. Posteriormente, en 1986, se lanzó al mercado margarina vegetal con la marca Regia. Nueve años después, la empresa realizó el lanzamiento al mercado de la manteca Gordito, un producto diseñado para un fácil trabajo del panadero industrial y artesanal, y, posteriormente, se lanzó al mercado la margarina Primor. Es importante resaltar el trabajo realizado por la empresa para sustituir el consumo de manteca de cerdo importada por manteca vegetal de producción nacional, logrando ahorros de divisas para el país y cambiando los hábitos de consumo de la población hacia un producto más saludable y desarrollado a la medida de usos específicos en panificación, repostería, heladería y chocolatería.

#### **Crecimiento empresarial.-**

Durante la década de los noventa, la empresa atravesó por un periodo de crecimiento y, a partir de 1991, la empresa exportó aceites envasados, principalmente a los países de la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Asimismo, el área de producción de soya en Santa Cruz tuvo un crecimiento sostenido, que permitió a la empresa ampliar su capacidad de molienda en 1996, mediante la instalación de una nueva planta de extracción de marca Tecnal, cuya capacidad diaria de molienda es de 800 toneladas.

En 1998, Fino se convierte en la primera empresa de alimentos en Bolivia con certificación ISO 9002, reconocimiento otorgado al sistema de calidad implementado en la manufactura y comercialización de aceites vegetales en la planta de Cochabamba. Seguidamente, durante el año 1999, recibió la certificación ISO 9002 del sistema de calidad en la manufactura de aceites crudos y harinas, tanto de soya como de girasol, además de la harina integral de soya en la Planta Don Felipe en Warnes. Actualmente los sistemas de calidad de ambas plantas tienen la certificación ISO 9001:2008.

En el año 2006 se realiza la ampliación de la capacidad diaria de molienda de la planta Tecnal a 1,500 toneladas, con el objetivo de atender el crecimiento de la producción de granos oleaginosos del departamento de Santa Cruz. Durante el mismo año se obtiene la certificación de la empresa noruega Det Norske Veritas, del programa de control de pérdidas, que constituye un trabajo organizado, con procesos, metas y controles, para mejorar la seguridad y la salud de todas las personas que trabajan en la compañía.

#### **Expansión en el sector oleaginosas.-**

En la gestión 2008, la empresa inició un ambicioso proyecto de construcción de un nuevo silo en Pailón, con capacidad para el almacenaje de 50,000 toneladas de granos oleaginosos. Este ambicioso proyecto se terminó de implementar en marzo del 2009 y permitió a la compañía incrementar su capacidad de acopio de materias primas y contribuyó a solucionar el déficit de capacidad de almacenaje de granos.

En el año 2009 se emprendió una nueva inversión de otro silo, situado en el mismo sitio en Pailón, por otras 50,000 toneladas de granos oleaginosos. Este nuevo silo se ha terminado de implementar el 19 de marzo del 2010 y completa un total de almacenaje de 100,000 toneladas



de granos oleaginosos. Con esta nueva inversión se asegura el nivel de almacenamiento ideal para dar servicios a los agricultores del Este de Santa Cruz.

En diciembre de 2009 la empresa certifica las operaciones de las plantas con la norma ISO 14001:2004 con DNV.

En el año 2013 se puso en marcha el silo de Cuatro Cañadas que permitió ampliar la capacidad de almacenamiento, para el acopio de granos oleaginosos y principalmente brindar un mejor servicio a agricultores medianos y pequeños. En ese mismo año se realizó la ampliación de la capacidad diaria de molienda de la planta Tecnal y de la planta Crown, acompañando el crecimiento de la producción de granos oleaginosos del departamento de Santa Cruz.

#### **Producción y transporte. -**

En el año 2014 se compró volquetas de aluminio para transportar el grano de nuestros Centros de Acopio. Se trabajó en conjunto con Alpasur en el proyecto de Puerto Seco en la ciudad de El Alto-La Paz, diseñando almacenes de sistema mecanizado, además, se gestionó almacén de Balacruz en planta Don Felipe en la ciudad de Santa Cruz para mejorar la seguridad en la parte operativa. En las plantas de silos de Pailón y Cuatro Cañadas se realizó una importante inversión en la red contra incendio de ambas plantas, las mismas que están conectadas a un sistema autónomo automatizado que permite operarlas sin la dependencia de la energía eléctrica.

En el año 2015 se renovó parte de la flota de camiones por unos más eficientes en consumo de combustible y que requieren menos mantenimiento. En planta Don Felipe, se instaló el segundo sistema automatizado para el carguío de crudo, para hacer más eficiente la operación y minimizar los derrames de crudo en esta operación. En el puerto seco de estación Warnes se cambiaron los equipos de transporte de harina a granel, mejorando la eficiencia de la logística de 40 Tm/hora a 100 Tm/hora.

En el año 2016 se formó como empresarios de transporte a colaboradores. De esta manera, se dio la oportunidad para que aquellos que quisieran ser independientes y crear su microempresa, lo hagan sin ningún problema. Varios de ellos lo hicieron y hoy prestan servicios de transporte a la empresa.

#### **Lanzamientos de marcas. -**

Adicionalmente, se dieron los siguientes lanzamientos: i) Salsas Listas de Tomate Don Vittorio en julio 2016, ii) el detergente en polvo UNO y aceite de soya marca “Campo Lindo” para mercado de exportación en octubre 2016, iii) Lasagna Don Vittorio y una nueva variedad de detergente “Bolívar Matic” en diciembre 2016 y iv) una nueva variedad de detergente “Bolívar con suavizante”.

Lanzamiento de Jabón Bolívar Blancos Perfectos y relanzamiento de Jabón Bolívar nueva barra con coquitos limpiadores.

#### **Fusión societaria. -**

Fusión entre Industrias de Aceite SA, Sociedad Aceitera del Oriente S.A. y Alicorpgroup Inversiones Bolivia S.A.

Después de la fusión realizada el 31 de marzo de 2019 entre Industrias de Aceite SA, Sociedad Aceitera del Oriente S.A. y Alicorpgroup Inversiones Bolivia S.A., se cuenta con 3 plantas a nivel nacional, una de producción en Warnes, una de producción y refinación en Parque Industrial de Santa Cruz y una de refinación y envasado en Cochabamba.

En julio de 2019, el registro de comercio (Fundempresa) procede al registro de la Fusión por incorporación, a través de la cual la sociedad Industrias de Aceite S.A. absorbe todos los derechos y obligaciones de accionista mayoritario, la sociedad Holdco Bolivia Inversiones S.A.

#### **Aspectos recientes de relevancia. -**

##### **Lanzamientos de marcas. -**

En 2021, Industrias de Aceite tuvo tres importantes lanzamientos. En alimentos, en agosto entró al mercado Fino Oliva Extra Virgen, con una propuesta de calidad, sabor y beneficios para la salud. En octubre del mismo año se lanzó Fino Defensas, un aceite fortificado con vitaminas A, D y E, que está avalado y recomendado por el Colegio de Nutricionistas y Dietistas de Bolivia.

Asimismo, Alicorp trajo a Bolivia el nuevo detergente Opal Ultra, con una propuesta innovadora de limpieza dirigida al consumidor actual, que busca desarrollarse en diversos roles y cada vez tiene menos tiempo disponible.

En 2022, a propósito de las exigencias de higiene a causa de la pandemia del Covid-19, Alicorp propuso al mercado una nueva línea de detergentes: Opal Antibacterial, que según bioestudios realizados por terceros especialistas, puede eliminar el virus que causa el Covid-19, además del 99.9% de bacterias como la E. Coli, S. Choleraesuis, P. Aeruginosa y S. Aureus.

Por otra parte, en diciembre de 2022, Alicorp empezó a fabricar en Bolivia la marca Sapolio, en diversas variedades de productos de limpieza, en una nueva línea de producción inaugurada en su planta industrial de Cochabamba. Y, a inicios de 2023, esta importante marca hizo el lanzamiento de una nueva lavandina con la más alta concentración del mercado nacional (5.9% de hipoclorito de sodio).

#### **Molienda. -**

Alicorp desarrolla diversas acciones para apoyar a los agricultores a lo largo de la cadena productiva. Para ello, ha realizado diversas capacitaciones orientadas a fortalecer sus conocimientos técnicos y sus prácticas en el uso de los insumos agrícolas, que incluyen semillas, productos fitosanitarios y fertilizantes.

Siguiendo el ADN innovador de Alicorp, en 2021 se puso a disposición de los agricultores un asistente virtual, el "Chatbot Felipe" para que los agricultores que trabajan junto a la empresa cuenten con una herramienta para tener respuestas a sus consultas más habituales. El bot permite hacer el seguimiento de su cosecha y consultar los precios de la soya, entre otras funcionalidades.

En octubre de 2021, Alicorp ganó el premio al mejor stand en la feria agropecuaria Vidas, gracias a su apuesta por la tecnología y la innovación.

Por otra parte, como una forma de incentivo a los agricultores, el área de Molienda desarrolla desde 2020 un Concurso anual de Productividad. El objetivo es que los productores de grano mejoren sus rendimientos y pongan en práctica sus conocimientos junto con la asesoría técnica de Alicorp en la implementación de los insumos que ofrece la compañía.

Este concurso ha reunido a 103 participantes a lo largo de sus diferentes versiones. Los concursantes lograron una mejora en el rendimiento de sus cultivos de hasta 4,7 toneladas por hectárea; una productividad que se equipara a resultados de países como Estados Unidos, Brasil y Argentina.

Los ganadores de los últimos tres años fueron premiados con un viaje a Paraguay (2021); Argentina (2022) y Brasil (2023).

#### **Sostenibilidad. -**

En 2021 Alicorp, consciente de las consecuencias económicas ocasionadas por la pandemia de Covid-19, se sumó nuevamente a la iniciativa multiempresarial Semilla Capital, creada en 2020.

Este proyecto, en su segunda versión, reunió a diez grandes empresas del país con el fin de contribuir a la reactivación económica de Bolivia y apoyar a más Pymes y empresas familiares que las alcanzadas en su versión anterior.

La ayuda llegó a 1.600 emprendedores de ocho ciudades del país: Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, El Alto, Tarija, Sucre, Oruro y Potosí. A cada pyme se le otorgó un stock de productos y servicios para fortalecer su oferta comercial, incluidos elementos de bioseguridad, insumos de cocina, de limpieza, publicidad, capacitaciones y delivery sin costo, entre otros servicios.

En el eje de cuidado ambiental de su estrategia de sostenibilidad, Alicorp reafirmó en 2023 su alianza con Greenside Solutions, empresa líder en recolección de aceite vegetal usado en Bolivia.

Con esta sinergia es posible que un número considerable de restaurantes y hoteles se beneficien con un intercambio responsable. Ellos entregan a Greenside Solutions aceite vegetal ya usado y reciben a cambio combos de productos Alicorp.

#### **Donaciones. -**

En 2020 Alicorp, como muestra de su compromiso con Bolivia y su responsabilidad social durante la pandemia de Covid-19, hizo una donación de 2.3 millones de bolivianos al gobierno nacional para atender la emergencia sanitaria.

La donación consistió tanto en equipos e insumos médicos, incluyendo un respirador de terapia intensiva, así como como 30.000 kits familiares de alimentos de primera necesidad y artículos de limpieza.

Entre 2021 y 2023, en el mismo marco de responsabilidad social, Alicorp, con el apoyo de sus marcas ha llegado a las poblaciones vulnerables del país con alimentos de primera necesidad y artículos de limpieza. Para esto ha generado alianzas con actores estratégicos del gobierno nacional, gobiernos municipales y ONG.

A inicios de 2021, donó cerca de 500.000 bolivianos en productos como aceite y conservas de pescado a los damnificados por las intensas lluvias reportadas en Sucre y Cochabamba.

Entre las principales donaciones realizadas entre 2021 y 2023 se encuentra la entrega 235 toneladas de alimentos y cuidado personal al Banco de Alimentos.

Por otra parte, en lo que va de 2023 se hizo una entrega 7.8 toneladas al municipio Cuatro Cañadas, sector donde se cultiva soya en Santa Cruz.

Por su parte, Sapolio entregó 20.000 litros a 5 hospitales públicos; Uno y Opal hicieron llegar 41 toneladas de diversos detergentes a instituciones sociales.

### **Premios y reconocimientos. -**

Dada la relevancia de las acciones de sostenibilidad de Alicorp que se apoyan en tres ejes: bienestar, cuidado del ambiente y desarrollo de la cadena de valor, desde 2021, la empresa recibió siete galardones.

En 2021 y 2022 recibió el premio a la Resiliencia en las categorías de Medio Ambiente, Tecnología e Innovación y Solidaridad, concedido por la Unión Europea, la Cámara Nacional de Industria (CNI) y dos medios especializados en RSE: Gente Motivando Gente e InfoRSE.

En 2022, la Cámara de Industria y Comercio de Cochabamba (ICAM) y Univalle le otorgaron el Premio a la Responsabilidad Social Empresarial.

También en 2022, Alicorp fue nombrada Aliada de Gran Valor por el Banco de Alimentos de Bolivia y recibió el Premio Maya a la Mejor Industria Nacional de Oleaginosas.

En 2021, 2022 y 2023 Alicorp fue reconocida por sus acciones de RSE por la Unión Europea, el Banco Mundial y la revista COSAS.

En mayo de 2023, en el primer ESG Summit Bolivia Alicorp recibió un reconocimiento como empresa destacada en acciones corporativas en ESG (medio ambiente, sociedad y gobernanza).

En junio de 2023, la compañía ganó el Premio Paul Harris por su excelencia empresarial y en reconocimiento a sus acciones de RSE;

Estos premios, son una muestra del compromiso empresarial de Alicorp con su estrategia de sostenibilidad en el cuidado ambiental, desarrollo de la cadena de valor y bienestar.

### **Certificaciones. -**

En 2022 Alicorp obtuvo por primera vez la certificación ISO 45001:2018 en sus tres plantas de Bolivia (Warnes, Santa Cruz y Cochabamba). Con ella, la compañía asume el compromiso de eliminar o minimizar los peligros y riesgos de lesiones o enfermedades para sus colaboradores, visitantes y personal tercero.

Junto a esta certificación, Alicorp ha recibido la certificación de la norma ISO 22000:2018 relacionada a la seguridad de los alimentos, así como la recertificación de los Sistemas de Calidad ISO 9001 :2015; y Medio Ambiente ISO 14001:2015.

Adicionalmente, la compañía cuenta con la ISO 9000 para todos los sistemas de calidad; la ISO 14000 para todos los sistemas de medioambiente; y la 45000 para todos los sistemas de seguridad.

Su planta de Cochabamba cuenta con la certificación ISO 22000 para productos alimenticios.

En 2023, y en línea con su compromiso ético y de buenas prácticas globales, la corporación certificó su Sistema de Gestión Anti soborno bajo los alcances de la norma internacional ISO 37001. Se trata de un estándar internacional que especifica los requisitos y proporciona una guía para establecer, implementar, mantener, revisar y mejorar un sistema de gestión anti soborno.

## 6.2. Estrategia Empresarial

Actualmente la empresa ha adoptado nuevas formas de hacer las cosas a través de la transformación en proyectos digitales y la innovación, siempre enfocados en generar mayor valor desarrollados en base a nuestros tres pilares, Crecimiento, Eficiencia y Gente. De esta manera, se da lugar a la elaboración de planes y estrategias para los dos principales negocios como lo son el Negocio Molienda y el Negocio Consumo Masivo, y así cumplir con la Misión y Visión de la Empresa.

## 6.3. Misión

La Empresa se ha trazado la siguiente misión:

“Transformamos mercados a través de nuestras marcas líderes, generando experiencias extraordinarias en nuestros consumidores. Buscamos innovar constantemente para generar valor y bienestar en la Sociedad.”

## 6.4. Visión

Ser líderes en los mercados en los que competimos.

## 6.5. Configuración de negocios de la empresa

En la actualidad, la empresa maneja dos negocios en sus actividades en Bolivia.

Los negocios de la empresa comprenden:

- **Negocio de molienda:** La molienda de granos de soya y girasol permiten obtener harinas, pellets y aceites crudos de ambos productos. La empresa cuenta con una instalación que puede moler aproximadamente 825,000 tm/año en Warnes y 450,000 tm/año en Parque Industrial en Santa Cruz. Estos productos se comercializan principalmente en el exterior, en los mercados de Colombia, Perú, Venezuela, Ecuador y Chile, así como también en algunos otros mercados menores. En el caso de los aceites crudos, una parte de la producción es transferida al negocio de consumo masivo y son utilizados como materia prima para la fabricación de aceites y grasas para consumo humano, así como también para la fabricación de productos de limpieza.
- **Negocio de consumo masivo:** Tiene como materias primas principales los aceites crudos de soya y girasol que produce el negocio de molienda. Los productos son fabricados en la planta refinadora en Cochabamba, la cual tiene capacidad de procesar aproximadamente 111,000 tm/año entre aceites refinados, margarinas, mantecas, jabones, suavizantes, detergentes y limpiadores. Estos productos son comercializados por la empresa a través de una amplia red de distribución, que comprende tanto instalaciones propias en las principales ciudades del eje troncal como distribuidores que permiten extender la cobertura de distribución a nivel nacional. En la actualidad, IASA ha logrado consolidar todas sus líneas de productos en primer lugar por participación de mercado a nivel nacional y ha iniciado la exportación de distintos productos a Colombia, Chile, Ecuador y Perú. Dentro de este negocio, IASA ha suscrito contratos de distribución de productos de terceros, incluyendo atunes enlatados, golosinas, aceite de oliva, jabones, detergentes, limpiadores, pastas y otros. Estos contratos permiten a la empresa maximizar el rendimiento de su red de distribución y reducir sustancialmente el costo de distribución de sus propios productos.

## 6.6. Marco legal

Industrias de Aceite S.A. es una sociedad anónima constituida y existente bajo las leyes del Estado Plurinacional de Bolivia, cuyas actividades se encuentran sujetas a lo previsto por las leyes bolivianas, así como por el Código de Comercio.

De conformidad a sus documentos constitutivos, su actividad principal es la relacionada con la industria de aceite y sus derivados en la forma más amplia.

Durante el año 2008, el Gobierno Boliviano emitió los siguientes Decretos Supremos que afectan la comercialización de los Aceites:

- **Decreto Supremo No. 29460 de 27 de febrero de 2008** tiene por objeto, entre otros asuntos: (i) diferir a cero por ciento (0%) el gravamen arancelario a la importación de, entre otros productos, aceites y grasas vegetales, como ser aceite de soya, aceite en bruto, incluso desgomado, de girasol, etc.; (ii) prohibir la exportación de, entre otros productos, aceite en bruto, incluso desgomado, los demás (estos productos, fueron incorporados por medio de una ampliación al alcance de dicho Decreto Supremo No. 29460) mediante el Decreto Supremo No. 29480 de 19 de marzo de 2008; (iii) implementar mecanismos de control en el transporte, distribución y comercialización de los productos antes señalados en el mercado interno.

Asimismo, el artículo 3 dispone el diferimiento temporal al cero por ciento (0%) del Gravamen Arancelario a la Importación de los productos antes detallados; prohibiendo además la exportación temporal mientras subsistan condiciones de desabastecimiento.

- **Decreto Supremo No. 29524 de 18 de abril de 2008** tiene por objeto autorizar la exportación del aceite en bruto, incluyendo el desgomado, entre otros, previa verificación del abastecimiento del mercado interno y de su venta a un precio justo. A los efectos del Decreto, el Ministerio de Producción y Microempresa emitirá un certificado de suficiencia y abastecimiento interno a precio justo, que será fijado en base a informes técnicos que deberán ser emitidos por el Sistema de Seguimiento y de Información de la Producción, el Abastecimiento y Mercados (SISPAM). Finalmente, el Decreto señala que ninguna empresa podrá exportar sus productos sin la previa presentación del Certificado antes señalado. A tales efectos, la Aduana Nacional deberá exigir la presentación respectiva al momento de la exportación. (Abrogado por el Decreto Supremo No.4139, de 22 de enero de 2020)
- **Decreto Supremo No.725 de fecha 6 de diciembre de 2010** tiene por objeto ampliar los productos comprendidos en el D.S. 29524, previa verificación de suficiencia de abastecimiento en el mercado interno y precio justo. Asimismo, regula exportación de grano, harina y torta de soya y semilla de girasol. (Abrogado por el Decreto Supremo No.4139 de 22 de enero de 2020)
- **Decreto Supremo No. 2522 de 16 de septiembre de 2015** tiene por objeto modificar las alícuotas del gravamen arancelario a las mercancías detalladas en el anexo 1 del presente Decreto Supremo. Asimismo, determina otorgar mediante el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria SENASAG, los permisos de importación sanitarios y fitosanitarios de las mercancías establecidas en el anexo 2 del presente Decreto Supremo. Al respecto el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras a través del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria - SENASAG, emitirá los Permisos Sanitarios y Fitosanitarios de Importación previo al embarque en el país de origen, mismos que serán requisito para la certificación del despacho aduanero, conforme al listado de mercancías adjunto al presente Decreto Supremo.
- **Decreto Supremo No. 2735 de 15 de julio de 2015** tiene por objeto modificar el Decreto Supremo N° 2452, de 15 de julio de 2015, que reglamenta el numeral III del Artículo 15° de la Ley N° 144, de 26 de junio de 2011, de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, relacionada al etiquetado de los productos destinados al consumo humano de manera directa o indirecta, que sea, contenga o derive de organismos genéticamente modificados. En este sentido Todo alimento que se produzca, fabrique, importe y se comercialice en el Estado Plurinacional de Bolivia, que sea, contenga o derive de organismos genéticamente modificados, obligatoriamente deberán contener la siguiente información: a) Leyenda: "Este producto es, contiene o deriva de material genéticamente modificado"; Símbolo: Triángulo de color amarillo que contiene la sigla "OGM" y el texto "Organismo Genéticamente Modificado". b) Se modifica el inciso a) del Artículo 6° del Decreto Supremo N° 2452, de 15 de julio de 2015 con el siguiente texto: "a) Los alimentos procesados iniciarán su etiquetado a partir del 1 de junio de 2016, debiendo alcanzar su totalidad hasta el 31 de diciembre de 2017, conforme a cronogramas establecidos en reglamentación técnica."
- **Decreto Supremo No. 3127 de 29 de marzo de 2017** tiene por objeto ampliar el cupo de exportación de soya en grano en trescientas mil (300.000) toneladas métricas adicionales a las establecidas mediante Decreto Supremo N° 1925, de 12 de marzo de 2014, previa verificación de suficiencia y abastecimiento en el mercado interno a precio justo de los productos clasificados. Asimismo el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, conforme a los informes técnicos de verificación de abastecimiento interno a precio justo del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, emitirá los Certificados de Abastecimiento Interno y Precio Justo que correspondan, a las personas naturales y/o jurídicas, públicas, privadas, nacionales o extranjeras que así lo soliciten, cabe resaltar que para la exportación de soya Aduana Nacional deberá exigir al exportador la presentación del Certificado de Abastecimiento Interno y Precio Justo emitido por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, además de los documentos señalados en el Artículo 136° del Reglamento a la Ley General de Aduanas. (Abrogado por Decreto Supremo 3920 de 29 de mayo del 2019).

- **Decreto Supremo No. 3874 de 18 abril de 2019** tiene por objeto disponer de manera excepcional la autorización al Comité Nacional de Bioseguridad para establecer procedimientos abreviados para la evaluación de la Soya evento HB4 y Soya evento Intacta, destinados a la producción de Aditivos de Origen Vegetal - Biodiesel.
- **Decreto Supremo No. 3920 de 29 de mayo de 2019** tiene por objeto autorizar la exportación de grano de soya equivalente al sesenta por ciento (60%) de la producción nacional de la gestión anterior según datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística -INE previa verificación de suficiencia y abastecimiento en el mercado interno a precio justo. En este sentido el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural conforme a los informes técnicos de verificación de abastecimiento el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural emitirá un Certificado de Abastecimiento Interno y Precio Justo que corresponda a las personas naturales y/o jurídicas, públicas, privadas, nacionales o extranjeras que así lo soliciten. Para la exportación de soya, la Aduana Nacional, de acuerdo al ámbito de su competencia, con carácter previo a la autorización de exportación, deberá exigir al exportador la presentación del Certificado de Abastecimiento Interno y Precio Justo emitido además de los documentos señalados en el Artículo 136° del Reglamento a la Ley General de Aduanas, aprobado por Decreto Supremo N° 25870, de 11 de agosto de 2000. Finalmente, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural en un plazo de hasta cinco (5) días hábiles adecuarán el "Reglamento para la Emisión del Certificado de Abastecimiento Interno y Precio Justo". Abroga al Decreto Supremo N°3127 de 29 de marzo de 2017. (Abrogado por el Decreto Supremo No.4139 de 22 de enero de 2020).
- **Decreto Supremo No.4139 de 22 de enero de 2020** tiene por objeto fomentar la actividad agrícola y agroindustrial exportadora, velando el abastecimiento del mercado interno, abroga los Decreto Supremo N°0725 de 6 de diciembre de 2010 y N°3920 de 29 de mayo de 2019. (Abrogado por 4417 del 9 de diciembre del 2020).
- **Decreto Supremo No.4232 de 7 de mayo de 2020** tiene por objeto autoriza al Comité Nacional de Bioseguridad establecer procedimientos abreviados para la evaluación del maíz, caña de azúcar, algodón, trigo y soya, genéticamente modificados en sus diferentes eventos, destinados al abastecimiento del consumo interno y comercialización externa (Abrogado por el Decreto Supremo 4490 de 21 de abril del 2021).
- **Decreto Supremo No.4238 de 14 de mayo de 2020** tiene por objeto modificar la Disposición Transitoria Única del Decreto Supremo N°4232, de 7 de mayo de 2020, disponiendo que en un plazo de hasta cuarenta (40) días calendario computables a partir de la publicación del mismo, el Comité Nacional de Bioseguridad, deberá aprobar los procedimientos abreviados, para la evaluación del maíz, caña de azúcar, algodón, trigo y soya, genéticamente modificados en sus diferentes eventos, destinados al abastecimiento del consumo interno y comercialización externa (Abrogado por el Decreto Supremo 4490 de 21 de abril del 2021).
- **Decreto Supremo No.4348 de 22 de septiembre de 2020** tiene por objeto el presente Decreto Supremo tiene por objeto identificar las áreas que constituyen centros de diversidad del maíz y zonas de cultivo de maíz amarillo, en el marco del inciso a) del numeral 4 del Artículo 13 de la Ley N° 144, de 26 de junio de 2011, de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria. (Abrogado por el Decreto Supremo 4490 de 21 de abril del 2021).
- **Decreto Supremo Nro. 4354 de 29 de septiembre del 2020**, por el cual, se establece un Post Programa de Apoyo a la Producción de Alimentos y Restitución de Bosques, a fin de que: a. La UCAB en cierre, Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario, INRA y ABT concluyan sus actividades para la emisión de los Dictámenes Finales hasta el 29 de septiembre de 2021, de todos aquellos predios legalmente registrados en el marco del Programa de Producción de Alimentos y Restitución de Bosques. b. A partir del día siguiente hábil de concluida la emisión de los Dictámenes por parte de la UCAB en cierre, se procederá al cierre técnico, administrativo y legal de todos los componentes del programa, hasta el 31 de diciembre de 2021.
- **Decreto Supremo Nro. 4424 de 17 de diciembre del 2020**, por el cual, se autoriza al Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, la constitución de dos (2) Fideicomisos para la Reactivación y Desarrollo de la Industria Nacional. La finalidad de los Fideicomisos es dar financiamiento a las personas naturales o jurídicas del sector productivo, para la sustitución de importaciones. El destino de los créditos será el financiamiento de capital de operaciones y/o de inversión que tengan por finalidad la elaboración de materias primas, insumos y manufacturas que sustituyan importaciones.
- **Decreto Supremo Nro. 4490 de 21 de abril del 2021**, por el cual, se abrogan los Decretos Supremos N° 4232, de 7 de mayo 2020; N° 4238, de 14 de mayo de 2020 y N° 4348, de 22 de septiembre de 2020.
- **Decreto Supremo Nro. 4509 de 19 de mayo del 2021**, por el cual, se modifica el Decreto Supremo ° 4424, de 17 de diciembre de 2020, (i) se modifica el artículo 5 con el siguiente texto: " artículo 5.- (beneficiarios de los créditos). serán beneficiarios de los créditos otorgados por los fideicomisos, las personas naturales o jurídicas que cuenten con número de identificación tributaria - nit activo del

régimen general, régimen tributario simplificado o que pertenecen al régimen agropecuario unificado."; (ii). se modifica el párrafo i del artículo 6 con el siguiente texto: "I. El destino de los créditos será el financiamiento de capital de operaciones y/o inversión para la producción de bienes de consumo final o intermedio (insumos y/o materias primas) de productos agropecuarios y manufactureros que sustituyan las importaciones."

## Resoluciones

- **Resolución Ministerial No. 0647 de 26 de julio del 2009** del Ministerio de Salud y Deportes, tiene por objeto aprobar el Reglamento Técnico de Aceite Vegetal Fortificado con Vitamina A. El Reglamento se aplica al aceite vegetal que se utiliza en Bolivia para consumo humano, se de producción nacional o de importación, exceptuando el de exportación.
- **Resolución Bi Ministerial No.01/2018 de 16 de enero de 2018** tiene por objeto aprobar el precio máximo de ventas al consumidor de aceite refinado de soya y girasol en el mercado interno a nivel nacional. Dicho precio máximo establecido deberá ser proporcional sin importar el tamaño del envase. Aceite Refinado a Granel Bs.10 (Litro) y Aceite Refinado Envasado Bs11 (900MI). En ausencia de reglamentación técnica específica vigente que diferencia las cualidades de aceites refinados comestibles regirá el precio máximo aprobado en el artículo 1 de la presente Resolución reportada, y otros que produce la industria oleaginosa en el territorio nacional.
- **Resolución Bi-Ministerial 002.2019 de 31 de octubre del 2019** del MDPyEP, que aprueba las listas de subpartidas arancelarias sujetas a devolución de gravamen arancelario, indica que las Empresas no listadas en el Anexo IV de la Resolución, pueden recibir una devolución de 4% del valor FOB exportado, hasta por sus primeros USD 100,000.00 de exportación definitiva. Las subpartidas arancelarias importantes son:
  - 15.15 Aceites vegetales fijos y sus fracciones, incluso los refinados, pero sin modificaciones químicas.
  - 15.16 Grasas y aceites animales o vegetales, y sus fracciones.
- **Resolución Bi-Ministerial 003 de 01 de julio de 2020**, que modifica el Anexo "Procedimiento del Monitoreo a la Producción Primaria de la Soya y sus Subproductos" y establece que el monitoreo al abastecimiento del mercado interno, así como la determinación de posibles alertas de desabastecimiento y subidas injustificadas del precio, será realizado por:
  - El Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario y el Observatorio Agroambiental y Productivo para producción primaria.
  - El Viceministerio de Producción Industrial a Mediana y Gran Escala, para producción industrial.
  - Viceministerio de Comercio Interno para comercialización en el mercado interno.
 Se faculta al Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural a realizar inspecciones in situ a las plantas industriales y centros de almacenamiento de las empresas de la industria oleaginosa, para verificar la información de capacidad productiva, capacidad de almacenamiento, ventas realizadas para la exportación y el mercado interno y existencias de harinas y de cascarilla de soya.
- **Resolución Bi-Ministerial 101.2020 de 24 de diciembre de 2020**, que tiene por objeto aprobar el precio máximo de venta al consumidor final de aceite refinado de soya y girasol, en el mercado nacional. Actualizar la banda de precios para la venta de Harina de soya solvente, Harina Integral de soya y cascarilla de soya en el mercado interno. La banda de precios establecida determina la venta de subproductos de soya, que debe realizar la industria al sector pecuario nacional que se le haya otorgado cupos y volumen asignado. La banda de precios solo aplica a los subproductos de soya (harina de soya solvente, harina de soya integral, cascarilla de soya y aceite refinado). No determina el precio del grano para el mercado interno.
- **Resolución Bi-Ministerial 03.2021 de 25 de febrero de 2021**, que tiene por objeto aprobar el precio máximo de venta al consumidor final de aceite refinado de soya y girasol, en el mercado nacional. Actualizar la banda de precios para la venta de Harina de soya solvente, Harina Integral de soya y cascarilla de soya en el mercado interno. La banda de precios establecida determina la venta de subproductos de soya, que debe realizar la industria al sector pecuario nacional que se le haya otorgado cupos y volumen asignado. La banda de precios solo aplica a los subproductos de soya (harina de soya solvente, harina de soya integral, cascarilla de soya y aceite refinado). No determina el precio del grano para el mercado interno. Se deja sin efecto la Resolución Bi-Ministerial 101.2020 de 24 de diciembre de 2020.
- **Resolución Bi-Ministerial 011.2021 de 20 de julio de 2021**, que tiene por objeto aprobar el precio máximo de venta al consumidor final de aceite refinado de soya y girasol, en el mercado nacional. Actualizar la banda de precios para la venta de Harina de soya solvente, Harina Integral de soya y cascarilla de soya en el mercado interno. La banda de precios establecida determina la venta de

subproductos de soya, que debe realizar la industria al sector pecuario nacional que se le haya otorgado cupos y volumen asignado. La banda de precios solo aplica a los subproductos de soya (harina de soya solvente, harina de soya integral, cascarilla de soya y aceite refinado). No determina el precio del grano para el mercado interno. Se deja sin efecto la Resolución Bi-Ministerial 03.021 de 25 de febrero de 2021.

- **Resolución Bi-Ministerial 015.2021 de 29 de diciembre de 2021**, que tiene por objeto aprobar el precio máximo de venta al consumidor final de aceite refinado, de soya y girasol en el mercado nacional. Dicho precio máximo establecido deberá ser proporcional al contenido y tamaño del envase, además de actualizar la banda de precios para la venta de Harina Solvente de Soya, Harina Integral de Soya y cascarilla de Soya en el mercado interno, La banda de precios determina la venta de subproductos de soya, que debe realizar la industria al sector pecuario nacional que se le haya otorgado cupos y volumen asignado. La banda de precios solo aplica a los subproductos de soya (harina solvente de soya, harina de soya integral, cascarilla de soya y aceite refinado). No determina el precio del grano para el mercado interno. Se deja sin efecto la Resolución Bi-Ministerial 011.2021 de 20 de julio de 2021.
- **Resolución Bi-Ministerial 003.2022 de 18 de julio de 2022**, que tiene por objeto aprobar el precio máximo de venta al consumidor final de aceite refinado, de soya y girasol en el mercado nacional. Dicho precio máximo establecido deberá ser proporcional al contenido y tamaño del envase, además de actualizar la banda de precios para la venta de Harina Solvente de Soya, Harina Integral de Soya y cascarilla de Soya en el mercado interno, La banda de precios determina la venta de subproductos de soya, que debe realizar la industria al sector pecuario nacional que se le haya otorgado cupos y volumen asignado. La banda de precios solo aplica a los subproductos de soya (harina solvente de soya, harina de soya integral, cascarilla de soya y aceite refinado). No determina el precio del grano para el mercado interno. Se deja sin efecto la Resolución Bi-Ministerial 015.2021 de 29 de diciembre de 2021.
- **Resolución Bi-Ministerial 006.2022 de 29 de diciembre de 2022**, que tiene por objeto aprobar el precio máximo de venta al consumidor final de aceite refinado, de soya y girasol en el mercado nacional. Dicho precio máximo establecido deberá ser proporcional al contenido y tamaño del envase, además de actualizar la banda de precios para la venta de Harina Solvente de Soya, Harina Integral de Soya y cascarilla de Soya en el mercado interno, La banda de precios determina la venta de subproductos de soya, que debe realizar la industria al sector pecuario nacional que se le haya otorgado cupos y volumen asignado. La banda de precios solo aplica a los subproductos de soya (harina solvente de soya, harina de soya integral, cascarilla de soya y aceite refinado). No determina el precio del grano para el mercado interno. Se deja sin efecto la Resolución Bi-Ministerial 003.2022 de 18 de julio de 2022.

#### Resoluciones Administrativas:

- **Resolución Administrativa SENASAG 107/2019 de 09 de mayo de 2019** que modifica el Manual de Reemplazo o Reposición de Permiso y/o Certificados Fitosanitarios de Importación y Exportación, establece que para productos de soya, aceite de girasol, torta de soya, torta de girasol, granos de soya y harina de soya, en adelante, el Certificado Fitosanitario se puede reemplazar únicamente por el usuario de un envío que cuente con Certificado Fitosanitario vigente, y en el plazo de 6 meses o 180 días calendario después de la primera emisión.

#### 6.7. Resumen general del negocio de Molienda

El negocio de molienda está vinculado al sector agrícola de soya y girasol en el departamento de Santa Cruz.

El cultivo de soya verano, presenta un periodo de siembra desde el mes de diciembre a enero, y un periodo de cosecha desde el mes de marzo a mayo. Este cultivo se desarrolla en un área aproximada de 1,200,000 Ha. comprendidas en las zonas del norte, este y sur del departamento de Santa Cruz.

El cultivo de girasol presenta un periodo de siembra desde el mes de marzo a julio y un periodo de cosecha desde el mes de junio a septiembre. Este cultivo se desarrolla en un área aproximada de 200,000 Ha. comprendidas en las zonas este y sur del departamento de Santa Cruz.

El cultivo de soya invierno, presenta un periodo de siembra desde el mes de junio hasta julio y un periodo de cosecha desde el mes de septiembre a diciembre. Este cultivo se desarrolla en un área aproximada de 333,000 Ha. comprendida en la zona norte del departamento de Santa Cruz.

Durante los últimos años, la tecnología de cultivo, nuevas variedades y manejo de suelos ayudado de un buen clima, mejoraron sustancialmente la producción, alcanzando un rendimiento de soya de 2.45 tm/Ha. En cuanto a girasol existe rendimiento de 1.15 tm/Ha debido a afectaciones climáticas adversas.



Industrias de Aceite S.A. en la gestión 2022/2023 presenta una participación en el acopio aproximada del 33% de la campaña de soya verano y del 57% de la campaña de girasol.

### 6.7.1. Producción de cultivos oleaginosos a nivel mundial (2022/2023)

La producción mundial del grano de soya en la campaña 2022/2023 se estima que llegará a 391.2 millones de toneladas métricas según datos de FAS/USDA. En el siguiente cuadro se puede ver la evolución de la producción del grano de soya hasta la campaña 2022/2023.

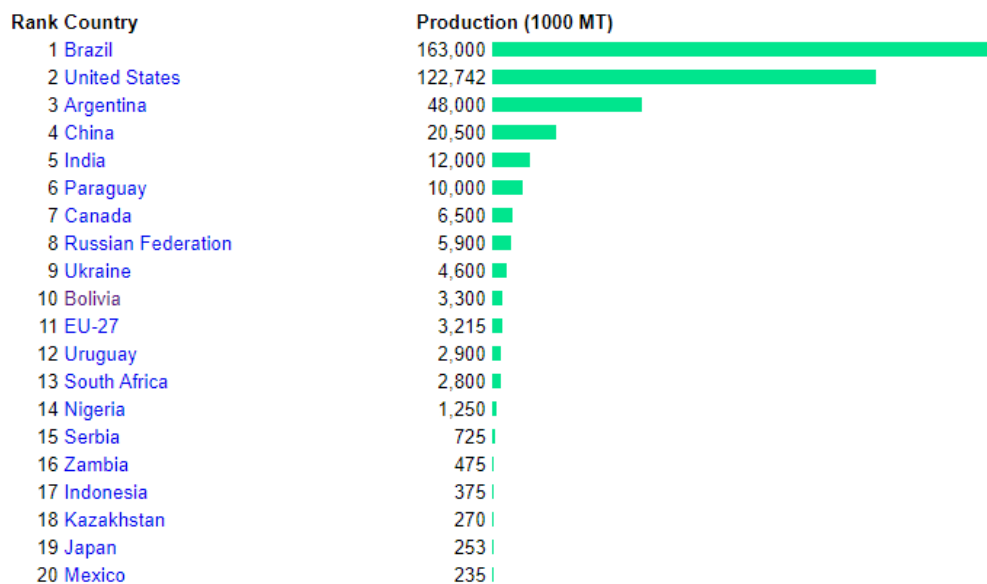
**Cuadro 8. Producción mundial de grano de soya (en millones de toneladas)**

País	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Brasil	114,6	122,0	119,7	126,0	133,0	125,0	163,0
EE.UU.	116,9	120,1	120,5	96,7	113,5	120,7	122,7
Argentina	55,0	37,8	55,3	48,8	50,0	43,5	48,0
China	13,6	15,3	16,0	18,1	17,5	16,4	20,5
India	11,0	8,4	8,5	9,9	10,3	11,9	12,0
Paraguay	10,3	10,5	10,9	9,3	10,5	4,2	10,0
Canadá	6,6	7,7	7,4	6,2	6,4	6,3	6,5
Ucrania	4,3	3,9	4,0	4,4	4,3	3,8	4,6
Unión Europea	2,4	2,5	2,7	2,6	2,7	2,7	3,2
Otros	14,5	13,9	16,0	14,6	14,0	16,2	0,7
<b>Total</b>	<b>349,2</b>	<b>342,1</b>	<b>361,0</b>	<b>336,6</b>	<b>362,2</b>	<b>350,7</b>	<b>391,2</b>

Fuente: Estimaciones de producción del 2022/2023 por FAS/USDA

A continuación, se puede observar a los mayores productores de grano de soya en el mundo para la gestión 2022/2023, donde Bolivia ocupa el puesto N°10.

**Gráfico 1. Producción de Soya en países líderes (millones de tm)**

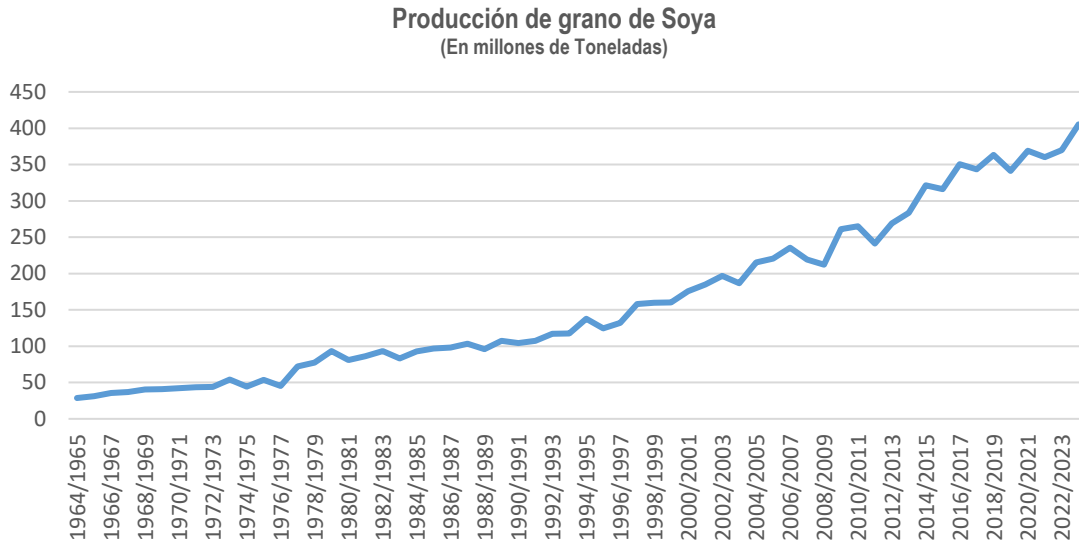


(\*) Producción estimada para 2023

Fuente: United States Department of Agriculture (USDA)

La producción del grano de soya ha tenido un crecimiento constante a nivel mundial, tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico de la producción de grano de soya periodo 1964 - 2023.

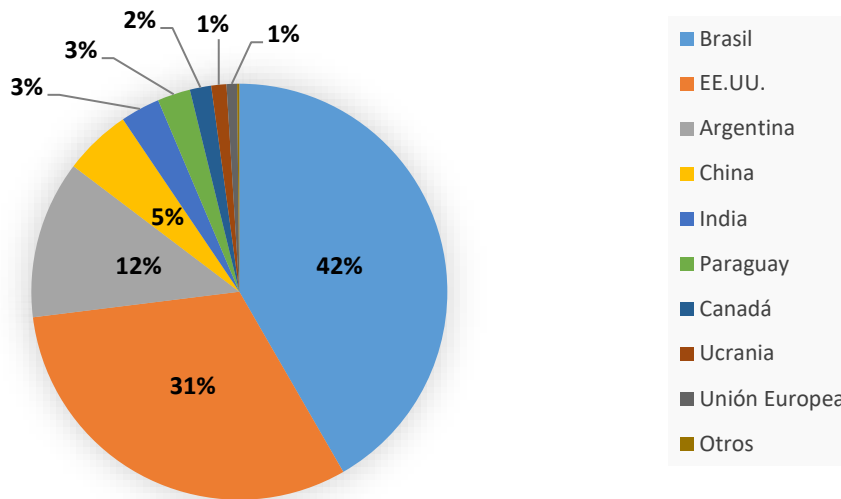
Gráfico 2. Producción Mundial de Soya



Fuente: United States Department of Agriculture (USDA)

Existen tres países que lideran la producción mundial de grano de soya, ellos son: Brasil, EE.UU. y Argentina, con un 42%, 31% y 12%, respectivamente. El restante 15% se reparten entre los demás países, de los cuales Bolivia participa con un 0,8%.

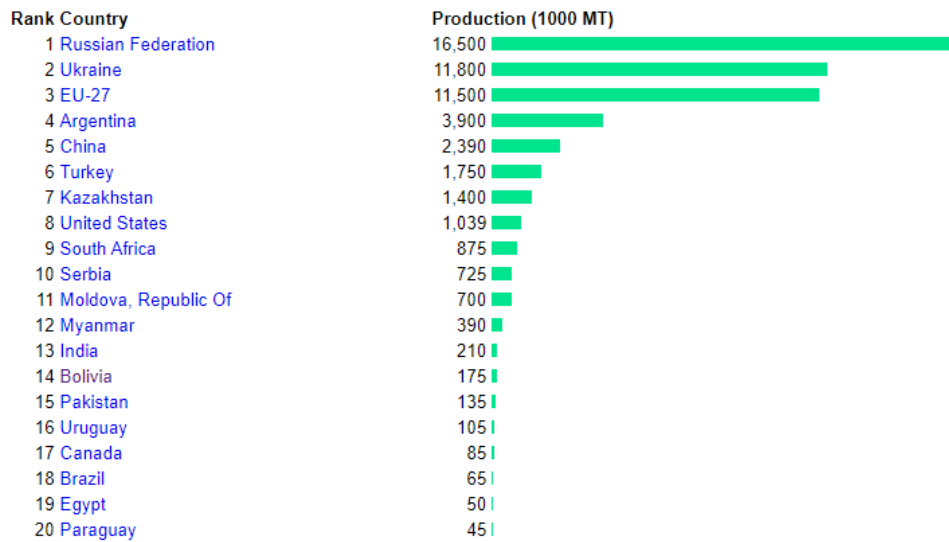
Gráfico 3. Producción Mundial de Soya por país (2022/2023)



Fuente: United States Department of Agriculture (USDA)

Por su parte, según el departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA), la producción mundial de girasol 2020/2021 fue de 49.27 millones de toneladas. Para la gestión 2021/2022 la producción asciende a un total de 57.38 millones de toneladas. Para la gestión 2022/2023 se estima una producción total de 50.38 millones de toneladas, lo que significa una disminución del 12% con relación a la gestión pasada. Los 20 países con mayor producción de grano de girasol se pueden apreciar en el siguiente cuadro donde Bolivia figura en el puesto N°14.

Gráfico 4. Producción Mundial de Girasol por país (millones de tm)



(\*) Producción estimada para 2023  
Fuente: United States Department of Agriculture

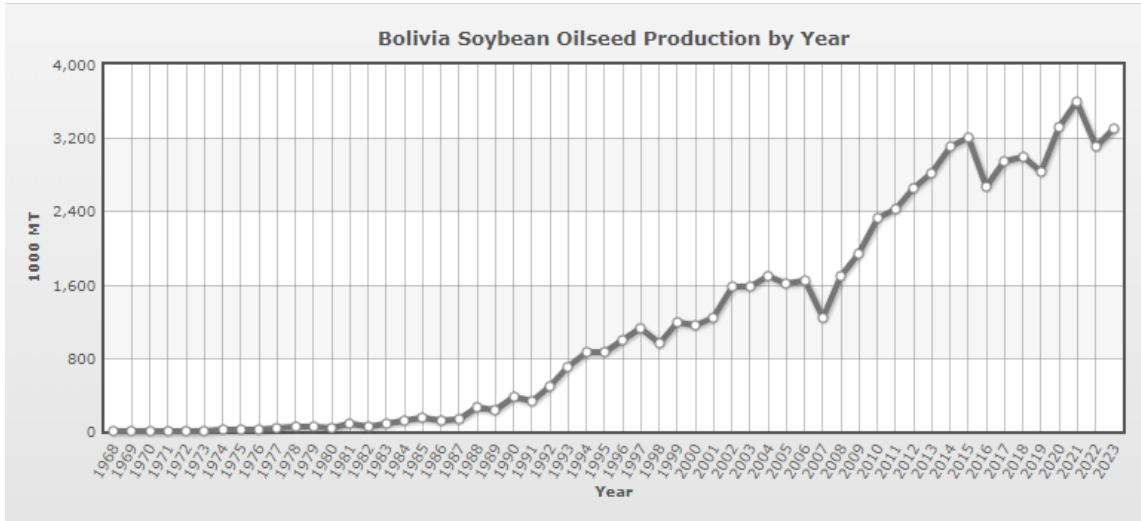
### 6.7.2. Producción de semillas oleaginosas en Bolivia

La producción de semillas oleaginosas en Bolivia está concentrada, prácticamente en su integridad, en el departamento de Santa Cruz, donde se cultivan tanto soya como girasol. El cultivo de soya se realiza dos veces por año, con una campaña agrícola que se denomina de verano, cuya cosecha se inicia en los primeros días de marzo y se extiende hasta fines de mayo, y otra denominada de invierno, en la cual la cosecha se inicia los primeros días de septiembre hasta finales de diciembre. Por su parte, el girasol es un cultivo anual de invierno, cuya cosecha en Bolivia se extiende de mediados de junio hasta fines de septiembre. Las zonas de producción están distribuidas al norte y al este de la ciudad de Santa Cruz.

Las extensiones agrícolas utilizadas para el cultivo de soya han crecido de 443,968 Has. cultivadas en la campaña de verano de 1997, hasta 738,403 Has. cultivadas durante la campaña de verano del año 2007. La campaña de verano del año 2008 fue atípica, ya que después de atravesar por un periodo de constante crecimiento, el área cultivada se contrajo sustancialmente durante ese año, como consecuencia de las inundaciones que afectaron a las zonas productoras hacia finales del año 2007 y que impidieron que se prepararan los campos y se sembrara con normalidad. De manera similar, los cultivos de soya durante la campaña de invierno se incrementaron hasta superar las 261,000 Ha. y sufrieron también una caída durante la campaña de 2008, como consecuencia de las inundaciones que afectaron las áreas de producción durante ese año.

Durante la gestión 2020 se tuvo una producción de 3.3 millones de toneladas. En la gestión 2021 se tuvo un récord histórico de producción llegando a 3.6 millones de toneladas. Para la gestión 2022, se produjo un total de 3.1 millones de toneladas de grano de Soya teniendo una menor producción en 13.89% en comparación al 2021. En la gestión 2023 se estima tener una producción de 3,3 millones de toneladas, monto similar a la producción de 2020.

Gráfico 5. Producción histórica de grano soya en Bolivia

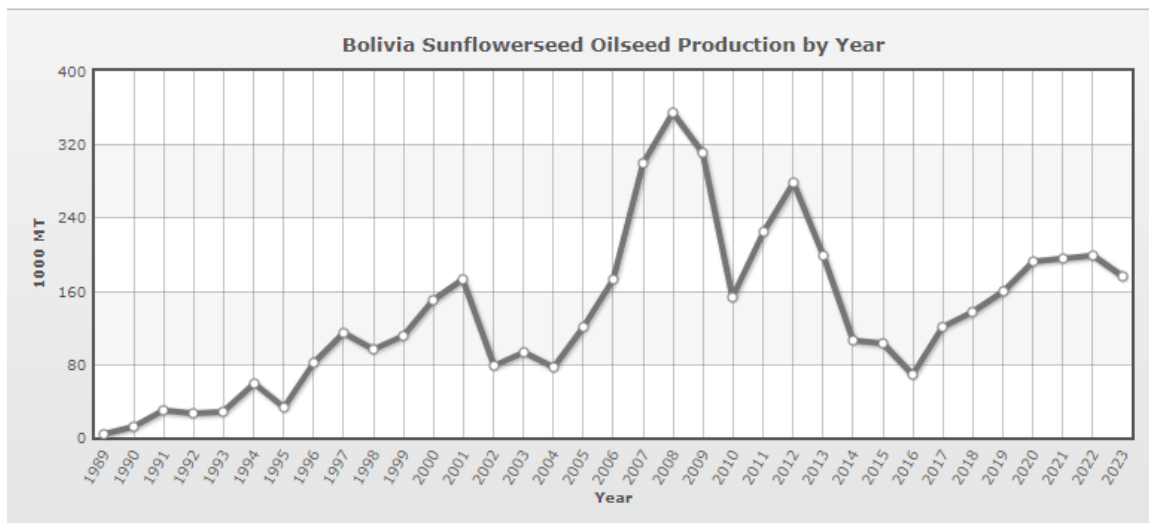


(\*) Producción estimada para 2023  
Fuente: Departamento de Agricultura EE.UU.

En lo que respecta a la producción de grano de Girasol, el rendimiento de cada hectárea cultivada se incrementó significativamente, desde 0.60 Tm/Ha que produjeron los campos en 1997, 1.68 Tm/Ha que produjeron los campos en la cosecha de 2008. Estos incrementos en la productividad se han producido como consecuencia de épocas de verano con bastantes lluvias, que han dejado los campos con un nivel bastante elevado de humedad durante el periodo de cultivo de girasol. Adicionalmente, los agricultores han empezado a utilizar semillas de nuevas variedades de híbridos que traen consigo mejores rendimientos y han desarrollado mejores prácticas para el cuidado de los suelos, prevención, detección y control enfermedades. En el año 2020 el área comprendida para la producción de Girasol tuvo incrementos respecto a 2018 y 2019, alcanzando las 192 mil Ha. Para la gestión 2021 se tuvo una producción de 195 mil toneladas incrementándose un 1.56%.

Para el año 2022, se produjo en Bolivia un total de 198 mil toneladas de grano de girasol creciendo un 1.54% con relación a la gestión anterior, y en la gestión 2023 se tiene una producción estimada de 175 mil toneladas.

Gráfico 6 Producción histórica de girasol en Bolivia



(\*) Producción estimada para 2023  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Industrias de Aceite S.A

### 6.7.3. Configuración de la industria oleaginoso en Bolivia

En la campaña de verano 2021/2022 se siembra la mayor área de soya, siendo el cultivo principal del departamento de Santa Cruz y de Bolivia, en verano 2021/2022 se sembraron 1.100.800 hectáreas y se cosecharon 1.068.550 hectáreas, con un rendimiento promedio del área sembrada de 2,15 TM/Ha y una producción de granos de 2.370.529 TM. En la campaña de verano la soya se siembra en mayor proporción en la zona Este, sumando un total de 757.800 hectáreas, Cuatro Cañadas es el municipio con mayor área sembrada unas 260.000 hectáreas, seguido de Pailón con 231.000 Ha, San Julián con 152.000 Ha, San José de Chiquitos con 52.000 Ha, San Ignacio de Velasco con 38.000 Ha que es una nueva zona que está aumentando en cada campaña el área sembrada, le siguen en extensión El Puente con 20.000 Ha y Guarayos con 4.800 hectáreas.

La zona Integrada es más húmeda (1.045 mm de promedio) con respecto a la zona Este (905 mm de promedio), se siembran unas 343.000 hectáreas, distribuidas en Minero – Petagrande 252.000 hectáreas, Montero – Okinawa 49.000, Montero – Yapacani 22.500, Central Integrada 10.000 y 9.500 hectáreas en el área Sur Integrada. De las 343.000 hectáreas sembradas en la zona Integrada se cosecharon 330.700 hectáreas, las pérdidas se dieron principalmente por exceso de lluvia o desborde de ríos, sumando una superficie de 12.300 hectáreas mientras que 9.200 hectáreas resultaron afectadas. El rendimiento promedio del área sembrada fue de 2.26 TM/Ha con una producción de grano de 776.135 TM.

En la campaña de soya invierno 2022, en la zona Integrada se concentra la mayor área de siembra, equivalente al 90% del área sembrada, mientras que el restante 10% está en la zona Este, en total se siembran aproximadamente 407.600 hectáreas en ambas zonas. La campaña de invierno 2022 se vio afectada por la sequía que provocó daños en unas 220.600 hectáreas, las pérdidas ocasionadas fueron de 70 hectáreas en la zona Este. En total se lograron cosechar 407.530 hectáreas con un rendimiento promedio del área sembrada de 1.55 TM/Ha y una producción de grano de 633.559 TM.

En la campaña de girasol invierno 2022 se sembraron 166.100 hectáreas de girasol, unas 76.000 hectáreas se vieron afectadas y 250 perdidas por los efectos de la sequía y las bajas temperaturas, llegando a cosechar unas 165.850 hectáreas con un rendimiento promedio del área sembrada de 1.04 TM/Ha y una producción de grano de 173.122 TM. La mayor área sembrada está en la zona Este con 164.600 hectáreas 99% y 1.500 hectáreas 1% en la zona Integrada. Se estima que para el 2023 se superen las 180.000 hectáreas de siembra por lo que se puede esperar una producción mayor a 200.000 toneladas. La siembra inicia cuando se cosecha la soya de verano a partir de febrero y se prolonga hasta mayo, la cosecha inicia en julio hasta septiembre.

### 6.7.4. Configuración de la Planta de Molienda

Las Plantas de Molienda Don Felipe en Warnes y la ubicada en Parque Industrial en Santa Cruz cuentan con tecnología de vanguardia, lo cual permite una producción eficiente. La Planta Don Felipe en Warnes cuenta con tres líneas de producción: la línea Tecnal, diseñada para la extracción de aceite y harina de soya; la línea Crown, diseñada para la extracción de aceite y harina de girasol o soya; y la línea Full Fat, utilizada para la fabricación de harina de soya Full Fat. La fábrica ubicada en el Parque Industrial de la ciudad de Santa Cruz tiene una planta marca Crown con tecnología Crown Iron utilizada para la molienda de grano de soya, con una capacidad de molienda de 1032 toneladas al día. También se cuenta con una planta HLS utilizada para la extracción de aceite y harina, misma que tiene una capacidad de molienda de 336 toneladas de girasol por día o 312 toneladas de soya por día.

A continuación, se presentan los principales datos técnicos de cada línea de producción.

**Cuadro 9. Datos técnicos de la Planta de Molienda en Warnes (al 30 de septiembre de 2023)**

Línea	Unidad	Capacidad
Tecnal	1	Aprox. 2.000 tm/día (soya)
Crown	1	Aprox. 500 tm/día (girasol)
Crown	1	Aprox. 470 tm/día (soya)
Full Fat	1	Aprox. 150 tm/día (soya)

**Cuadro 10. Datos técnicos de la Planta ubicadas en el Parque Industrial en Santa Cruz (al 30 de septiembre de 2023)**

Línea	Unidad	Capacidad
Crown	1	Aprox. 1032 tm/día (soya)
HLS	1	Aprox. 336 tm/día (girasol)
HLS	1	Aprox. 312 tm/día (soya)

Fuente: Industrias de Aceite S.A

#### 6.7.5. Comercialización de productos intermedios

La división de negocios de molienda comercializa sus productos en el exterior a través de grandes operadores de commodities a nivel internacional: RTrading S.A. para las exportaciones a Perú y Alicorp Uruguay S.A. para los diferentes destinos en el exterior.

Las exportaciones de IASA hacia Países del Pacto Andino como Colombia, Ecuador y otros destinos no tradicionales se realizan principalmente a clientes como Cargill Américas Inc., ADM Latin America Inc. y Bunge Latin America, respectivamente, empresas transnacionales que se dedican a la producción y comercialización de commodities a nivel mundial.

IASA cuenta con programas importantes de distribución en Perú que se realizan a través de RTrading S.A. Asimismo, abastece de torta de soya a importantes industrias de alimentos balanceados en Perú, Ecuador y a grandes empresas dedicadas a la fabricación de alimentos. Otras ventas a relacionadas tienen un destino a empresas del grupo Alicorp especializadas en la comercialización de commodities y empresas orientadas en la fabricación de productos alimenticios, respectivamente.

Finalmente, IASA vende harina de Girasol de alta calidad para la industria salmonera en Chile a través de SOPRODI y Agrícola Tarapacá (Grupo Ariztia), empresas chilenas distribuidoras y comercializadoras de primer nivel. Ocasionalmente se realizan ventas de harina de soya también a este cliente.

#### 6.7.6. Licencias específicas de las Plantas del negocio son los siguientes:

La Planta de Molienda Don Felipe cuenta con las siguientes licencias específicas que se encuentran vigentes:

- Certificado de Aprobación - Renovación Plan de Manejo Ambiental a través de Resolución Decreto edil N°03/2021. Con el que se autoriza la continuación de actividades de la Industria en Operación Categoría 1 y 2 Planta Don Felipe – Industrias de Aceite S.A. 01 de diciembre de 2022 con una vigencia de 5 años.
- Registro Ambiental Industrial de Industrias de Aceite S.A.- Planta Don Felipe, Recategorizada con el código de Registro Ambiental No. 0702010005 categoría 1 y 2 (uno y dos), de fecha 11 de enero 2021, vigencia 5 años.
- Declaratoria de Adecuación Ambiental N° 070201-12 DAA PAA-PASA F008/21 N°243/2021 “Perforación de Pozo de Agua Planta Don Felipe – Industria de Aceite S.A.”; proyecto catalogado como Categoría III, de acuerdo con el art. 25 de la Ley del Medio Ambiente; por lo tanto, queda Dispensada del Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental – EEIA. La vigencia de la presente Licencia es de 10 años computables a partir de la fecha de su otorgamiento, 30 de agosto de 2021.
- Certificado de Dispensación (Licencia Ambiental) N° 070201-01-CD3-FA 278/17-018-2018 “Perforación de pozo de agua n°4”; proyecto catalogado como Categoría III, de acuerdo con el art. 25 de la Ley del Medio Ambiente; por lo tanto, queda Dispensada del Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental – EEIA. La vigencia de la presente Licencia es de 10 años computables a partir de la fecha de su otorgamiento, 16 de febrero de 2018.
- Registro AAPS Pozo N°3 (70201-0029), según RAR AAPS N° 109/2022 de 07 de junio de 2022.
- Registro AAPS Pozo N°4 (702001-0033), según RAR AAPS N° 252/2019 de 16 de agosto de 2019.
- Autorización de Valla Publicitaria de G.A.M.W.-D.M.M. A N°03/022, de 30 de agosto 2022.

La Planta de Parque Industrial cuenta con las siguientes licencias específicas que se encuentran vigentes:

- Registro Ambiental Industrial de Industrias de Aceite S.A.- Planta Parque Industrial, Recategorizada con el código de Registro Ambiental No. RAI N° 0701010269 categoría 1 y 2 (uno y dos), de fecha 29 de abril de 2019, vigencia 5 años. Actualización de registro por cambio de razón social y de Representante Legal.
- Registro y Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas (LASP) otorgada en fecha 20 de noviembre de 2017, bajo codificación No. 070101-01-LASP-124-2017, otorgada por la Prefectura del Departamento de Santa Cruz de la Sierra en cumplimiento a la Ley 1333 y sus Reglamentos con una vigencia por 10 años. El 15 de abril de 2019 se actualiza.
- Certificado de Dispensación (Licencia Ambiental) N° 070101-01-CD3-FA328-097-2010 "Perforación de Pozo II"; proyecto catalogado como Categoría III, de acuerdo con el art. 25 de la Ley del Medio Ambiente; por lo tanto, queda Dispensada del Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental – EEIA. La vigencia de la presente Licencia es de 10 años computables a partir de la fecha de su otorgamiento, 23 de diciembre de 2010. La licencia ambiental ha sido renovada en fecha 14 de diciembre de 2020, para el efecto la autoridad modificó el código de la Licencia Ambiental estableciendo el siguiente código 070101-01-CD3 PPM-PASA 012/20 N°286/2020, esta licencia está vigente hasta fecha 14/12/2030. Actualmente iniciando las gestiones para el "Cierre y abandono del Pozo N°2".
- Certificado de Dispensación (Licencia Ambiental) N° 070101-01-CD3-FA008/08-259-2018 "Perforación de Pozo III"; proyecto catalogado como Categoría III, de acuerdo con el art. 25 de la Ley del Medio Ambiente; por lo tanto, queda Dispensada del Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental – EEIA. La vigencia de la presente Licencia es de 10 años computables a partir de la fecha de su otorgamiento, 25 de octubre de 2018. Actualmente se han completado las gestiones para el "cierre y abandono del pozo III".
- Certificación de Dispensación (Licencia Ambiental) 070101-12-CD-PPM PASA 993/19 N°087/2020 correspondiente a la AOP: "Perforación y Extracción de Agua Subterránea Pozo N°4 Y 5", de acuerdo con el art. 25 de la Ley del Medio Ambiente; por lo tanto, queda Dispensada del Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental – EEIA.

Otras licencias específicas que se encuentran vigentes:

- Certificado de Dispensación de Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental (Licencia Ambiental): N° 070101-18 CD PPM-PASA-SLASP 516/21 N°374/2021. Proyecto/Actividad: Almacenamiento y Comercialización de Agroquímicos y Fertilizantes de la División de Insumos Agrícolas de Industrias de Aceite S.A. Proyecto catalogado como Categoría 3, de acuerdo con el art. 25 de la Ley del Medio Ambiente N° 1333; por lo tanto, queda Dispensada del Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental – EEIA. La vigencia de la presente Licencia es de 10 años computables a partir de la fecha de su otorgamiento, 22 de diciembre de 2021.
- Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas: N° 070101-18 LASP PPM-PASA-SLASP 516/21 197/2021. Proyecto/Actividad: Almacenamiento y Comercialización de Agroquímicos y Fertilizantes de la División de Insumos Agrícolas de Industrias de Aceite S.A., de acuerdo a la Ley del Medio Ambiente N° 1333 y en virtud de la R.A. AGDDA N° 011/2021. La vigencia de la presente Licencia es de 10 años computables a partir de la fecha de su otorgamiento, 22 de diciembre de 2021.

#### **Licencias Municipales**

- Licencia de Funcionamiento de Actividad Económica del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz: Serie A 0069479. LICENCIA N° 350869. Industrias de Aceite S.A. SUC 2. Superficie 1679.00 Mts cuadrados. Código Catastral: UV OPI MZ. 9. Fecha de emisión: 18/05/2021. De acuerdo con la Resolución Municipal N° 103/2002, se debe actualizar la Licencia de Funcionamiento cada tres años. (Almacenes de Fertilizantes)
- Licencia de Funcionamiento de Actividad Económica del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz: Serie A 0069426. LICENCIA N° 350870. Industrias de Aceite S.A. SUC 1. Superficie: 1342.00 Mts cuadrados. Código Catastral: UV OPI MZ. 9. Fecha de emisión: 18/05/2021. De acuerdo con la Resolución Municipal N° 103/2002, se debe actualizar la Licencia de Funcionamiento cada tres años (Almacén de Agroquímicos)

#### **Padrón del Senasag**

- Certificado del Registro Nacional de Operadores de Insumos Agrícolas: Reg. N° 07-13951. Certifica a Industrias de Aceite S.A. de acuerdo con la R.A. N° 40/2018, en la categoría de: IMPORTADOR DE FERTILIZANTES Y SUSTANCIAS AFINES. Emitida en fecha 25 de abril de 2019. Se debe realizar la renovación cada 5 años.

- Certificado del Registro Nacional de Operadores de Insumos Agrícolas: Reg. N° 07-13953. Certifica a Industrias de Aceite S.A. de acuerdo con la R.A. N° 40/2018, en la categoría de: IMPORTADOR DE PLAGUICIDAS QUIMICOS DE USO AGRICOLA Y SUSTANCIAS AFINES. Emitida en fecha 25 de abril de 2019. Se debe realizar la renovación cada 5 años.

#### **Certificado de Registro INIAF**

- La Dirección Nacional de Semillas-Oficina Departamental Santa Cruz emite el Certificado de Registro emitido con la Partida N° COM-SC-1252-19. Autorizado para Comercializar Semillas de acuerdo con Normas Legales Vigentes, emitido a Industrias de Aceite S.A. Fecha de emisión: 21 de marzo 2019. Válido hasta 20 de marzo 2023
- La Dirección Nacional de Semillas-Oficina Departamental Santa Cruz, emite el Certificado de Registro-Registro Nacional de Productores de Semillas con la Partida N° PROD-SC-1758-19. Autorizado para Producir Semillas de acuerdo con Normas Legales Vigentes. Fecha de emisión: 21 de marzo de 2019. Válido hasta el 20 de marzo 2023.

### **6.8. Descripción del negocio de Consumo Masivo**

#### **6.8.1. Resumen general del negocio**

El Negocio de Consumo Masivo comprende la fabricación y comercialización de aceites comestibles de soya, girasol o una mezcla de ambos, que son las principales semillas oleaginosas que se cultivan en el país, la fabricación y comercialización de grasas comestibles de origen vegetal, que son utilizadas tanto para procesos industriales como para usos domésticos y la fabricación y comercialización de productos derivados como los jabones. Dentro del negocio de consumo masivo también se tiene la producción y comercialización de detergentes, suavizantes, lavavajillas, limpiadores y desinfectantes, utilizados para usos domésticos.

IASA participa de este negocio utilizando el aceite crudo de soya y de girasol que se produce en la planta de extracción ubicada en Warnes, como materia prima para los procesos industriales en la planta de Refinería ubicada en Cochabamba, adonde transporta los aceites crudos utilizando una flota propia de cisternas. Estos aceites crudos son sometidos a procesos de neutralización y refinación en varias etapas que los convierten en productos comestibles. Los aceites refinados son envasados para su comercialización o son sometidos a un proceso de hidrogenación que los convierte en grasas comestibles de origen vegetal. Los residuos grasos de estos procesos atraviesan por un proceso de saponificación que los convierte en jabones sólidos. De igual manera la empresa cuenta con líneas de producción de detergente de ropa líquidos y suavizantes.

- **Principales productos de consumo masivo propios**

#### **Aceites Comestibles**





### Margarinas y Mantecas



### Detergentes Líquidos y suavizantes



### Jabones



- Distribución de productos de Consumo del Grupo Alicorp

### Pastas y salsas





Artículos de limpieza

Detergentes en Polvo



### Detergente líquido



### Jabones



### Suavizante



### Cuidado del Hogar



### Cuidado personal





Fuente: Industrias de Aceite S.A.

### 6.8.2. Producción y ventas netas

A continuación, se detallan la producción, ventas totales, tanto exportaciones como venta interna, y por tipo de producto en moneda nacional y en moneda extranjera.

**Cuadro 11. Cuadro de ventas netas y producción de ambos negocios consolidados Consumo Masivo y Molienda**

	mar-21	mar-21	mar-22	mar-22	mar-23	mar-23	sep-23	sep-23
	US\$	Bs	US\$	Bs	US\$	Bs	US\$	Bs
Producción	441.033.554	3.069.593.536	696.346.328	4.846.570.447	768.780.415	5.350.711.691	373.486.418	2.599.465.469
Ventas Totales	670.536.650	4.666.935.086	985.535.031	6.859.323.815	1.127.275.525	7.845.837.657	501.239.739	3.488.628.580
Exportación	429.209.771	2.987.300.005	731.188.249	5.089.070.212	771.613.824	5.370.432.215	368.015.466	2.561.387.642
Ventas Internas	241.326.879	1.679.635.081	254.346.782	1.770.253.603	355.661.701	2.475.405.442	133.224.273	927.240.938
Principales Productos	670.536.650	4.666.935.086	985.535.031	6.859.323.815	1.127.275.525	7.845.837.657	501.239.739	3.488.628.580

La información de marzo 2021 contiene los datos desde abril 2020 hasta marzo 2021.

La información de marzo 2022 contiene los datos desde abril 2021 hasta marzo 2022.

La información de marzo 2023 contiene los datos desde abril 2022 hasta marzo 2023.

La información de septiembre 2023 contiene los datos desde abril 2023 hasta septiembre 2023.

### 6.8.3. Descripción del negocio de fabricación y comercialización de aceites comestibles

#### 6.8.3.1. Descripción general del negocio

El sector aceitero de Bolivia está constituido por aceites vegetales de soya, girasol, oliva y maíz de los cuales sólo los dos primeros son producidos en el país. Los aceites de oliva y maíz no se producen localmente y su presencia en el mercado responde a importaciones directas de estos productos. Los aceites fabricados en base a soya justifican el 85% del total de los aceites comercializados en el país, mientras que los aceites de girasol representan 13% del total y el resto de los aceites representan menos del 2% del total.

#### 6.8.3.2. Capacidad de producción

La industria de fabricación y comercialización de aceites está conformada principalmente de la siguiente manera:

- **Industrias de Aceite S.A.** La empresa comercializa sus productos envasados con las marcas Fino, Fino Light, Fino Mental Activ, Fino Defensas, Sabrosa, Sabrosa Light, Sao y la Patrona. Actualmente produce aproximadamente 85 mil tm/año entre aceites y grasas, que corresponden a un 78% de capacidad en envasado de aceites de Industrias de Aceite S.A. La empresa comercializa 75% de sus productos en el mercado local y exporta el 25% de su producción.
- **ETASA S.R.L.** los productos de ETASA se comercializan con las marcas Crisol y El Rey.
- **Industrias Oleaginosas S.R.L.** La empresa utiliza las marcas Rico y D'Oro para comercializar sus productos en el mercado local.
- **Granos del Oriente:** Con su marca Doña Luisa
- **INOLSA:** Marcas Selecto - Inolsa

#### 6.8.3.3. Participación de mercado

El total del mercado de consumo de aceites comestibles es de aproximadamente 70,965 toneladas métricas por año. El mercado total anual de aceites comestibles fabricados en Bolivia es de aproximadamente 60,315 toneladas métricas, mientras que las 10,650 toneladas métricas restantes corresponden a productos que ingresan al país por la vía del contrabando, principalmente desde Brasil y Argentina. Se estima que el mercado presenta un crecimiento anual de aproximadamente 1%.

Los aceites que se comercializan en el país son vendidos tanto en envases como al granel. Los primeros representan 70% del total vendido, mientras que los segundos representan 30% del total. Los aceites son comercializados en su mayoría a consumidores finales, que representan 80% del total comercializado. El 20% remanente son utilizados para procesos industriales.

Por su parte, la exportación de aceite envasado se realiza principalmente a los mercados de Colombia, Chile, Ecuador y eventualmente otros mercados menores. La comercialización internacional de estos productos se adecua a las necesidades de cada mercado y a las posibilidades que presenta la oportunidad de competir con el producto idóneo mediante canal específico. En Colombia, donde la marca FINO ha logrado una participación de mercado de aproximadamente del 5%, los aceites envasados se comercializan a través de un distribuidor exclusivo que cubre la totalidad del territorio colombiano. Este distribuidor cuenta con una red de veinticuatro (24) distribuidoras que cubren los canales de tiendas y puestos de mercado. Actualmente, en Colombia, Industrias de Aceite S.A. se encuentra en un proceso de reestructuración de la estrategia de mercado donde tienen también participación en un porcentaje de venta a través de Alicorp Colombia. En Ecuador, se comercializan aceites envasados con marca del cliente, destinados a la distribución exclusiva en el canal moderno (supermercados). También, el último año se introdujeron productos con marca SAO al negocio de consumo masivo de Alicorp Ecuador que es atendido de dos formas: la primera con una malla de distribución (externa) que opera con 13 oficinas a nivel nacional con exclusividad hacia canal tradicional y tiendas y la segunda de forma directa hacia clientes mayoristas.

#### 6.8.4. Descripción del negocio de fabricación y comercialización de grasas comestibles

##### 6.8.4.1. Descripción general del negocio

El negocio de fabricación y comercialización de grasas comestibles en Bolivia está constituido por mantecas y margarinas de origen vegetal y animal. Las margarinas y mantecas de origen vegetal se fabrican en el país y son importadas legalmente o ingresadas como contrabando desde países vecinos. La oferta de productos con grasa animal son fabricados exclusivamente fuera de Bolivia e ingresan por importación formal o vía contrabando.

##### 6.8.4.2. Producción

La industria de fabricación y comercialización de grasas comestibles está conformada de la siguiente manera:

- **Industrias de Aceite S.A.**, La empresa fabrica tanto mantecas, que se comercializan con las marcas Karina, Maestro Panadero, Gordito, Masapan y Don Sancho, así como también margarinas que comercializa con las marcas Regia, Regia Light y Primor. La empresa comercializa el 100% de su producción de manteca y margarina a nivel nacional.
- **Planta Industrializadora de Leche S.A.** La planta de PIL produce exclusivamente para atender al mercado local con sus marcas Reyna y Pil mantequilla.
- **Itica**, que fabrica mantecas que son comercializadas con la marca Deli.

##### 6.8.4.3. Participación de mercado

El total del mercado de grasas comestibles es de aproximadamente 35,700 toneladas métricas por año. El mercado total anual de mantecas es de aproximadamente 28,400 toneladas métricas, mientras que el mercado total anual de margarinas es de aproximadamente 7,300 toneladas métricas. Se estima que el mercado presenta un crecimiento anual de aproximadamente 1,4%.

En el rubro de mantecas, en el cual IASA participa con las marcas Karina, Maestro Panadero, Masapan, Gordito y Don Sancho, la empresa tiene una participación importante de mercado incluyendo de manera agregada a las mantecas de uso doméstico e industrial. Itica tiene una participación menor. El resto del mercado está conformado por varias otras marcas de mantecas extranjeras, internadas al país tanto a través de importaciones legales y también por la vía del contrabando.

En la comercialización de margarinas, que incluye tanto los productos a granel para uso industrial y repostería, así como también los productos de uso familiar, IASA tiene una participación también importante del 80%. En este rubro, el principal competidor nacional es PIL, que trabaja con materia prima importada. En este segmento de mercado, la empresa también compite con varias otras marcas de margarinas extranjeras, internadas al país tanto a través de importaciones legales como por la vía del contrabando.

#### 6.8.5. Descripción del negocio de fabricación y comercialización de productos de limpieza (jabones de lavar en barra, lavavajillas, desinfectantes y limpiadores)

##### Descripción general del negocio de jabones de lavar

El negocio de fabricación y comercialización de jabones de lavar en barra está constituido por jabones de diferentes calidades, tamaños y procedencias. En Bolivia, existen cinco fabricantes de jabones, que compiten además con jabones de fabricación extranjera, que son internados al país tanto a través de importaciones legales como también por la vía del contrabando.

##### Descripción general del negocio de Lavavajillas

El negocio de fabricación y comercialización de lavavajillas está constituido por lavavajillas de diferentes calidades, tamaños y procedencias. Los formatos que se comercializan son 500 ml, 600 ml, 750 ml, 1000 ml, 1050 ml, 1250 ml, 1500 ml, 2 y 5 Litros. En Bolivia, existen cinco fabricantes de lavavajillas: Alicorp, Unilever, Industrias Venado, Luri y Multi internacional, que compiten además con lavavajillas de fabricación extranjera.

##### Descripción general del negocio de Limpiapisos y Desinfectantes

El negocio de fabricación y comercialización de la categoría de limpiapisos (dentro de la cual se encuentran también los desinfectantes de pisos) está constituido por limpiapisos traslúcido y cremoso de diferentes tamaños y procedencias. Los formatos van desde 900 ml, 1800 ml, 4 y 5 litros.



En Bolivia, existen más de 10 fabricantes de limpiapisos, que compiten además con limpiapisos de fabricación extranjera, que son internados al país tanto a través de importaciones legales como también por la vía del contrabando.

#### 6.8.5.1. Producción

##### Jabones de Lavar

La industria de fabricación y comercialización de jabones en barra está conformada de la siguiente manera:

- **Industrias de Aceite S.A.**, La empresa fabrica y distribuye jabones dirigidos hacia tres segmentos de mercado distintos, que se comercializan con la marca Oso, comercializando toda su producción en el mercado nacional. Los tres segmentos se atienden con marcas diferentes: Bolívar, Uno y Oso. Oso es producido en Bolivia.
- **Unilever Andina Bolivia S.A.** comercializa sus productos, con la marca Puma, Omo y Ola exclusivamente en el mercado nacional.
- **Inquifisch S.R.L.:** Fabrica la marca **Mundial**, exclusivamente en el mercado nacional.
- **Laurica S.R.L.:** Fabrica la marca **TOP**, exclusivamente en el mercado nacional.
- **J&R Tropical:** Comercializa la Marca Guaira

##### Lavavajillas

La industria de fabricación y comercialización de lavavajillas está conformada de la siguiente manera:

- **Industrias de Aceite S.A.**, La empresa fabrica y distribuye lavavajillas Sapolio 1250 ml Limón, 5 litros Limón, lavavajillas Biberón 500 ml, lavavajillas naranja 500 ml, 750 ml, y también importa desde Perú las variedades de manzana, limón y lima limón en formatos de 1250 ml, 500 ml, 700 ml y 5 litros.
- **Unilever Andina Bolivia S.A.** cuenta con productos hechos en Bolivia dirigidos hacia diferentes segmentos de mercado con la marca Ola, Limplex y Surf.
- **Industrias Venado S.A.:** Fabrica la marca Bristar y Pulpin exclusivamente en el mercado nacional.
- **Industrias Luri SRL:** Fabrica la marca Todo Brillo, exclusivamente en el mercado nacional.
- **Multiinternacional SRL:** Fabrica y distribuye la Marca Archer y Brimax en Bolivia.

##### Limpiapisos y desinfectantes

La industria de fabricación y comercialización de limpiapisos y desinfectantes de piso está conformada de la siguiente manera:

- **Industrias de Aceite S.A.:** La empresa fabrica y distribuye limpiapisos y desinfectantes de piso, que se comercializan en el mercado nacional bajo la marca Sapolio. Todos los formatos son actualmente producidos en Bolivia.
- **Unilever Andina Bolivia S.A.:** La empresa fabrica y comercializa sus productos con la marca Ola, Cif, Surf.
- **Multiinternacional SRL:** Fabrica y comercializa la marca Archer en Bolivia.
- **Santiago Saenz S.A.:** Fabrica la marca Jardín, marca que es importada y distribuida por Matto Import-Export S.R.L, la cual a su vez ingresa por contrabando desde la Argentina.
- **Reckitt Benckiser:** Fabrica la marca Procenex, la cual es importada por Minoil.
- **Industrias Venado:** Fabrica y comercializa la marca Bristar en Bolivia.
- **Industrias Luri:** Fabrica y comercializa la marca Todo Brillo en Bolivia.
- **Soprastelle SRL:** Fabrica y distribuye la marca Mr Flash en Bolivia.

#### 6.8.5.2. Participación de mercado

##### Jabones de lavar

El total del mercado de jabones en barra es de aproximadamente 6,002 toneladas métricas al cierre de 2022. Es una categoría que se encontraba en decrecimiento año a año aproximadamente a una tasa de 4%, mientras que en 2020 y 2021, el contexto del COVID-19 despegó la categoría logrando crecer al cierre del año un 18% y 5% respectivamente. En 2022, la categoría empieza a corregir dicho crecimiento cerrando el año con

una caída de 7.7% y finalmente en los primeros 8 meses del 2023 nuevamente corrige un -6% manteniendo aún una plataforma de volumen de 7% por encima del contexto pre pandemia.

En la categoría de jabones de lavar, el principal competidor de Bolívar es la empresa J&R Tropical con su marca Guairá. Los jabones que IASA comercializa localmente son las marcas BOLIVAR, OSO y UNO que tienen una participación de mercado en conjunto del 35.9%, perdiendo 8.8pp versus el año pasado principalmente por el contexto de *tiering down* que enfrenta la categoría, donde el consumidor elige marcas más económicas al momento de abastecerse. En nuestra última medición tanto Bolívar como UNO pierden participación (-2pp y 6.7pp) principalmente desde marcas de Tier 3 siendo TOP la principal, y la marca que lidera la categoría con 21.4% de participación.

La categoría de jabones de lavar ropa está cubierta con producción nacional y con productos importados desde el Brasil, Paraguay, Argentina, Ecuador y Perú.

### **Lavavajillas**

El total del mercado de lavavajillas es de aproximadamente 9,700 toneladas por año. Es una categoría que crece año a año a una tasa promedio del 10% desde el 2019 a la fecha, siendo el 2020 el año de mayor crecimiento impulsado por el contexto Covid (+22% vs 2019).

En la categoría de lavavajillas, el principal competidor de Sapolio es la empresa Unilever con su marca Ola, la cual sigue siendo la líder del mercado con 32,2% durante el segundo cuatrimestre del 2023, seguida de Bristar 25,3% y Todo Brillo 11,1%. Sapolio tiene una participación de mercado del 12.8% durante el segundo cuatrimestre del 2023, ganando 2,74 puntos porcentuales versus el año pasado, en un contexto donde se observa un *tiering down* de la categoría afectando principalmente a Ola, donde el consumidor elige marcas con mayor promocionalidad (packs, bandeos, descuentos).

La categoría de lavavajillas está principalmente cubierta con producción nacional.

### **Limpiapisos y desinfectantes**

El total del mercado de limpiapisos y desinfectantes de piso es de aproximadamente 7,400 toneladas por año. Es una categoría que, bajo el contexto del COVID-19 despegó logrando crecer al cierre del año 2020 un 28% vs el año anterior. En 2021, la categoría empieza a corregir dicho crecimiento, cerrando el año con una caída de 3% y finalmente en 2022 nuevamente corrige una caída de 11% manteniendo aún una plataforma de volumen 11% por encima del contexto prepandemia.

En la categoría de limpiapisos, el principal competidor de Sapolio es la marca Jardín, que ingresa a Bolivia mediante la empresa Saenz así como por contrabando desde Argentina. Jardín es el actual líder del mercado con una participación de 39% al cuarto bimestre de 2023, seguido de Ola con 24%, Todo Brillo 10,5%, Sapolio 8% y Bristar 7,5%. Los limpiapisos y desinfectantes de piso que IASA comercializa localmente son marca Sapolio y tienen una participación de mercado del 8%, ganando 4,1 puntos porcentuales versus el año pasado principalmente desde las marcas Ola, Jardín y Mr Flash.

La categoría de limpiapisos está cubierta con producción nacional y con productos importados principalmente desde Argentina.

#### **6.8.6. Fuerza de venta**

La comercialización de productos de consumo masivo se realiza a través de una red de oficinas propias en La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Sucre, Potosí, Tarija y Trinidad, y de una red de distribuidores que procuran la cobertura, en las ciudades mencionadas y otras ciudades intermedias como Montero y otros.

La fuerza de ventas está estructurada de modo que se pueda cubrir directamente al 60% de todo el mercado potencial para todas y cada una de las líneas comercializadas, utilizando además a pequeños distribuidores locales que cubren el mercado marginal que presenta cada ciudad del eje principal del país. El año 2020 se inicia con el proyecto DEX que tiene un alcance en Santa Cruz, Cochabamba y La Paz. Este modelo es utilizado también por Alicorp Perú y permite complementar la distribución horizontal a clientes que no son atendidos directamente por la fuerza de ventas propia.

Para el servicio eficiente de las ventas, pedidos, rutas y cobranzas, los vendedores trabajan con un Personal Digital Assistant (PDA) en el que se encuentra una aplicación de ventas que les permite comunicarse electrónicamente con la estructura de administración corporativa, con lo que se

ahorra tiempo, se dispone de información oportuna, se planifican las visitas, se ingresan pagos y pedidos y se hace seguimiento de los pedidos y se asegura el seguimiento de las cobranzas oportunas.

Junto a la fuerza de vendedores, ALICORP cuenta con una estructura de entrega que, según el Sistema de Servicio al Cliente establecido en la organización, debe procurar la entrega de pedidos en un plazo regular de 24 horas y un máximo de 48 horas para casos especiales.

Para el mejor impulso de los productos comercializados se cuenta con una estructura de Trade Marketing y Gestión del Punto de Venta (GPV), con la que se trabaja en las acciones de merchandising, impulso y distribución de material publicitario en los puntos de venta.

Se ha venido trabajando en ampliar la cobertura de clientes especializando la atención para lo cual se ha consolidado desde el 2021 la atención de canales especializados que son *Food Service*, Panaderías, Industrias, Instituciones con fuerza de ventas directa, de tal forma que estos clientes puedan también ser atendidos directamente a través de los vendedores de la empresa y a partir del 2022 se ha implementado la atención de clientes a través un call center inicialmente clientes de la ciudad de la Paz que permite ampliar nuestra capacidad de llegada al canal *food service*.

#### 6.8.7. Licencias específicas de la planta de refinería en Cochabamba

La planta de refinería en Cochabamba posee las siguientes licencias y registros:

- Código de Registro Ambiental Industrial categoría 1-2 R.A.I. 0309010008, que cumple con el artículo 21 R.A.S.I.M. Este registro fue renovado el 23 de septiembre de 2019.

#### 6.9. Distribución de productos de terceros

Industrias de Aceite S.A. maximiza el rendimiento de su red de distribución, que comprende tanto una fuerza de venta propia con oficinas de ventas en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre, Potosí Oruro, Tarija y Trinidad, además de distribuidores exclusivos autorizados en Pando, Montero, Riberalta y otras poblaciones. La empresa realiza la distribución de sus productos, y además distribuye productos de terceros, incluyendo:

- Atún Van Camps (procedente de Ecuador).
- Fino oliva (procedente de España).
- Cafés instantáneos y bebidas en de infusiones producidas por Hansa “Marca Windsor”
- Golosinas fabricadas por Colombina (procedente de Colombia).
- Sal Lobos

#### Productos de terceros comercializados por IASA





Fuente: Industrias de Aceite S.A.

### 6.10. Políticas de inversión

La compañía define las inversiones en su negocio de molinero en función al crecimiento en los volúmenes de producción de granos y semillas oleaginosos en el departamento de Santa Cruz. El objetivo principal de estas inversiones es mantener el nivel de participación en la capacidad instalada de molinero y la participación en las compras de soja y girasol en Santa Cruz. A la fecha, la empresa tiene aproximadamente un 33.5% de participación en la capacidad instalada de molinero y una participación que a la fecha bordea el 35% de las compras de Soja y 70% de las compras de girasol en el departamento. En línea con esta política, la empresa construyó un silo de acopio en la localidad de Pailón en el departamento de Santa Cruz. Esta inversión, con un valor de US\$ 8 millones, permitió a la empresa incrementar su capacidad de almacenaje en

50,000 toneladas y se terminó de construir en marzo del año 2009. En marzo 2010 se terminó de construir un nuevo silo en Pailón de otras 50,000 tm con una inversión aproximada de US\$ 4 millones. Con esta reciente inversión se completa una batería de silos en Pailón con una capacidad de almacenamiento de granos oleaginosos de 100,000 tm. En el año 2013 se puso en marcha el silo de Cuatro Cañadas que permitió ampliar la capacidad de almacenamiento en 60,000 tm con una inversión de US\$10 millones, la cual permitirá abastecer la demanda por almacenamiento en la zona del este de Santa Cruz. Adicionalmente, la empresa cumple con un riguroso cronograma de inversiones de mantenimiento y reposición en todas sus instalaciones, incluyendo la infraestructura de sistemas y apoyo funcional. La empresa tiene una política de realizar inversiones por este concepto por un importe similar al monto de depreciación anual.

En la planta de refinería de Cochabamba se implementaron las inversiones necesarias para mantener los niveles tecnológicos de la empresa y para mantener o incrementar la participación de mercado en las diferentes categorías de productos de consumo masivo. Para realizar estas inversiones, la empresa aprovechó la relación comercial que mantiene con algunas empresas del Grupo Romero del Perú. Esto le permite acceder a plantas industriales que han quedado sin uso por no adecuarse a las dimensiones del mercado peruano, pero que son perfectamente capaces de abastecer las necesidades del mercado boliviano. Durante el 2009, la empresa ejecutó nuevas inversiones en la Planta de Refinería de Cochabamba, realizando la compra de equipos pertenecientes a Alicorp, por un valor de aproximadamente US\$ 2.5 millones. Estas inversiones se realizaron en la planta de jabón y con la finalidad de aumentar la capacidad de generación de vapor. En la gestión de junio 2010 se hicieron mantenimientos menores en planta Cochabamba. En la gestión a junio 2011, la inversión fue de US\$ 1.9 millones que estuvo dirigida en ampliar la capacidad de desodorizado de aceite y en ampliar la capacidad de generación de gas hidrogeno. Entre las gestiones 2017 y 2019 se han invertido un aproximado de US\$3.9 millones en la Planta de Interesterificación con el objetivo de producir alimentos más sanos y de mejor calidad de nuestros productos, abriendo así la puerta para la exportación de todos nuestros productos a países con altos estándares.

Al cierre de la gestión 2020 la empresa, en línea con la estrategia de mantenerse líderes en los mercados que compite, ejecutó en gasto de capital un total de US\$ 3.25 millones. Desde el 1 abril 2021 hasta el 31 de marzo de 2022 se ejecutó una inversión de US\$ 3.7 millones. En la gestión de abril 2022 a marzo 2023 se ejecutó US\$ 5.6 millones. La ejecución del Capex desde abril 2023 hasta septiembre 2023 fue de US\$ 2.1 Millones.

#### 6.11. Relaciones especiales entre el Emisor y el Estado

Industrias de Aceite S.A. es una empresa dedicada a la extracción y comercialización de commodities y productos de consumo masivo y no existe una relación especial entre este Emisor y el Estado.

#### 6.12. Obligaciones existentes

El cuadro a continuación presenta un detalle de las obligaciones financieras que generan intereses mantenidas por la Sociedad al 30 de septiembre de 2023:

**Cuadro 12. Obligaciones existentes al 30 de septiembre de 2023**

Banco/Acreedor	Deuda en Bolivianos		TOTAL DEUDA	Tasa Interés	Descripción de la Garantía	Plazo de la Obligación (días)	Fecha Desembolso / Colocación	Fecha Final
	Monto Original	Saldo Actual	En Bolivianos Al 30.09.2023					
Banco Bisa 2 (IASA) LP	171,500,000	37,983,582	37,983,582	5.70%	SBLC	1,977	31/12/2019	30/05/2025
Bonos IASA IV Emisión 2	173,304,000	159,093,072	159,093,072	5.50%	Quirografía	2,520	29/01/2020	27/10/2026
Bonos IASA IV Emisión 3	143,180,000	131,439,240	131,439,240	5.50%	Quirografía	2,520	30/01/2020	28/10/2026
Bonos IASA IV Emisión 4	138,644,000	124,779,600	124,779,600	5.65%	Quirografía	2,880	14/02/2020	24/10/2027
Banco Económico 2 (IASA)	164,640,000	117,600,000	117,600,000	5.50%	SBLC	2,936	27/04/2020	11/5/2028
Banco Nacional LP 1	205,500,000	205,500,000	205,500,000	5.00%	SBLC	1,080	29/07/2021	13/07/2024
Banco Nacional LP 2	205,500,000	205,500,000	205,500,000	5.00%	SBLC	1,440	29/09/2021	8/9/2025
Banco Mercantil 1 LP	123,480,000	123,480,000	123,480,000	4.55%	SBLC	1,802	30/05/2022	6/5/2027
Banco BISA 3 LP	137,200,000	137,200,000	137,200,000	4.50%	SBLC	1,799	3/6/2022	7/5/2027
Banco Mercantil 2 LP	137,200,000	137,200,000	137,200,000	4.50%	SBLC	1,782	13/06/2022	30/04/2027
Banco Nacional 3 LP	40,000,000	40,000,000	40,000,000	4.50%	Quirografía	1,800	29/06/2022	3/6/2027
Banco Mercantil 3 LP	68,600,000	68,600,000	68,600,000	4.55%	SBLC	2,168	30/06/2022	6/6/2028
Banco BISA LP 5	101,500,000	101,500,000	101,500,000	5.25%	Quirografía	2,190	5/9/2022	3/9/2028

Bonos IASA V Emisión 1	173,304,000	173,304,000	173,304,000	5.40%	Quirografía	2,160	5/9/2022	27/06/2028
Banco BISA LP 6	103,000,000	103,000,000	103,000,000	4.50%	SBLC	2,160	30/09/2022	29/08/2028
Banco FIE 4	75,000,000	62,500,000	62,500,000	4.45%	Quirografía	1,104	28/12/2022	5/1/2026
Banco Económico 4	41,160,000	41,160,000	41,160,000	4.40%	Quirografía	362	1/03/2023	26/02/2024
Banco FIE 5	34,000,000	17,000,000	17,000,000	4.50%	Prenda	369	8/03/2023	11/3/2024
Banco BISA 7	23,910,000	23,910,000	23,910,000	5.25%	Prenda	360	10/03/2023	4/3/2024
Banco Mercantil 4	82,320,000	82,320,000	82,320,000	6.00%	Quirografía	360	20/03/2023	14/03/2024
Pagaré Privado Capital + (1)	50,000,000	50,000,000	50,000,000	4.50%	Quirografía	358	30/03/2023	22/03/2024
Pagaré Privado Capital + (2)	50,000,000	50,000,000	50,000,000	4.50%	Quirografía	358	30/03/2023	22/03/2024
Pagarés Bursátiles IASA IV Emisión 1	173,304,000	173,304,000	173,304,000	6.20%	Quirografía	360	10/05/2023	14/04/2024
Banco Económico 5	23,520,000	23,520,000	23,520,000	6.00%	Prenda	361	25/05/2023	20/05/2024
Banco Ganadero 5	50,000,000	50,000,000	50,000,000	6.00%	Prenda	275	20/07/2023	20/04/2024
Pagaré Privado Capital + (3)	20,000,000	20,000,000	20,000,000	6.00%	Quirografía	119	28/07/2023	24/11/2023
Banco Ganadero 4	55,000,000	55,000,000	55,000,000	6.00%	Quirografía	184	13/09/2023	13/09/2024
Banco FIE 6	70,000,000	70,000,000	70,000,000	5.80%	Prenda	351	26/09/2023	11/09/2024
<b>Total Deuda (Capital)</b>	<b>2,834,766,000</b>	<b>2,584,893,494</b>	<b>2,584,893,494</b>					

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

### 6.13. Política de distribución de dividendos

Con la Emisión de Bonos IASA desde el año 2009, se determinaron tres ratios de compromisos financieros que son los que determinan la posibilidad, si se cumplen, de la distribución de dividendos. Los accionistas definen si desean retirar dividendos de las utilidades de las gestiones anteriores luego de establecido el Presupuesto del año, el Plan de Inversiones y el cumplimiento de los compromisos financieros.

La empresa ha distribuido dividendos de la siguiente manera:

Año	Dividendos Pagados US\$
2011	11,200,000
2012	12,422,750
2013	17,500,000
2014	17,165,714
2015	10,000,000
2016	5,714,286
<b>Total</b>	<b>74,002,750</b>

Los resultados de las gestiones desde 2017 hasta la fecha, no han sido distribuidos hasta la fecha.

### 6.14. Procesos Judiciales Existentes al 30 de septiembre de 2023

Los procesos judiciales que tienen pendientes IASA son los siguientes:

#### Resolución Determinativa N° 171779000740 de 29 de junio de 2017

En fecha 20 de septiembre de 2019, la empresa interpuso Demanda Contencioso-Tributaria en contra de GRACO Santa Cruz del SIN, impugnando la Resolución Determinativa N°171979001494 de fecha 2 de septiembre de 2019, mediante la cual, la Administración Tributaria observó el Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto a las Transacciones (IT) e Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), por los periodos fiscales de abril a diciembre de 2011 y de enero a marzo de 2012, determinándose una deuda tributaria que asciende a Bs115.862.295.- (Ciento quince millones ochocientos sesenta y dos mil doscientos noventa y cinco 00/100 Bolivianos).

La Demanda, fue registrada con NUREJ 70253132 y sorteada al Juzgado Segundo de Partido Administrativo, Coactivo Fiscal y Tributario del Tribunal Departamental de Justicia de la ciudad de Santa Cruz signada con el expediente N°346/2019 y admitida mediante decreto de fecha 26 de septiembre de 2019.

En fecha 6 de julio de 2020, la empresa presentó pruebas y alego para sentencia. Asimismo, en fecha 14 de septiembre de 2020, la empresa solicitó la clausura del término probatorio y la remisión de obrados al Dpto. Técnico del Juzgado. En fecha 15 de septiembre 2020, el Juez dispuso la clausura del término probatorio y la remisión del expediente ante las oficinas del Dpto. Técnico del Juzgado. En fecha 16 de noviembre de 2020, el expediente fue remitido ante las oficinas del Departamento Técnico del juzgado, y estamos a la espera del informe técnico. En 19 de abril de 2021, la sociedad fue notificada con el Informe Técnico de fecha 28 de diciembre de 2020. En fecha 22 de abril, de 2021, la sociedad impugnó Informe Técnico de fecha 28 de diciembre de 2020.

En fecha 23 de abril de 2021, se dispuso la remisión del expediente ante el Dpto. Técnico del juzgado. Luego el 26 de abril de 2021, GRACO SC propugno informe técnico. El 03 de mayo de 2021 se dispuso los extremos señalados, se tomarán en cuenta a momento de emitir sentencia.

En fecha 15 de junio de 2021, se notificó a la sociedad, con el decreto de fecha 23 de abril de 2021 de remisión al Dpto. Técnico, con memorial presentado por GRACO SC y con el decreto de fecha 03 de mayo 2021.

En fecha 08 de julio de 2021, el proceso fue remitido ante el Dpto. Técnico del Juzgado para que pueda emitirse un informe técnico complementario. Posterior a ello, el 12 de octubre de 2021, se notificó a la sociedad con el Informe Técnico complementario de fecha 16 de agosto de 2021.

En fecha 14 de octubre de 2021, la sociedad propugno dicho Informe Técnico adicional y solicitó que el mismo sea considerado a momento de dictar sentencia. En la misma fecha, la Administración Tributaria impugnó el Informe Técnico

De esta forma, por decreto de fecha 18/10/21, se dispuso que "se tiene por propugnado el informe técnico, mismo que será considerado a momento de emitir sentencia".

En fecha 25 de febrero de 2022 la sociedad solicitó que se emita autos para sentencia.

En fecha 05/05/22, la secretaria del juzgado, realizo un informe sobre el estado actual del proceso, por lo cual por decreto de fecha 05/05/22, la Juez dispuso "ingrese a despacho con todos sus antecedentes para dictar sentencia."

En fecha 24/06/22 la sociedad solicitó se aplique impulso procesal.

En fecha 17/10/22, la sociedad nuevamente solicito se aplique impulso procesal y se emita autos para sentencias, por lo que mediante decreto de fecha 19/10/22, se dispuso: ""(...) con la nota respectiva y en turno ingrese a despacho cuando corresponda.

La sociedad en fecha 18 de abril de 2023, nuevamente solicito se aplique impulso procesal y se emita auto para sentencia, del seguimiento realizado ante el Juzgado 2do ACFT del Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz, el expediente se encuentra en despacho

El importe observado actualizado más los accesorios y la sanción calificada por el SIN, al 30 de septiembre de 2023, asciende a Bs 149,926,039.84

El proceso se encuentra contabilizado en la cuenta de Contingencias tributarias por un importe de Bs 13,054,205.10.

#### **Resolución Determinativa Nro. 172279000737 de 04 de agosto de 2022.**

Orden de Fiscalización N°17990100276 períodos abril 2015 a marzo 2016, alcance IUE.

En fecha 3 de octubre de 2019 el SIN notificó a Industrias de Aceite S.A. la Vista de Cargo N° 291979000410. A esta notificación en fecha 4 de noviembre de 2019 se presentó un memorial de descargos y en fecha 27 de diciembre de 2019 otro memorial con la documentación de descargos.

En fecha 30 de diciembre de 2019, la Administración Tributaria mediante Resolución Administrativa N°231979002868 notificó a Industrias de Aceite S.A. la Anulación de la Vista de Cargo N° 291979000410.

En fecha 3 de mayo de 2021, la Administración Tributaria notificó a IASA la VISTA DE CARGO No 29279000092 de fecha 13 de abril de 2021.

En fecha 30 de julio la Administración Tributaria notificó a IASA con la Resolución Administrativa que Anula la Vista de Cargo No 292179000092 de los periodos abril 2015 a marzo 2016 de SAO.

A 31 de diciembre de 2021, fuimos notificados con una nueva Vista de Cargo, la misma tiene plazo de descargo hasta el 26 de enero de 2022.

En fecha 9 de agosto de 2022, IASA fue notificada con la Resolución Determinativa Nro. 172279000737 donde el SIN establece una presunta deuda tributaria de Bs 16,300,878 (USD 2,342,080).

En fecha 24 de agosto de 2022, se presentó una Demanda Contenciosa Tributario.

En fecha 14 de octubre de 2022 el SIN responde a la demanda interpuesta por la sociedad.

En fecha 14 de marzo 2023 fuimos notificados para la presentación de pruebas y alegatos.

En fecha 6 de abril del 2023, se presentó el memorial de ofrecimiento de pruebas y alegatos

El importe observado actualizado más los accesorios y la sanción calificada por el SIN, al 30 de septiembre de 2023, asciende a Bs 17,562,065.51.

#### **6.15. Relación Económica con otra Empresa en razón de préstamo o garantía que en conjunto comprometan más del 10% del Patrimonio de Industrias de Aceite S.A.**

En el punto 6.12 del presente Prospecto Complementario se expone de manera detallada las obligaciones existentes, incluidos los importes tasas, y la descripción de las garantías con información al 30 de septiembre del 2023. En adición a las obligaciones reportadas en el citado punto, Industrias de Aceite S.A. no tiene ninguna relación económica con otra empresa en razón de préstamo otorgado o garantía otorgada que en su conjunto comprometan más del 10% del patrimonio de la empresa.

El activo fijo está constituido por los bienes que la empresa utiliza para el curso normal de sus operaciones, estos bienes son utilizados para la producción y comercialización de los productos propios y de terceros que representa la empresa. Ninguno de los activos mencionados en este punto está dado en garantía.

En Warnes se tiene una planta marca Tecnal de fabricación brasilera diseñada para moler principalmente frijol de soya, que cuenta con una capacidad de molienda de aproximadamente 2.000 Tm/día. También se tiene una planta marca Crown de fabricación americana, diseñada para moler girasol, que cuenta con una capacidad de molienda aproximada de 500 Tm/día.

En Cochabamba se cuenta con una refinería con capacidad de producción de 9,300 tm/ mes. La empresa comercializa sus productos envasados con las marcas Fino, Fino Light, SAO, Sabrosa, La Patrona, Regia, Gordito, Karina, UNO, OSO y Sapolio, entre sus principales marcas.

En la Planta ubicada en el Parque Industrial se tiene una planta marca Crown de fabricación americana, diseñada para moler soya, que cuenta con una capacidad de molienda de 1,032 Tm/día. También se cuenta con una planta HLS utilizada para moler Girasol, misma que tiene una capacidad de 336 toneladas Tm/día.

El detalle de los principales rubros del activo fijo se encuentra conformado de la siguiente manera (expresado en miles), al 30 de septiembre de 2023:

#### **Maquinaria y equipo**

<b>Lugar</b>	<b>Bs Miles</b>
Parque Industrial Santa Cruz	17,598
Warnes	18,618
Cochabamba	47,145
<b>Total</b>	<b>83,361</b>

En Planta Warnes la maquinaria y equipo se resume en lo siguiente:

- Planta Crown. - Preparación y Molienda de Girasol y Soya.
- Planta Tecnal. - Preparación y Molienda de Soya.
- Silos y Secaderos. - Recepción, secado y almacenamiento de Grano.

En planta Cochabamba la maquinaria y equipo se resume en lo siguiente:

- Planta refinería. - Neutralizado, blanqueado y desodorizado de crudos, apto para consumo humano.



- Planta de hidrogenación. - Realiza el hidrogenado de bases para manteca y margarina.
- Planta de envasado mantecas. -Cristaliza y envasa la manteca.
- Planta de margarina. - Producción de margarina.
- Planta de jabón. - Saponificación y producción de jabón de lavar.
- Planta de detergente. - Producción de detergente de ropa líquido, suavizante, lavavajillas, desinfectantes y limpiadores.
- Planta envasado Serac. -Soplado de botellas y envasado de aceite de 900 ml y 1000 ml
- Planta Buratto. - Envasado de Aceites de 200, 400, 500 ml, 900 ml y 1800 ml.
- Planta granel. - Producción de aceite a granel
- Planta de Plásticos. - Fabricación de envases de margarina (tapas, potes), y fabricación de tapas y asas para envases de aceite.

En planta ubicada en el Parque Industrial se resume en lo siguiente:

- Planta Crown. - Preparación y Molienda de Soya.
- Planta HLS. - Molienda de Soya Girasol
- Planta de Refinado y Envasado

### Edificios y estructuras

En las ciudades de Santa Cruz, La Paz, Oruro, Beni, Sucre, Potosí y Tarija, Industrias de Aceite S.A. cuenta con oficinas de ventas. En Cochabamba, se cuenta con una refinería de aceite, líneas de envasado de aceite embotellado, plantas de producción de Mantecas y Margarinas, una planta de jabón, una planta de detergentes líquidos y suavizantes, además de almacenes para las operaciones de distribución de productos. En Warnes (Santa Cruz), se cuenta con 2 Líneas de extracción de aceites (preparación, extracción y ensacado), además de puntos de recepción y silos para almacenaje de granos de soya y Girasol. En el Parque Industrial de la ciudad de Santa Cruz también se cuenta con 2 Líneas de extracción de aceites (preparación, extracción y ensacado), además de puntos de recepción y silos para almacenaje de granos de soya y Girasol. En la ciudad de Santa Cruz se encuentra la oficina principal y centros de acopio.

Lugar	Bs Miles
Parque Industrial Santa Cruz	31,980
Warnes	52,973
Cochabamba	30,498
<b>Total</b>	<b>115,452</b>

### Activos en curso

Lugar	Bs Miles
Parque Industrial Santa Cruz	3,587
Warnes	4,136
Cochabamba	870
<b>Total</b>	<b>8,592</b>

Al 30 de septiembre de 2023 en Planta Warnes los principales activos en curso son los siguientes:

Detalle	Bs Miles
INSTALACIÓN DE SENSORES DE SEGURIDAD EN EQUIPOS	555
ELEVADOR A SECADERO DE GRANO NO. 6	516
INSTALACIÓN DE TANQUES DE SEDIMENTACIÓN	469
RENOVAR CONDICION REDLERS RD-1,2,3,4,8 Y 9	426
CAMBIO DE TECHO Y PRIMER CUERPO DE DTDC	419
SISTEMA DE MEDICIÓN DE GAS SEC 45-67	266
OVERHAUL EXPANDER CROWN	243
CAMBIO DE TECNOLOGÍA EN BAJANTES ELEVADO	206

MEDICIÓN DE OXIGENO CALDERO CLEAVER	204
-------------------------------------	-----

En planta Cochabamba los principales activos en curso son los siguientes:

Detalle	Bs Miles
DELTA COCHABAMBA 1RA ETAPA - REFINERIA	470
SISTEMA DE DETECCIÓN Y SUPRESIÓN DE INCENDIO	103
BIDÓN SAO/SABROSA	100
INSTALACIÓN SENSORES DE HUMO CBA	92

En la planta del Parque Industrial los principales activos en curso son los siguientes:

Detalle	Bs Miles
MEJORAS EDIFICACIONES Y CONDICIONES	1,969
INSTALACIÓN CENTRIFUGA PX80 EN CROWN	669
SISTEMA DE MEDICIÓN INDEPENDIENTE DE GAS P/SECADOR	264
SISTEMA DE CONTROL DE VAPOR PARA EL DT Y EXPANDER	198

#### 6.16. Hechos Relevantes

- En fecha 28 de julio de 2022, se informa que el 27 de julio del 2022, Oscar Luis Enrique Lezama Rojas presentó su renuncia voluntaria al cargo de Gerente Central de Operaciones Bolivia, la cual, será efectiva a partir del 31 de julio del 2022.
- En fecha 5 de agosto de 2022, se informa que el día 4 de agosto, los sindicatos que agrupan a los trabajadores sindicalizados de dos de nuestras plantas, Parque Industrial en Santa Cruz y la planta de Cochabamba, vienen ejecutando la paralización de labores en dichas plantas industriales.
- En fecha miércoles 31 de agosto de 2022, ha convocado a la Asamblea General de Tenedores de Bonos de las emisiones de bonos siguientes:
  - i) “Bonos IASA IV – Emisión 2”, “Bonos IASA IV – Emisión 3”, “Bonos IASA IV – Emisión 4”, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA IV.
  - ii) “Bonos IASA V – Emisión 1”, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA V.

Asamblea a realizarse el día viernes 30 de septiembre del 2022, a partir de horas 10:00am, en las oficinas del Emisor ubicadas en la Av. Cristo Redentor Km 6.5 (7mo anillo) zona Norte. Con el objetivo de facilitar la asistencia y de precautelar la salud mediante el distanciamiento social, el Emisor permitirá la participación de los representantes de los Tenedores de Bonos mediante videoconferencia para cuyo efecto remitirá invitación al correo electrónico registrado de los representantes de Tenedores de Bonos. La Asamblea General de Tenedores de Bonos desarrollará la siguiente Orden del Día:

1. Informe del Emisor.
  2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
  3. Cumplimiento de lo establecido en la Asamblea celebrada en marzo 2022.
  4. Nombramiento de dos (2) representantes para firma del Acta.
- En fecha 30 de septiembre del 2022, a las 10:00, celebró en el domicilio de la Sociedad, con la asistencia por video conferencia, la Asamblea de Tenedores de Bonos de las emisiones “Bonos IASA IV – Emisión 2”, “Bonos IASA IV – Emisión 3”, “Bonos IASA IV – Emisión 4” y “Bonos IASA IV – Emisión 1”, la cual, se desarrollo de la siguiente manera:

1. Informe del Emisor  
Se aprobó el Informe del Emisor

2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos  
Se aprobó el Informe del Representante Común de Tenedores de bonos

3. Cumplimiento de lo establecido en la Asamblea celebrada en marzo del 2022  
Se aprobó de manera unánime la propuesta de Industrias de Aceite S.A. de mantener el ratio pasivo total sobre patrimonio y razón corriente calculado con promedios de los últimos 12 meses.

#### 4. Nombramiento de dos (2) representantes para firma del Acta

Se designó a los representantes para la firma del acta.

- En fecha 3 de enero de 2023, informa que hoy 03 de enero de 2023 se ha designado a José Samamé como Gerente de Supply Bolivia, cargo que ejercerá a partir de la fecha.
- En fecha 25 de enero de 2023, informa que el 24 de enero del 2023, Daniel Alonso Cuneo Boluarte presentó su renuncia al cargo Director de Marketing - Trade y Canales Bolivia, la cual, será efectiva a partir del 31 de enero del 2023.
- En fecha 2 de febrero de 2023, informa que según convenio mediante la presente informa que Carlos Hugo Vargas Exeni dejará de ejercer el cargo Gerente de Finanzas y Administración a partir del 15 de febrero del 2023.
- En fecha 7 de febrero de 2023, informa que el 06 de febrero del 2023, el directorio de la sociedad celebró una reunión de directorio, por la cual, resolvió de manera unánime, lo siguiente:

1. Revocar el Testimonio Poder N° 2600/2022 otorgado ante la notaría de fe pública N°17 a cargo de la notaría Dra. Evelin Fernandez Ereny en favor de Oliver Alfredo Rojas Quiroz; y

1. Otorgar Poder General de Representación Legal en favor de Jose Antonio Samamé Palacios.

- En fecha 17 de febrero de 2023, informa que en reunión de directorio celebrada en fecha 17 de febrero del 2023 se determinó de manera unánime modificar el organigrama de la Sociedad.

Entre los principales cambios de la estructura organizacional se determinó eliminar los siguientes cargos:

Director de Manufactura e Ingeniería
Director de Marketing - Trade y Canales
Gerente de Finanzas y Administración

Asimismo, se determinó añadir los siguientes cargos:

Gerente de Ventas
Gerente de Manufactura e Ingeniería
Gerente de Marketing
Gerente de Trade Marketing
Gerente de Contraloría

- En fecha 17 de febrero de 2023, informa que en fecha 17 de febrero del 2023, han sido designados los siguientes ejecutivos:

Gerente de Ventas	Luis Federico Alarcón Rodríguez
Gerente de Manufactura e Ingeniería	Paulo Alfonso Vásquez Monllor
Gerente de Contraloría	Eliana Roca Núñez

- En fecha 3 de marzo de 2023, informa que en la reunión de directorio celebrada en fecha 02 de marzo del 2023 se determinó de manera unánime la revocatoria de los Poderes Generales detallados a continuación:

Representantes legales	Escritura pública N°	Fecha	N° Notaria	Notaria
Carlos Hugo Vargas Exeni	1822/2017	18/12/2017	44	Lilia Gladys Flores Medina
Carlos Hugo Vargas Exeni	2603/2021	27/10/2021	17	Evelin Fernandez Ereny
Daniel Alonso Cuneo Boluarte	870/2022	12/04/2022	17	Evelin Fernandez Ereny

Debido a que mencionadas personas ya no forman parte de la Sociedad.

- En fecha 23 de marzo de 2023, informa que el 21 de marzo del 2023, se celebró con el 100% de asistencia la Junta Extraordinaria de Accionistas, por lo cual se determinó lo siguiente:

1. Consideración de emisión de Pagares sin Oferta Pública

Se aprobó por unanimidad la emisión Pagarés Sin Oferta Pública IASA IX por un monto de Bs. 140,000,000.00- (ciento cuarenta millones 00/100 de bolivianos) con Capital + SAFI S.A. – Sembrar Exportador FIC como acreedor.

**2. Designación de representantes encargados de la suscripción de los valores**

Se aprobó por unanimidad, tanto para suscribir los pagarés, como para realizar cualquier acto o acción requerida a los siguientes apoderados para que, en forma conjunta y siempre actuando dos de ellos indistintamente:

- Javier Martin Rota Baguer; con poder N° 2598/2021 de fecha 27 de octubre de 2021.
- Álvaro Javier Rico Ramallo; con poder N° 3160/2019 de fecha 10 de diciembre de 2019.
- Diego Moreno Menezes; con poder N° 1286/2020 de fecha 06 de octubre de 2020.
- Daniel Felipe Carlos Gross Iturri; con poder N° 2601/2021 de fecha 27 de octubre de 2021.
- Willy Kenji Tanaka Suarez; con poder N° 872/2022 de fecha 12 de abril de 2022.
- Jose Antonio Samame Palacios; con poder N° 415/2023 de fecha 06 de febrero de 2023.
- Luis Federico Alarcon Rodriguez; con poder N° 2602/2021 de fecha 27 de octubre de 2021.
- Eliana Roca Nuñez; con poder N° 871/2022 de fecha 12 de abril de 2022.
- Paulo Alfonso Vasquez Monllor; con poder N° 873/2022 de fecha 12 de abril de 2022.

**3. Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta**

Se aprobó que el acta de la junta sea suscrita por Noelia Parada Paz - Alicorp Inversiones S.A. y José Mauricio Dalman Imaña por Alicorp Holdco España S.L., conjuntamente con la Presidente ad-hoc, el Secretario ad-hoc de la Junta de Accionistas y Lucia Gabriela Perez Mancilla- Representante Común de Tenedores de Bonos

- En fecha 31 de marzo de 2023, informa que el 30 de marzo de 2023, se realizó la emisión de 2 Pagarés sin Oferta Pública, con las siguientes características:

Denominación	Monto	Acreedor
Pagaré sin Oferta Pública IASA IX (1)	Bs. 50,000,000.00	Capital + SAFI S.A. – Sembrar Exportador FIC
Pagaré sin Oferta Pública IASA IX (1)	Bs. 50,000,000.00	Capital + SAFI S.A. – Sembrar Exportador FIC

Asimismo, informa que el desembolso de ambos pagarés se realizó el 30 de marzo de 2023.

- En fecha 3 de abril de 2023, informa que a partir del 2 de abril de 2023 se ha designado a Heyner Jesus Grande Peñaranda como Gerente de Trade Marketing, cargo que ejercerá a partir de la fecha.
- En fecha 21 de abril de 2023, informa que el 20 de abril de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ha procedido con la autorización de la Oferta Pública y la Inscripción en el RMV de la emisión denominada "Pagarés Bursátiles IASA IV – Emisión 1" estructurada bajo el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA IV, bajo el siguiente número de pizarra:

Nombre de la Emisión	Número de Registro	Clave de Pizarra
Pagarés Bursátiles IASA IV – Emisión 1	ASF/DSV-ED_FIN-017/2023	FIN-PB4-N1U

- En fecha 11 de mayo de 2023, informa que en fecha 10 de mayo de 2023, mediante oferta pública ha realizado la colocación primaria de 91,350 (Noventa y un mil trescientos cincuenta) valores de la emisión de pagarés denominada "Pagarés Bursátiles IASA IV – Emisión 1".
- En fecha 19 de mayo de 2023, informa que en fecha 19 de mayo de 2023, mediante oferta pública ha realizado la colocación primaria de 640 (seiscientos cuarenta) valores de la emisión de pagarés denominada "Pagarés Bursátiles IASA IV – Emisión 1".
- En fecha 26 de mayo de 2023, informa que en fecha 26 de mayo de 2023, mediante oferta pública ha realizado la colocación primaria de 3,895 (Tres mil ochocientos noventa y cinco) valores de la emisión de pagarés denominada "Pagarés Bursátiles IASA IV – Emisión 1".
- En fecha 29 de mayo de 2023, informa que el 26 de mayo de 2023, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas, con el 100% de asistencia de los accionistas por lo cual se determinó lo siguiente:
  1. Remoción de miembro del directorio  
Se aprobó la remoción de su cargo como director titular a Patricio David Jaramillo Saa, el cual, fue designado en la Junta General Ordinaria celebrada el 29 de junio de 2022.
  2. Designación de director titular, fijación de remuneración y fianza

Se (i) designó a Javier Martín Rota Baguer como director titular, (ii) se fijó la remuneración mensual de USD 300,00 (Trescientos 00/100 dólares americanos) para Javier Martín Rota Baguer como director titular, (iii) se fijó la fianza equivalente a la suma de USD 1,000.00 (Un mil 00/100 dólares americanos) bajo la modalidad de póliza de seguro para Javier Martín Rota Baguer como director titular.

3. Ratificación de directores titulares y composición del directorio de la Sociedad

La presidente ad-hoc mocionó para (i) ratificar al directorio designado por la Junta General Ordinaria celebrada el 29 de junio de 2022 a excepción de Patricio David Jaramilla Saa y el directorio de la Sociedad, queda compuesto de la siguiente manera:

**Directores titulares:**

Alfredo Luis Miguel Eduardo Perez Gubbins

Manuel Enrique Romero Valdez

Paola Virginia Ruchman Lazo

Stefan Andrew Stern Uralde

Javier Martín Rota Baguer

4. Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta de la Junta

Se aprobó que el Acta de la Junta sea suscrita por los Representantes de ellos Accionistas de Alicorp Inversiones S.A. – Noelia Parada Paz – y Alicorp Holdco España S.L. – José Mauricio Dalman Imaña –, conjuntamente con la presidente ad-hoc, el secretario ad-hoc de la Junta, el Representante Común de Tenedores de Bonos.

- En fecha 31 de mayo de 2023, informa que en fecha 31 de mayo de 2023, mediante oferta pública ha realizado la colocación primaria de 2,578 (Dos mil quinientos setenta y ocho) valores de la emisión de pagarés denominada “Pagarés Bursátiles IASA IV – Emisión 1”
- En fecha 2 de junio de 2023, comunica que en reunión de directorio celebrada el 1 de junio de 2023 se determinó de manera unánime modificar el organigrama de la Sociedad.

Entre los principales cambios de la estructura organizacional se determinó eliminar los siguientes cargos:

Country Manager Bolivia
Gerente de Marketing
Gerente de Trade Marketing
Gerente de Ventas

Añadir los siguientes cargos:

VP de Bolivia y Negocios Internacionales
Gerente de Negocio Consumo Masivo Bolivia
Gerente Nacional de Ventas

Mantener los siguientes cargos:

Director Comercial de Molienda
Gerente de Manufactura e Ingeniería
Gerente de Contraloría
Gerente de Supply Chain
Gerente de Recursos Humanos
Gerente de Asuntos Corporativos

Quedando el organigrama de la siguiente manera:

A.	VP de Bolivia y Negocios Internacionales
1.	Gerente Nacional de Ventas
2.	Gerente de Negocio Consumo Masivo Bolivia
3.	Director Comercial de Molienda
4.	Gerente de Manufactura e Ingeniería

5.	Gerente de Contraloría
6.	Gerente de Supply Chain
7.	Gerente de Recursos Humanos
8.	Gerente de Asuntos Corporativos

- En fecha 2 de junio de 2023 comunica que el 1 de junio de 2023, han sido designados los siguientes ejecutivos:

VP de Bolivia y Negocios Internacionales	Javier Martín Rota Baguer
Gerente Nacional de Ventas	Luis Federico Alarcón Rodríguez

- En fecha 5 de junio de 2023, informa que en fecha 5 de junio de 2023, mediante oferta pública ha realizado la colocación primaria de 104 (ciento cuatro) valores de la emisión de pagarés denominada "Pagarés Bursátiles IASA IV – Emisión 1".
- En fecha 12 de junio de 2023, informa que en fecha 12 de junio de 2023, mediante oferta pública ha realizado la colocación primaria de 4,170 (cuatro mil ciento setenta) valores de la emisión de pagarés denominada "Pagarés Bursátiles IASA IV – Emisión 1".
- En fecha 19 de junio de 2023, informa que en fecha 19 de junio de 2023, mediante oferta pública ha realizado la colocación primaria de 28,300 (veintiocho mil trescientos) valores de la emisión de pagarés denominada "Pagarés Bursátiles IASA IV – Emisión 1".
- En fecha 20 de junio de 2023, comunica que, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 20 de junio de 2023, realizada con el 100% de los socios, determinó lo siguiente:

- Designación de Representantes para la definición de términos y condiciones de los Programas que se encuentren en circulación, de Emisiones de Bonos y Pagarés Bursátiles, así como de las emisiones contenidas dentro de éstos.

Como resultado de la modificación al organigrama de la sociedad y por ende cambio de nombre de los cargos, los accionistas resolvieron por unanimidad que todas aquellas facultades y actos que fueron delegados a través de Juntas anteriores fuesen sustituidas, para actuar a nombre de la Sociedad, de manera conjunta con la firma de cualquiera de dos de las siguientes personas que ejerzan los siguientes cargos:

- El Gerente Nacional de Ventas de la Sociedad y/o;
- El VP de Bolivia y Negocios Internacionales y/o;
- El Gerente de Negocio Consumo Masivo Bolivia y/o;
- El Director Comercial de Molienda y/o;
- El Gerente de Contraloría y/o;
- El Gerente de Supply Chain.

- Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta de la Junta

Se resolvió por unanimidad que el Acta de la Junta sea suscrita por los Representantes de los Accionistas de Alicorp Inversiones S.A. y Alicorp S.A.A., conjuntamente con la Presidente ad-hoc, el Secretario ad-hoc de la Junta, el Representante Común de Tenedores de Bonos.

- En fecha 22 de junio de 2023, informa que en fecha 22 de junio de 2023, mediante oferta pública ha realizado la colocación primaria de 1,970 (Mil novecientos setenta) valores de la emisión de pagarés denominada "Pagarés Bursátiles IASA IV – Emisión 1".
- En fecha 23 de junio de 2023, informa que en fecha 23 de junio de 2023, mediante oferta pública ha realizado la colocación primaria de 4,000 (cuatro mil) valores de la emisión de pagarés denominada "Pagarés Bursátiles IASA IV – Emisión 1".
- En fecha 26 de junio de 2023, informa que en fecha 26 de junio de 2023, mediante oferta pública ha realizado la colocación primaria de 807 (ochocientos siete) valores de la emisión de pagarés denominada "Pagarés Bursátiles IASA IV – Emisión 1".
- En fecha 28 de junio de 2023, informa que en fecha 28 de junio de 2023, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas, por lo cual se determinó lo siguiente:

- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2023.

Se aprobaron unánimemente los Estados Financieros de la Sociedad de la gestión al 31 de marzo del 2023.

- Tratamiento de resultados.

Se informó que la Sociedad había concluido la gestión al 31 de marzo de 2023 con una utilidad de Bs. 259,263,867. – consecuentemente la constitución de la Reserva Legal asciende a la suma de Bs. 12,963,193. – Se resolvió de manera unánime postergar la distribución de utilidades y que éstas, al igual que las utilidades de gestiones pasadas, sean contabilizadas en la cuenta de resultados acumuladas hasta cuando los accionistas resuelvan su distribución.

3. Informe del Síndico.  
Se aprobó el Informe del Síndico.
4. Designación y/o ratificación de Directores.  
Se ratificó a los directores descritos a continuación:  
**Directores Titulares:**  
Alfredo Miguel Eduardo Perez Gubbins  
Manuel Enrique Romero Valdez  
Paola Virginia Ruchman Lazo  
Stefan Andrew Stern Uralde  
Javier Martín Rota Baguer
5. Designación y/o Ratificación de Síndico.  
Se ratificó a Jamiro Carlos Franco Antezana como síndico titular y Moira Carolina Aguirre Urioste como síndico suplente.
6. Fijación de remuneración y fianza de Directores y Síndico.  
Se aprobó que:
  - El Síndico (titular y suplente) de la Sociedad perciba una remuneración por cada Junta de Accionistas que asista de USD. 50. – (Cincuenta con 00/100 dólares americanos).
  - La fianza de los Directores y Síndico (titular y suplente) de la Sociedad sea equivalente a la suma de USD 1,000. – (Un mil con 00/100 dólares americanos) por cada uno de ellos bajo la modalidad de póliza de seguro.
7. Memoria Anual.  
Se aprobó la Memoria Anual.
8. Aprobación de la Gestión 2022/2023 del Directorio y de los Representantes Legales de la Sociedad.  
Se aprobó la gestión del 01 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 del Directorio y la gestión del 01 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 de los Representantes Legales de la Sociedad.
9. Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta de la Junta.  
Se aprobó que el acta de la junta sea suscrita por los representantes de la empresa accionista Alicorp Inversiones S.A. y Alicorp S.A.A.

- En fecha 30 de junio de 2023, informa que en fecha 29 de junio de 2023, mediante oferta pública ha realizado la colocación primaria de 7,131 (siete mil ciento treinta y uno) valores de la emisión de pagarés denominada “Pagarés Bursátiles IASA IV – Emisión 1”.
- En fecha 30 de junio de 2023, informa que en fecha 30 de junio de 2023, mediante oferta pública ha realizado la colocación primaria de 1,200 (mil doscientos) valores de la emisión de pagarés denominada “Pagarés Bursátiles IASA IV – Emisión 1”.
- En fecha 10 de julio de 2023, informa que en fecha 10 de julio de 2023, mediante oferta pública ha realizado la colocación primaria de 7,000 (siete mil) valores de la emisión de pagarés denominada “Pagarés Bursátiles IASA IV – Emisión 1”.
- En fecha 11 de julio de 2023, informa que en fecha 11 de julio de 2023, mediante oferta pública ha realizado la colocación primaria de 20,159 (veinte mil ciento cincuenta y nueve) valores de la emisión de pagarés denominada “Pagarés Bursátiles IASA IV – Emisión 1”.
- En fecha 20 de julio de 2023, informa que en fecha 19 de julio de 2023, se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas con el 100% de socios, por lo cual se determinó lo siguiente:

Modificaciones al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias de Aceite S.A. celebrada en fecha 21 de marzo de 2023, sobre la emisión denominada Pagarés Sin Oferta Pública IASA IX.

Se aprobó la modificación del punto 1.1 y 1.2 del Acta de la Junta General Extraordinaria celebrada el 21 de marzo del 2023, de la siguiente manera:

**1.1. Términos y condiciones de la emisión:**

(...)	
Fecha de emisión y delegación de facultades:	Dentro de los 300 días calendario de la presente Junta Extraordinaria de Accionistas que aprueba la emisión. Deberá haber la delegación de facultades respectiva. Ver punto 1.2. de más adelante.
(...)	

Valor nominal, tasa de interés, plazo y fecha de emisión de cada pagaré:	Los pagarés serán emitidos de acuerdo con las siguientes características:			
	No.	Valor Nominal (Bs.)	Tasa	Plazo (días)*
	1	50,000,000.00	4.50%	360
	2	50,000,000.00	4.50%	360
	3	20,000,000.00	6.00%	120
	4	20,000,000.00	6.00%	Según lo determinado en el punto 1.2
	(*) Podrá estar en un rango de más o menos 3 días, para evitar que los vencimientos sean feriados o fines de semana.			
(...)				
Uso de Fondos:	Los fondos de la venta del pagaré deberán ser utilizados por el Emisor/Suscriptor únicamente para capital de operaciones correspondiente a la campaña verano 2022/2023 y campaña de invierno 2023.			

### 1.2. Delegación de Facultades.

La Junta de Accionistas entiende que la fecha exacta de la emisión debe ser fijada tomando en cuenta ciertos hechos de mercado al momento de la emisión, por lo que los Accionistas de la sociedad expresamente delegan en Javier Martín Rota Bager, Álvaro Javier Rico Ramallo, Diego Moreno Menezes, Daniel Felipe Carlos Gross Iturri, Willi Kenji Tanaka Suárez, José Antonio Samamé Palacios, Luis Federico Alarcón Rodríguez, Eliana Roca Núñez y Paulo Alfonso Vásquez Monllor; de forma conjunta y siempre actuando dos de los representantes indistintamente, la facultad de fijar fecha de emisión, misma que no deberá ser posterior a los trescientos (300) días calendario de la fecha de la presente acta, sin necesidad de que la Junta de Accionistas tenga que aprobar o convalidar dicha fecha.

Del mismo modo, la Junta delega expresamente en Javier Martín Rota Bager, Álvaro Javier Rico Ramallo, Diego Moreno Menezes, Daniel Felipe Carlos Gross Iturri, Willi Kenji Tanaka Suárez, José Antonio Samamé Palacios, Luis Federico Alarcón Rodríguez, Eliana Roca Núñez y Paulo Alfonso Vásquez Monllor; de forma conjunta y siempre actuando dos de los representantes indistintamente, la facultad de fijar el plazo del PAGARÉ SIN OFERTA PÚBLICA IASA IX (4) hasta un límite máximo de 120 días, según las condiciones de mercado al momento de la emisión."

- En fecha 31 de julio de 2023, informa que en fecha 28 de julio de 2023, se realizó la emisión de 1 Pagaré sin Oferta Pública, con la siguiente característica:

Denominación	Monto	Acreeedor
Pagaré sin Oferta Pública IASA IX (3)	Bs. 20,000,000.00	Capital + SAFI S.A. – Sembrar Exportador FIC

- En fecha 29 de septiembre de 2023, comunica que en reunión de directorio celebrada en fecha 29 de septiembre de 2023 se determinó de manera unánime añadir el siguiente cargo al organigrama de la Sociedad:

Gerente de Planeamiento Financiero Internacional

### 6.17. Hechos Posteriores

Los Hechos de Relevancia que ocurrieron con fecha posterior al 30 de septiembre de 2023 son:

- En fecha 2 de octubre de 2023, comunica que el 2 de octubre de 2023, se ha designado al siguiente ejecutivo:

Gerente de Planeamiento Financiero Internacional	Rosana La Torre
--	-----------------
- En fecha 2 de octubre de 2023, comunica que el 2 de octubre de 2023, se ha designado al siguiente ejecutivo:

Gerente de Negocio Consumo Masivo Bolivia	Juan Sebastian Garcia Molina
---	------------------------------
- En fecha 20 de octubre de 2023, comunica que el día jueves 19 de octubre de 2023, ha convocado a Asamblea General de Tenedores de Bonos de las emisiones de bonos siguientes:
  - "Bonos IASA IV – Emisión 2", "Bonos IASA IV – Emisión 3", "Bonos IASA IV – Emisión 4", dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA IV.
  - "Bonos IASA V – Emisión 1", dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA V.



La Asamblea a realizarse el martes 21 de noviembre de 2023, a partir de las 10:00 am, a desarrollarse de manera virtual de acuerdo a las disposiciones de la Resolución Ministerial MDPyEP N° 146/2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, con la finalidad de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Emisor.
  2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
  3. Nombramiento de dos (2) representantes para firma del Acta.
- En fecha 1 de noviembre de 2023, comunica que el Sr. Daniel Felipe Carlos Gross Iturri ha presentado su renuncia al cargo de Gerente de Recursos Humanos de la Sociedad, el día de ayer (i.e. 31 de octubre de 2023).
  - En fecha 1 de noviembre de 2023, comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de octubre del año en curso, realizada con el 100% de los socios determinó: modificar el artículo VIGESIMO QUINTO de los Estatutos de la Sociedad.
  - En fecha 1 de noviembre de 2023, comunica la modificación del artículo VIGESIMO QUINTO de los Estatutos de la Sociedad (en virtud a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de octubre del año en curso); quedando éste redactado en los siguientes términos:  
*“VIGESIMO QUINTO: La sociedad será administrada, con las más amplias facultades, por un directorio que será designado por la junta general ordinaria de accionistas. Estará compuesto por un mínimo de tres (3) miembros titulares, accionistas o no. Asimismo, la junta general ordinaria podrá designar directores suplentes, accionistas o no. Los accionistas minoritarios que representen por lo menos el veinte (20) por ciento del capital con derecho a voto, tendrán derecho a nombrar un tercio del directorio o, en su caso, la proporción inmediatamente inferior a ese tercio. Si hubiera más de una minoría que represente por lo menos el veinte (20) por ciento de las acciones, la que obtenga el mayor número de votos nombrará a los directores por minoría. En la primera sesión posterior a cada junta general de accionistas en que se hubieran designado directores, éstos elegirán entre sus miembros: (a) Un Presidente, que presidirá las sesiones del directorio y las juntas generales de accionistas, quien tendrá a su cargo la supervisión general de los funcionarios de la Sociedad, tendrá conferidos todos los demás poderes y realizará todas aquellas funciones previstas en el Estatuto y aquellas en las que el directorio disponga. El Presidente tendrá la representación legal de la Sociedad, de manera individual o conjunta (compartida) conforme lo disponga el directorio; (b) Un vicepresidente, quien sustituirá al Presidente en sus funciones en todo caso de ausencia, impedimento o muerte del titular; y (c) Un Secretario, quien tendrá a su cargo elaborar las actas de todas las reuniones de las juntas generales de accionistas y del directorio, cursar y notificar todos los avisos, manejar la correspondencia con relación a todos los asuntos encargados a él, emitir constancias y certificaciones, verificar los actos y mantener los registros de la compañía, ejerciendo todos aquellos otros poderes y obligaciones que prevé este estatuto o que disponga el directorio.”*
  - En fecha 3 de noviembre de 2023, ha realizado la segunda convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos de las emisiones de bonos siguientes:
    - i) “Bonos IASA IV – Emisión 2”, “Bonos IASA IV – Emisión 3”, “Bonos IASA IV – Emisión 4”, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA IV.
    - ii) “Bonos IASA V – Emisión 1”, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA V.

La Asamblea a realizarse el martes 21 de noviembre de 2023, a partir de las 10:00 am, a desarrollarse de manera virtual de acuerdo a las disposiciones de la Resolución Ministerial MDPyEP N° 146/2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, con la finalidad de considerar el siguiente Orden del Día:

4. Informe del Emisor.
  5. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
  6. Nombramiento de dos (2) representantes para firma del Acta.
- En fecha 10 de noviembre de 2023, comunica que en la reunión de Directorio celebrada el 9 de noviembre de 2023, el Sr. Stefan Andrew Stern Uralde ha presentado su renuncia al cargo de Director de la Sociedad, y que la misma ha sido aceptada por el Directorio de Industrias de Aceite S.A., en atención a las leyes vigentes y a los Estatutos de la Sociedad.
  - En fecha 22 de noviembre de 2023, comunica que el 21 de noviembre de 2023, a las 10:00, celebró en el domicilio de la Sociedad, con la asistencia por video conferencia, la Asamblea de Tenedores de Bonos de las emisiones “Bonos IASA IV – Emisión 2”, “Bonos IASA IV – Emisión 3”, “Bonos IASA IV – Emisión 4” y “Bonos IASA V – Emisión 1”, en la cual, se adoptó las siguientes determinaciones:
    1. Informe del Emisor  
La asamblea tomo conocimiento del informe del Emisor.
    2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos  
La asamblea tomo conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
    3. Nombramiento de dos (2) representantes para firma del Acta  
Se designó a los representantes para la firma del acta.



## 7. ANÁLISIS FINANCIERO

La información financiera resumida en el presente documento fue obtenida de los estados financieros de Industrias de Aceite S.A. en las fechas y para cada uno de los períodos indicados en esta sección. La información presentada deberá leerse conjuntamente con los estados financieros de la Sociedad y las notas que los acompañan y está íntegramente sometida por referencia a dichos estados financieros. Los estados financieros del Emisor al 31 de marzo de 2021 y 31 de marzo de 2022 fueron auditados por Ernst & Young Ltda., firma miembro de Ernst & Young Global. Los estados financieros al 31 de marzo de 2023 fueron auditados por PwC Bolivia, firma miembro de PwC International. A partir de la gestión 2019, el cierre contable de la Sociedad es en marzo; en virtud de que la empresa en un inicio desarrollaba actividades tanto agrícolas como industriales y habiendo a la fecha cesado las actividades de índole agrícola, la Sociedad vio por conveniente abocar el cierre de gestión al 31 de marzo de cada año, tal como lo establece la normativa vigente para el tipo de actividad industrial que desarrolla.

Los estados financieros al 30 de septiembre de 2023 han sido auditados por el área de Auditoría Interna.

Los estados financieros de IASA utilizados para realizar el presente análisis fueron re expresados a la fecha de corte en función a la cotización de la UFV de sus respectivas fechas de cierre. A continuación, se presenta un cuadro con las cotizaciones de la UFV (Bs. por unidad de UFV).

### Cotización de la UFV (Bs. Por unidad de UFV)

Mar-21	Mar-22	Mar-23	Sep-23
2.36318	2.37846	2.42691	2.46004

#### 7.1. Balance General

##### 7.1.1. Activo

En el análisis del periodo marzo de 2022 respecto al cierre de marzo de 2021, el **activo total** tuvo un incremento del 61.4% explicado principalmente por el aumento del activo corriente debido a la compra de materia prima. En el cierre a marzo 2023, los activos incrementaron en 11.3% respecto a la gestión finalizada en marzo 2022, debido a un incremento en las cuentas por cobrar relacionadas. Finalmente, a septiembre 2023, el activo total disminuyó en 8.2% respecto del cierre de marzo 2023, debido a un decremento en el activo corriente. Las cuentas específicas con cambios más representativos serán explicadas con mayor detalle en el desarrollo del presente análisis.

El **Activo corriente** representó en promedio durante las gestiones analizadas el 80.9% del total de los activos, con mayor representación en los periodos de cierre de marzo 2023 con 90.1%, septiembre 2023 con 85.4% y una menor representación en los periodos marzo 2021 y marzo 2022 con 64.9% y 83.1%, respectivamente. A marzo 2022, el activo corriente tuvo un incremento de 106.5% respecto al cierre anual marzo 2021 esto fue principalmente por el aumento de las cuentas de inventarios y crédito fiscal con incrementos de 141.0% y 146.1%, respectivamente, lo cual a su vez se explica por el aumento en los precios internacionales de los commodities derivados de soya. A marzo 2023, el activo corriente se incrementó en 20.7% respecto a marzo 2022, registrando un saldo de Bs 5,352.7 millones. Este crecimiento se debe al incremento en las cuentas por cobrar en 179.8% en el mismo periodo. Finalmente, a septiembre 2023, el activo corriente disminuyó en 13.1% respecto al cierre de marzo 2023, principalmente debido a una disminución en los inventarios y las cuentas por cobrar.

Es importante mencionar que las principales cuentas dentro del activo corriente son las cuentas por cobrar y los inventarios, representando en promedio sobre el activo corriente en los periodos analizados, el 43.9% para las cuentas por cobrar y 43.7% para inventarios.

La cuenta de **disponibilidades** a septiembre 2023 representa el 2.0% del activo total con un saldo de Bs. 107.0 millones. Dentro del periodo analizado se observa que a marzo 2022 tuvo un incremento del 378.3% respecto a la gestión de marzo 2021. Posteriormente, la cuenta disminuyó en 82.5% en la gestión de marzo 2023 y finalmente se mantiene estable a septiembre 2023, disminuyendo en 3.8% respecto a marzo 2023. Las disponibilidades representan en promedio de marzo 2021 a septiembre 2023 el 4.9% del activo total. Cabe resaltar que esta cuenta está sujeta a la estrategia de *cash pooling* corporativa.

Al 31 de marzo de 2021, las **cuentas por cobrar** tenían un valor de Bs. 874.9 millones. Al cierre de marzo de 2022 las cuentas por cobrar se incrementaron en Bs. 163.1 millones respecto a la gestión finalizada en marzo 2021. Posteriormente, a marzo 2023 la cuenta incrementó en Bs 1,865.8 millones respecto a la gestión pasada, alcanzando un monto de Bs 2,903.8 millones. Este incremento se debe principalmente a un

crecimiento en las cuentas por cobrar a vinculadas, la cual está sujeta a la estrategia de *cash pooling* corporativa. Finalmente, a septiembre 2023, la cuenta disminuyó en 8.4% respecto al cierre de marzo 2023, finalizando con un saldo de Bs 2,660.5 millones.

En cuanto a la cuenta de **inventarios**, como componente del activo total, éste representa el 30.7%, 45.8%, 35.2% y 28.4% para las gestiones marzo 2021, marzo 2022, marzo 2023 y septiembre 2023, respectivamente. Los inventarios pasaron de un saldo de Bs. 1,014.0 millones en la gestión marzo 2021, a un saldo de Bs. 2,444.1 millones a marzo 2022, lo cual fue explicado principalmente por el incremento de materia prima y productos terminados con una participación dentro del activo total de 45.8%. A marzo 2023 se observa una disminución del 14.5%, registrando un saldo de Bs 2,090.6 millones. La disminución proviene de una rebaja en el stock de grano de soya y girasol, esta disminución es razonable debido a que por factores climáticos y sociales se retrasó un mes la compra de grano proveniente de la cosecha de verano que normalmente inicia en marzo. Finalmente, a septiembre 2023 se registra una disminución del 25.9% respecto al cierre de marzo 2023, terminando con un saldo de Bs. 1,548.1 millones. Esto se debe principalmente a la disminución de grano por la estacionalidad de la campaña de soya la cual empieza a consumir materia prima en los meses de abril a septiembre.

La cuenta **activo no corriente** está conformada principalmente por las cuentas del activo fijo y las inversiones permanentes, el activo no corriente representa en promedio el 19.1% de participación del activo total. Este rubro registró una disminución de marzo 2021 a marzo 2022 de 22.2% con saldos de Bs 1,160.1 millones y Bs 903.1 millones respectivamente; la diferencia es explicada por la disminución del activo fijo neto. A marzo 2023 la cuenta del activo no corriente disminuye en 34.8% respecto a la gestión pasada, registrando un saldo de Bs 588.9 millones. Finalmente, observamos que, a septiembre 2023, la cuenta tiene un incremento de 35.6% respecto al cierre de marzo 2023.

Los decrecimientos constantes observados en el periodo analizado se deben principalmente a la depreciación de los activos fijos y a la amortización de los activos intangibles.

### 7.1.2. Pasivo

Al 31 de marzo de 2021 el **pasivo total** alcanza un saldo de Bs. 1,692.7 millones, conformado por el 54.5% de pasivo corriente y 45.5% de pasivo no corriente. El pasivo corriente cuenta con un mayor porcentaje de participación dentro del pasivo total en las gestiones analizadas, con una participación promedio de 55.7% dentro del pasivo total y una participación promedio de 34.1% respecto al pasivo total y el patrimonio de IASA. Al cierre de marzo de 2022, el pasivo total alcanza la suma de Bs. 3,555.3 millones, un incremento del 110.0% respecto a la gestión pasada, explicado por el incremento de Bs. 1,681.6 millones de las cuentas por pagar. A marzo 2023, el pasivo total muestra un saldo de Bs 3,833.6 millones, incrementando en 7.8% respecto a la gestión finalizada en marzo 2022; el crecimiento fue causado por el incremento de las obligaciones financieras tanto a corto como largo plazo, parcialmente contrarrestado por el pago de los préstamos que la compañía mantenía con empresas vinculadas del exterior. Finalmente, a septiembre 2023, el pasivo total disminuyó en 12.2% respecto a la gestión finalizada en marzo 2023, registrando un saldo de Bs. 3,364.5 millones.

Cabe resaltar que, en los periodos analizados de marzo de 2021 a septiembre de 2023, la gestión con mayor representación del pasivo total respecto al pasivo total y patrimonio corresponde a marzo 2022 con un incremento respecto a la gestión anterior de Bs 1,862.7 millones. Las principales cuentas dentro del pasivo son el financiamiento a corto y largo plazo y las cuentas por pagar.

El **pasivo corriente** entre las gestiones marzo 2021-2022 tuvo una variación porcentual positiva de 162.9%, debido principalmente a un incremento en los préstamos con empresas relacionadas del exterior. A marzo 2023, el pasivo corriente representa un 48.8% del pasivo total, mostrando un saldo de Bs. 1,869.1 millones, siendo 22.9% menor que la gestión pasada. Finalmente, a septiembre 2023, el pasivo corriente se disminuyó en 7.1% respecto a marzo 2023, registrando un saldo de Bs. 1,736.6 millones. La principal cuenta del pasivo corriente a septiembre 2023 son las obligaciones financieras a corto plazo, que representan el 60.7% del pasivo corriente con Bs. 1,054.6 millones.

Las **obligaciones financieras a corto plazo** tuvieron un comportamiento descendente en las gestiones 2021 a 2022 con una disminución absoluta de Bs. 179.9 millones. A marzo 2023 la cuenta registra un incremento de Bs 412.4 millones debido principalmente al reconocimiento de la porción corriente del préstamo a largo plazo tomado con el Banco FIE, y a un incremento de la porción corriente de los bonos emitidos a largo plazo. Finalmente, a septiembre 2023, la cuenta registra un incremento del 115.8% respecto al cierre de marzo 2023; el aumento se dio principalmente por la colocación de Pagarés Bursátiles de oferta pública y la obtención de préstamos bancarios a corto plazo.

Las **cuentas por pagar** incrementaron en 252.6% de marzo 2021 a marzo 2022, dado principalmente por el incremento de los precios de los commodities de soya. A marzo 2023, la cuenta disminuyó un 41.2% comparado con marzo 2022, disminución derivada del pago total de los préstamos que la compañía mantenía con empresas vinculadas. A septiembre 2023, la cuenta representa el 39.3% del pasivo corriente,

disminuyendo en 50.6% debido a una disminución en la deuda con proveedores en moneda nacional y extranjera, registrando un saldo de Bs. 682.0 millones.

A septiembre de 2023 el **pasivo no corriente** llegó a Bs. 1,627.9 millones con una participación de 48.4% del total de pasivos. Cabe aclarar que la cuenta más importante del pasivo no corriente es la de obligaciones financieras a largo plazo que es representada principalmente por el financiamiento bancario y bursátil.

Las **obligaciones financieras a largo plazo** registraron un incremento significativo de 49.1% de la gestión de marzo 2021 a marzo 2022 debido a que durante la gestión se refinanciaron préstamos bancarios. A marzo 2023, la cuenta incrementa en 77.9% debido a que la empresa incurrió en préstamos con distintas entidades financieras, además de una nueva emisión de Bonos denominada Bonos IASA V – Emisión 1, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA V. Finalmente, a septiembre 2023 la cuenta disminuye en 17.7% respecto al cierre de marzo 2023. Las obligaciones financieras representan en promedio el 95.5% del pasivo no corriente y 42.3% del total pasivo en los periodos analizados.

### 7.1.3. Patrimonio

El **patrimonio** de la Sociedad entre el 31 de marzo de 2021 al 31 de marzo de 2022 tuvo un incremento de Bs 167.3 millones, pasando de Bs. 1,614.8 millones en marzo 2021 a Bs. 1,782.1 millones en marzo de 2022. Al 31 de marzo de 2023 el patrimonio tuvo un valor de Bs 2,108.1 millones, mientras que al 30 de septiembre de 2023 el patrimonio llega a Bs. 2,088.2 millones. Se observa un crecimiento constante del patrimonio en los periodos analizados debido a la acumulación de las utilidades generadas.

El **capital** de IASA, a septiembre 2023, es de Bs. 420.2 millones, el cual se mantuvo constante a lo largo de los periodos analizados.

Las **reservas** de IASA, del 31 de marzo de 2021 al 31 de marzo del 2022 tienen un incremento de Bs 9.9 millones y asciende al monto de reserva a Bs. 180.4 millones. A marzo 2023 las reservas disminuyen a un saldo de Bs. 171.7 millones. Finalmente, a septiembre 2023, las reservas incrementan nuevamente, registrando un saldo de Bs. 181.5 millones.

El saldo de la cuenta **resultados acumulados** al 31 de marzo de 2021 asciende a Bs. 325.9 millones, incrementando al cierre de marzo 2022, llegando a tener un valor de Bs. 616.2 millones, 89.1% mayor a la gestión concluida en marzo de 2021. Al 31 de marzo 2023 los resultados acumulados llegan a Bs. 820.3 millones, 33.1% mayor a la gestión 2022. Finalmente, a septiembre 2023 la cuenta disminuye en 2.0%, llegando a mostrar un saldo de Bs. 804.0 millones; este monto incluye los resultados de abril 2023 a septiembre 2023. A pesar de que el resultado fue positivo para el periodo de abril a septiembre, la cuenta termina disminuyendo debido a que la constitución de reserva legal a cierre de marzo 2023 fue mayor que dicho resultado.

## 7.2. Estado de ganancias y pérdidas

El análisis del estado de ganancias y pérdidas se realizó con los periodos fiscales finalizados a marzo 2021, marzo 2022, marzo 2023 y septiembre 2023 (seis meses de abril a septiembre).

### 7.2.1. Ingresos operacionales

En el periodo comprendido entre 31 marzo de 2021 y 31 marzo de 2022, las ventas netas ascienden de Bs 4,858.2 millones a Bs 7,094.6 millones, respectivamente, lo cual representa en términos relativos un aumento anual del 46.0%. Al cierre de 31 de marzo de 2023 las ventas netas aumentaron y llegaron a Bs 7,952.9 millones, mostrando un aumento del 12.1% respecto al cierre de la gestión 2022. Los principales motivos del incremento son el alza de los precios internacionales de los commodities, la mayor producción de grano de soya y el crecimiento en las exportaciones del negocio de Molienda. Al 30 de septiembre de 2023, y por un periodo de seis meses, las ventas netas alcanzan un saldo de Bs. 3,488.6 millones.

El **costo de ventas** tiene un comportamiento en el periodo con correlación positiva a las ventas netas y cabe resaltar que es la cuenta con mayor representación del estado de ganancias y pérdidas con relación a las ventas netas. Entre la gestión 2021 y 2022 aumentaron en 50.5% con relación al incremento de las ventas netas mostrando un saldo de Bs. 4,063.3 millones a marzo de 2021 y Bs. 6,114.4 millones a marzo de 2022, representando el 83.6% y 86.2% de las ventas netas, respectivamente. Al 31 de marzo de 2023 el costo de ventas es de Bs 6,918.9 millones, equivalente al 87.0% de las ventas netas. A septiembre 2023, y por un periodo de seis meses, el costo de ventas es de Bs 3,336.8 millones, equivalente al 95.6% de las ventas.

### 7.2.2. Egresos operacionales

Los **egresos operacionales** están conformados por los gastos de administración y los gastos de comercialización. Al 31 de marzo de 2021 los egresos operacionales llegaron a Bs. 330.2 millones y al 31 de marzo de 2022 tuvieron un saldo de Bs 281.1 millones, disminuyendo por las eficiencias en asesorías y servicios. Al cierre de marzo de 2023 los egresos operacionales llegaron a Bs 300.5 millones, representando un 3.8% sobre las ventas, ligeramente menor que 4.0% obtenido en la gestión anterior. Finalmente, a septiembre 2023, los egresos operacionales representan el 4.5% de las ventas netas.

### 7.2.3. Otros ingresos y egresos no operacionales

Al 31 de marzo de 2021, la cuenta **otros ingresos o egresos** registran egresos que llegan a Bs 156.4 millones. Posteriormente, se registran egresos que llegan a Bs. 193.5 millones y Bs. 233.4 millones, al 31 de marzo 2022 y 31 marzo de 2023 respectivamente. El aumento observado en la gestión marzo de 2022 comparado con marzo 2021 puede explicarse por la diferencia en cambio que se vio impactada por factores macroeconómicos que llevaron a un encarecimiento en el tipo de cambio venta. Al 31 de marzo de 2023 se tiene un incremento de 20.7% explicado por la pérdida en la inversión en asociadas. A septiembre de 2023, se registran ingresos por Bs. 93.8 millones, debido a los ingresos generados por diferencia de cambio. Esto se debe principalmente a la venta de dólares a un tipo de cambio mejorado.

### 7.2.4. Utilidad neta

El resultado de la gestión al 31 de marzo de 2021 fue de Bs. 206.6 millones, aumentando en 28.4% para la gestión 2022; el incremento fue consecuencia principalmente del aumento de las ventas netas y las eficiencias en el gasto administrativo. A marzo 2023 la utilidad neta alcanza a Bs 262.8 millones, llegando a un 3.3% de resultado en el margen neto, similar a la gestión anterior. Finalmente, a septiembre 2023, por un periodo de seis meses, se tiene una utilidad neta de Bs. 8.7 millones.

## 7.3. Índices financieros

### 7.3.1. Índices de liquidez

Estos índices miden la liquidez de la Sociedad en el corto plazo, lo que se refiere a la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones corrientes conforme éstas van venciendo. La liquidez implica una capacidad de convertir activos en efectivo u obtener efectivo.

Corto plazo se refiere al periodo más largo entre un año calendario y el ciclo normal de operaciones de la empresa (seis meses).

La **razón corriente** expresa la relación relativa entre los **activos corrientes** y los **pasivos corrientes** de la empresa.

Al 31 de marzo de 2021, la **razón corriente** llega a 2.3 veces, disminuyendo a 1.8 veces al 31 de marzo de 2022, explicado por el crecimiento del pasivo corriente respecto a la gestión anterior. Al 31 de marzo de 2023 este índice de liquidez incrementa a 2.9 veces debido a que el pasivo corriente disminuyó en 22.9% y el activo corriente incrementó en 20.7%. Por último, a septiembre 2023, la razón corriente se mantiene en niveles similares al cierre de marzo de 2023, siendo 2.7 veces.

La **prueba ácida** es un cálculo rápido de la capacidad de la empresa para cumplir con el pago de deuda. La prueba ácida expresa la relación entre los activos de rápida realización (disponibilidades, cuentas por cobrar e inventarios) y los **pasivos corrientes**. La **prueba ácida** constituye un indicador más severo que la **razón corriente** respecto de la capacidad de la empresa de cumplir con el pago de sus deudas de corto plazo. En el caso particular de IASA, se toman en cuenta para el cálculo de este indicador las **disponibilidades, cuentas por cobrar e inventarios**. Estos últimos son considerados activos de rápida realización, ya que los granos de soya y girasol, así como también las harinas y aceites crudos derivados de éstos son commodities sujetos a negociación a través de bolsas de productos.

El comportamiento de la **prueba ácida** es similar al de la **razón corriente**; a marzo de 2021 dicho índice asciende a 2.2 veces. Mientras tanto, al cierre de marzo de 2022, el indicador disminuye a 1.7 veces, al 31 de marzo de 2023 este indicador llegó a 2.7 veces, mientras que a septiembre 2023 llegó a 2.5 veces.

El **capital de trabajo** de IASA, que representa el valor absoluto del excedente de **activos corrientes** menos **pasivos corrientes**, tiene la misma tendencia que la razón corriente y la prueba ácida. Al 31 de marzo de 2021, refleja un valor total de Bs. 1,225.5 millones. Al 31 de marzo de 2022 el capital de trabajo llegó a de Bs 2,010.8 millones, mostrando un incremento de Bs. 785.3 millones con respecto al cierre de marzo 2021. Al 31

de marzo de 2023, el capital de trabajo registra un valor de Bs 3,483.5 millones, registrando el valor más alto dentro de los periodos analizados. Finalmente, a septiembre 2023 registra un capital de trabajo de Bs 2,917.5 millones.

En el análisis de los 3 índices de liquidez demuestra que IASA tiene capacidad de poder cubrir necesidades de liquidez con el cumplimiento de sus obligaciones inmediatas.

### 7.3.2. Índices de endeudamiento y solvencia

La **razón de endeudamiento** muestra la porción del activo de la Sociedad que está financiada a través de pasivos. Al 31 de marzo de 2021 este indicador fue de 0.5 veces, de la misma manera para el 31 de marzo de 2022, la razón de endeudamiento incrementa a 0.7 veces y para el 31 de marzo 2023 registra 0.6 veces por lo cual se puede inferir que este indicador tiene una tendencia estable en estos periodos, es decir que la porción del activo que está financiada a través de pasivos se mantiene relativamente igual. Dependiendo del tamaño de la campaña agrícola, este índice puede variar ya que la compra de granos está directamente relacionada con la deuda financiera. Este indicador registra 0.6 para septiembre 2023.

Por su parte, la **razón deuda capital** muestra la porción de los pasivos que es respaldada por el patrimonio de la Sociedad. Al 31 de marzo de 2021 este indicador llegó a 1.0 veces. El indicador tuvo un incremento para el cierre marzo de 2022 llegando a 2.0 veces, explicado por un incremento del total pasivo debido a la deuda financiera contraída, destinada a la compra de grano de la campaña de verano. Para el cierre del 31 de marzo de 2023, la razón deuda capital muestra un valor de 1.8 veces por el incremento del patrimonio por los resultados de la gestión. Finalmente, la razón disminuye a 1.6 a septiembre 2023.

La **proporción de deuda a corto plazo** muestra la parte que representa el pasivo corriente respecto al pasivo total. Al cierre del 31 de marzo de 2021, este indicador llegó a 54.5% mostrando que la mayor porción de obligaciones que mantiene es a corto plazo. Para el 31 de marzo de 2022 la proporción de deuda a corto plazo incrementó a 68.2% debido al incremento del 162.9% del pasivo corriente respecto del periodo anterior. A marzo 2023 el pasivo corriente disminuye en 22.9%, lo que se ve reflejado en una proporción de la deuda a corto plazo del 48.8%. Finalmente, a septiembre 2023, se observa que la proporción de la deuda a corto plazo es del 51.6%.

La **proporción de deuda a largo plazo** muestra la parte que representa el pasivo no corriente respecto al pasivo total. Al 31 de marzo de 2021 la proporción de deuda a largo plazo pasó a ser del 45.5%. A corte de marzo 2022 llega a 31.8% debido a que el pasivo corriente creció con más rapidez que el pasivo no corriente. Al 31 de marzo de 2023 la proporción de deuda a largo plazo incrementa a 51.2% provocado por el aumento del pasivo no corriente en 73.6%. Finalmente, a septiembre 2023 la proporción de deuda a largo plazo es de 48.4%.

La **razón patrimonio** a total activo mide la proporción del patrimonio de la empresa sobre el total de activos. Al 31 de marzo de 2021, el indicador muestra un 48.8%. Al 31 de marzo de 2022 la razón patrimonio a total activo disminuye a 33.4%, manteniendo un resultado similar al 31 de marzo de 2023 y al 30 de septiembre de 2023, reflejando una razón de 35.5% y 38.3% respectivamente.

El **índice de cobertura de interés** a marzo de 2021 tiene como resultado 12.1 veces. Al 31 de marzo de 2022 este indicador disminuye y refleja 5.7 veces, el cual se mantuvo relativamente constante a marzo 2023, reflejando una cobertura de 5.4 veces. Finalmente, a septiembre 2023 se tiene un indicador de -0.1 veces ya que a la fecha, la utilidad operativa es negativa.

### 7.3.3. Índices de rentabilidad

El **Margen Bruto** al 31 marzo de 2021 indica 16.4%, el mismo que disminuye al 31 de marzo de 2022, registrando 13.8%. A marzo 2023 este llegó a 13.0%. Finalmente, a septiembre 2023, el margen bruto es 4.4%.

El **margen neto** al 31 marzo de 2021 muestra 4.3%. Al 31 de marzo de 2022 este indicador disminuye a 3.7%, explicado principalmente por el mayor impuesto sobre las utilidades. Al 31 de marzo de 2023 el margen neto disminuye a 3.3%. Finalmente, a septiembre 2023 el margen neto es de 0.2%.

Para el 31 de marzo del 2021 el **ROE** fue de 12.8% y el **ROA** de 6.2%; cabe remarcar el ROA es el indicador más alto dentro del periodo analizado explicado por un incremento del resultado bruto. Al cierre de marzo 2022, el ROE y ROA fueron de 14.9% y 5.0%, respectivamente. Cabe resaltar que el ROE para la gestión marzo 2022 es el indicador más alto dentro del periodo analizado. A marzo 2023 los indicadores ROE y ROA marcan un resultado de 12.5% y 4.4%, respectivamente. Finalmente, a septiembre 2023, el ROE y ROA (anualizados) fueron de 0.8% y 0.3% respectivamente.

### 7.3.4. Índices de actividad y eficiencia

Los **índices de actividad y eficiencia** evalúan el ciclo de operaciones de la empresa y su capacidad de generar efectivo.

La **rotación de inventarios** al 31 de marzo de 2021 fue de 4.6 veces. A marzo de 2022 la rotación fue de 3.5 veces. Al 31 de marzo de 2022 se tiene una rotación de 3.1 veces, la que incrementa ligeramente hacia septiembre 2023, reflejando una rotación de 3.7 veces.

El indicador **días en inventario** permite establecer el número de días que permanecen los inventarios en la empresa antes de ser vendidos. Así, para marzo de 2021, este indicador llega a 78 días, mientras que para la gestión concluida en marzo de 2022 y 2023 los días inventario incrementaron a 102 días y 118 días respectivamente, incrementándose así debido a un mayor volumen de abastecimiento en cada campaña. A septiembre 2023 los días de inventario ascienden a 98 días.

La **rotación de cuentas por cobrar** expresa la relación entre las ventas de la empresa y sus cuentas por cobrar, y la frecuencia con la cual se cobraron las cuentas por cobrar durante la gestión. Al cierre de marzo de 2021 el indicador es 6.1 veces. Al cierre de marzo de 2022, este indicador incrementa a 7.4 veces explicado por las variaciones de promedio para las cuentas por cobrar. Al cierre de marzo de 2023 la rotación de cuentas por cobrar pasó a 4.0 veces. Durante el periodo finalizado a septiembre 2023 fue de 2.5 veces.

Por su parte, el **periodo de cobro**, que mide el número de días que las cuentas por cobrar se encuentran vigentes. El período de cobro, para marzo de 2021, fue 59 días, mismo que disminuyó en el cierre a marzo 2022 a 49 días. A marzo 2023 el indicador incrementó a 89 días. Finalmente, a septiembre 2023 este indicador incrementa nuevamente, mostrando un periodo de cobro de 144 días.

### 7.4. Compromisos financieros

El Emisor se comprometió a dar cumplimiento a tres ratios incorporados como compromisos financieros en las respectivas emisiones vigentes en el mercado de valores, los mismos que tendrán validez durante la vigencia de las emisiones y programas de valores correspondientes.

Estos índices miden el cumplimiento de los compromisos financieros asumidos por la sociedad. Es de destacar que junio es el mes de más deuda en el ciclo anual de la empresa. La deuda comienza a crecer desde marzo en que se inicia la compra del grano de soya de verano y encuentra su punto más alto en junio. Luego la caja generada por la molienda de la soya, hace que la deuda disminuya, a pesar de que en julio se inicia la campaña de la compra de girasoles (campaña relativamente pequeña), por lo que la deuda continúa decreciendo. La deuda más baja de la compañía se encuentra entre febrero y marzo donde se molieron y realizaron todos los inventarios y concluye el ciclo de un año del negocio de la sociedad. La empresa luego de la emisión de deuda a largo plazo tiene una mejor estructura financiera lo que le permite cumplir con los compromisos financieros asumidos.

Los compromisos financieros de la sociedad son informados en forma trimestral, a continuación, los detallamos al cierre de las últimas 3 gestiones y a septiembre 2023.

**Cuadro 13. Compromisos Financieros**

Compromisos Financieros	mar-21 (Históricos)	mar-22 (Históricos)	mar-23 (Históricos)	sep-23 (Históricos)
<b>Rotación Cobertura de Servicio de la Deuda (RCD <math>\geq 2,5</math>)</b> [Activo corriente + Ebitda / Amortización capital e intereses CP]	5.79	43.29	10.60	4.39
<b>Relación de Endeudamiento (RDP <math>\leq 2,2</math>)</b> [Total Pasivo / Total Patrimonio]	1.70	2.03	1.64	1.64
<b>Razón Corriente (RC <math>\geq 1,15</math>)</b> [Activo Corriente / Pasivo Corriente]	1.82	1.80	2.89	3.01

Fuente: Industrias de Aceite S.A.



## 7.5. Estados Financieros comparativos.

## 7.5.1. Balance General Comparativo.

**Industrias de Aceite S.A.**  
**Balance General Comparativo**  
(En millones de bolivianos)

	Mar-21 (Reexpresado)	Mar-22 (Reexpresado)	Mar-23 (Reexpresado)	Sep-23 (Historico)
<b>Activo</b>				
<b>Activo Corriente</b>	<b>2,147.4</b>	<b>4,434.3</b>	<b>5,352.7</b>	<b>4,654.1</b>
Disponibilidades	132.7	634.8	111.1	107.0
Cuentas por cobrar	874.9	1,037.9	2,903.8	2,660.5
Crédito fiscal	17.1	288.2	223.8	296.8
Inventarios	1,014.0	2,444.1	2,090.6	1,548.1
Gastos pagados por anticipado	8.6	29.3	23.3	41.8
<b>Activo no Corriente</b>	<b>1,160.1</b>	<b>903.1</b>	<b>588.9</b>	<b>798.6</b>
Inversiones Permanentes	208.8	185.3	86.0	338.8
Activo fijo, neto	951.3	717.8	502.9	459.8
<b>Total Activos</b>	<b>3,307.5</b>	<b>5,337.4</b>	<b>5,941.6</b>	<b>5,452.7</b>
<b>Pasivo</b>				
<b>Pasivo Corriente</b>	<b>921.8</b>	<b>2,423.5</b>	<b>1,869.1</b>	<b>1,736.6</b>
Sobregiro Bancario	-	-	-	-
Obligaciones financieras	256.2	76.3	488.7	1,054.6
Cuentas por pagar	665.6	2,347.2	1,380.5	682.0
<b>Pasivo no Corriente</b>	<b>770.8</b>	<b>1,131.8</b>	<b>1,964.4</b>	<b>1,627.9</b>
Obligaciones financieras por pagar a LP	719.8	1,073.2	1,909.7	1,572.4
Previsión para indemnizaciones	51.1	58.6	54.7	55.5
<b>Total Pasivo</b>	<b>1,692.7</b>	<b>3,555.3</b>	<b>3,833.6</b>	<b>3,364.5</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>1,614.8</b>	<b>1,782.1</b>	<b>2,108.1</b>	<b>2,088.2</b>
Capital	420.2	420.2	420.2	420.2
Ajuste de Capital	428.7	423.3	406.4	395.3
Ajuste Global de Patrimonio	114.4	114.4	114.4	114.4
Aportes por capitalizar	-	-	-	-
Otros Resultados Integrales	-35.1	-155.9	-4.0	0.0
Reservas	170.6	180.4	171.7	181.5
Ajuste Reserva Patrimonial	190.2	183.5	179.1	172.8
Utilidades del Ejercicio/Resultados Acumulados	325.9	616.2	820.3	804.0
<b>Total Pasivo y Patrimonio Neto</b>	<b>3,307.5</b>	<b>5,337.4</b>	<b>5,941.6</b>	<b>5,452.7</b>

## 7.5.2. Análisis Vertical del Balance General.

**Industrias de Aceite S.A.**  
**Balance General Comparativo**  
**Análisis Vertical**

	Mar-21 (Reexpresado)	Mar-22 (Reexpresado)	Mar-23 (Reexpresado)	Sep-23 (Historico)
<b>Activo</b>				
<b>Activo Corriente</b>	<b>64.9%</b>	<b>83.1%</b>	<b>90.1%</b>	<b>85.4%</b>
Disponibilidades	4.0%	11.9%	1.9%	2.0%
Cuentas por cobrar	26.5%	19.4%	48.9%	48.8%
Crédito fiscal	3.5%	5.4%	3.8%	5.4%
Inventarios	30.7%	45.8%	35.2%	28.4%
Gastos pagados por anticipado	0.3%	0.5%	0.4%	0.8%
<b>Activo no Corriente</b>	<b>35.1%</b>	<b>16.9%</b>	<b>9.9%</b>	<b>14.6%</b>
Inversiones Permanentes	6.3%	3.5%	1.4%	6.2%
Activo fijo, neto	28.8%	13.4%	8.5%	8.4%
<b>Total Activos</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>
<b>Pasivo</b>				
<b>Pasivo Corriente</b>	<b>27.9%</b>	<b>45.4%</b>	<b>31.5%</b>	<b>31.8%</b>
Sobregiro Bancario	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Obligaciones financieras	7.7%	1.4%	8.2%	19.3%
Cuentas por pagar	20.1%	44.0%	23.2%	12.5%
<b>Pasivo no Corriente</b>	<b>23.3%</b>	<b>21.2%</b>	<b>33.1%</b>	<b>29.9%</b>
Obligaciones financieras por pagar a LP	21.8%	20.1%	32.1%	28.8%
Provisión para indemnizaciones	1.5%	1.1%	0.9%	1.0%
<b>Total Pasivo</b>	<b>51.2%</b>	<b>66.6%</b>	<b>64.5%</b>	<b>61.7%</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>48.8%</b>	<b>33.4%</b>	<b>35.5%</b>	<b>38.3%</b>
Capital	12.7%	7.9%	7.1%	7.7%
Ajuste de Capital	13.0%	7.9%	6.8%	7.2%
Ajuste Global de Patrimonio	3.5%	2.1%	1.9%	2.1%
Aportes por capitalizar	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Otros Resultados Integrales	-1.1%	-2.9%	-0.1%	0.0%
Reservas	5.2%	3.4%	2.9%	3.3%
Ajuste Reserva Patrimonial	5.7%	3.4%	3.0%	3.2%
Utilidades del Ejercicio/Resultados Acumulados	9.9%	11.5%	13.8%	14.7%
<b>Total Pasivo y Patrimonio Neto</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

## 7.5.3. Análisis Horizontal del Balance General.

**Industrias de Aceite S.A.**  
**Balance General Comparativo**  
**Análisis Horizontal**

	Mar-21 vs Mar-22	Mar-22 vs Mar-23	Mar-23 vs Sep-23
<b>Activo</b>			
<b>Activo Corriente</b>	<b>106.5%</b>	<b>20.7%</b>	<b>-13.1%</b>
Disponibilidades	378.3%	-82.5%	-3.8%
Cuentas por cobrar	18.6%	179.8%	-8.4%
Crédito fiscal	146.1%	-22.3%	32.6%
Inventarios	141.0%	-14.5%	-25.9%
Gastos pagados por anticipado	239.2%	-20.6%	79.5%
<b>Activo no Corriente</b>	<b>-22.2%</b>	<b>-34.8%</b>	<b>35.6%</b>
Inversiones Permanentes	-11.2%	-53.6%	293.8%
Activo fijo, neto	-24.6%	-29.9%	-8.6%
<b>Total Activos</b>	<b>61.4%</b>	<b>11.3%</b>	<b>-8.2%</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>	<b>162.9%</b>	<b>-22.9%</b>	<b>-7.1%</b>
Sobregiro Bancario			
Obligaciones financieras	-70.2%	540.4%	115.8%
Cuentas por pagar	252.6%	-41.2%	-50.6%
<b>Pasivo no Corriente</b>	<b>46.8%</b>	<b>73.6%</b>	<b>-17.1%</b>
Obligaciones financieras por pagar a LP	49.1%	77.9%	-17.7%
Previsión para indemnizaciones	14.7%	-6.5%	1.4%
<b>Total Pasivo</b>	<b>110.0%</b>	<b>7.8%</b>	<b>-12.2%</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>10.4%</b>	<b>18.3%</b>	<b>-0.9%</b>
Capital	0.0%	0.0%	0.0%
Ajuste de Capital	-1.3%	-4.0%	-2.7%
Ajuste Global de Patrimonio	0.0%	0.0%	0.0%
Aportes por capitalizar			
Otros Resultados Integrales	343.9%	-97.4%	-99.3%
Reservas	5.8%	-4.9%	5.7%
Ajuste Reserva Patrimonial	-3.5%	-2.4%	-3.5%
Utilidades del Ejercicio/Resultados			
Acumulados	89.1%	33.1%	-2.0%
<b>Total Pasivo y Patrimonio Neto</b>	<b>61.4%</b>	<b>11.3%</b>	<b>-8.2%</b>

## 7.5.4. Estado de Ganancias y Pérdidas Comparativo.

Industrias de Aceite S.A.  
Estado de Ganancias y Pérdidas Comparativo  
(En millones de Bolivianos)

	Mar-21 (Reexpresado)	Mar-22 (Reexpresado)	Mar-23 (Reexpresado)	Sep-23 (Historico)
<b>Ingresos Operacionales</b>				
Ventas netas	4,858.2	7,094.6	7,952.9	3,488.6
Costo de ventas	-4,063.3	-6,114.4	-6,918.9	-3,336.8
<b>Resultado Bruto</b>	<b>794.9</b>	<b>980.2</b>	<b>1,034.0</b>	<b>151.9</b>
<b>Egresos Operacionales</b>				
Gastos administrativos	-125.8	-70.0	-87.2	-47.4
Gastos de comercialización	-204.4	-211.2	-213.3	109.6
<b>Utilidad Operativa</b>	<b>464.7</b>	<b>699.0</b>	<b>733.5</b>	<b>-5.2</b>
<b>Ingresos (egresos) no operacionales</b>				
Otros ingresos o egresos	-154.2	-157.2	-214.3	-25.2
Ajuste por inflación y tendencia de bienes	-1.9	-	-	-
Diferencia de cambio	-0.2	-36.3	-19.2	119.0
<b>Resultado de operación neto antes de gastos financieros</b>	<b>308.3</b>	<b>505.6</b>	<b>500.1</b>	<b>88.6</b>
Gastos financieros	-38.5	-123.4	-136.0	-73.9
<b>Utilidad Antes de Impuesto</b>	<b>269.8</b>	<b>382.2</b>	<b>364.1</b>	<b>14.7</b>
Impuesto a las Utilidades de las Empresas	-63.2	-116.9	-101.3	-6.0
<b>Utilidad del año</b>	<b>206.6</b>	<b>265.3</b>	<b>262.8</b>	<b>8.7</b>

## 7.5.5. Análisis vertical del Estado de Ganancias y Pérdidas.

**Industrias de Aceite S.A.**  
**Estado de Ganancias y Pérdidas Comparativo**  
**Análisis Vertical**

	Mar-21 (Reexpresado)	Mar-22 (Reexpresado)	Mar-23 (Reexpresado)	Sep-23 (Historico)
<b>Ingresos Operacionales</b>				
Ventas netas	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Costo de ventas	-83.6%	-86.2%	-87.0%	-95.6%
<b>Resultado Bruto</b>	<b>16.4%</b>	<b>13.8%</b>	<b>13.0%</b>	<b>4.4%</b>
<b>Egresos Operacionales</b>				
Gastos administrativos	-2.6%	-1.0%	-1.1%	-1.4%
Gastos de comercialización	-4.2%	-3.0%	-2.7%	-3.1%
<b>Utilidad Operativa</b>	<b>9.6%</b>	<b>9.9%</b>	<b>9.2%</b>	<b>-0.1%</b>
<b>Ingresos (egresos) no operacionales</b>				
Otros ingresos o egresos	-3.2%	-2.2%	-2.7%	-0.7%
Ajuste por inflación y tendencia de bienes	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Diferencia de cambio	0.0%	-0.5%	-0.2%	3.4%
<b>Resultado de operación neto antes de gastos financieros</b>	<b>6.3%</b>	<b>7.1%</b>	<b>6.3%</b>	<b>2.5%</b>
Gastos financieros	-0.8%	-1.7%	-1.7%	-2.1%
<b>Utilidad Antes de Impuesto</b>	<b>5.6%</b>	<b>5.4%</b>	<b>4.6%</b>	<b>0.4%</b>
Impuesto a las Utilidades de las Empresas	-1.3%	-1.6%	-1.3%	-0.2%
<b>Utilidad del año</b>	<b>4.3%</b>	<b>3.7%</b>	<b>3.3%</b>	<b>0.2%</b>

## 7.5.6. Análisis horizontal del Estado de Ganancias y Pérdidas.

**Industrias de Aceite S.A.**  
**Estado de Ganancias y Pérdidas Comparativo**  
**Análisis Horizontal**

	Mar-21 vs Mar-22 (Porcentual)	Mar-22 vs Mar-23	Mar-21 vs Mar-22 (Absoluto)	Mar-22 vs Mar-23
<b>Ingresos Operacionales</b>				
Ventas netas	46.0%	12.1%	2,236.4	858.3
Costo de ventas	50.5%	13.2%	2,051.1	804.5
<b>Resultado Bruto</b>	<b>23.3%</b>	<b>5.5%</b>	<b>185.3</b>	<b>53.8</b>
<b>Egresos Operacionales</b>				
Gastos administrativos	-44.4%	24.6%	-55.9	17.2
Gastos de comercialización	3.3%	1.0%	6.8	2.2
<b>Utilidad Operativa</b>	<b>50.4%</b>	<b>4.9%</b>	<b>234.4</b>	<b>34.5</b>
<b>Ingresos (egresos) no operacionales</b>				
Otros ingresos o egresos	-1.9%	-36.3%	-3.0	-57.1
Ajuste por inflación y tendencia de bienes	-100.0%	-	-1.9	0.0
Diferencia de cambio	-16,675.1%	47.2%	-36.1	17.1
<b>Resultado de operación neto antes de gastos financieros</b>	<b>64.0%</b>	<b>-1.1%</b>	<b>197.3</b>	<b>-5.5</b>
Gastos financieros	220.7%	10.2%	84.9	12.6
<b>Utilidad del año</b>	<b>28.4%</b>	<b>-0.9%</b>	<b>58.7</b>	<b>-2.5</b>

## 7.5.7. Índices financieros.

	Mar-21 (Reexpresado)	Mar-22 (Reexpresado)	Mar-23 (Reexpresado)	Sep-23 (Historico)
<b>Índices de Liquidez</b>				
<b>Razón Corriente</b> (Activo corriente/Pasivo Corriente) (Veces)	2.3	1.8	2.9	2.7
<b>Prueba Ácida</b> ((Disponibilidades + Cuentas por Cobrar + Inventarios)/Pasivo Corriente) (Veces)	2.2	1.7	2.7	2.5
<b>Capital de Trabajo</b> (Activo Corriente-Pasivo Corriente) (Millones de Bolivianos)	1,225.5	2,010.8	3,483.5	2,917.5
<b>Índices de Endeudamiento y Solvencia</b>				
<b>Razón de Endeudamiento</b> (Total Pasivo/Total Activo) (Veces)	0.5	0.7	0.6	0.6
<b>Razón Deuda Capital</b> (Total Pasivo/Total Patrimonio) (Veces)	1.0	2.0	1.8	1.6
<b>Proporción Deuda a Corto Plazo</b> (Pasivo Corriente/Total Pasivo) (%)	54.5%	68.2%	48.8%	51.6%
<b>Proporción Deuda a Largo Plazo</b> (Pasivo no Corriente/Total Pasivo) (%)	45.5%	31.8%	51.2%	48.4%
<b>Razón Patrimonio a Total Activo</b> (Patrimonio/Total Activo) (%)	48.8%	33.4%	35.5%	38.3%
<b>Índice de Cobertura de Interés</b> (Utilidad Operativa)/Gastos Financieros) (Veces)	12.1	5.7	5.4	-0.1
<b>Índices de Actividad y Eficiencia</b>				
<b>Rotación de Inventarios</b> (Costo de Ventas/Promedio de Inventarios) (Veces)	4.6	3.5	3.1	3.7
<b>Días en Inventario</b> (360/Rotación de Inventarios) (Días)	78.2	101.8	118.0	98.1
<b>Rotación de Cuentas por Cobrar</b> (Ventas Netas/Promedio de Cuentas por Cobrar) (Veces)	6.1	7.4	4.0	2.5
<b>Periodo de Cobro</b> (360/Rotación de Cuentas por Cobrar) (Días)	58.9	48.5	89.2	143.5
<b>Índices de Rentabilidad</b>				
<b>Margen Bruto</b> (Margen Bruto/Ingresos por Ventas) (%)	16.4%	13.8%	13.0%	4.4%
<b>Margen Neto</b> (Utilidad Neta/Ingresos por Ventas) (%)	4.3%	3.7%	3.3%	0.2%
<b>Rendimiento del Patrimonio (ROE)</b> (Utilidad Neta/Patrimonio) (%)	12.8%	14.9%	12.5%	0.8%
<b>Rendimiento del Activo (ROA)</b> (Utilidad Neta/Total Activos) (%)	6.2%	5.0%	4.4%	0.3%

## **8. RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA**

---

A partir de enero 2015, el Sr. Raúl Flores Medina asume el cargo de Contador General.

Los estados financieros del Emisor al 31 de marzo de 2021 y 31 de marzo de 2022 fueron auditados por Ernst & Young Ltda, firma miembro de Ernst & Young Global. Los Estados Financieros al 31 de marzo de 2023 fueron auditados por PwC Bolivia, firma miembro de PwC International.

Los estados financieros al 30 de septiembre de 2023 fueron auditados por el área de Auditoría Interna.

Durante los últimos cinco (5) años, los auditores externos no han emitido una opinión con salvedad o abstención de opinión acerca de los estados financieros de IASA. Durante los últimos dos (2) años, no se ha producido la renuncia o destitución del principal funcionario contable de IASA.



## INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Informe con EEFF al 30 de septiembre de 2023

Fecha de Comité: 7 de diciembre de 2023

Sector Industrial / Bolivia

### Equipo de Análisis

Mayra Encinas Rojas  
[mencinas@ratingspcr.com](mailto:mencinas@ratingspcr.com)

Verónica Tapia Tavera  
[vtapia@ratingspcr.com](mailto:vtapia@ratingspcr.com)

(591) 2 2124127

### CALIFICACIONES

Aspectos y/o Instrumento Calificado	Monto	Plazo (d)	Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva
<b>Bonos IASA V – Emisión 2</b>					
Serie Única	Bs 173.304.000	2.160	<sub>B</sub> AA	AA2	Estable

### Significado de la Calificación PCR

**Categoría <sub>B</sub>AA:** Emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías <sub>B</sub>AA y <sub>B</sub>B. El subíndice B se refiere a calificaciones locales en Bolivia. Mayor información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en [www.ratingspcr.com](http://www.ratingspcr.com)

### Significado de la Calificación ASFI

**Categoría AA:** Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Se autoriza añadir los numerales 1, 2 y 3 en cada categoría genérica, desde AA a B con el objeto de establecer una calificación específica de los valores de largo plazo de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- Si el numeral 1 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.
- Si el numeral 2 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.
- Si el numeral 3 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos.

### Significado de la Perspectiva PCR

**Perspectiva “Estable”** Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La “Perspectiva” (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.

Para la calificación de riesgo de los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, el Calificador tomará en cuenta los siguientes factores: cambios significativos en los indicadores de la situación financiera del emisor, cambios en la administración y propiedad, proyectos que influyan significativamente en los resultados de la sociedad, cambios en la situación de sus seguros y sus garantías, sensibilidad de la industria relativa a precios, tasas, crecimiento económico, regímenes tarifarios, comportamiento de la economía, cambios significativos de los proveedores de materias primas y otros así como de sus clientes, grado de riesgo de sustitución de sus productos, cambios en los resguardos de los instrumentos, y sus garantías, cambios significativos en sus cuentas por cobrar e inversiones y otros factores externos e internos que afecten al emisor o la emisión.

PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo con el comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.

## Racionalidad

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 141/2023 de 7 de diciembre de 2023, acordó asignar la Calificación de «AA (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es AA2) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a la emisión Bonos IASA V – Emisión 2. Lo anterior se sustenta en lo siguiente: la empresa es líder en la industria de procesamiento de soya y girasol, y comercialización de productos masivos a nivel nacional, línea con amplias perspectivas de crecimiento y profundización de mercado. Para integrar los procesos de producción y comercialización, consolidó la absorción de dos empresas pertenecientes al mismo grupo empresarial, incrementando sus activos y patrimonio. A septiembre 2023 (12 meses), los ingresos se ven afectados por la caída de los precios de los commodities en el mercado internacional, dando lugar a la reducción del EBITDA, de la cobertura, y la rentabilidad. Reduce la exposición del patrimonio por contracción del pasivo total. Presenta saludables niveles de liquidez. La emisión tendrá garantía quirografaria y compromisos financieros.

## Resumen Ejecutivo

- **Presencia y respaldo.** Industrias de Aceite S.A. procesa soya y girasol hace más de 50 años, tiempo en el que construyó una imagen corporativa reconocida y se posicionó como líder del sector. Sus principales negocios son la molienda y la comercialización de productos de consumo masivo. Tiene el respaldo de Alicorp, empresa peruana, cuyo know how es transferido a todas las áreas de negocio y de producción.
- **Nuevos accionistas<sup>1</sup> y proceso de fusión.** La sociedad Alicorp Inversiones S.A., es la principal accionista. Asimismo, Industrias de Aceite S.A. consolidó el proceso de fusión con la incorporación de la Sociedad Aceitera del Oriente S.R.L., de Alicorpgroup Inversiones Bolivia y de Holdco Bolivia Inversiones, con el objetivo de integrar su negocio y potenciar su trayectoria. Cambió su cierre fiscal<sup>2</sup> a marzo de cada año<sup>3</sup>.
- **Cobertura.** A septiembre 2023 (12 meses), la cobertura de gastos financieros y del servicio de deuda alcanzan a 1,82 veces y 4,08<sup>4</sup> veces, menores en comparación a septiembre de 2022 por el impacto de menores cotizaciones de commodities y la expansión de las obligaciones de corto plazo. Si se consideraran, las obligaciones de corto plazo con empresas relacionadas, la cobertura del servicio de deuda alcanza a 3,68 veces.
- **Indicadores de rentabilidad.** La rentabilidad medida por el ROA y ROE fue creciente entre 2021 y 2022 por la coyuntura de precios y el fortalecimiento de sus líneas de negocio. A septiembre 2023 (12 meses), el ROA (0,08%) y el ROE (2,57%), consideran la caída de la utilidad neta por influencia de los precios internacionales, no obstante, los costos, gastos operativos y otros egresos<sup>5</sup> reportan reducción.
- **Endeudamiento.** El proceso de fusión dio lugar al fortalecimiento del patrimonio a través del capital pagado. A septiembre de 2023, el endeudamiento total es de 1,61 veces y el endeudamiento financiero de 1,26 veces, niveles que consideran la disminución de otras cuentas por pagar<sup>6</sup>, de obligaciones comerciales y con relacionadas, asimismo el aumento de las deudas financieras de corto plazo, mientras que el patrimonio muestra leve incremento por resultados.
- **Liquidez.** En el periodo de análisis, los indicadores de liquidez de la empresa se encontraron calzados. A septiembre de 2023, la realización de inventarios, reducción de cuentas por cobrar a relacionadas y del pasivo corriente (otras cuentas por pagar, cuentas con relacionadas y comerciales) dan lugar a un indicador de liquidez general de 2,68 veces, mientras que la prueba ácida se ubica en 1,48 veces.
- **Riesgos.** Parte del negocio de la empresa está expuesta a la volatilidad de los precios de los commodities del sector oleaginoso, no obstante, realiza coberturas que buscan mitigar variaciones que afecten su posición frente a la compra de materia prima. Asimismo, el acopio de materia prima condiciona el éxito de las campañas de siembra y de cosecha del grano de soya.
- **Compromisos financieros y garantía.** Para el establecimiento del control financiero de la empresa, ésta deberá cumplir con los compromisos financieros de endeudamiento menor o igual a 2,20 veces, de liquidez mayor o igual a 1,15 veces y de cobertura del servicio de deuda mayor o igual a 2,50 veces. La emisión contará con garantía quirografaria.
- **Proyecciones.** En un escenario conservador, la proyección de los negocios de molienda y de consumo masivo contribuiría a la generación de EBITDA y actividades operativas. El nivel de inversiones va en línea con el comportamiento histórico y el flujo de financiamiento refleja las necesidades de capital de

<sup>1</sup> El 17 de mayo de 2018 la composición accionaria estuvo conformada por Holdco Bolivia Inversiones S.A (99,99922%), Juan Martín Moreyra Marrou (0,00029%) y Carlos Hugo Vargas Exeni (0,00039%). El 18 de mayo de 2018 existió un cambio accionarial con la transferencia de las acciones de los señores Juan Martín Moreyra Marrou y Carlos Hugo Vargas Exeni a favor de la sociedad Alicorp Inversiones S.A., y la sociedad Alicorp Holdco España S.L., respectivamente.

<sup>2</sup> En fecha 11 de marzo de 2019.

<sup>3</sup> El cierre fiscal anterior era junio de cada año.

<sup>4</sup> Según metodología de cálculo de PCR.

<sup>5</sup> Principalmente por reducción de la amortización valor de llave.

<sup>6</sup> Obligaciones sociales, obligaciones fiscales, acreedores varios y prima en emisión.

trabajo y de inversión, amortizaciones de capital y pago de intereses.

## Factores Clave

---

### Factores que podrían conducir a un aumento en la calificación

- Crecimiento de ingresos por exportaciones y venta de productos de consumo masivo con efecto en la rentabilidad.
- Aumento de su participación en el mercado.

### Factores que podrían conducir a una disminución en la calificación

- Deterioro del liderazgo en el mercado.
- Incremento de los niveles de endeudamiento, con impacto en la cobertura y liquidez.
- Condiciones desfavorables en el aprovisionamiento de materia prima y logística de exportación.

## Metodología Utilizada

---

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

## Información Utilizada

---

1. Estados Financieros auditados a marzo de 2019 (nueve meses de operación), Estados Financieros auditados a marzo de 2020, a marzo de 2021, a marzo de 2022 y a marzo de 2023. Estados Financieros intermedios a septiembre 2021, septiembre 2022 y septiembre 2023. El año fiscal (gestión) de IASA iniciaba en julio y concluía en junio del siguiente año, y a partir del año 2019 inicia en abril y concluye en marzo del siguiente año.
  - Estructura de Financiamiento.
  - Evolución de las ventas mensuales.
  - Proyecciones financieras (2024-2030).
  - Estructura de costos y gastos.
  - Detalle de las principales cuentas del activo, pasivo y patrimonio.
2. **Información de las operaciones**
  - Estadísticas de producción y ventas en volumen.
  - Descripción del proceso productivo de la empresa y detalle de los productos que elabora y comercializa.
3. **Perfil de la empresa**
  - Estructura accionaria y plana gerencial.
4. **Otros**
  - Documento de Emisión.
  - Información del sector.

## Análisis Realizado:

---

1. **Análisis financiero histórico:** Interpretación de los estados financieros históricos con el fin de evaluar la gestión financiera de la empresa, así como entender el origen de fluctuaciones importantes en las principales cuentas.
2. **Análisis financiero proyectado:** Evaluación de los supuestos que sustentan las proyecciones financieras, así como análisis de la predictibilidad, variabilidad y sensibilidad de la capacidad de pago de la empresa a diversos factores económicos.
3. **Análisis de hechos de importancia recientes:** Evaluación de eventos recientes que por su importancia son trascendentes en la evolución de la institución.
4. **Evaluación de los riesgos y oportunidades:** Análisis de hechos (ciclos económicos, adquisiciones o expansiones de instalaciones o mercados, nuevos competidores, cambios tecnológicos, etc.), que, bajo ciertas circunstancias, pueden incrementar o suavizar, temporal o permanentemente, el riesgo financiero de la empresa.
5. **Análisis de la estructura de la Emisión:** Se tomó consideración de las características propias del instrumento.

## Contexto Económico

---

En los años 2018-2022, la economía del Estado Plurinacional de Bolivia tuvo un crecimiento promedio de 1,46%<sup>7</sup> con datos preliminares, el cual fue impulsado por el incentivo a la demanda interna a través del consumo y de la inversión, sin embargo, hubo disminución importante en el sector de petróleo crudo y gas natural. Por otro lado, agricultura, silvicultura, caza y pesca tuvo el mayor crecimiento promedio de los últimos cinco años. Se evidencia tasas decrecientes en 2018, 2019 y 2020 ocasionadas principalmente por la reducción de la demanda de gas natural de Brasil y precios bajos de materias primas. El año 2020 fue atípico por la pandemia de COVID-19, la cual generó un escenario desfavorable, paralizando gran parte de las actividades en el territorio nacional. Esto afectó en mayor medida a los sectores de extracción y comercialización de minerales metálicos y no metálicos,

---

<sup>7</sup> Cálculo obtenido de "Bolivia: Serie histórica del Producto Interno Bruto (a precios de mercado) a precios constantes por año según actividad económica". Información obtenida del Instituto Nacional de Estadística (INE).

construcción, industria manufacturera, transporte, almacenamiento y comunicaciones, traduciéndose en un PIB negativo de 8,74%. En 2021, se alcanzó un PIB acumulado de 6,11% por la recuperación de diversos sectores económicos. Para la gestión 2022, el crecimiento fue de 3,48%, menor que 2021, los sectores no tradicionales dentro del sector agrícola favorecieron el aumento, sin embargo, se mantuvo la disminución de producción de petróleo, gas, agua y construcción.

A marzo de 2023 (datos preliminares), el crecimiento del PIB fue de 2,28%, menor en comparación a similar periodo de 2022 (4,05%). Los sectores con mayor incidencia positiva fueron electricidad, gas y agua, servicios bancarios imputados, transporte, construcción, establecimientos financieros y agricultura, silvicultura, caza y pesca. Se mantiene la reducción de los sectores de petróleo y minería.

A abril de 2023<sup>8</sup>, las Reservas Internacionales Netas (RIN) alcanzaron a USD 3.158 millones, nivel menor en 20,20% respecto a diciembre de 2022 (USD 3.796 millones). Las RIN se componen de oro en su mayor parte, también de DEG, posición con el FMI y divisas. El tipo de cambio se mantiene estable desde el año 2011, sin embargo, desde el primer trimestre de 2023 el entorno es altamente desafiante, por la gran expectativa que existe para adquirir dólares americanos, situación que da lugar a una limitada disponibilidad de la moneda.

La Deuda Interna del TGN, a septiembre de 2023, mostró un saldo de Bs 128.107,3 millones, mayor en 19,21% respecto a diciembre de 2022 (Bs 107.461,5 millones) y se encuentra compuesta principalmente por deuda con el Banco Central de Bolivia (58,60%), a través de letras y bonos, seguida del sector privado (41,40%), por medio del mercado financiero y el mecanismo de subasta, donde la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo tiene una posición significativa.

El sistema de intermediación financiero, a junio 2023, expuso dinamismo; los depósitos disminuyeron en 3,78% respecto a similar periodo de 2022, compuestos mayormente por depósitos a plazo fijo. La cartera de créditos fue mayor en 0,94%, destinada principalmente a microcréditos (equivalente al 30,6% del monto de los créditos del sistema financiero). El índice de mora se ubicó en 2,7%, exponiendo crecimiento con relación a junio 2022 (2,0%). El ratio de liquidez del sistema se situó cercano al 61,2% y el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) alcanzó a 13,7%, superior al mínimo exigido por ley, demostrando liquidez y solvencia adecuadas. La inflación para Bolivia a septiembre de 2023 fue de 2,85%.

Durante la última década, la deuda externa de Bolivia mostró un comportamiento creciente y sostenido, en línea con las necesidades de financiamiento del Gobierno para las políticas de impulso a la demanda interna mediante el gasto público. La Deuda Externa a septiembre de 2023 alcanza USD 12.305,1 millones, mayor que diciembre de 2022 (USD 12.207,3 millones), principalmente compuesta por préstamos multilaterales con el 71,17% del total, seguido de bonos con el 15,03% y deudas bilaterales con 13,80%. El indicador de deuda sobre PIB se mantiene por debajo del límite referencial de 40%. Los márgenes para el cumplimiento se vieron cada vez más ajustados, en un contexto de desaceleración de la economía. El saldo de la Balanza Comercial<sup>9</sup> a julio de 2023 expuso un déficit de USD 95 millones, donde las exportaciones fueron de USD 6.462 millones y las importaciones de USD 6.557 millones, por variaciones negativas en agricultura, hidrocarburos, minerales y manufactura.

En 2020, la emergencia sanitaria por COVID-19 impactó negativamente a la generación de ingresos y utilidades, así como en el suministro de materia prima en diversas industrias, y mayor desempleo. La política gubernamental estuvo orientada a la adquisición de deuda, con el objetivo de mitigar los efectos de la pandemia y la disminución de los precios de los commodities. Durante 2023, las tensiones derivadas del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania mantuvieron relevancia en la dirección de la economía mundial y nacional. Así también, el país enfrentó la insostenibilidad de la deuda pública y la obtención de mayor financiamiento externo, el cual se encuentra deteriorado por disminución de la calificación de riesgo país, afectando los niveles de liquidez. El Banco Central recurrió a la comercialización de DEG para solventar la demanda de divisas. La inflación creciente en la región y las medidas monetarias restrictivas por parte de los Bancos Centrales podrían tener un impacto en la economía nacional, especialmente sobre las subvenciones a los alimentos, combustibles y el costo de financiamiento externo. La política monetaria del Banco Central mantuvo una orientación expansiva, con inyección de liquidez a través de préstamos internos en el sistema financiero.

De acuerdo con las perspectivas mundiales (WEO) del Fondo Monetario Internacional, el crecimiento mundial disminuiría a 3,0% en 2023 y 2,9% en 2024. Igualmente, la inflación para economías emergentes será de 8,5% en 2023 y 7,8% en 2024. La proyección de crecimiento para Latinoamérica y el Caribe será de 2,3% en 2023 y 2024. Con relación a Bolivia, se espera un crecimiento del 1,8% para 2023 y 2024, así como una inflación esperada de 3,6% en 2023 y 3,8% en 2024.

---

<sup>8</sup> El Banco Central de Bolivia (BCB), en el marco del Art. 43 de la Ley 1670, el cual establece que el Ente Emisor publicará de forma periódica información en el ámbito de su competencia, y del Art. 9 Parágrafo IV de la Ley 1503, que establece una periodicidad cuatrimestral para informar a la Asamblea Legislativa Plurinacional sobre las operaciones con reservas en oro.

<sup>9</sup> Cálculo efectuado mediante la diferencia entre exportaciones (excluyendo reexportaciones y efectos personales) e importaciones a valor FOB.

## **Características de la Industria o Sector**

---

Desde los años ochenta, el sector oleaginoso constituido principalmente por el cultivo de soya mantuvo un importante crecimiento, el cual se reflejó en una mayor área sembrada, ascendentes rendimientos y aumento de las exportaciones. Cabe señalar, que la iniciativa privada realizó grandes esfuerzos para convertir a este sector en un aporte a la economía nacional. Dicha iniciativa la tomaron los agricultores para abastecer la demanda de grano de soya de las empresas industriales, asimismo éstas últimas transfirieron capitales y tecnología para desarrollar la producción de torta, harina y aceites crudos y refinados de soya y girasol, principalmente para la exportación.

El sector oleaginoso se encuentra en una fase de crecimiento, según planes gubernamentales, la frontera agrícola debe expandirse, es importante resaltar que las empresas del sector no trabajan al máximo de su capacidad, considerando que el volumen de materia prima es insuficiente.

Entre las variables más sensibles para el sector se identifican, el precio internacional de los commodities, el cual se rige a la oferta de grano de los principales países productores y del precio internacional del petróleo, el cual impacta en los términos de compra de la materia prima en el mercado local a muchos productores y en algunos casos de Brasil. Por otra parte, el riesgo inherente más importante como el clima, afecta considerablemente a las cosechas de verano e invierno que se realizan en el país, aspecto que impacta en los cupos de abastecimiento de materia prima de las empresas industriales y en el precio de venta de esta.

Respecto a la competencia de la industria, se establece que la misma se desarrolla en el ámbito nacional, ya que las empresas industriales venden su producción a intermediarios en el exterior.

Los mercados potenciales son países de la Comunidad Andina de Naciones, así como traders de commodities, quienes definen los mercados finales, ya que más de la mitad de la producción de las empresas industriales es destinada a la exportación a través de importantes contratos establecidos.

Las empresas industriales, realizan negociaciones con los productores de materia prima antes de la cosecha, realizando anticipos en efectivo para asegurar el abastecimiento. Las consideraciones que se toman en cuenta en dichas negociaciones son la calidad, la cantidad y el precio.

Para que una empresa industrial opere en el sector oleaginoso, requiere de alto conocimiento de sus patrocinadores, así como grandes inyecciones de capital, además de conocimiento especializado, por lo que las barreras de entrada son fuertes.

## **Reseña**

---

### **Antecedentes Generales del Emisor y Posición de la Empresa en la Industria**

Industrias de Aceite S.A., fue constituida en julio de 1954, con el objetivo de realizar la producción y comercialización de aceites comestibles, manteca vegetal, margarinas, harinas de soya y girasol, productos alimenticios, productos lácteos y de higiene.

Cuenta con la planta nombrada "Don Felipe", ubicada en la localidad de Warnes, la cual realiza el acopio de grano de soya y de girasol, para su posterior extracción de aceites crudos y harinas.

Asimismo, posee una planta de industrialización ubicada en Quillacollo – Cochabamba, la cual, transforma los aceites crudos en refinados, para luego obtenerse aceites refinados de mesa y mantecas y margarinas.

También produce jabones, los que son parte del consumo nacional, así como de sus exportaciones.

El negocio que realiza IASA, la ha posicionado como una empresa líder dentro del sector al que pertenece.

El 11 de marzo de 2019, según testimonio de escritura pública, se realizó un acuerdo definitivo de fusión por incorporación y consecuente modificación parcial de documentos constitutivos de Industrias de Aceite S.A. (IASA)

Las empresas Sociedad Aceitera del Oriente S.R.L. (SAO) y Alicorpgroup Inversiones Bolivia S.A. (AIB) se incorporaron a IASA. Como resultado de la fusión definitiva, IASA quedó como la empresa incorporante y adquirió todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, mientras que las sociedades absorbidas (SAO y AIB) quedaron disueltas sin liquidarse.

Dicha fusión, se realizó entre empresas que conforman un mismo grupo empresarial con el objetivo de lograr una operación más eficiente.

El 29 de julio de 2019, según testimonio de escritura pública, se realizó un acuerdo definitivo de fusión por incorporación entre Industrias de Aceite S.A. y Holdco Bolivia Inversiones S.A., en el marco de una reorganización de empresas de un mismo grupo empresarial.

## Indicadores de Situación Financiera del Emisor

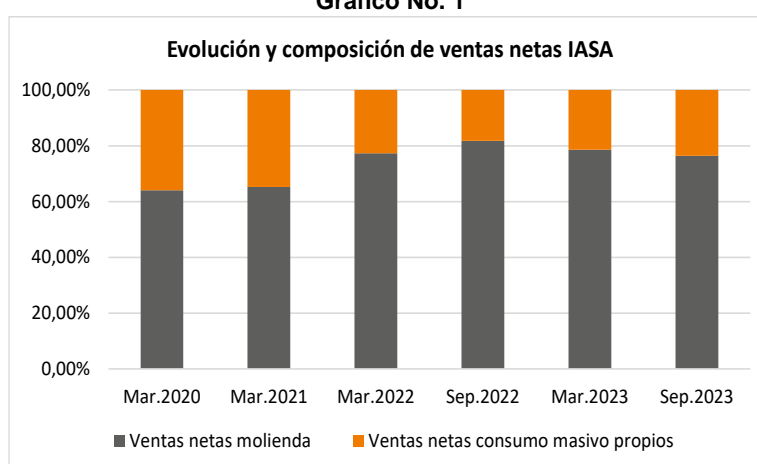
La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de marzo de 2019 aprobó la modificación del cierre fiscal de la sociedad que, hasta la gestión anterior, fue el 30 de junio, para que partir de la gestión en curso (2019), sea el 31 de marzo de cada año.

La empresa cambió su cierre de gestión fiscal al 31 de marzo de cada año, considerando su actividad principal actual de Empresa Agrícola a Empresa Industrial.

Cabe mencionar que los estados financieros auditados al 31 de marzo de 2019 se refieren a un periodo de nueve meses comprendido entre el 1° de julio de 2018 y el 31 de marzo de 2019. Los estados financieros auditados al 31 de marzo 2020, al 31 de marzo 2021, al 31 de marzo de 2022 y al 31 de marzo de 2023 corresponden a periodos de 12 meses.

La sociedad concentra sus ventas en los negocios de molienda de soya y girasol y de consumo masivo, siendo este último el que tiene mayor desarrollo en los últimos años a partir de la diversificación del portafolio de productos. Esto sostiene la generación de ingresos y de EBITDA para cumplir con sus obligaciones. El negocio de molienda está relacionado con la variabilidad de los costos de materia prima y los precios de los commodities, los cuales fluctúan según las condiciones de mercado. A septiembre de 2023, la cotización de los commodities comercializados fue más baja que a septiembre de 2022.

Gráfico No. 1



Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

### Cobertura de Gastos Financieros

Históricamente la empresa mantuvo niveles razonables de EBITDA a gastos financieros y de cobertura de servicio de deuda y el EBITDA presentó periodos de crecimiento y variabilidad hasta antes del cambio de cierre fiscal. Posteriormente, entre los recientes cierres de marzo de 2019 y 2020, alcanzó un importante incremento, explicado por la expansión de los ingresos ante el fortalecimiento de su línea de consumo masivo y como resultado de la fusión con la Sociedad Aceitera del Oriente S.A. Cabe señalar que este indicador permite apreciar la rentabilidad de la empresa sin efectos contables.

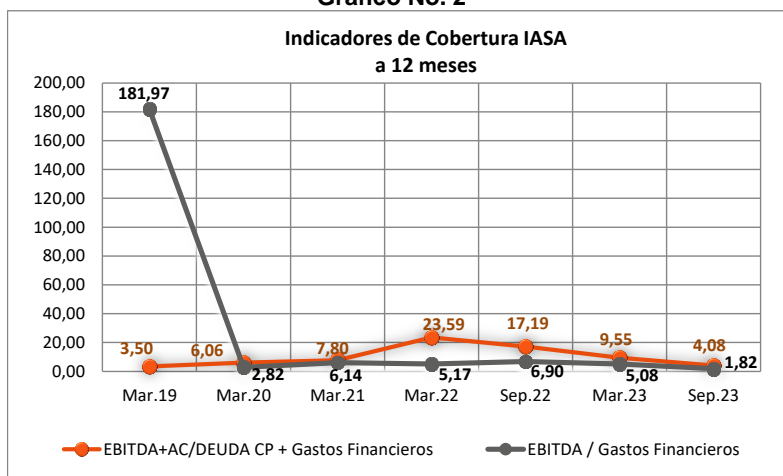
En los cierres de marzo de 2021 y de marzo de 2022, el EBITDA expuso una tendencia creciente por la contribución de sus líneas de molienda y consumo masivo, las cuales evidenciaron fortalecimiento. Al cierre de marzo de 2023, el crecimiento del EBITDA fue impulsado por la expansión de los ingresos y control de gastos operativos.

A septiembre de 2023 (12 meses), influye sobre la reducción del EBITDA (-72,90%) frente a similar periodo de 2022, el descenso de la marginación bruta por el impacto de la baja de los ingresos presionados por los precios internacionales. La exposición a gastos financieros incrementa en 2,48%. Ante ello, el indicador de EBITDA/gastos financieros alcanza a 1,82 veces y la cobertura del servicio de la deuda<sup>10</sup> a 4,08 veces, niveles que permiten cubrir las obligaciones de corto plazo, no obstante, se ubican por debajo de septiembre de 2022. Al considerar, además, las obligaciones de corto plazo con empresas vinculadas en el cálculo del indicador, la cobertura del servicio de deuda alcanza a 3,68 veces.

Respecto a indicador ajustado EBITDA/deuda CP + gastos financieros, es de 0,24 veces, nivel que considera la disminución del EBITDA y el importante aumento de la deuda financiera de corto plazo destinada a capital de operaciones requerido principalmente para la compra de grano de soya.

<sup>10</sup>Según metodología de cálculo de PCR.

**Gráfico No. 2**



## Rentabilidad

El periodo que se ubica antes del cambio de cierre fiscal presentó constantes fluctuaciones en los precios de materia prima local y de los precios de los commodities en el mercado internacional, variaciones que derivaron en un resultado bruto con tendencia decreciente. Posteriormente, el cierre de marzo 2020, el margen bruto fue 10,64% y al cierre de marzo de 2021 de 16,36%, cifras que demuestran la favorable evolución de sus resultados. Al cierre de marzo de 2022, el margen se ubicó en 13,82%, caracterizado por la representatividad de los costos en la estructura de resultados. Con relación al cierre de marzo de 2023, los costos de materia prima crecieron proporcionalmente más que los ingresos, lo cual derivó en una cifra de 13,00%, menor al cierre anterior.

A septiembre de 2023 (12 meses), el margen bruto reduce a 8,04%, frente a septiembre de 2022 (15,65%). Esto se debe a la caída de los precios internacionales de commodities durante el 2023 respecto del 2022, periodo en el que IASA se abasteció a precios que se habían incrementado por conflictos bélicos entre Rusia y Ucrania, complicaciones logísticas a nivel global y situaciones climatológicas adversas en Sudamérica.

Entre los cierres de marzo de 2020 y marzo 2022, el margen operativo mostró aumento y posteriormente estabilidad de acuerdo con los resultados brutos alcanzados. Al cierre de marzo de 2023, el margen reduce ligeramente al considerarse mayores gastos de operación.

A septiembre de 2023 (12 meses), el margen operativo alcanzó una posición de 3,48%, menor comparada con septiembre de 2022 (11,96%), debido principalmente a la disminución de la marginación bruta.

Por la erogación de mayores gastos operativos y financieros, el margen neto presentó disminuciones antes del cambio del cierre fiscal. Al cierre de marzo 2020, reportó un nivel de -1,30%, debido a la importante participación de otros egresos, donde se contabiliza la amortización del valor llave originado en la adquisición de IASA y SAO incorporado a la Sociedad en la fusión inversa de Holdco Bolivia Inversiones S.A., durante el mes de julio de 2019, el cual se amortizó utilizando el método de la línea recta en un periodo de 5 años. Considerando los resultados al cierre marzo de 2021, el margen neto reportó 4,25%, cifra positiva y mayor al cierre de marzo de 2020, por el crecimiento de los ingresos, así como menor exposición a gastos operativos. Con relación al cierre de marzo de 2022, ante la mayor exposición a gastos financieros, el margen se vio disminuido. En el cierre de marzo de 2023, el incremento de gastos operativos y en gastos financieros deriva en un menor margen.

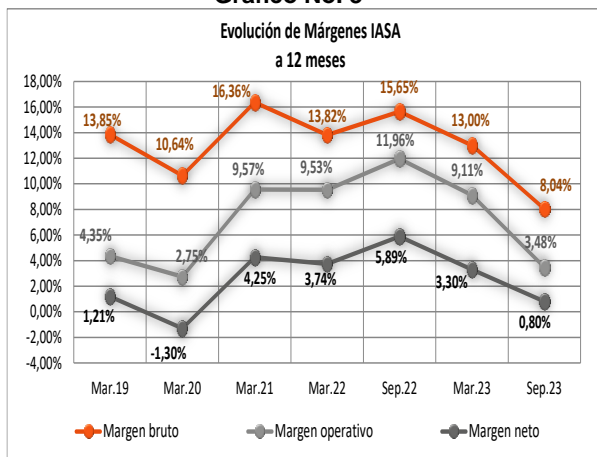
A septiembre de 2023 (12 meses), el margen neto baja hasta 0,80%, por la caída de los precios de los commodities y su efecto sobre los ingresos, asimismo, considera un leve aumento de gastos financieros por las obligaciones financieras contraídas y la disminución de otros ingresos<sup>11</sup> y otros egresos netos.<sup>12</sup>

Con relación al margen de costos, representa 91,96% mayor al obtenido en el mismo periodo del 2022 y respecto al periodo histórico analizado, por la representatividad de los costos de materia prima.

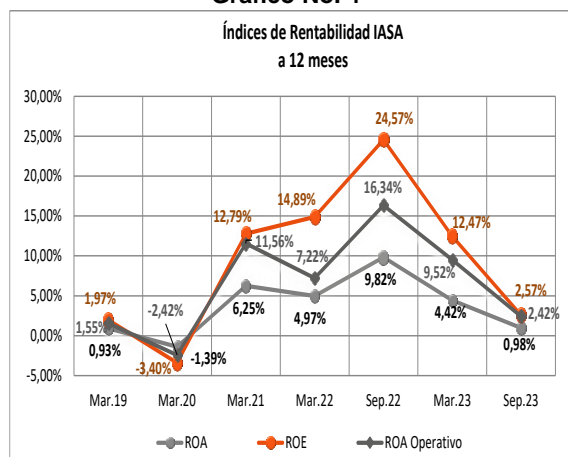
<sup>11</sup> Cuenta principalmente compuesta por recuperación de incobrables-directo, ingresos de vinculadas-directo, prestación de servicios a terceros, otros ingresos diversos, desechos y desperdicios, entre otros.

<sup>12</sup> Cuenta principalmente compuesta por desmedros-directo, otros gastos de gestión, contingencia por atributo y pérdidas con siniestros-directo.

**Gráfico No. 3**



**Gráfico No. 4**



Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Al nuevo cierre marzo de 2019 (9 meses de operación), el ROA fue 0,93%, el ROE 1,97% y el ROA operativo 1,55%, por otra parte, al cierre de marzo de 2020, considerando doce meses después del nuevo cierre, se ubicaron en cifras negativas de -1,39%, -3,40% y -2,42%, respectivamente. La pérdida neta se atribuyó al periodo reciente de absorción y adecuación posterior. Sin embargo, es importante señalar que el nivel de ingresos creció en más del 100% y existió el registro de otros egresos. Considerando los datos a los cierres de marzo de 2021 y de marzo de 2022, los principales factores que determinan la rentabilidad de la empresa son la rotación de activos y el apalancamiento financiero. En el cierre de marzo de 2023, el favorable desenvolvimiento del negocio de molienda y el fortalecimiento de su línea de consumo masivo con una robusta cartera de productos propios y comercializados, derivaron en la expansión del resultado neto, ante un aumento discreto de gastos operativos y expansión de costos y gastos financieros, frente al cierre de marzo de 2022.

A septiembre de 2023 (12 meses), el ROA y ROE, alcanzan cifras de 0,98% y 2,57%, respectivamente, menores frente a septiembre de 2022. Esto es explicado principalmente por la contracción de la utilidad neta, afectada por desfavorables precios internacionales. Según el análisis Dupont, la rentabilidad se determina principalmente por el apalancamiento financiero proveniente de agentes externos que respaldan sus operaciones. La rotación de activos y la rentabilidad reducen con relación a septiembre de 2022.

### Flujo de caja proyectado

En un escenario conservador, la proyección de los negocios de molienda y de consumo masivo contribuiría a la generación de EBITDA y actividades operativas. El nivel de inversiones va en línea con el comportamiento histórico y el flujo de financiamiento refleja las necesidades de capital de trabajo y de inversión, amortizaciones de capital y pago de intereses.

### Flujo de efectivo

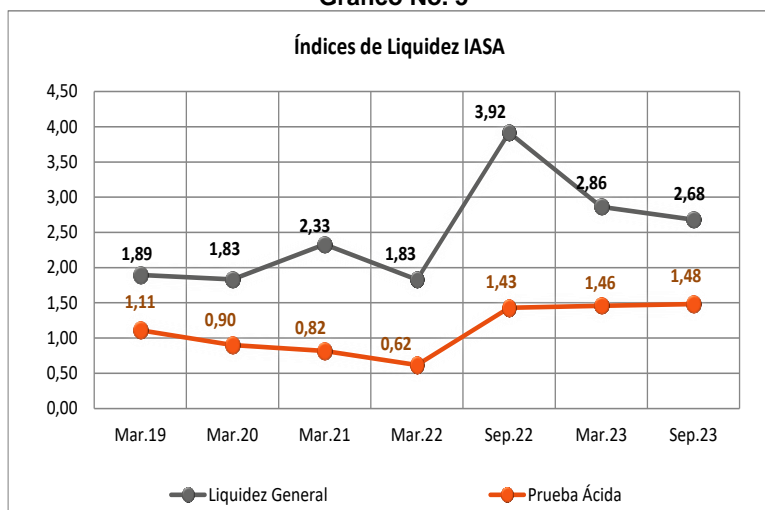
A septiembre de 2023 (6 meses), el flujo operativo es positivo en Bs 91,52 millones por la disminución de cuentas por pagar, que fueron contrastadas por disminución de inventarios y cuentas por cobrar. Contribuyen el resultado neto de la gestión ajustado, que considera los ajustes de la provisión de intereses, la depreciación y amortización, la amortización del valor de llave, la participación en resultados de la sociedad controlada y la provisión por indemnización. El flujo de efectivo de actividades de inversión alcanza a los Bs -293,10 millones principalmente por la inversión en R Trading (subsidiaria). El flujo de financiamiento se explica por el incremento de préstamos por Bs 354,12 millones, amortización según cronograma de deuda bancaria por Bs 102,24 millones y pago de intereses por Bs 52,99 millones. El saldo de disponibilidades es de Bs 106,96 millones.

### Liquidez

Entre los cierres de marzo 2019 a marzo 2022, la liquidez fue variable, según el comportamiento de sus operaciones y ajustes realizados. Al cierre de marzo de 2023, llegó a reportar máximos niveles, por menores obligaciones en el corto plazo con vinculadas.



**Gráfico No. 5**



Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

A septiembre de 2023, la liquidez general se ubica en 2,68 veces, menor respecto al cierre de marzo de 2023 debido a la realización de inventarios, disminución de cuentas por cobrar a vinculadas y de gastos pagados por anticipado. En el pasivo corriente, reducen las cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a relacionadas. La prueba ácida es de 1,48 veces, nivel que considera la disminución de los inventarios. El ciclo de efectivo es menor al corte septiembre de 2022, principalmente explicado por mayor rotación de los inventarios.

### Endeudamiento

Históricamente la empresa financió el activo a través de deuda con terceros, a través de emisiones de instrumentos en el mercado de valores, contratación de deuda financiera y con sus proveedores. El principal destino de la deuda es la compra de capital operativo en las campañas de invierno y de verano.

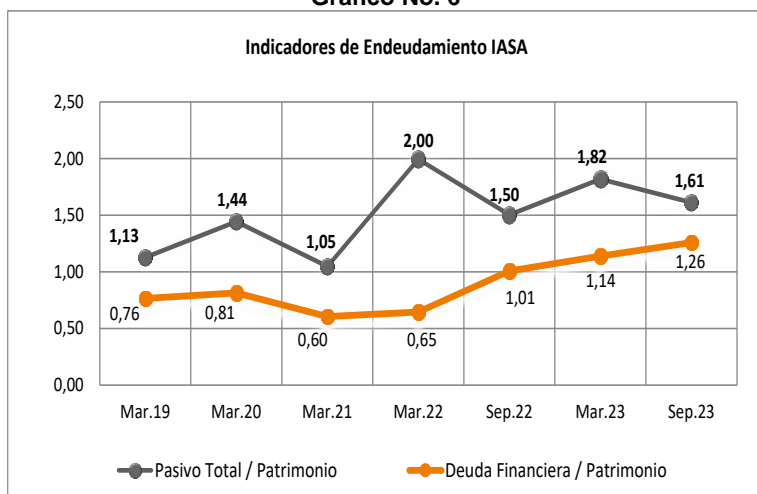
Al cierre de marzo de 2019, existió cierto equilibrio entre el financiamiento propio y el endeudamiento con terceros, se amortizó deuda por la emisión de valores de largo plazo; sin embargo, se recurrió a un mayor endeudamiento financiero de corto plazo. Los niveles de endeudamiento medidos a través de los indicadores pasivo total/patrimonio y deuda financiera/patrimonio fueron 1,13 veces y 0,76 veces, respectivamente y se explicaron por el fortalecimiento del patrimonio a través de mayores utilidades.

Al cierre de marzo de 2020, el capital pagado de Industrias de Aceite S.A., fue incrementado en Bs 165,76 millones por la absorción de las empresas Sociedad Aceitera del Oriente S.R.L. y Alicorpgroup Inversiones Bolivia S.A., sin embargo, obtuvo un mayor endeudamiento bancario de largo plazo, por lo cual, los indicadores de endeudamiento total (1,44 veces) y de endeudamiento financiero (0,81 veces), fueron mayores con relación a marzo de 2019. Tanto el pasivo como el patrimonio mostraron crecimiento. Al cierre de marzo de 2021, se redujo la exposición del patrimonio, ya que los resultados mostraron crecimiento y el pasivo se redujo. Esto demostró un respaldo equilibrado de financiamiento externo y de recursos propios. Con relación al cierre de marzo de 2022, el pasivo disminuye en frente al patrimonio, lo cual representa una relación pasivo/patrimonio más sólida. Al cierre de marzo de 2023, el crecimiento del patrimonio por la generación de resultados al cierre anterior reduce el nivel de pasivo total/patrimonio a 1,82 veces, cifra que además considera el incremento de los préstamos bancarios y de la emisión de valores en el corto plazo para atender requerimientos de capital de trabajo, así como préstamos en el mediano plazo, además de otras cuentas por pagar de corto plazo. En ese sentido, el nivel de deuda financiera/patrimonio alcanza a 1,14 veces<sup>13</sup>, mayor al cierre de marzo de 2022.

A septiembre de 2023, pese al incremento de la deuda financiera total, se registró una reducción de otras cuentas por pagar, relacionadas principalmente con anticipos de clientes del exterior; cuentas por pagar a relacionadas y cuentas comerciales por pagar. Por parte del patrimonio, hay registro de utilidades y crece la reserva legal. En ese sentido, el indicador pasivo total/patrimonio y deuda financiera/patrimonio se ubican en 1,61 veces y 1,26 veces respectivamente, el primero disminuye, mientras el segundo incrementa en comparación al cierre de marzo de 2023. El pasivo está concentrado equilibradamente en el corto plazo (31,85%) y en el largo plazo (29,86%), respecto del total pasivo más patrimonio.

<sup>13</sup> Cifra que considera intereses por pagar.

**Gráfico No. 6**



### **Análisis Vertical**

A septiembre de 2023, las cuentas más representativas del activo corriente son las cuentas por cobrar a vinculadas (29,73%) que van de acuerdo con las exportaciones realizadas, las existencias (28,39%), compuestas por materia prima, productos terminados, mercadería para la reventa, materiales y suministros; y mercadería en tránsito. Asimismo, otras cuentas por cobrar de corto plazo<sup>14</sup> (13,64%), crédito fiscal (5,44%), gastos pagados por anticipado (4,31%), disponibilidades (1,96%) y cuentas por cobrar comerciales (1,88%). En el activo no corriente, las cuentas más importantes son el activo fijo neto (8,35%), inversiones en empresas relacionadas (5,20%) y otras cuentas por cobrar (1,00%).

Respecto a las cuentas del pasivo corriente, las cuentas más importantes son deudas bancarias y financieras (12,39%), emisión de valores (6,95%), cuentas por pagar comerciales (5,81%), otras cuentas por pagar<sup>15</sup> (4,32%) y cuentas por pagar a empresas relacionadas de corto plazo (2,38%). En el pasivo no corriente, tienen mayor relevancia los préstamos bancarios (19,29%) y la emisión de valores (9,55%), sobre el pasivo más patrimonio.

En el patrimonio, las cuentas más representativas son los resultados acumulados (14,13%), los ajustes<sup>16</sup> (12,52%), el capital pagado (7,71%) y la reserva legal (3,00%), con relación al pasivo más patrimonio.

Considerando el estado de resultados, a septiembre de 2023 (6 meses), los costos representan 95,65% y los gastos operativos 4,50%, sobre el total de los ingresos. La utilidad bruta participa con 4,35%, la utilidad operativa con -0,15% y la utilidad neta con 0,25%, esta última línea considera la participación de otros ingresos y egresos por 2,88%, donde también se contabiliza la amortización del valor de llave, la diferencia de cambio e ingresos financieros.

### **Análisis Horizontal**

A septiembre de 2023, en comparación con el cierre de marzo de 2023, el total activo disminuye en 6,98%, por menores existencias en 24,94% (Bs -514,35 millones), reducción de cuentas por cobrar a vinculadas en 15,77% (Bs -303,38 millones) y gastos pagados por anticipado en 23,58% (Bs -72,53 millones). Incrementan otras cuentas por cobrar en 29,88% (Bs 171,09 millones) principalmente en CEDEIM por cobrar, el crédito fiscal en 34,42% (Bs 75,99 millones) y cuentas por cobrar comerciales en 23,37% (Bs 19,43 millones).

En el activo no corriente, incrementan las inversiones en empresas vinculadas en 1.293,61% (Bs 263,42 millones) por un aporte de capital a R Trading. Son menores los saldos por activos intangibles en 83,97% (Bs -23,79 millones), debido al consumo de estos mediante su amortización; también reducen el activo fijo en 2,69% (Bs -12,58 millones) y otras cuentas por cobrar en 14,83% (Bs -9,47 millones).

El pasivo total disminuye en 11,04%, ante menores cuentas por pagar a relacionadas en 66,67% (Bs -259,29 millones), otras cuentas por pagar de corto plazo en 50,07% (Bs -235,97 millones), cuentas por pagar comerciales en 36,80% (Bs -184,60 millones) dentro del pasivo corriente. En el largo plazo, reducen los préstamos bancarios en 20,78% (Bs 275,82 millones) y la emisión de valores en 6,42% (Bs -35,70 millones).

Incrementan en el pasivo las deudas bancarias y financieras de corto plazo en 120,19% (Bs 368,73 millones) y la emisión de valores en 116,22% (Bs 203,76 millones).

Contribuyen al patrimonio los resultados del ejercicio y reserva legal, dado que respecto al trimestre anterior existen

<sup>14</sup> CEDEIM por cobrar, cuentas por cobrar personales, otras cuentas por cobrar y otros activos (terrenos costo destinado para venta y fondo de garantía disponible).

<sup>15</sup> Acreedores varios, obligaciones fiscales, obligaciones sociales e ingresos percibidos por adelantado.

<sup>16</sup> Ajuste global del patrimonio, ajuste por inflación de capital y ajuste por inflación de reservas patrimoniales.

ajustes al valor patrimonial proporcional (VPP), de acuerdo con las inversiones en R Trading.

Entre los periodos de septiembre de 2022 y septiembre de 2023 (6 meses de operación), los ingresos disminuyen en 25,03% y los costos en 16,98%, lo cual aminora la utilidad bruta en 76,07% (Bs -482,74 millones). Los gastos operativos disminuyen en 0,40% (Bs -624,15 millones) y la utilidad operativa en 101,09% (Bs -482,12 millones). Finalmente, el resultado neto reduce en 95,95% (Bs -205,70 millones).

### Contratos a Futuro

IASA no posee contratos a futuro.

### Incidencia de los Resultados no Operacionales e Ítems Extraordinarios

A septiembre de 2023 (6 meses), los gastos extraordinarios<sup>17</sup> alcanzan a 0,53% y la diferencia de cambio a 3,41%, sobre el total de ingresos. Estos últimos cobran relevancia sobre el resultado final.

### Contingencias y Compromisos

Cumple con los compromisos financieros establecidos para la emisión referidos con mantener un nivel mínimo de cobertura de servicio de deuda de 2,50 veces, un nivel máximo de deuda sobre patrimonio de 2,20 veces y una razón corriente con un nivel mínimo de 1,15 veces.

A septiembre de 2023, la empresa mantiene deudas financieras y con el mercado de valores con garantía quirografaria, prenda de inventarios y mediante Standby Letter of Credit (SBLC). El saldo restante corresponde a intereses bancarios y rendimientos por pagar.

Deudas financieras y con el mercado de valores a septiembre de 2023		
Detalle	Monto	Garantías
Bancos	1.702.973.582	Quirografaria, Prenda Inventarios y Standby (Banco del Exterior)
Intereses bancarios	24.291.362	
Emisión de valores	881.919.912	Quirografaria
Rendimientos por pagar	17.850.752	
<b>Total</b>	<b>2.627.035.608</b>	-

Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

El Emisor se ha constituido en parte de procesos legales motivados por causales de índole civil, laboral, aduanero, administrativo y coactivo social, que surgieron en el curso normal de sus actividades.

Si bien no puede asegurarse que el resultado de dichos procesos será favorable para el Emisor, éste considera que ninguno de los procesos que mantiene pendientes pueden afectar de manera significativa a Industrias de Aceite S.A. respecto a sus activos, ni tener un impacto importante sobre los resultados de las operaciones de la empresa ni de su posición financiera.

### Acceso al Crédito

La empresa cuenta con acceso al crédito para realizar anticipos de compra de materia prima.

### Posición en moneda extranjera

Al corte de información, la posición es activa con Bs 8.624 millones.

### Operaciones con Empresas Relacionadas

A continuación, se detalla el tipo de relación que existe entre IASA y otras empresas.

Empresas relacionadas	
Detalle	Vínculo
Alicorp Inversiones S.A.	Propietaria
Alicorp Holdco España S.L.	Propietaria
Alicorp S.A.A	Propietaria
Vitapro S.A.	Vinculada
Inbalnor S.A.	Vinculada
R. Trading S.A.	Vinculada
Alicorp Uruguay SRL	Vinculada
Alicorp Ecuador S.A	Vinculada
Alicorp Colombia S.A	Vinculada
Intradevco Industrial S.A.	Vinculada

Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

<sup>17</sup> Diferencia de cambio y otros ingresos (recuperación de incobrables-directo, ingresos de vinculadas-directo, prestación de servicios de terceros, otros ingresos diversos, desechos y desperdicios, entre otros) y egresos (amortización valor de llave, desmedro – directo, otros gastos de gestión, entre otros), neto.

## Características de la Administración y Propiedad

IASA es una empresa constituida por 4.201.626 acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de Bs 100 cada una, de las cuales 99,99972% de ellas se encuentran en poder de Alicorp Inversiones S.A. La estructura accionaria y el detalle de los directores de la empresa se presentan en los siguientes cuadros:

Accionistas		
(Al 30 de septiembre de 2023)		
Accionista	Acciones	Porcentaje
Alicorp Inversiones S.A.	4.201.614	99,99972%
Alicorp Holdco España SL	11	0,00026%
Alicorp S.A.A.	1	0,00002%
<b>Total</b>	<b>4.201.626</b>	<b>100%</b>

Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

El Directorio está conformado de la siguiente manera:

Directorio			
(Al 30 de septiembre de 2023)			
Directorio	Cargo	Profesión	Año Designación
Alfredo Luis Miguel Eduardo Perez Gubbins	Presidente	Economista	2018
Manuel Enrique Romero Valdez	Director	Economista e Ingeniero Mecánico	2022
Paola Virginia Ruchman Lazo	Secretaria	Administradora de Empresas	2018
Stefan Andrew Stern Uralde	Director	Administrador de Empresas	2020
Javier Martín Rota Baguer	Director	Administrador de Empresas	2023
Jamiro Carlos Franco Antezana	Sindico	Contador Público	1999
Moirá Carolina Aguirre Urioste	Sindico suplente	Abogada	2021

Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Respecto a la plana gerencial de IASA, a la fecha de elaboración del presente informe, ésta estuvo conformada por un vicepresidente, un director y ocho gerentes de línea de los cuales, dos posiciones están vacantes, los que se encuentran altamente capacitados (aparte de los estudios realizados por cada uno de ellos) para el manejo operativo, comercial y financiero de la empresa. El detalle de los directores operativos y estructura organizativa de IASA se presenta a continuación:

Directores Operativos y Gerentes			
(Al 30 de septiembre de 2023)			
Nombre	Cargo	Profesión	Fecha Ingreso
Javier Martín Rota Baguer	VP de Bolivia y Negocios Internacionales	Ingeniero Industrial	1/9/2021
Diego Moreno Meneses	Director Comercial de Molienda	Ingeniero Comercial	1/7/2013
Paulo Alfonso Vasquez Monllor	Gerente de Manufactura e Ingeniería	Ingeniero Industrial	22/6/2009
Jose Antonio Samamé	Gerente de Supply Chain	Administrador de Empresas	3/1/2023
Daniel Felipe Carlos Gross Iturri	Gerente de Recursos Humanos	Administrador de Empresas	1/4/2016
Eliana Roca Nuñez	Gerente de Contraloría	Administración y Finanzas	3/7/2013
Cynthia Carmina Valencia Canedo	Gerente de Asuntos Corporativos	Licenciada en Derecho	1/12/2010
Luis Federico Alarcon Rodriguez	Gerente Nacional de Ventas	Ingeniero Industrial	8/1/2018
Vacante	Gerente de Negocio Consumo Masivo Bolivia	-	-
Vacante	Gerente de Planeamiento Financiero Internacional	-	-

Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

El índice de rotación de personal alcanza 8,82%. A septiembre de 2023, el total de empleados alcanza a 1.003.

A la cabeza de la organización está el Directorio, seguidamente de la VP de Bolivia y Negocios Internacionales, un director y ocho gerencias en áreas centrales de la empresa.<sup>18</sup>

## Operaciones y Racionalidad del Producto o Servicio

### Operaciones y Productos

#### Molienda

Esta línea de negocio corresponde a las ventas en el mercado local y externo. En el mercado local se comercializa las harinas de soya y de girasol, más el aceite crudo que pueda requerir el mercado interno; mientras que el mercado externo se vende aceites crudos de soya y girasol, harina de soya Hi Prot (alto valor de proteína), harina de soya integral o *Full Fat* y harina de girasol proteína.

Para la realización del proceso productivo se toma en cuenta las siguientes etapas:

- **Recepción del Grano:** Se recepciona en la volcadora los granos de soya y girasol los cuales son llevados a una fosa donde un transportador retira los granos hacia la pre-limpieza<sup>19</sup>.

<sup>18</sup> Ver anexo 8.

<sup>19</sup> La pre limpieza consiste en equipos dispuestos con zarandas y ventiladores que succionan impurezas finas como polvos, pajillas, vainas.

- **Secado del Grano:** El grano es ingresado a torres secadoras donde a través de gases calientes y fríos secan el grano para luego enfriarlo.
- **Silos de Almacenamiento:** Los silos tienen un sistema de ventilación que permite refrigerar al grano almacenado.
- **Proceso de Extracción de Aceite del Grano:** El grano es llevado a un craqueado<sup>20</sup> para poder descascararlo y luego calentarlo a una temperatura que permita laminar el grano. La cáscara del grano es separada de los finos, cuyo contenido de aceite es importante para su almacenamiento en galpones y su venta posterior. En la fase de extracción por solvente esta masa llamada expandida, ingresa al extractor donde se recircula sobre ella duchas de miscela, mezcla de hexano y aceite, donde luego se obtiene aceite crudo por destilación por tanto también debe ingresar hexano puro que renueva la mezcla en forma continua. Después de varios procesos se obtiene la harina y crudo de soya.
- **Embolsado o Pelletizado:** La harina sale del DT con humedad y temperatura alta. De acuerdo a la programación semanal se puede producir pellet o harina. El pelletizado es un equipo que cambia el aspecto de la masa expandida, haciéndola pasar por una matriz, el cual compacta y aumenta el peso específico. La masa expandida para formar harina embolsada es secada y enfiada para luego molerla en molinos de martillos rotatorios.

## Comercialización

Para la comercialización de la amplia cartera de productos de IASA, la empresa ha constituido una estructura comercial dividida en cuatro áreas operativas, los cuales le permiten optimizar tiempos y costos. Las áreas son las siguientes: i) departamento de exportaciones, que se encuentra constituido por las líneas *commodities* (aceites crudos y harinas) y productos terminados; ii) departamento de marketing, que comprende la planificación estratégica y operativa para líneas propias y de terceros; iii) departamento de ventas, conformado por productos de consumo masivo y harinas; y iv) departamento de *trade marketing*, para el mejor impulso de los productos comercializados con la que se trabaja en las acciones de *merchandising*, impulso y distribución de material publicitario en los puntos de venta.

## Clientes y Proveedores

Por la naturaleza del negocio de IASA, al comercializar *commodities* y productos masivos, posee una amplia cartera de clientes los cuales mitigan el riesgo de concentración de sus ventas. Entre los clientes más importantes, se encuentran, BUNGE SA, HIPERMAXI S.A., AGROCENTRAL S.R.L., AGROPECUARIA L&L ESPERANZA S.R.L., FRANZ PADILLA, DISTRIBUIDORA ROMABEHR S.R.L., AGROWIEBE S.R.L., AGRICOLA TARAPACA SA, DISTRIBUIDORA CHICOMA S.R.L., URRUTIBEHETY LTDA. COMPAÑÍA DE LIMP y AGROPECUARIA NUEVO AMANECER.

Por el lado de los proveedores, la empresa mantiene una relación de años con los principales de ellos, los mismos que se dividen en: i) proveedores de materia prima (soya y girasol), ii) proveedores de insumos, repuestos y materiales, y iii) proveedores de servicios. Dado que el principal costo en el que incurre la empresa en su proceso de producción es la materia prima, se hará énfasis en la relación de dichos proveedores con la empresa.

Los proveedores más relevantes dentro de su cartera son: ALICORP S.A.A., AGROCENTRAL S.R.L., PROV.BONIFICA.MP, EXICAMPO S.R.L., INTRADEVCO INDUSTRIAL S.A., ALICORP HOLDCO ESPAÑA S.L, LA PAPELERA S.A., SOYACRUZ S.R.L., PROCESADORA DE GRANOS Y ALIMENTOS y AGRO UNDYCK SRL.

Los contratos para la compra de materia prima se suscriben con los agricultores de la zona, otorgándoles un crédito directo como financiamiento para la siembra y entrega de su producción; estos contratos y créditos se encuentran respaldados con garantías de muebles e inmuebles y de la producción misma.

Por otra parte, la empresa toma posiciones en la Bolsa de Chicago para protegerse de una posible bajada de precios en el mercado internacional. La cobertura se realiza con la visión de mantener el margen de la empresa.

## Seguros Contratados

La empresa mantiene vigente hasta el 6 de noviembre de 2024, una póliza de seguro contra todo riesgo.

---

<sup>20</sup> Rompimiento del grano.  
[www.ratingspcr.com](http://www.ratingspcr.com)

## Características del Instrumento Calificado

**Emisor:** Industrias de Aceite S.A. (I.A.S.A.), cuyo número de registro es ASFI/DSV-EM-FIN-109/2009, mediante Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero N° 089/2009, de fecha 11 de agosto de 2009.

### Características del Programa de Emisiones de Bonos IASA V

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI/N°357 de 30 de abril de 2021, asignó al Programa de Emisiones el número de registro: ASFI/DSV-PEB-FIN-009/2021.

### Características de la Emisión 2 denominada Bonos IASA V – Emisión 2

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Carta de Autorización ASFI/DSV/R-288253/2023 de 15 de diciembre de 2023 autorizó la Emisión, otorgándole el número de registro ASFI/DSV-ED-FIN-056/2023 y la clave de pizarra: FIN-5-N1U-23. Sus características, se detallan a continuación:

Características de la Emisión	
Denominación de la Emisión de Bonos	Bonos IASA V – Emisión 2
Tipo de valores a emitirse	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Monto de la Emisión	Bs 173.304.000,00 (Ciento setenta y tres millones trescientos cuatro mil 00/100 bolivianos).
Fecha de Emisión	15 de diciembre de 2023.
Fecha de Vencimiento	13 de noviembre de 2029.
Plazo de la Emisión	2.160 (Dos mil ciento sesenta) días calendario.
Valor nominal y precio de colocación	Bs 1.000. - (Un mil 00/100 bolivianos). El precio de colocación será mínimamente a la par del valor nominal.
Series, denominación, monto de cada serie y número de valores	La Emisión tendrá una sola serie por un monto de Bs 173.304.000. - (Ciento setenta y tres millones trescientos cuatro mil 00/100 bolivianos). La Serie Única estará conformada por 173.304 (ciento setenta y tres mil trescientos cuatro) bonos.
Tipo de Interés	Nominal, anual y fijo.
Tasa de Interés	6,50%.
Forma de circulación de los Valores	A la orden.
Garantía	Los Bonos IASA V – Emisión 2 estarán respaldados por una garantía quirografaria de la Sociedad, en los términos y alcances establecidos por el Código Civil.
Reajustabilidad del Empréstito	Los Bonos IASA V – Emisión 2 y el empréstito resultante no serán reajustables.
Regla de determinación de Tasa de Cierre en colocación primaria	La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión será de Tasa Discriminante. La Tasa de Cierre es la tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada, conforme lo señala en el numeral 1) del inciso c) del numeral I del Artículo VI.22 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.(BBV) No obstante, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
Procedimiento de Colocación Primaria y Mecanismo de Negociación	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Agencia de Bolsa Estructuradora, Colocadora y Agente Pagador	Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa.
Modalidad de Colocación	A mejor esfuerzo.
Plazo de Colocación	El plazo de colocación primaria de los bonos comprendidos dentro de la Emisión será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión. La Sociedad podrá pedir ampliación del referido plazo, conforme a las normas legales aplicables.
Convertibilidad de los Bonos	Los Bonos IASA V – Emisión 2 no serán convertibles en acciones.
Bolsa en la que se inscribirá la Emisión	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Representante Común de Tenedores de Bonos	Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

Fuente: ASFI

### Destino específico de los fondos

Los recursos obtenidos a través de la colocación de los Bonos IASA V – Emisión 2 serán empleados para recambio de pasivos contraídos por IASA hasta la suma de Bs 173.304.000. – (Ciento setenta y tres millones trescientos cuatro mil 00/100 bolivianos), conforme al siguiente detalle:

Banco o Acreedor	Fecha de Desembolso	Monto Original (Miles de Bs)	Aplicación Destino de Fondos (Miles de Bs) hasta	Garantía	Tasa (%)	Plazo (Días)	Fecha de vencimiento
Banco Económico S.A./ Préstamo Nro. 102035321	01/03/2023	41.160	26.554	Quirografaria	4,40%	362	26/02/2024
Banco Mercantil Santa Cruz S.A./ Préstamo Nro. 6014061266	20/03/2023	82.320	82.320	Quirografaria	6,00%	360	14/03/2024

Banco o Acreedor	Fecha de Desembolso	Monto Original (Miles de Bs)	Aplicación Destino de Fondos (Miles de Bs) hasta	Garantía	Tasa (%)	Plazo (Días)	Fecha de vencimiento
Banco BISA S.A./ Préstamo Nro. 1607509-00	10/03/2023	23.910	23.910	Prenda	5,25%	360	04/03/2024
Banco para el fomento a iniciativas económicas S.A./ Préstamo Nro. 10009007789	08/03/2023	34.000	17.000	Prenda	4,50%	369	11/03/2024
Banco Económico S.A./ Préstamo Nro. 102084891	25/05/2023	23.520	23.520	Prenda	6,00%	361	20/05/2024
<b>Total Bs</b>		<b>204.910</b>	<b>173.304</b>				

Fuente: ASFI

### Plazo de utilización de los fondos

El plazo de utilización de los fondos será de trescientos sesenta (360) días calendario, el mismo que computará a partir la colocación inicial de los bonos. Los recursos podrán ser utilizados de manera inmediata conforme se vayan realizando las colocaciones parciales o totales, durante el plazo establecido.

### Plazo y el Cronograma de Amortización de Capital y Pago de Intereses

Los intereses de los Bonos de la Emisión se representarán mediante cupones y se pagarán al vencimiento de éstos, cada ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión. El cronograma de amortización de capital y pago de intereses por bono individual de la Emisión es el siguiente:

Bono individual				
N° de cupón	Plazo (días)	Intereses (Bs)	Capital (Bs)	Total (Bs)
1	180	32,50	0,00	32,50
2	180	32,50	0,00	32,50
3	180	32,50	0,00	32,50
4	180	32,50	0,00	32,50
5	180	32,50	0,00	32,50
6	180	32,50	0,00	32,50
7	180	32,50	166,60	199,10
8	180	27,09	166,60	193,69
9	180	21,67	166,60	188,27
10	180	16,26	166,60	182,86
11	180	10,84	166,60	177,44
12	180	5,43	167,00	172,43
<b>TOTAL</b>			<b>1.000,00</b>	

Fuente: ASFI

### Provisión para la amortización de capital y pago de intereses

La Sociedad será responsable del depósito de los fondos para la amortización del capital y el pago de los intereses de los bonos comprendidos dentro de la emisión de Bonos IASA V – Emisión 2. Los fondos deberán ser depositados en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del cupón o bono de acuerdo al cronograma de pagos. De forma tal que dichos recursos se encuentren disponibles para su pago a partir del primer momento del día señalado para el verificativo.

Estos recursos quedarán a disposición de los Tenedores de Bonos para su respectivo cobro en la cuenta establecida por el Agente Pagador. En caso que el pago de los Intereses y/o Capital de los Bonos, no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, la Sociedad procederá al pago de los mismos.

De acuerdo a lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y capital de los Bonos prescribirán en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente.

### Compromisos Financieros

El nivel mínimo de la Relación de Cobertura de Servicio de Deuda, el nivel máximo de la Relación de Deuda sobre Patrimonio y el nivel mínimo de la Razón Corriente fijados para los Bonos IASA V- Emisión 2 serán los siguientes:

- Nivel mínimo de Relación de Cobertura de Servicio de Deuda ("RCD") de 2,50 veces.
- Nivel máximo de Relación de Deuda sobre Patrimonio ("RDP") de 2,20 veces.
- Nivel mínimo de Razón Corriente ("RC") de 1,15 veces.

Estas relaciones, así como también sus niveles mínimos y máximos podrán ser modificadas por la Asamblea de Tenedores de Bonos, a solicitud de la Sociedad. La Asamblea de Tenedores de Bonos no podrá negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dicha modificación sea necesaria para el desarrollo de la Sociedad, pudiera resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o pudiera resultar en una disminución de los costos de la Sociedad. Las modificaciones deberán estar enmarcadas dentro de las prácticas comunes del sector de oleaginosas.

Dentro de un período de treinta (30) días calendario con posterioridad a la finalización de cada trimestre (Marzo, Junio, Septiembre, Diciembre), la Sociedad remitirá el cálculo de la RCD, la RDP y la RC, con sus correspondientes respaldos, al (los) Representante(s) de Tenedores, a la ASFI y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

#### **Metodología de Cálculo de la Relación de Cobertura de Servicio de Deuda (RCD)**

$$RCD = \frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amortización de Capital e Intereses}}$$

Donde:

**Activo Corriente:** es el saldo de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad).

**EBITDA:** es la suma acumulada durante el periodo de doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, de la utilidad antes de impuestos, más depreciación, más amortización de cargos diferidos, más previsión para indemnizaciones (neta de pagos), más previsión para incobrables, más previsión de intereses por financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo, según aparecen en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

**Amortizaciones de Capital:** son las amortizaciones de capital de la deuda financiera de la Sociedad, que vencen durante el período de doce (12) meses siguientes a la fecha de cálculo.

**Intereses:** son los intereses por pagar por la deuda financiera de la Sociedad, durante el periodo de doce (12) meses siguientes a la fecha de cálculo.

#### **Metodología de Cálculo de la Relación Deuda Sobre Patrimonio (RDP)**

$$RDP = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio Neto}}$$

Donde:

**Pasivo Total** es el promedio de los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo de la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente y Pasivo No Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

**Patrimonio Neto** es el promedio de los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, de la diferencia entre el monto del activo total y el pasivo total que aparece en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

#### **Metodología de Cálculo de la Razón Corriente (RC)**

$$RC = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Donde:

**Activo Corriente** es el promedio de los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, de la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

**Pasivo Corriente** es el promedio de los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, de la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

#### **Redención Anticipada**

Una vez transcurridos por lo menos quinientos cuarenta (540) días calendario computables a partir de la fecha de emisión la Sociedad podrá realizar redenciones anticipadas parciales de los bonos de la emisión bajo el mecanismo de redención anticipada mediante sorteo y/o podrá realizar redenciones anticipadas parciales de la emisión de bonos hasta alcanzar a la redención anticipada total de los bonos, mediante compras realizadas por la Sociedad en el mercado secundario. Cualquier determinación de redimir anticipadamente los bonos de la emisión deberá



ser adoptada de conformidad a lo mencionado en el numeral 12 del Anexo A3 referido a la Delegación de Definiciones del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 3 de noviembre de 2020 modificada por las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de 26 de enero de 2021 y de 26 de marzo de 2021, según corresponda.

Toda determinación de redimir anticipadamente los bonos de la emisión deberá ser comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

### Sorteo

La Sociedad, podrá redimir anticipadamente y parcialmente los bonos de la Emisión mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio (salvo por el artículo 663, mismo que fue derogado mediante Ley 779 de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas).

El sorteo se celebrará contando con la presencia del Representante Común de Tenedores de Bonos, Representante Legal de la Sociedad y ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme a la modificación efectuada al artículo 663 del Código de Comercio (mediante Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

En la fecha de pago, el monto que se cancelará por el rescate a favor de los inversionistas (Precio de rescate) incluirá el capital más los intereses devengados.

Una vez sorteados los Bonos a redimir, el emisor pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- Precio calculado a **Tasa de Valoración/ Marcación**;
- El monto de **Capital + Intereses + Compensación** por rescate anticipado.
- El **Precio a Tasa de Valoración**: corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la **Tasa de Valoración/ Marcación**.
- **Tasa de Valoración/Marcación**: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo, la cual será proporcionada por la BBV a solicitud de la Sociedad Emisora.
- **Capital + intereses**: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.
- La **Compensación por rescate anticipado** será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1 – 360	0,25%
361 – 720	0,70%
721 – 1.080	1,15%
1.081 – 1.440	1,50%
1.441 – 1.620	2,00%

Fuente: ASFI

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del capital de los Bonos sorteados y los intereses generados a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

### Compras en mercado secundario

La Sociedad se reserva el derecho a realizar redenciones de los bonos de la Emisión, a través de compras en el mercado secundario, es decir, al precio de mercado que se está valorando en el portafolio a la fecha de redención. Dicha transacción debe realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### Tratamiento del RC-IVA en caso de redención anticipada

En el caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello el plazo de algún bono de [www.ratingspcr.com](http://www.ratingspcr.com)

la Emisión, resultara menor al mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, la Sociedad pagará al Servicio de Impuestos Nacionales el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada.

## Desarrollos Recientes

---

- Comunicó que el 21 de noviembre del 2023, celebró en el domicilio de la Sociedad, con la asistencia por video conferencia, la Asamblea de Tenedores de Bonos de las emisiones “Bonos IASA IV – Emisión 2”, “Bonos IASA IV – Emisión 3”, “Bonos IASA IV – Emisión 4” y “Bonos IASA IV – Emisión 1”, en la cual, se adoptó las siguientes determinaciones:
  1. Informe del Emisor  
La asamblea tomo conocimiento del informe del Emisor.
  2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos  
La asamblea tomo conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
  3. Nombramiento de dos (2) representantes para firma del Acta  
Se designó a los representantes para la firma del acta.
- Comunicó que en la reunión de Directorio celebrada el 9 de noviembre del año en curso, el Sr. Stefan Andrew Stern Uralde ha presentado su renuncia al cargo de Director de la Sociedad, y que la misma ha sido aceptada por el Directorio de Industrias de Aceite S.A., en atención a las leyes vigentes y a los Estatutos de la Sociedad.
- Comunicó que el 3 de noviembre de 2023, ha realizado la segunda convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos de las emisiones de bonos siguientes:
  - i) “Bonos IASA IV – Emisión 2”, “Bonos IASA IV – Emisión 3”, “Bonos IASA IV – Emisión 4”, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA IV.
  - ii) “Bonos IASA V – Emisión 1”, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA V.La Asamblea a realizarse el martes 21 de noviembre del 2023, a partir de las 10:00 am, a desarrollarse de manera virtual de acuerdo a las disposiciones de la Resolución Ministerial MDPyEP N° 146/2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, con la finalidad de considerar el siguiente Orden del Día:
  1. Informe del Emisor.
  2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
  3. Nombramiento de dos (2) representantes para firma del Acta.
- Comunicó que la modificación del artículo VIGESIMO QUINTO de los Estatutos de la Sociedad (en virtud a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de octubre del año en curso); quedando éste redactado en los siguientes términos:

*“VIGESIMO QUINTO: La sociedad será administrada, con las más amplias facultades, por un directorio que será designado por la junta general ordinaria de accionistas. Estará compuesto por un mínimo de tres (3) miembros titulares, accionistas o no. Asimismo, la junta general ordinaria podrá designar directores suplentes, accionistas o no. Los accionistas minoritarios que representen por lo menos el veinte (20) por ciento del capital con derecho a voto, tendrán derecho a nombrar un tercio del directorio o, en su caso, la proporción inmediatamente inferior a ese tercio. Si hubiera más de una minoría que represente por lo menos el veinte (20) por ciento de las acciones, la que obtenga el mayor número de votos nombrará a los directores por minoría. En la primera sesión posterior a cada junta general de accionistas en que se hubieran designado directores, éstos elegirán entre sus miembros: (a) Un Presidente, que presidirá las sesiones del directorio y las juntas generales de accionistas, quien tendrá a su cargo la supervisión general de los funcionarios de la Sociedad, tendrá conferidos todos los demás poderes y realizará todas aquellas funciones previstas en el Estatuto y aquellas en las que el directorio disponga. El Presidente tendrá la representación legal de la Sociedad, de manera individual o conjunta (compartida) conforme lo disponga el directorio; (b) Un vicepresidente, quien sustituirá al Presidente en sus funciones en todo caso de ausencia, impedimento o muerte del titular; y (c) Un Secretario, quien tendrá a su cargo elaborar las actas de todas las reuniones de las juntas generales de accionistas y del directorio, cursar y notificar todos los avisos, manejar la correspondencia con relación a todos los asuntos encargados a él, emitir constancias y certificaciones, verificar los actos y mantener los registros de la compañía, ejerciendo todos aquellos otros poderes y obligaciones que prevé este estatuto o que disponga el directorio.”*
- Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de octubre del año en curso, realizada con el 100% de los socios determinó: modificar el artículo VIGESIMO QUINTO de los Estatutos de la Sociedad.
- Comunicó que el Sr. Daniel Felipe Carlos Gross Iturri ha presentado su renuncia al cargo de Gerente de Recursos Humanos de la Sociedad, el día de ayer (i.e. 31 de octubre de 2023).
- Comunicó que el 19 de octubre de 2023, ha convocado a Asamblea General de Tenedores de Bonos de las emisiones de bonos siguientes:
  - i) “Bonos IASA IV – Emisión 2”, “Bonos IASA IV – Emisión 3”, “Bonos IASA IV – Emisión 4”, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA IV.

ii) “Bonos IASA V – Emisión 1”, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA V.

La Asamblea a realizarse el martes 21 de noviembre del 2023, a partir de las 10:00 am, a desarrollarse de manera virtual de acuerdo a las disposiciones de la Resolución Ministerial MDPyEP N° 146/2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, con la finalidad de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Emisor.
  2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
  3. Nombramiento de dos (2) representantes para firma del Acta.
- Comunicó que el 2 de octubre del 2023, ha designado al siguiente ejecutivo: Juan Sebastian García Molina - Gerente de Negocio Consumo Masivo Bolivia.
  - Comunicó que 2 de octubre del 2023, ha designado al siguiente ejecutivo: Rosana La Torre - Gerente de Planeamiento Financiero Internacional.
  - Comunicó que en reunión de directorio celebrada en fecha 29 de septiembre del 2023 se determinó de manera unánime añadir el siguiente cargo al organigrama de la Sociedad: Gerente de Planeamiento Financiero Internacional.
  - Comunicó que el 28 de julio de 2023, se realizó la emisión de 1 Pagaré sin Oferta Pública, con la siguiente característica:

Denominación	Monto	Acreeedor
PAGARÉ SIN OFERTA PÚBLICA IASA IX (3)	Bs. 20,000,000.00	Capital + SAFI S.A. – SEMBRAR EXPORTADOR FIC

Asimismo, informa que el desembolso del pagaré se realizó el 28 de julio de 2023.

- Comunicó que el 19 de julio del 2023, se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas con el 100% de socios, por lo cual se determinó lo siguiente:

Modificaciones al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias de Aceite S.A. celebrada en fecha 21 de marzo de 2023, sobre la emisión denominada Pagarés Sin Oferta Pública IASA IX.

Se aprobó la modificación del punto 1.1 y 1.2 del Acta de la Junta General Extraordinaria celebrada el 21 de marzo del 2023, de la siguiente manera:

“1.1. Términos y condiciones de la emisión:

(...)																					
Fecha de emisión y delegación de facultades:	Dentro de los 300 días calendario de la presente Junta Extraordinaria de Accionistas que aprueba la emisión. Deberá haber la delegación de facultades respectiva. Ver punto 1.2. de más adelante.																				
(...)																					
Valor nominal, tasa de interés, plazo y fecha de emisión de cada pagaré:	<p><i>Los pagarés serán emitidos de acuerdo con las siguientes características:</i></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Valor Nominal (Bs.)</th> <th>Tasa</th> <th>Plazo (días)*</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>50,000,000.00</td> <td>4.50%</td> <td>360</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>50,000,000.00</td> <td>4.50%</td> <td>360</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>20,000,000.00</td> <td>6.00%</td> <td>120</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>20,000,000.00</td> <td>6.00%</td> <td>Según lo determinado en el punto 1.2</td> </tr> </tbody> </table> <p>(*) Podrá estar en un rango de más o menos 3 días, para evitar que los vencimientos sean feriados o fines de semana.</p>	No.	Valor Nominal (Bs.)	Tasa	Plazo (días)*	1	50,000,000.00	4.50%	360	2	50,000,000.00	4.50%	360	3	20,000,000.00	6.00%	120	4	20,000,000.00	6.00%	Según lo determinado en el punto 1.2
No.	Valor Nominal (Bs.)	Tasa	Plazo (días)*																		
1	50,000,000.00	4.50%	360																		
2	50,000,000.00	4.50%	360																		
3	20,000,000.00	6.00%	120																		
4	20,000,000.00	6.00%	Según lo determinado en el punto 1.2																		
(...)																					
Uso de Fondos:	Los fondos de la venta del pagaré deberán ser utilizados por el Emisor/Suscriptor únicamente para capital de operaciones correspondiente a la campaña verano 2022/2023 y campaña de invierno 2023.																				

## 1.2. Delegación de Facultades.

La Junta de Accionistas entiende que la fecha exacta de la emisión debe ser fijada tomando en cuenta ciertos hechos de mercado al momento de la emisión, por lo que los Accionistas de la sociedad expresamente delegan en Javier Martín Rota Baguer, Álvaro Javier Rico Ramallo, Diego Moreno Menezes, Daniel Felipe Carlos Gross Iturri, Willi Kenji Tanaka Suárez, José Antonio Samamé Palacios, Luis Federico Alarcón Rodríguez, Eliana Roca Núñez y Paulo Alfonso Vásquez Monllor; de forma conjunta y siempre actuando dos de los representantes indistintamente, la facultad de fijar fecha de emisión, misma que no deberá ser posterior a los trescientos (300) días calendario de la fecha de la presente acta, sin necesidad de que la Junta de Accionistas tenga que aprobar o convalidar dicha fecha.

Del mismo modo, la Junta delega expresamente en Javier Martín Rota Baguer, Álvaro Javier Rico Ramallo, Diego Moreno Menezes, Daniel Felipe Carlos Gross Iturri, Willi Kenji Tanaka Suárez, José Antonio Samamé Palacios, Luis Federico Alarcón Rodríguez, Eliana Roca Núñez y Paulo Alfonso Vásquez Monllor; de forma conjunta y siempre actuando dos de los representantes indistintamente, la

facultad de fijar el plazo del PAGARÉ SIN OFERTA PÚBLICA IASA IX (4) hasta un límite máximo de 120 días, según las condiciones de mercado al momento de la emisión.”

- Comunicó que en fecha 11 de julio de 2023, mediante oferta pública ha realizado la colocación primaria de 20,159 (veinte mil ciento cincuenta y nueve) valores de la emisión de pagarés denominada “Pagarés Bursátiles IASA IV – Emisión 1”
- Comunicó que en fecha 10 de julio de 2023, mediante oferta pública ha realizado la colocación primaria de 7,000 (Siete mil) valores de la emisión de pagarés denominada “Pagarés Bursátiles IASA IV – Emisión 1”.
- Comunicó que en fecha 30 de junio de 2023, mediante oferta pública ha realizado la colocación primaria de 1,200 (Mil doscientos) valores de la emisión de pagarés denominada “Pagarés Bursátiles IASA IV – Emisión 1”.
- Comunicó que en fecha 29 de junio de 2023, mediante oferta pública ha realizado la colocación primaria de 7,131 (Siete mil ciento treinta y uno) valores de la emisión de pagarés denominada “Pagarés Bursátiles IASA IV – Emisión 1”.
- Comunicó que el 28 de junio del 2023, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas, por lo cual se determinó lo siguiente:
  1. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de marzo del 2023  
Se aprobaron unánimemente los Estados Financieros de la Sociedad de la gestión al 31 de marzo del 2023.
    2. Tratamiento de resultados  
Se informó que la Sociedad había concluido la gestión al 31 de marzo del 2023 con una utilidad de Bs. 259,263,867. - consecuentemente la constitución de la Reserva Legal asciende a la suma de Bs. 12,963,193. - Se resolvió de manera unánime postergar la distribución de utilidades y que éstas, al igual que las utilidades de gestiones pasadas, sean contabilizadas en la cuenta de resultados acumuladas hasta cuando los accionistas resuelvan su distribución.
  3. Informe del Síndico  
Se aprobó el Informe del Síndico
  4. Designación y/o ratificación de Directores  
Se ratificó a los directores descritos a continuación:  
Directores Titulares:  
Alfredo Luis Miguel Eduardo Perez Gubbins  
Manuel Enrique Romero Valdez  
Paola Virginia Ruchman Lazo  
Stefan Andrew Stern Uralde  
Javier Martín Rota Baguer
  5. Designación y/o Ratificación de Síndico  
Se ratificó a Jamiro Carlos Franco Antezana como Síndico titular y Moira Carolina Aguirre Urioste como síndico suplente.
  6. Fijación de remuneración y fianza de Directores y Síndico  
Se aprobó que:  
  
El síndico (titular y suplente) de la Sociedad perciba una remuneración por cada Junta de Accionistas que asista de USD. 50,00 (Cincuenta con 00/100 Dólares Americanos).  
La fianza de los Directores y Síndico (titular y suplente) de la Sociedad sea equivalente a la suma de US\$ 1.000,00 (Un Mil con 00/100 Dólares Americanos) por cada uno de ellos bajo la modalidad de póliza de seguro.
  7. Memoria Anual  
Se aprobó la Memoria Anual.
  8. Aprobación de la Gestión 2022/2023 del Directorio y de los Representantes Legales de la Sociedad  
Se aprobó la gestión del 01 de abril del 2022 al 31 de marzo del 2023 del Directorio y la gestión del 01 de abril del 2022 al 31 de marzo del 2023 de los Representantes Legales de la Sociedad.
  9. Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta de la Junta  
Se aprobó que el acta de la junta sea suscrita por los representantes de la empresa accionista Alicorp Inversiones S.A. y Alicorp S.A.A.
- Comunicó que en fecha 26 de junio de 2023, mediante oferta pública ha realizado la colocación primaria de 807 (Ochocientos siete) valores de la emisión de pagarés denominada “Pagarés Bursátiles IASA IV – Emisión 1”.

- Comunicó que en fecha 23 de junio de 2023, mediante oferta pública ha realizado la colocación primaria de 4,000 (Cuatro mil) valores de la emisión de pagarés denominada "Pagarés Bursátiles IASA IV – Emisión 1".
- Comunicó que en fecha 22 de junio de 2023, mediante oferta pública ha realizado la colocación primaria de 1,970 (Mil novecientos Setenta) valores de la emisión de pagarés denominada "Pagarés Bursátiles IASA IV – Emisión 1".
- Comunicó que, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 20 de junio de 2023, realizada con el 100% de los socios, determinó lo siguiente:
  1. Designación de Representantes para la definición de términos y condiciones de los Programas que se encuentren en circulación, de Emisiones de Bonos y de Pagarés Bursátiles, así como de las emisiones contenidas dentro de éstos

Como resultado de la modificación al organigrama de la sociedad y por ende cambio de nombre de los cargos, los accionistas resolvieron por unanimidad que todas aquellas facultades y actos que fueron delegados a través de Juntas anteriores, fuesen sustituidas, para actuar a nombre de la Sociedad, de manera conjunta con la firma de cualquiera de dos de las siguientes personas que ejerzan los siguientes cargos:

- El Gerente Nacional de Ventas de la Sociedad y/o;
- El VP de Bolivia y Negocios Internacionales y/o;
- El Gerente de Negocio Consumo Masivo Bolivia y/o
- El Director Comercial de Molienda y/o,
- El Gerente de Contraloría y/o
- El Gerente de Supply Chain.

## 2. Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta de la Junta

Se resolvió por unanimidad que el Acta de la Junta sea suscrita por los Representantes de los Accionistas de Alicorp Inversiones S.A. y Alicorp S.A.A., conjuntamente con la Presidente ad-hoc, el Secretario ad-hoc de la Junta, el Representante Común de Tenedores de Bonos.

Comunicó que en fecha 19 de junio de 2023, mediante oferta pública ha realizado la colocación primaria de 28,300 (Veintiocho mil trescientos) valores de la emisión de pagarés denominada "Pagarés Bursátiles IASA IV – Emisión 1".

- Comunicó que en fecha 12 de junio de 2023, mediante oferta pública ha realizado la colocación primaria de 4,170 (Cuatro mil ciento setenta) valores de la emisión de pagarés denominada "Pagarés Bursátiles IASA IV – Emisión 1".
- Comunicó que el 5 de junio de 2023, mediante oferta pública ha realizado la colocación primaria de 104 (Ciento cuatro) valores de la emisión de pagarés denominada "Pagarés Bursátiles IASA IV – Emisión 1".
- Comunicó que el 1 de junio del 2023, han sido designados los siguientes ejecutivos:

VP de Bolivia y Negocios Internacionales	Javier Martín Rota Baguer
Gerente Nacional de Ventas	Luis Federico Alarcón Rodríguez

- Comunicó que en reunión de directorio celebrada el 1 de junio del 2023 se determinó de manera unánime modificar el organigrama de la Sociedad.

Entre los principales cambios de la estructura organizacional se determinó eliminar los siguientes cargos:

Country Manager Bolivia
Gerente de Marketing
Gerente de Trade Marketing
Gerente de Ventas

Añadir los siguientes cargos:

VP de Bolivia y Negocios Internacionales
Gerente de Negocio Consumo Masivo Bolivia
Gerente Nacional de Ventas

Mantener los siguientes cargos:

Director Comercial de Molienda
Gerente de Manufactura e Ingeniería
Gerente de Contraloría
Gerente de Supply Chain
Gerente de Recursos Humanos
Gerente de Asuntos Corporativos

Quedando el organigrama de la siguiente manera:

A.	VP de Bolivia y Negocios Internacionales
1.	Gerente Nacional de Ventas
2.	Gerente de Negocio Consumo Masivo Bolivia
3.	Director Comercial de Molienda
4.	Gerente de Manufactura e Ingeniería
5.	Gerente de Contraloría
6.	Gerente de Supply Chain
7.	Gerente de Recursos Humanos
8.	Gerente de Asuntos Corporativos

- Comunicó que en fecha 31 de mayo de 2023, mediante oferta pública ha realizado la colocación primaria de 2,578 (Dos mil quinientos setenta y ocho) valores de la emisión de pagarés denominada "Pagarés Bursátiles IASA IV – Emisión 1".
- Comunicó que el 26 de mayo del 2023, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas, con el 100% de asistencia de los accionistas por lo cual se determinó lo siguiente:

**1. Remoción de miembro del directorio**

Se aprobó la remoción de su cargo como director titular a Patricio David Jaramillo Saa, el cual, fue designado en la Junta General Ordinaria celebrada el 29 de junio del 2022.

**2. Designación de director titular, fijación de remuneración y fianza**

Se (i) designó a Javier Martín Rota Baguer como director titular, (ii) se fijó la remuneración mensual de USD. 300,00 (Trescientos 00/100 dólares americanos) para Javier Martín Rota Baguer como director titular, (iii) se fijó la fianza equivalente a la suma de US\$ 1.000,00 (Un Mil 00/100 dólares americanos) bajo la modalidad de póliza de seguro para Javier Martín Rota Baguer como director titular.

**3. Ratificación de directores titulares y composición del directorio de la Sociedad**

La Presidente ad-hoc mocionó para (i) ratificar al directorio designado por la Junta General Ordinaria celebrada el 29 de junio del 2022 a excepción de Patricio David Jaramillo Saa y el directorio de la Sociedad, queda compuesto de la siguiente manera:

**Directores Titulares:**

Alfredo Luis Miguel Eduardo Perez Gubbins  
 Manuel Enrique Romero Valdez  
 Paola Virginia Ruchman Lazo  
 Stefan Andrew Stern Uralde  
 Javier Martín Rota Baguer

**4. Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta de la Junta**

Se aprobó que el Acta de la Junta sea suscrita por los Representantes de los Accionistas de **Alicorp Inversiones S.A. - Noelia Parada Paz-** y **Alicorp Holdco España S.L. - José Mauricio Dalman Imaña-**, conjuntamente con la Presidente ad-hoc, el Secretario ad-hoc de la Junta, el Representante Común de Tenedores de Bonos.

- Comunicó que en fecha 26 de mayo de 2023, mediante oferta pública ha realizado la colocación primaria de 3,895 (Tres mil ochocientos noventa y cinco) valores de la emisión de pagarés denominada "Pagarés Bursátiles IASA IV – Emisión 1".
- Comunicó que en fecha 19 de mayo de 2023, mediante oferta pública ha realizado la colocación primaria de 640 (Seiscientos cuarenta) valores de la emisión de pagarés denominada "Pagarés Bursátiles IASA IV – Emisión 1".
- Comunicó que en fecha 10 de mayo de 2023, mediante oferta pública ha realizado la colocación primaria de 91.350 (Noventa y un mil trescientos cincuenta) valores de la emisión de pagarés denominada "Pagarés Bursátiles IASA IV – Emisión 1".
- Comunicó que el 20 de abril de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ha procedido con la autorización de la Oferta Pública y a la Inscripción en el RMV de la emisión denominada "Pagarés Bursátiles IASA IV – Emisión 1" estructurada bajo el programa de emisiones de pagarés bursátiles denominado "Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA IV", bajo el siguiente número de pizarra:

Nombre de la Emisión	Número de Registro	Clave de Pizarra
Pagarés Bursátiles IASA IV - Emisión 1	ASF/DSV-ED_FIN-017/2023	ASF/DSV-ED_FIN-017/2023

- Comunicó que a partir del 2 de abril de 2023 se ha designado a Heyner Jesus Grande Peñaranda asumirá como Gerente de Trade Marketing, cargo que ejercerá a partir de la fecha.
- Comunicó que el 30 de marzo de 2023, se realizó la emisión de 2 Pagarés sin Oferta Pública, con las siguientes características:

Denominación	Monto	Acreedor
PAGARÉ SIN OFERTA PÚBLICA IASA IX (1)	Bs 50.000.000,00	Capital + SAFI S.A. – SEMBRAR EXPORTADOR FIC
PAGARÉ SIN OFERTA PÚBLICA IASA IX (2)	Bs 50.000.000,00	Capital + SAFI S.A. – SEMBRAR EXPORTADOR FIC

Asimismo, informa que el desembolso de ambos pagarés se realizó el 30 de marzo de 2023.

- Comunicó que el 21 de marzo del 2023, se celebró con el 100% de asistencia la Junta Extraordinaria de Accionistas, por lo cual se determinó lo siguiente:

**1. Consideración de emisión de Pagarés sin Oferta Pública**

Se aprobó por unanimidad la emisión Pagarés Sin Oferta Pública IASA IX por un monto de Bs. 140.000.000,00- (ciento cuarenta millones 00/100 de bolivianos) con Capital + SAFI S.A. – Sembrar Exportador FIC como acreedor.

**2. Designación de representantes encargados de la suscripción de los valores**

Se aprobó por unanimidad, tanto para suscribir los pagarés, como para realizar cualquier acto o acción requerida a los siguientes apoderados para que, en forma conjunta y siempre actuando dos de ellos indistintamente:

Javier Martin Rota Baguer; con poder N° 2598/2021 de fecha 27 de octubre de 2021.

Álvaro Javier Rico Ramallo, con poder N° 3160/2019 de fecha 10 de diciembre de 2019.

Diego Moreno Menezes; con poder N° 1286/2020 de fecha 06 de octubre de 2020.

Daniel Felipe Carlos Gross Iturri; con poder N° 2601/2021 de fecha 27 de octubre de 2021.

Willy Kenji Tanaka Suarez; con poder N° 872/2022 de fecha 12 de abril de 2022.

Jose Antonio Samame Palacios; con poder N° 415/2023 de fecha 06 de febrero de 2023.

Luis Federico Alarcon Rodriguez; con poder N° 2602/2021 de fecha 27 de octubre de 2021.

Eliana Roca Nuñez; con poder N° 871/2022 de fecha 12 de abril de 2022.

Paulo Alfonso Vasquez Monllor; con poder N° 873/2022 de fecha 12 de abril de 2022.

**3. Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta**

Se aprobó que el acta de la junta sea suscrita por Noelia Parada Paz - Alicorp Inversiones S.A. y José Mauricio Dalman Imaña por Alicorp Holdco España S.L., conjuntamente con la Presidente ad-hoc, el Secretario ad-hoc de la Junta de Accionistas y Lucia Gabriela Perez Mancilla- Representante Común de Tenedores de Bonos;

- Comunicó que en la reunión de directorio celebrada el 2 de marzo del 2023 se determinó de manera unánime la revocatoria de los Poderes Generales detallados a continuación:

Representantes legales	Escritura pública N°	Fecha	N° Notaría	Notaría
Carlos Hugo Vargas Exeni	1822/2017	18/12/2017	44	Lilia Gladys Flores Medina
Carlos Hugo Vargas Exeni	2603/2021	27/10/2021	17	Evelin Fernandez Ereny
Daniel Alonso Cuneo Boluarte	870/2022	12/04/2022	17	Evelin Fernandez Ereny

- Comunicó que el 17 de febrero del 2023, han sido designados los siguientes ejecutivos:  
Gerente de Ventas - Luis Federico Alarcón Rodríguez  
Gerente de Manufactura e Ingeniería - Paulo Alfonso Vásquez Monllor  
Gerente de Contraloría - Eliana Roca Nuñez
- Comunicó que en reunión de directorio celebrada el 17 de febrero del 2023 se determinó de manera unánime modificar el organigrama de la Sociedad.

Entre los principales cambios de la estructura organizacional se determinó eliminar los siguientes cargos:

Director de Manufactura e Ingeniería  
Director de Marketing - Trade y Canales  
Gerente de Finanzas y Administración

Asimismo, se determinó añadir los siguientes cargos:

Gerente de Ventas  
Gerente de Manufactura e Ingeniería  
Gerente de Marketing  
Gerente de Trade Marketing  
Gerente de Contraloría

- Informó que el 6 de febrero del 2023, el Directorio de la sociedad celebró una reunión de Directorio, por la cual, resolvió de manera unánime, lo siguiente:  
1. Revocar el Testimonio Poder N° 2600/2022 otorgado ante la notaría de fe pública N° 17 a cargo de la notaria Dra. Evelin Fernandez Ereny en favor de Oliver Alfredo Rojas Quiroz; y  
2. Otorgar Poder General de Representación Legal en favor de Jose Antonio Samamé Palacios.

- Informó el 2 de febrero de 2023, que según convenio el Señor Carlos Hugo Vargas Exeni dejará de ejercer el cargo Gerente de Finanzas y Administración a partir del 15 de febrero del 2023.
- Informó que el 24 de enero del 2023, Daniel Alonso Cuneo Boluarte presentó su renuncia al cargo Director de Marketing - Trade y Canales Bolivia, la cual, será efectiva a partir del 31 de enero del 2023.
- El 4 de enero de 2023, informó que se designó a José Samamé como Gerente de Supply Bolivia, cargo que ejercerá a partir del 3 de enero de 2023.
- El 30 de septiembre del 2022, celebró en el domicilio de la Sociedad, con la asistencia por video conferencia, la Asamblea de Tenedores de Bonos de las emisiones “Bonos IASA IV – Emisión 2”, “Bonos IASA IV – Emisión 3”, “Bonos IASA IV – Emisión 4” y “Bonos IASA IV – Emisión 1”, la cual, se desarrolló de la siguiente manera:
  - 1. Informe del Emisor**  
Se aprobó el Informe del Emisor
  - 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos**  
Se aprobó el Informe del Representante Común de Tenedores de bonos
  - 3. Cumplimiento de lo establecido en la Asamblea celebrada en marzo del 2022**  
Se aprobó de manera unánime la propuesta de Industrias de Aceite S.A. de mantener el ratio pasivo total sobre patrimonio y razón corriente calculado con promedios de los últimos 12 meses.
  - 4. Nombramiento de dos (2) representantes para firma del Acta**  
Se designó a los representantes para la firma del acta.
- El 31 de agosto de 2022, se convocó a la Asamblea General de Tenedores de Bonos de las emisiones de bonos siguientes:
 

“Bonos IASA IV – Emisión 2”, “Bonos IASA IV – Emisión 3”, “Bonos IASA IV – Emisión 4”, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA IV.

“Bonos IASA V – Emisión 1”, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA V.

Asamblea a realizarse el día viernes 30 de septiembre del 2022, en las oficinas del Emisor ubicadas en la Av. Cristo Redentor Km 6.5 (7mo anillo) zona Norte. Con el objetivo de facilitar la asistencia y de precautelar la salud mediante el distanciamiento social, el Emisor permitirá la participación de los representantes de los Tenedores de Bonos mediante videoconferencia para cuyo efecto remitirá invitación al correo electrónico registrado de los representantes de Tenedores de Bonos. La Asamblea General de Tenedores de Bonos desarrollará la siguiente Orden del Día:

  1. Informe del Emisor.
  2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
  3. Cumplimiento de lo establecido en la Asamblea celebrada en marzo 2022.
  4. Nombramiento de dos (2) representantes para firma del Acta.
- Comunicó que el 4 de agosto de 2022, el órgano rector del sindicato de trabajadores estableció la paralización de labores en dos de las plantas industriales de la sociedad (Parque Industrial en Santa Cruz y Planta de Cochabamba).
 

La paralización se dio en el marco de negociaciones con la instancia que agrupa a los trabajadores sindicalizados, quienes presentaron un Pliego de Peticiones con pretensiones extralegales, es decir, por encima de lo estipulado por Ley y en ningún caso fue producto de incumplimientos de acuerdos previos o de obligaciones de Industrias de Aceite S.A.

Los inventarios existentes fueron suficientes para atender la operativa y las necesidades de nuestros negocios, por lo que, no se espera impacto negativo en el desempeño económico-financiero de la empresa.
- Comunicó que el 27 de julio de 2022, Oscar Luis Enrique Lezama Rojas presentó renuncia voluntaria al cargo de Gerente Central de Operaciones Bolivia, efectiva a partir del 31 de julio de 2022.
- Comunicó que el 29 de junio de 2022, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas, por lo cual se determinó lo siguiente:
 

Desarrollo del Orden del día:

  1. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de marzo del 2022  
Se aprobó unánimemente los Estados Financieros de la Sociedad de la gestión al 31 de marzo del 2022.
  2. Tratamiento de resultados



La Sociedad ha concluido la gestión al 31 de marzo del 2022 con una utilidad de Bs. 256.507.191. Consecuentemente se constituye la Reserva Legal de 12.825.360. Se resolvió de manera unánime determinar el tratamiento de la utilidad en una sesión posterior.

3. Informe del Síndico

Se resolvió de manera unánime aprobar el Informe del Síndico de la Sociedad correspondiente a la gestión al 31 de marzo del 2022.

4. Designación y/o ratificación de Directores

Se resolvió de manera unánime ratificar a los directores detallados a continuación:

Directores Titulares:

- Alfredo Luis Miguel Eduardo Perez Gubbins
- Manuel Enrique Romero Valdez
- Paola Virginia Ruchman Lazo
- Stefan Andrew Stern Uralde
- Patricio David Jaramillo Saa

5. Designación y/o Ratificación de Síndico

Se resolvió de manera unánime ratificar a Jamiro Carlos Franco Antezana como síndico titular y Moira Carolina Aguirre Urioste como síndico suplente.

6. Fijación de remuneración y fianza de Directores y Síndico

Se resolvió de manera unánime, lo siguiente:

Los Directores de la Sociedad, recibirán una remuneración mensual de USD. 300,00 (Trescientos con 00/100 Dólares Americanos).

El síndico (titular y suplente) de la Sociedad perciba una remuneración por cada Junta de Accionistas que asista de USD. 50,00 (Cincuenta con 00/100 Dólares Americanos).

La fianza de los Directores y Síndico (titular y suplente) de la Sociedad será equivalente a la suma de US\$ 1.000,00 (Un Mil con 00/100 Dólares Americanos) por cada uno de ellos bajo la modalidad de póliza de seguro.

7. Memoria Anual

Se resolvió por unanimidad aprobar la Memoria Anual de la Sociedad, correspondiente a la gestión al 31 de marzo de 2022.

8. Aprobación de la Gestión 2021/2022 del Directorio y de los Representantes Legales de la Sociedad

Se resolvió por unanimidad aprobar la gestión del 01 de abril del 2021 al 31 de marzo del 2022 del Directorio y ii) aprobar la gestión del 01 de abril del 2021 al 31 de marzo del 2022 de los Representantes Legales de la Sociedad.

9. Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta de la Junta.

Se resolvió por unanimidad que el acta de la junta sea suscrita por Noelia Parada Paz en representación de Alicorp Inversiones S.A., José Mauricio Dalman Imaña en representación de Alicorp Holdco España S.L., conjuntamente con la Presidente ad-hoc, el Secretario ad-hoc de la junta, el síndico de la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos y Pagares Bursátiles.

- Comunicó que el 12 de abril del 2022, el directorio de la sociedad celebró una reunión de directorio, por la cual, resolvió de manera unánime, lo siguiente:

**1. Designación de vicepresidente y composición de Directorio**

Designar a Manuel Enrique Romero Valdez como vicepresidente del directorio, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera:

Presidente	Alfredo Eduardo Perez Gubbins
Vicepresidente	Manuel Enrique Romero Valdez
Secretario	Paola Virginia Ruchman Lazo
Director	Stefan Andrew Stern Uralde
Director	Patricio David Jaramillo Saa

**2. Otorgamiento de Poderes Generales de Representación Legal**

Emitir Poderes Generales de Representación Legal, en favor de:

- Manuel Enrique Romero Valdez;
- Daniel Alfonso Cuneo Boluarte;
- Eliana Roca Nuñez;
- Willy Kenji Tanaka;
- Paulo Alfonso Vasquez Monllor;
- Angelica Maria Benavides Gonzales De Davila; y
- Patricio David Jaramillo Saa.

- Comunicó que el 30 de marzo de 2022, se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas, realizada con el 100% de los socios, determinó lo siguiente:

**1. Modificación al punto “Metodología de Cálculo de la Relación de Cobertura de Servicio de Deuda (RCD)” en los Programas de Emisiones de Bonos vigentes.**

Se aprobó de manera unánime de modificar el punto “Metodología de Cálculo de la Relación de Cobertura de servicio de Deuda (RCD)” dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA IV y dentro de las emisiones vigentes y en circulación dentro del señalado Programa y modificar el punto “Metodología de Cálculo de la Relación de Cobertura de servicio de Deuda (RCD)” dentro del Programa que se encuentra vigente y autorizado, “Programa de Emisiones de Bonos IASA V”; así como, dentro de la emisión “Bonos IASA V-Emisión 1”, misma que a la fecha se encuentra en trámite.

**2. Designación de dos representantes para la firma del Acta.**

Se designó a Jorge Luis Inchauste Comboni y Noelia Parada Paz -representantes de los accionistas- para la firma del Acta.

- Comunicó el 21 de marzo de 2022, celebró en el domicilio de la Sociedad, con la asistencia por video conferencia, la Asamblea de Tenedores de Bonos de las emisiones “Bonos IASA IV – Emisión 1”, “Bonos IASA IV – Emisión 2”, “Bonos IASA IV – Emisión 3”, “Bonos IASA IV – Emisión 4”, en la cual, se aprobó de manera unánime:

Modificar el Cálculo de la Relación de Cobertura de Servicio de Deuda (RCD) de las emisiones “Bonos IASA IV – Emisión 1”, “Bonos IASA IV – Emisión 2”, “Bonos IASA IV – Emisión 3”, “Bonos IASA IV – Emisión 4”, quedando redactado de la siguiente manera:

**“Metodología de Cálculo de la Relación de Cobertura de servicio de Deuda (RCD)**

La Relación de Cobertura de Servicio de Deuda (RCD) será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$\text{RCD} = \frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amortización de Capital e Intereses}}$$

**Donde:**

**Activo Corriente** es el saldo de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

**EBITDA** es la suma acumulada durante el periodo de doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, de la utilidad antes de impuestos, más depreciación, más amortización de cargos diferidos, más previsión para indemnizaciones (neta de pagos), más previsión para incobrables, más previsión de intereses por financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo, según aparecen en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

**Amortizaciones del Capital** son las amortizaciones de capital de la deuda financiera de la Sociedad, que vencen durante el período de doce (12) meses siguientes a la fecha de cálculo.

**Intereses** son los intereses por pagar por la deuda financiera de la Sociedad, durante el periodo de doce (12) meses siguientes a la fecha de cálculo.”

- Comunicó el 11 de febrero de 2022, la convocatoria a Asamblea de Tenedores de Bonos de las emisiones “Bonos IASA IV – Emisión 1”, “Bonos IASA IV – Emisión 2”, “Bonos IASA IV – Emisión 3”, “Bonos IASA IV – Emisión 4”, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA IV, a realizarse el 21 de marzo del 2022, a partir de las 10:00 am, con el siguiente orden del día:

- Análisis y consideración de la propuesta de modificación del covenant de relación de cobertura de deuda.
- Nombramiento de dos (2) representantes para firma del Acta.

- Comunicó el 4 de febrero de 2022, una Aclaración del Hecho Relevante notificado el 31 de enero de 2022. “Industrias de Aceite S.A., el pasado 31 de enero del presente, notificó como Hecho Relevante los Compromisos Financieros.

“La presente nota, tiene la finalidad de aclarar la información del Hecho Relevante de Compromiso Financiero, referente a la Relación de Cobertura de Deuda (RCD) al 31 de diciembre del 2021. El ratio de RCD, según la definición estipulada en el prospecto marco, asciende a -195.35 debido a que las disponibilidades, al 31 de diciembre, son más altas que las amortizaciones de la deuda financiera de la Sociedad en los próximos doce meses. Debido a ello, con la finalidad de evitar una distorsión en el ratio, se ha realizado el cálculo sin considerar las disponibilidades de tal forma que se refleje de una mejor manera el ratio y, sobre todo, la solvencia de la Compañía, tal cálculo demuestra que el ratio es de 20.66, muy por encima del nivel mínimo de 2.50 indicado en el prospecto marco.

En consecuencia, por la presente aclaramos que al 31 de diciembre de 2021 el Compromiso Financiero de Relación de Cobertura de Deuda de la sociedad fue el siguiente, considerando lo indicado en el párrafo anterior:

Ratio	Restricción	Nivel mínimo	Nivel calculado	Situación
Relación de Cobertura de Deuda (RCD)	Mayor o igual a	2.50	20.66	En Cumplimiento*

Dados los buenos resultados de la Sociedad, estimamos que estos niveles de RCD se mantendrán en los próximos meses y, por este motivo esperamos revisar esta particularidad en el ratio con los tenedores de bonos de cara a evitar este tipo de distorsiones en futuras oportunidades.”

- Comunicó el 1 de febrero de 2022, los compromisos financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2021 según el siguiente detalle:

**Ratios Comprometidos:**

Relación Cobertura de Deuda (RCD)  $\geq 2.50$

Relación Deuda Patrimonio (RDP)  $\leq 2.20$

Razón Corriente (RC)  $\geq 1.15$

A continuación, se muestran los Ratios de los Compromisos Financieros al 31 de diciembre de 2021:

**Ratios:**

Relación Cobertura de Deuda (RCD) = -195.35\*

Relación Deuda Patrimonio (RDP) = 1.82

Razón Corriente (RC) = 1.79

Según comunicación de la empresa: (\*) Respecto a la observación del resultado negativo en el ratio RCD a diciembre 2021, “debemos recordar primero que la fórmula de cálculo es la detallada en el Anexo 1 a la presente”. En dicha fórmula el denominador considera “las amortizaciones de capital de la deuda financiera neta de Sociedad, que vencen durante el período de doce (12) meses siguientes a la fecha de cálculo.”

Según comunicación de la empresa: “Dado que, al cierre de diciembre de 2021, la deuda financiera neta de la Sociedad se calcula como BOB 121mm de amortizaciones menos BOB 212mm de disponibilidades, lo que resulta en un valor negativo de BOB 91mm; es decir, nuestras disponibilidades son mayores a nuestras obligaciones. Consecuentemente, la RCD presenta un valor negativo.

Sin embargo, esto no significa un incumplimiento, debido a que las disponibilidades cubren ampliamente las necesidades para honrar las obligaciones financieras contraídas en el corto plazo (que vencen en los próximos 12 meses). Por el contrario, muestra una solvencia superior a lo establecido en la metodología de cálculo.

Dados los buenos resultados de la Sociedad, estimamos que estos niveles de RCD se mantendrán en los próximos meses y, por este motivo se espera revisar esta particularidad con los tenedores de bonos de cara a aclarar este tipo de eventos dentro de los documentos de nuestros programas de bonos.”

- Comunicó el 31 de enero de 2022, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas, realizada con el 100% de los socios, por lo cual se determinó lo siguiente:

**1. Designación de director titular, fijación de remuneración y fianza**

Se designó a Manuel Enrique Romero Valdez como director titular, se estableció su remuneración mensual y fianza.

**2. Ratificación de directores titulares y composición del Directorio de la Sociedad**

Se ratificó al directorio a excepción de Juan Martín Moreyra Marrou y de acuerdo con la resolución del punto 1, el directorio de la Sociedad quedó compuesto de la siguiente manera:

**Directores Titulares:**

Alfredo Luis Miguel Eduardo Perez Gubbins

Manuel Enrique Romero Valdez

Paola Virginia Ruchman Lazo

Stefan Andrew Stern Uralde

Patricio David Jaramillo Saa

**3. Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta de la Junta**

Se designó a representantes para la firma del Acta.

- Comunicó el 24 de enero de 2022, que el directorio de la sociedad celebró una reunión de directorio, por la cual, resolvió lo siguiente:

1. Aceptar la renuncia de Juan Martín Moreyra Marrou como Director;

2. Revocatoria de los siguientes poderes:

Representantes legales	Escritura pública N°	Fecha	N° Notaría	Notaría
Juan Martín Moreyra Marrou	3151/2019	10/12/2019	17	Evelin Fernandez Ereny
Ruben Ferro Llaque	3156/2019	10/12/2019	17	Evelin Fernandez Ereny
Sergio Leonardo Ghetti Sangines	320/2019	1/02/2019	17	Evelin Fernandez Ereny
Sergio Leonardo Ghetti Sangines	2599/2021	27/10/2021	17	Evelin Fernandez Ereny

- Comunicó que, a partir del 14 enero del presente, Sergio Leonardo Ghetti Sangines dejará de ejercer como Representante Legal de la empresa. En consecuencia, los poderes de representación otorgados a favor del Sr. Ghetti serán revocados en los siguientes días.
- Comunicó el 11 de enero de 2022, que el 10 de enero, Juan Martin Moreyra Marrou presentó su renuncia al cargo Director Titular, la cual, será efectiva a partir de la aprobación de esta por el directorio.
- Comunicó la designación de Carlos Hugo Vargas Exeni como Gerente de Finanzas y Administración, cargo que ejercerá a partir del 3 de enero del 2022.
- Comunicó que el 15 de noviembre de 2021, Rubén Ferro Llaque presentó renuncia al cargo de Gerente de Finanzas y Administración, efectiva a partir del 2 de enero de 2022.
- Comunicó que el 12 de agosto, tomó conocimiento de cambios en la organización, por lo cual, a partir del 1 de septiembre del presente, Alfonso Kreidler dejará el cargo de Country Manager, y en su lugar, asumirá como Country Manager Javier Martín Rota Bager.
- Comunicó el 21 de septiembre de 2021, que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 20 de septiembre de 2021, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
  - Remoción de miembro del Directorio  
Remover de su cargo como Director Titular a José Antonio Cabrera Indacochea.
  - Designación de Director Titular, fijación de remuneración y fianza  
Designar a Patricio David Jaramillo Saa como Director Titular con una remuneración mensual de USD300.- fianza equivalente a la suma de USD1.000.- bajo la modalidad de póliza de seguro.
  - Ratificación de Directores Titulares y composición del Directorio de la Sociedad  
Ratificar al Directorio designado por la Junta General Ordinaria celebrada el 29 de junio de 2021, a excepción de José Antonio Cabrera Indacochea, quedando el Directorio de la Sociedad compuesto de la siguiente manera:  
Directores Titulares:  
Alfredo Luis Miguel Eduardo Perez Gubbins  
Juan Martín Moreyra Marrou  
Paola Virginia Ruchman Lazo  
Stefan Andrew Stern Uralde  
Patricio David Jaramillo Saa
  - Designación de Síndico Suplente  
Designar a Moira Carolina Aguirre Urioste como Síndico Suplente de la Sociedad.
- Comunicó el 20 de agosto de 2021, que se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas (en adelante, la "Junta"), sin necesidad de convocatoria, por la cual, se determinó lo siguiente:
  - Aprobación del Informe Final del Liquidador. –  
Se aprobó el informe final de gestión preparado por Servicios Administrativos y Mercantiles S.A.S., en su calidad de liquidador de la Sucursal de la Sociedad denominada "Sociedad Aceitera del Oriente S.R.L. Sucursal Colombia en Liquidación" (la "Sucursal").
  - Aprobación de la Cuenta Final de Liquidación. –  
Se aprobó el inventario final del patrimonio de la Sucursal.
  - Decisión sobre Remanentes. –  
Como el resultado de cuenta final de liquidación no dio lugar a remanentes, no hay lugar a distribución de remanente en favor de la Sociedad.
  - Consideración y aprobación del nombramiento de apoderados especiales para la firma de los documentos necesarios. -  
Se aprobó otorgar facultades a Cynthia Carmiña Valencia Canedo, Luis Fernando Terán Rivera, Juan Pablo Serrate Saucedo y Santiago Mateo Infante Olmos y Isabel Torres Argáez, de manera indistinta para materializar las resoluciones de Junta celebrada.
  - Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta de la Junta. –  
Se aprobó la designación de 2 accionistas para la firma del Acta.
  - Lectura y Aprobación del Acta. -  
Se aprobó el Acta.
  - Levantamiento de la Sesión. –  
Se levantó la sesión y se firmó el Acta.

- Comunicó el 16 de agosto de 2021, que se tomó conocimiento de cambios en la organización, por lo cual, a partir del 1 de septiembre del presente, Alfonso Kreidler dejará el cargo de Country Manager, y en su lugar, asumirá como Country Manager Javier Martín Rota Baguer
  
- Comunicó el 26 de julio de 2021, celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas (en adelante, la "Junta"), sin necesidad de convocatoria, por la cual, se determinó lo siguiente:  
 Inversión en capital suplementaria de la sucursal de la Sociedad en Colombia, denominada "Sociedad Aceitera del Oriente S.R.L. Sucursal Colombia en Liquidación" (antes "ADM SAO S.A. Sucursal Colombia en Liquidación").  
 Se aprobó por unanimidad el aporte de inversión en capital suplementaria de la sucursal de Industrias de Aceite S.A. en Colombia, denominada "Sociedad Aceitera del Oriente S.R.L. Sucursal Colombia en Liquidación" por el monto de USD. 30.000,00.- (Treinta mil 00/100 Dólares Americanos).  
 2. Consideración y aprobación del nombramiento de apoderados especiales para la firma de los documentos necesarios.  
 Se aprobó por unanimidad la designación de los apoderados y las facultades para el cumplimiento de lo resuelto en la Junta.  
 3. Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta.  
 Se aprobó por unanimidad la designación de 2 representantes de los accionistas para la firma del Acta de la Junta.
  
- Comunicó el 30 de junio de 2021, que se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria, por la cual, se determinó lo siguiente:
  1. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2021  
 Se aprobó los Estados Financieros de la Sociedad por la gestión al 31 de marzo del 2021.
  2. Tratamiento de resultados  
 Se informó que la Sociedad había concluido la gestión al 31 de marzo del 2021 con una utilidad de Bs. 198,478,068. -(Ciento noventa y ocho millones, cuatrocientos setenta y ocho mil, sesenta y ocho 00/100 bolivianos). Consecuentemente manifestó que la constitución de la Reserva Legal asciende a la suma de 9,923,903. -(Nueve millones, novecientos veintitrés mil, novecientos tres 00/100 bolivianos).
  3. Informe del Síndico  
 Se aprobó el Informe del Síndico de la Sociedad correspondiente a la gestión al 31 de marzo del 2021.
  4. Designación y/o ratificación de Directores  
 Se ratificó a los siguientes directores titulares:  
 Alfredo Luis Miguel Eduardo Perez Gubbins  
 Juan Martín Moreyra Marrou  
 Paola Virginia Ruchman Lazo  
 Jose Antonio Cabrera Indacochea  
 Stefan Andrew Stern Uralde
  5. Designación y/o ratificación del Síndico  
 Se ratificó al señor Jamiro Carlos Franco Antezana como Síndico.
  6. Fijación de remuneración y fianza de Directores y Síndico  
 Se resolvió que los Directores de la Sociedad, perciban una remuneración mensual de US\$ 300,00 (Trescientos con 00/100 Dólares Americanos).  
 Se resolvió que el Síndico de la Sociedad perciba una remuneración por cada Junta de Accionistas que asista de US\$ 50,00 (Cincuenta con 00/100 Dólares Americanos).  
 Se resolvió que la fianza de los Directores y Síndico de la Sociedad sea equivalente a la suma de US\$ 1.000,00 (Un Mil con 00/100 Dólares Americanos) por cada uno de ellos, bajo la modalidad de pólizas de seguro.
  7. Memoria Anual  
 Se aprobó la Memoria Anual.
  8. Aprobación de la gestión 2020/2021 del Directorio y de los Representantes Legales de la Sociedad  
 Se aprobó la gestión del Directorio y de los Representantes legales de la Sociedad, por el período del 01 de abril del 2020 al 31 de marzo del 2021.
  9. Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta de la Junta.  
 Se designó a los accionistas para la firma del Acta.
  
- Comunicó el 25 de junio de 2021, que su Directorio celebró una Reunión de Directorio, por la cual, se determinó lo siguiente:
  1. Otorgamiento de Poder de Representación Legal para Operaciones Bancarias en favor de los señores Juan Carlos Dongo Martínez y Julio Ernesto Carrasco Carrasco; y
  2. Revocatoria de Poder General de Representación Legal con Escritura Publica N° 3148/2019 de fecha 10 de diciembre del 2019, otorgado mediante Notaria de Fe Publica N° 17 a cargo de la Dra. Evelin Fernández Ereny, otorgado a favor del señor Pedro José Malo Rob.

- Comunicó el 29 de abril de 2021, que el 28 de abril del año 2021, en el domicilio de la sociedad, se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin requisito previo de convocatoria al encontrarse representados la totalidad de los accionistas, por la cual, se determinó lo siguiente:157
  1. Aprobación del inventario de activos y pasivos de la sucursal de la Sociedad en Colombia, denominada “Sociedad Aceitera del Oriente S.R.L. Sucursal Colombia en Liquidación” (antes “ADM SAO S.A. Sucursal Colombia en Liquidación”).  
Se aprobó de manera unánime el Inventario de Activos y Pasivos de la Sucursal Sociedad Aceitera del Oriente S.R.L. Sucursal Colombia en Liquidación y se autorizó al liquidador para iniciar con su ejecución.
  2. Consideración y aprobación del nombramiento de apoderados especiales para la firma de los documentos necesarios.  
Se resolvió de manera unánime otorgar Poder Especial en favor de Cynthia Carmiña Valencia Canedo, Luis Fernando Terán Rivera, Juan Pablo Serrate Saucedo, Santiago Mateo Infante Olmos, y Isabel Torres Argáez.
  3. Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta.  
Se resolvió de manera unánime designar a los Representantes de Alicorp Inversiones S.A. y Alicorp Holdco España S.L. para la firma del Acta.
- Comunicó el 29 de marzo de 2021, que el 26 de marzo del año 2021, en el domicilio de la sociedad, se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin requisito previo de convocatoria al encontrarse representados la totalidad de los accionistas, por la cual, se aprobaron de manera unánime los siguientes puntos:
  - I. Modificación al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 3 de noviembre de 2020 protocolizada a través de Testimonio 904/2020 y ratificación de resoluciones no modificadas.
  - II. Informe respecto a la Posición Financiera de la Sociedad.
  - III. Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta.
- Comunicó el 29 de marzo de 2021, que el 26 de marzo del año 2021 en el domicilio de la sociedad se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin requisito previo de convocatoria al encontrarse representados la totalidad de los accionistas, por la cual, se aprobaron de manera unánime los siguientes puntos:
  - I. Ratificación de la realización del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA IV.
  - II. Modificaciones al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 3 de noviembre de 2020 protocolizada a través de Testimonio 905/2020 y ratificación de resoluciones no modificadas.
  - III. Informe respecto a la Posición Financiera de la Sociedad.
  - IV. Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta.
- Comunicó el 17 de marzo de 2021, que en reunión de Directorio de fecha 15 de marzo del 2021, se determinó:
  - Revocatoria de Poder General de Representación Legal otorgado a favor del señor José Gonzalo Hernán Quiroga Berazaín.
  - Revocatoria de Poder General de Representación Legal otorgado a favor del señor Carlos Gerardo Pinto Montaña.
  - Otorgamiento de Poder General de Representación Legal a favor del señor Oscar Luis Enrique Lezama Rojas.
  - Otorgamiento de Poder General de Representación Legal a favor del señor Daniel Alonso Cuneo Boluarte. Asimismo, comunica que en fecha 15 de marzo de 2021 se ha designado al Señor Daniel Alonso Cuneo Boluarte al cargo de Director de Marketing – Trade y Canales Bolivia.
- Comunicó el 5 de marzo de 2021, que se ha designado al señor Oscar Luis Enrique Lezama Rojas como Gerente Central de Operaciones Bolivia, cargo que ejercerá a partir de la fecha 02 de marzo de 2021.
- Comunicó el 28 de enero de 2021, que el 26 de enero del 2021, en el domicilio legal de la sociedad, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la sociedad. En dicha Junta se aprobaron los siguientes temas:
  - I. Ratificación de la realización del Programa de Emisiones de Bonos IASA V.
  - II. Aclaraciones y modificaciones al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 3 de noviembre de 2020 y ratificación de resoluciones no modificadas.
  - III. Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta.
- Comunicó que, que el día 3 de noviembre del 2020, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la sociedad. En dicha Junta se aprobaron los siguientes temas:
  - Consideración de un Programa de Emisiones de Bonos de la Sociedad.

- Informe respecto a la posición financiera de la Sociedad.
- Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta.

Seguidamente, a horas 17:00 del martes 3 de noviembre del 2020, en el domicilio legal de la sociedad, se llevó a cabo otra Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la sociedad. En dicha Junta se aprobaron los siguientes temas:

- Consideración de un Programa de Pagares Bursátiles de la Sociedad.
  - Informe respecto a la posición financiera de la Sociedad.
  - Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta.
- Comunicó que, en Reunión de Directorio de 5 de octubre del 2020, se determinó lo siguiente: Ratificación de liquidación de la sucursal de la Sociedad en Colombia, denominada "Sociedad Aceitera del Oriente S.R.L. Sucursal Colombia en Liquidación" (antes "ADM SAO S.A. Sucursal Colombia en Liquidación"). Autorización para la materialización de Resoluciones.
  - Comunicó que, en Reunión de Directorio de 1 de octubre del 2020, se determinó lo siguiente:
    - Revocatoria de Poder General otorgado a favor del señor Juan David Flambury Moreno,
    - Otorgamiento de nuevo Poder General a favor del señor Diego Moreno Menezes,
    - Otorgamiento de Poder Especial para ratificación de compra de bien inmueble, y;
    - Autorización para la materialización de Resoluciones.
  - Comunicó que el 29 de septiembre 2020, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la sociedad. En dicha Junta se aprobaron los siguientes temas:
    - Aprobación del Aumento de Capital asignado a la sucursal de la Sociedad en Colombia, denominada "Sociedad Aceitera del Oriente S.R.L. Sucursal Colombia en Liquidación" (antes "ADM SAO S.A. Sucursal Colombia en Liquidación").
    - Consideración y aprobación del nombramiento de apoderados especiales para la firma de los documentos necesarios.
    - Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta.
  - Comunicó que el 24 de agosto del 2020, en el domicilio legal de la sociedad, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la sociedad. En dicha Junta se aprobaron los siguientes temas:
    - Modificaciones a los puntos "Sorteo" y "Compras en Mercado Secundario" en los Programas de Emisiones de Bonos y Emisiones de Bonos vigentes.
    - Designación de dos (2) representantes de los accionistas para la firma del Acta.
  - Comunicó que el 24 de agosto del 2020, la Bolsa Boliviana de Valores (BBV) ha procedido a comunicar a la Sociedad mediante correo electrónico, la nota cite BBV - GCO No. 2202/2020, a través de la cual informa la inscripción en la BBV de las nuevas Acciones por Bs 165.762.600.- (Ciento sesenta y cinco millones setecientos sesenta y dos mil seiscientos 00/100 bolivianos), producto del incremento de capital pagado mediante proceso de Fusión por Incorporación de Industrias de Aceite S.A. aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de marzo de 2019. Asimismo, la BBV informa que se ha procedido con el ajuste del Valor Nominal de las acciones registradas en la BBV, con un valor de Bs100 (Cien 00/100 bolivianos) por acción, producto de la modificación aprobada conforme la Junta de Accionistas señalada anteriormente. En este sentido, el nuevo monto de las acciones registradas de la Sociedad en la BBV es de Bs 420.162.600.- (Cuatrocientos veinte millones ciento sesenta y dos mil seiscientos 00/100 bolivianos).
  - Comunicó que el 27 de julio del 2020, en el domicilio de la sociedad en la ciudad de Santa Cruz y con la asistencia de los tenedores de bonos mediante videoconferencia, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos IASA, correspondientes a las Emisiones de Bonos vigentes y en circulación dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III: Bonos IASA III – Emisión 5, Bonos IASA III - Emisión 6; y del Programa de Emisiones de Bonos IASA IV: Bonos IASA IV - Emisión 1, Bonos IASA IV - Emisión 2, Bonos IASA IV - Emisión 3 y Bonos IASA IV - Emisión 4. En dicha Asamblea se aprobó el siguiente orden del día:
    - Informe del Emisor.
    - Propuesta de mejorar la compensación a los inversionistas en caso de Redención Anticipada de bonos.
    - Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
    - Nombramiento de dos (2) representantes para firma del Acta.

- Comunicó que, en Reunión de Directorio celebrada en Lima, en fecha 08 de julio del 2020, se determinó lo siguiente:
 

Aprobación de cambios organizacionales en la Sociedad.  
Autorización para la materialización de Resoluciones.
- Comunicó que el 26 de junio del 2020, en las oficinas de la sociedad, se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la sociedad. En dicha Junta se aprobaron los siguientes temas:
  1. Aprobación de Estados Financieros al 31 de marzo del 2020;
  2. Tratamiento de resultados:  
La Sociedad había concluido la gestión al 31 de marzo del 2020, con una pérdida Bs. 46.023.035 (Cuarenta y seis millones veintitrés mil treinta y cinco con 00/100 bolivianos), con lo cual, con motivo de la mencionada pérdida, no era posible la constitución de la Reserva Legal correspondiente.
  3. Informe del Síndico;
  4. Designación y/o ratificación de Directores:  
**Directores Titulares:**  
Alfredo Luis Miguel Eduardo Perez Gubbins  
Juan Martín Moreyra Marrou  
Paola Virginia Ruchman Lazo  
Jose Antonio Cabrera Indacochea  
Stefan Andrew Stern Uralde
  5. Designación y/o ratificación de Síndico:  
**Síndico:** Jamiro Carlos Franco Antezana
  6. Fijación de remuneración y fianza de Directores y Síndico;
  7. Memoria Anual;  
Los representantes de los accionistas aprobaron la Memoria Anual correspondiente a la gestión al 31 de marzo de 2020.
  8. Aprobación de la Gestión 2019-2020 del Directorio y de los Representantes Legales de la Sociedad.
  9. Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta de la Junta.
- Comunicó que, en el 15 de junio del 2020, se ha designado al señor Alfonso Kreidler Riganti como Country Manager Bolivia, cargo que ejercerá a partir del 01 de octubre del 2020.  
Asimismo, se comunica que el señor Juan David Flambury Moreno ha anunciado su retiro de la compañía. Dejará su cargo el 01 de octubre de 2020.  
Por otra parte, el señor Diego Moreno Menezes asumirá el cargo de Director Comercial de Molienda a partir del 01 de julio del 2020.
- En Reunión de Directorio de 5 de febrero del 2020, se determinó lo siguiente:
  1. Baja de Registro de Sucursal en la ciudad de La Paz. Se autorizó la baja de la sucursal de la ciudad de La Paz, ubicada en la Av. Capitán Echeverría N° 200.
  2. Revocatoria de Poderes de Representación Legal; y,  
Se autorizó la revocatoria de Poderes de Representación Legal que habían sido reemplazados por nuevos poderes otorgados en diciembre del 2019.
  3. Autorización para la materialización de Resoluciones.
- Comunicó el 10 de diciembre de 2019, que el 9 de diciembre del 2019, en la ciudad de Lima, se celebró Reunión Directorio, a través de la cual, el Directorio ha autorizado el otorgamiento de Poderes Generales de Representación Legal, a las siguientes personas:
  1. Ruben Ferro Llaque;
  2. Alvaro Javier Rico Ramallo;
  3. Jose Gonzalo Hernán Quiroga Berazain;
  4. Daniel Felipe Carlos Gross Iturri;
  5. Diego Moreno Menezes;
  6. Carlos Hugo Vargas Exeni;
  7. Darlei Demetrius Ribeiro;
  8. Oliver Alfredo Rojas Quiroz;
  9. Luis Federico Alarcon Rodriguez;
  10. Cynthia Carmiña Valencia Canedo;
  11. Sergio Leonardo Ghetti Sangines;
  12. Carlos Gerardo Pinto Montaña;
  13. Eliana Roca Nuñez;
  14. Alfredo Luis Miguel Eduardo Perez Gubbins,
  15. Jaime Eduardo Butrich Velayos;



16. Paola Virginia Ruchman Lazo;
17. Juan Martín Moreyra Marrou;
18. Luis Enrique Estrada Rondon;
19. Jose Antonio Cabrera Indacochea;
20. Alexander Pendavis Heksner;
21. Jaime Manuel Paredes Tumba;
22. Magdalena Sofía Morales Valentín;
23. Stefan Andrew Stern Uralde;
24. Marcel Cordero Cabrera;
25. Pedro Jose Malo Rob;
26. Andrés Cabrerizo Rey de Castro.

- Comunicó el 28 de noviembre de 2019, que el 27 de noviembre del 2019, en la ciudad de Lima, se ha celebrado Reunión Directorio, a través de la cual, el Directorio ha autorizado la transferencia definitiva de Tres (3) Propiedades Rusticas de la Sociedad, denominadas “Paraíso –IASA”, “Don Amaro”, y “El Progreso”.
- Comunicó el 21 de noviembre de 2019, que en fecha 20 de noviembre del 2019, se procedió a la inscripción en los Registros Públicos de Lima, de la Fusión Simple del accionista mayoritario de Industrias de Aceite S.A.; la sociedad Alicorp Inversiones S.A.  
En el proceso de fusión señalado, la sociedad Alicorp Inversiones S.A., ha absorbido a las sociedades Betaco 1 S.A., Betaco Holding S.A. y Betaco Inversiones S.A., también accionistas de Industrias de Aceite S.A.  
Dicho lo anterior, la nueva composición accionarial de Industrias de Aceite S.A., queda conformada de la siguiente manera;

Accionistas	Acciones	Porcentaje
Alicorp Inversiones S.A.	4.201.614	99,99972%
Alicorp Holdco España S.L.	11	0,00026%
Alicorp S.A.A.	1	0,00002%
<b>TOTAL</b>	<b>4.201.626</b>	<b>100%</b>

- Considerando el escenario político y social de Bolivia suscitado entre octubre y noviembre de 2019, la logística y distribución de productos masivos fue ajustada a las condiciones existentes.
- Comunicó que el 30 de octubre del 2019, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la sociedad. En dicha Junta se aprobaron los siguientes temas:
  1. Aprobación del Reemplazo del Libro de Acciones y Libro de Registro de Acciones de la Sociedad; y,
  2. Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta de la Junta.
- Comunicó que 16 de septiembre, se llevó a cabo las Asambleas de Tenedores de Bonos IASA, Emisiones de Bonos IASA II, Emisión Bonos IASA II - Emisión 2, Emisiones de Bonos IASA III, Emisiones de Bonos IASA III - Emisión 2, Bonos IASA III - Emisión 3, Bonos IASA III - Emisión 5 y Bonos IASA III - Emisión 6, y Emisiones de Bonos IASA IV, Emisiones Bonos IASA IV - Emisión 1.  
En dichas Asambleas se aprobó el siguiente orden del día:  
Informe del Emisor. Información sobre la suscripción de Acuerdo Definitivo de Fusión por Incorporación del Emisor. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Ratificación para la definición de términos y condiciones del "Programa de Emisiones de Bonos IASA IV" y las emisiones de bonos contenidas dentro de éste. Nombramiento de dos (2) representantes para firma del Acta.
- Comunicó que el 16 de septiembre a horas 10:05 am en el Hotel Casa Grande de la ciudad de La Paz, ubicado en la calle 16 N° 8009 zona de Calacoto, se llevó a cabo las Asambleas de Tenedores de Bonos IASA, Emisiones de Bonos IASA II, Emisión Bonos IASA II - Emisión 2, Emisiones de Bonos IASA III, Emisiones de Bonos IASA III - Emisión 2, Bonos IASA III - Emisión 3, Bonos IASA III - Emisión 5 y Bonos IASA III - Emisión 6, y Emisiones de Bonos IASA IV, Emisiones Bonos IASA IV - Emisión 1.

En dichas Asambleas se aprobó el siguiente orden del día:

Informe del Emisor. Información sobre la suscripción de Acuerdo Definitivo de Fusión por Incorporación del Emisor. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Ratificación para la definición de términos y condiciones del "Programa de Emisiones de Bonos IASA IV" y las emisiones de bonos contenidas dentro de éste. Nombramiento de dos (2) representantes para firma del Acta.

- Comunicó que el 2 de septiembre del 2019, en la ciudad de Lima, se celebró Reunión de Directorio, a través de la cual, la Sociedad ha procedido a la revocatoria de 142 (Ciento cuarenta y dos) Poderes de

Representación legal, que fueron otorgados por la IASA, Alicorpgroup Inversiones Bolivia S.A., y Sociedad Aceitera del Oriente S.R.L., (éstas dos últimas, sociedades absorbidas por IASA).

Entre los poderes revocados, se encuentran los que se detallan a continuación, y que correspondían a poderes otorgados por IASA a uno de los principales ejecutivos de la Sociedad, que ya no está en la compañía;

1. Instrumento Público No. 563/2018 de fecha 30 de abril del 2018, otorgado por Industrias de Aceite S.A., ante Notaria No. 44 del Distrito Judicial de Santa Cruz, correspondiente a otorgamiento de poder a favor del señor Hernán Gonzalez Polar Reátegui.
  2. Instrumento Público No. 365/2018 de fecha 12 de junio del 2018, otorgado por Industrias de Aceite S.A., ante Notaria No. 91 del Distrito Judicial de Santa Cruz, correspondiente a otorgamiento de poder a favor del señor Hernán Gonzalez Polar Reátegui.
  3. Instrumento Público No. 757/2019 de fecha 22 de marzo del 2019, otorgado por Industrias de Aceite S.A., ante Notaria No. 17 del Distrito Judicial de Santa Cruz, correspondiente a otorgamiento de poder a favor del señor Hernán Gonzalez Polar Reátegui.
- Comunicó que, mediante Juntas Generales de Accionistas celebradas en Lima, Perú con fecha 28 de agosto del 2019, el accionista mayoritario de IASA, la sociedad Alicorp Inversiones S.A., y las sociedades Betaco 1 S.A., Betaco Holding S.A. y Betaco Inversiones S.A., también accionistas de IASA, han acordado una Fusión Simple, a través de la cual Alicorp Inversiones S.A. absorbe a Betaco 1 S.A., Betaco Holding S.A. y Betaco Inversiones S.A. La fecha de vigencia de la Fusión Simple será el 1 de septiembre del 2019. Aclarar que la fusión antes señalada no está relacionada de manera directa con la sociedad Industrias de Aceite S.A, sino que se trata de su accionista mayoritario.
  - Comunicó que el 29 de julio de 2019, se realizó una Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias de Aceite S.A., sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con el Artículo 299 del Código de Comercio y con la cláusula Decimoséptima de los Estatutos de la Sociedad, en tanto que se encontraban presentes la totalidad de accionistas. En dicha Junta se aprobaron las siguientes determinaciones: Consideración y aprobación de la Fusión Definitiva por incorporación (fusión por absorción), como efecto de un proceso de reorganización de empresas de un mismo grupo empresarial. Aprobación del Acuerdo Definitivo de Fusión por Incorporación. Ratificación del Balance Especial de la Sociedad. Ratificación de los criterios y principios aplicables al proceso de Fusión por incorporación. Ratificación del Capital Suscrito, Pagado y Autorizado de la Sociedad Incorporante, como efecto de la Fusión. Modificación parcial de documentos constitutivos de Industrias de Aceite S.A. como efecto de la fusión. Nombramiento de apoderados especiales para la firma de los documentos necesarios. Asimismo, en esta misma fecha, los señores Alfonso Kreidler Riganti y Juan David Flambury Moreno que fueron expresamente autorizados por la junta general extraordinaria de accionistas para tal efecto, suscribieron el Acuerdo Definitivo de fusión, a nombre de INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. El Acuerdo definitivo de fusión fue suscrito entre INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. (Sociedad Incorporante) y HOLDCO BOLIVIA INVERSIONES S.A (sociedad Absorbida).
  - Comunicó que el 25 de julio del 2019, a horas 9:00am, en las oficinas de la sociedad, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la sociedad. En dicha Junta se aprobaron los siguientes puntos:
    1. Registro de Sucursales en el Registro de Comercio (Fundempresa);  
En la Junta se aprobó la apertura de dos sucursales, una en la ciudad de Santa Cruz y otra en la ciudad de Tarija.
    2. Delegación de Poderes de Representación Legal; y,  
Se autorizó la representación legal para estas dos sucursales al Sr. Carlos Hugo Vargas Exeni, quien ya ejerce la representación legal de la Sociedad.
    3. Designación de dos representantes de los Accionistas para la firma del Acta de la Junta.
  - Comunicó que el día viernes 28 de junio del 2019, a horas 14:00, en las oficinas de la sociedad, se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la sociedad. En dicha Junta se aprobaron los siguientes temas:
    1. Aprobación de Estados Financieros al 31 de marzo del 2019;
    2. Tratamiento de resultados y aprobación de tratamiento de utilidades:  
La Sociedad había concluido la gestión al 31 de marzo del 2019, con una utilidad neta de Bs 19.791.128 (Diecinueve Millones Setecientos Noventa y Un Mil Ciento Veintiocho con 00/100 Bolivianos), por lo que corresponde establecer la reserva legal equivalente al 5% de la utilidad líquida de la gestión Bs. 989.556 (Novecientos Ochenta y Nueve Mil Quinientos Cincuenta y Seis con 00/100 Bolivianos). Los representantes de los accionistas resolvieron que las utilidades de la gestión al 31 de marzo del 2019, serán distribuidas, siempre y cuando se cumplan con los compromisos financieros de las emisiones de Bonos vigentes.
    3. Informe del Síndico;
    4. Designación y/o ratificación de Directores:

Directores Titulares:

Alfredo Luis Miguel Eduardo Perez Gubbins

Juan Martín Moreyra Marrou

Paola Virginia Ruchman Lazo

Jaime Eduardo Butrich Velayos

Jose Antonio Cabrera Indacochea

5. Designación y/o ratificación de Síndico:

Síndico

Jamiro Carlos Franco Antezana

6. Fijación de remuneración y fianza de Directores y Síndico;

7. Memoria Anual;

Los representantes de los accionistas aprobaron la Memoria Anual correspondiente a la gestión al 31 de marzo de 2019.

8. Aprobación de la Gestión 2018-2019 del Directorio y de los Representantes Legales de la Sociedad.

9. Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta de la Junta.

- Comunicó que el 28 de junio del 2019, los señores Carlos Hugo Vargas Exeni y Jose Gonzalo Hernán Quiroga Berazain, que fueron expresamente autorizados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas para tal efecto, suscribieron el Compromiso Preliminar de Fusión, a nombre de INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. La fusión por incorporación se realizará entre INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. (Sociedad Incorporante) y HOLDCO BOLIVIA INVERSIONES S.A (sociedad Absorbida).

- Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas

Industrias de Aceite S.A., comunica que en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 9:00 am del día viernes 28 de junio del año dos mil diecinueve, se realizó una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Industrias de Aceite S.A., sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con el Artículo 299 del Código de Comercio y con la cláusula Décimo Séptima de los Estatutos de la Sociedad, en tanto que se encontraban presentes la totalidad de accionistas. En dicha Junta se aprobaron las siguientes determinaciones:

Consideración y aprobación de actos y acuerdos preliminares para realizar una fusión por incorporación (fusión por absorción), como efecto de un proceso de reorganización de empresas de un mismo grupo empresarial. Consideración y aprobación del "Compromiso Preliminar de Fusión". Consideración del "Balance Especial" de la Sociedad para la fusión. Asunción de los negocios, activos y pasivos de las Sociedades Absorbidas por parte de la Sociedad Incorporante. Consideración y aprobación del nombramiento de apoderados especiales para la firma de los documentos necesarios relativos a los acuerdos preliminares de fusión.

Asimismo, en esta misma fecha, los señores Carlos Hugo Vargas Exeni y Jose Gonzalo Hernán Quiroga Berazain que fueron expresamente autorizados por la junta general extraordinaria de accionistas para tal efecto, suscribieron el compromiso preliminar de fusión, a nombre de INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

La fusión por incorporación se realizará entre INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. (Sociedad Incorporante) y HOLDCO BOLIVIA INVERSIONES S.A (sociedad Absorbida).

- Comunicó que que en fecha 25 de junio del 2019, el señor Hernán González Polar Reátegui, presentó su renuncia al cargo de Director de Finanzas y Administración de la Sociedad, quedando en el cargo hasta el 31 de julio del 2019.

En su reemplazo se designa al señor Ruben Ferro Llaque, quien asumirá el cargo de Gerente de Finanzas y Administración de la Sociedad, a partir del 01 de agosto del 2019.

- Comunicó que en fecha 25 de junio del 2019, a horas 9:00am, en el domicilio de la Sociedad en la ciudad de Santa Cruz, se realizó una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con el Artículo 299 del Código de Comercio y con la cláusula Decimoséptima de los Estatutos de la Sociedad, en tanto que se encontraban presentes la totalidad de accionistas. En dicha Junta se aprobaron las siguientes determinaciones:

Sustitución de Representante Legal para la definición de términos y condiciones del "Programa de Emisiones de Bonos IASA IV" y las emisiones de bonos contenidas dentro de éste. Designación de dos representantes de los Accionistas para la firma del Acta de la Junta.

- Comunicó que en fecha 24 de junio del 2019, a horas 9:00 am, en el domicilio de la Sociedad en la ciudad de Santa Cruz, se realizó una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con el Artículo 299 del Código de Comercio y con la cláusula Decimoséptima de los Estatutos de la Sociedad, en tanto que se encontraban presentes la totalidad de accionistas. En dicha Junta se aprobaron las siguientes determinaciones:

1. Aprobación del Reemplazo del Libro de Acciones y Libro de Registro de Acciones de la Sociedad; y,

2. Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta de la Junta.

- Comunicó que complementando a las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas publicada como Hecho Relevante el 11 de marzo de 2019. Amplia la determinación establecida en el punto N° 5 Ratificación del Capital Suscrito, Pagado y Autorizado de la Sociedad Incorporante, como efecto de la Fusión. A continuación, se muestra Evolución del Capital Suscrito, Pagado y Autorizado de la Sociedad Incorporante e incremento resultante de la fusión.

Detalle	Expresado en Bs	
	Antes de la fusión	Después de la fusión
Capital suscrito y pagado	254,400,000.00	420,162,600.00
Capital autorizado	300,000,000.00	500,000,000.00

Como parte de las modificaciones a las escrituras sociales de la Sociedad Incorporante Industrias de Aceite S.A. Informamos que el valor nominativo de las acciones será reducido de Bs1,000 (mil con 00/100 bolivianos) por acción a Bs100 (cien con 00/100 bolivianos). La Consolidación a nivel contable fue el 1 de abril de 2019.

- Comunicó que ha cambiado la fecha de su cierre de gestión fiscal al 31 de marzo de cada año, considerando su actividad principal actual de Empresa Agrícola a Empresa Industrial. El cambio de cierre fiscal tiene vigencia a partir del 1 de abril de 2019.
- Comunicó que en fecha 01 de abril del 2019, luego de la fusión realizada en la Sociedad, a través de la cual Industrias de Aceite S.A. ha absorbido a las sociedades Alicorpgroup Bolivia Inversiones S.A. y Sociedad Aceitera del Oriente S.R.L.; ha designado a las siguientes personas como sus principales ejecutivos en la Sociedad.
  - Juan David Flambury Moreno, con el cargo de Director Negocio de Molienda.
  - Alfonso Kreidler Riganti, con el cargo de Director Negocio de Consumo Masivo.
  - Hernán González Polar Reátegui, con el cargo de Director de Finanzas y Administración.
  - Alvaro Javier Rico Ramallo, con el cargo de Director de Manufactura e Ingeniería.
  - Daniel Felipe Carlos Gross Iturri, con el cargo de Gerente de Recursos Humanos.
  - Jose Gonzalo Hernan Quiroga Berazain, con el cargo de Gerente de Operaciones.

Asimismo, informar que se ha modificado el cargo del señor Diego Moreno Menezes de Gerente Ejecutivo a Gerente Comercial de Molienda de la Sociedad.

Dichas designaciones, se hacen efectivas a partir del mismo 01 de abril del 2019.

- Comunicó que en Reunión de Directorio de fecha 21 de marzo del 2019, se determinó lo siguiente:
  - Designación y otorgamiento de Poderes de Representación Legal;  
El Directorio aprobó el otorgamiento de Poderes de Representación Legal para las siguientes personas:  
Alfonso Kreidler Riganti  
Juan David Flambury Moreno  
Hernán González Polar Reátegui
  - Autorización para la materialización de resoluciones.
- Comunicó que en fecha 20 de marzo del 2019, a horas 09:00am, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, se realizó una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con el Artículo 299 del Código de Comercio y con la cláusula Decimoséptima de los Estatutos de la Sociedad, en tanto que se encontraban presentes la totalidad de accionistas. En dicha Junta se aprobaron las siguientes determinaciones:
  - Modificación integral de la escritura de constitución y de los estatutos de la Sociedad.
  - Nombramiento de apoderados especiales para la firma de los documentos necesarios.
- Comunicó que, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 9:00 am del día 11 de marzo del año dos mil diecinueve, se realizó una Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias de Aceite S.A., sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con el Artículo 299 del Código de Comercio y con la cláusula Decimoséptima de los Estatutos de la Sociedad, en tanto que se encontraban presentes la totalidad de accionistas. En dicha Junta se aprobaron las siguientes determinaciones:  
Consideración y aprobación de la Fusión Definitiva por incorporación (fusión por absorción), como efecto de un proceso de reorganización de empresas de un mismo grupo empresarial.  
Aprobación del Acuerdo Definitivo de Fusión por Incorporación.  
Ratificación del Balance Especial de la Sociedad.  
Ratificación de los criterios y principios aplicables al proceso de Fusión por incorporación.  
Ratificación del Capital Suscrito, Pagado y Autorizado de la Sociedad Incorporante, como efecto de la Fusión.  
Modificación parcial de documentos constitutivos de Industrias de Aceite S.A. como efecto de la fusión.  
Nombramiento de apoderados especiales para la firma de los documentos necesarios.
- Comunicó que en fecha 01 de febrero del 2019 la sociedad procedió al otorgamiento de Poder General de Representación Legal a favor del señor Sergio Leonardo Ghetti Sangines.

- Comunicó que en fecha 15 de enero del 2019, los señores Alfonso Kreidler Riganti y Juan David Flambury Moreno, que fueron expresamente autorizados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas para tal efecto, suscribieron el Compromiso Preliminar de Fusión, a nombre de INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. La fusión por incorporación se realizará entre INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. (sociedad incorporante), SOCIEDAD ACEITERA DEL ORIENTE S.R.L. y ALICORPGROUP INVERSIONES BOLIVIA S.A (sociedades incorporadas).
- Comunicó que, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, 15 de enero del año dos mil diecinueve, se realizó una Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias de Aceite S.A., sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con el Artículo 299 del Código de Comercio y con la cláusula Decimoséptima de los Estatutos de la Sociedad, en tanto que se encontraban presentes la totalidad de accionistas. En dicha Junta se aprobaron las siguientes determinaciones:
  1. Consideración y aprobación de actos y acuerdos preliminares para realizar una fusión por incorporación (fusión por absorción), como efecto de un proceso de reorganización de empresas de un mismo grupo empresarial.
  2. Consideración y aprobación del "Compromiso Preliminar de Fusión".
  3. Consideración del "Balance Especial" de la Sociedad para la fusión.
  4. Asunción de los negocios, activos y pasivos de las Sociedades Absorbidas por parte de la Sociedad Incorporante.
  5. Consideración y aprobación del nombramiento de apoderados especiales para la firma de los documentos necesarios.
- 2. Asimismo, en esta misma fecha, los Sres. Alfonso Kreidler Riganti, Juan David Flambury Moreno y Hernan González Polar Reátegui, que fueron expresamente autorizados por la junta general extraordinaria de accionistas para tal efecto, suscribieron el compromiso preliminar de fusión, a nombre de INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. La fusión por incorporación se realizará entre INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. (sociedad incorporante), SOCIEDAD ACEITERA DEL ORIENTE S.R.L. y ALICORPGROUP INVERSIONES BOLIVIA S.A (sociedades incorporadas)

## Riesgos y Oportunidades

---

**Riesgo de Mercado:** La empresa está expuesta a dicho riesgo, considerando que variaciones adversas en las tasas de interés, tipo de cambio (actualmente fijo en Bolivia) y precio de los commodities afectaría al desarrollo normal de sus actividades productivas. En ese sentido, respecto a las variaciones de tasas de interés y tipo de cambio, IASA planteó su estrategia de cobertura de riesgos financieros de mercado bajo los siguientes puntos: reducir los gastos financieros (costo total de la deuda), mantener deuda en moneda nacional evitando riesgo cambiario, suavizar el perfil de amortización, e incrementar las fuentes de financiamiento. Respecto a las variaciones de precios de Commodities, IASA forma parte de Alicorp, el cual cuenta con una vicepresidencia de materias primas, cuyo objetivo es mitigar esta volatilidad por medio de la utilización de instrumentos financieros derivados a través de Alicorp Uruguay.

**Riesgo Inherente:** Condiciones desfavorables en el clima, afectan al rendimiento de los cultivos de soya, lo cual va en desmedro del incremento de exportaciones y la generación de utilidades.

Así también la empresa realiza el siguiente análisis:

**Fortalezas.** - Alto grado de posicionamiento en el mercado boliviano, con marcas líderes en aceite refinado, margarinas, mantecas, etc. y pertenecer al Grupo Alicorp, uno de los principales participantes del mercado de consumo masivo regional (Latinoamérica), con una comprobada capacidad de operación sustentada en: amplia diversificación de productos, constante innovación y extensa red de distribución.

**Oportunidades.** - Apoyarse en la plataforma de distribución del Grupo Alicorp, con presencia en los principales países de la región como: Perú, Ecuador y Chile; con el objetivo de lograr una diversificación a nivel regional.

**Debilidades.** - No se cuenta con una flota de camiones propia y existe dependencia de terceros para realizar la exportación del crudo y del aceite de soya y girasol.

**Amenazas.** - Las principales amenazas están relacionadas a cambios climáticos que afecten de manera considerable la producción del grano de Soya y Girasol.

## Anexo 1. Cuadro Resumen<sup>21</sup> \_<sup>22</sup>

CUADRO RESUMEN IASA							
Cuentas (en miles de Bs) e Indicadores	Nuevo cierre fiscal Mar.19	Cierre Mar.20	Cierre Mar.21	Cierre Mar.22	6 meses de operación Sep.22	Cierre Mar.23	6 meses de operación Sep.23
<b>Balance General</b>							
Activo corriente	1.560.373	2.000.402	2.062.815	4.287.253	4.326.107	5.280.590	4.654.141
Disponibilidades	251.447	482.978	127.485	613.737	252.174	109.650	106.959
Cuentas por Cobrar	111.864	139.467	97.133	97.581	94.822	83.118	102.545
Inventarios	487.100	714.564	974.088	2.363.052	2.201.388	2.062.485	1.548.140
Activo no Corriente	576.168	1.308.108	1.114.442	873.142	709.318	581.012	798.581
Activo Fijo	422.593	561.434	518.250	479.880	478.991	467.801	455.222
Inversiones Permanentes	31.964	877	877	609	609	609	609
Total Activo	2.136.541	3.308.510	3.177.257	5.160.395	5.035.425	5.861.602	5.452.722
Total Activo / Prueba Ácida	916.579	984.148	722.061	1.448.500	1.577.453	2.689.736	2.574.172
Pasivo Corriente	823.947	1.091.289	885.549	2.343.155	1.104.187	1.843.975	1.736.596
Cuentas por Pagar Comerciales	215.185	295.677	381.222	657.756	422.626	501.647	317.049
Deuda Financiera C/P	481.228	295.895	246.127	73.781	159.414	482.113	1.054.598
Pasivo no Corriente	307.884	863.094	740.466	1.094.264	1.918.568	1.937.957	1.627.943
Deuda Financiera L/P	286.886	806.580	691.423	1.037.636	1.866.179	1.883.959	1.572.437
Total Pasivo	1.131.831	1.954.383	1.626.015	3.437.419	3.022.755	3.781.932	3.364.539
Total Patrimonio	1.004.710	1.354.127	1.551.242	1.722.976	2.012.670	2.079.670	2.088.183
Capital	254.400	420.163	420.163	420.163	420.163	420.163	420.163
Ajustes	377.201	672.489	682.562	682.562	682.562	682.562	682.562
Resultados Acumulados	295.876	120.909	313.064	337.023	537.446	528.424	770.604
Total Pasivo y Patrimonio	2.136.541	3.308.510	3.177.257	5.160.395	5.035.425	5.861.602	5.452.722
<b>Estado de Resultados</b>							
Nuevo cierre fiscal							
Ingresos	1.639.723	3.551.593	4.666.935	6.859.324	4.653.611	7.845.838	3.488.629
Costos	1.412.543	3.173.703	3.903.345	5.911.651	4.019.016	6.825.760	3.336.774
Utilidad Bruta	227.180	377.890	763.590	947.673	634.595	1.020.078	151.854
Gastos Operativos	155.782	280.337	317.195	293.823	157.688	305.199	157.063
Gastos Financieros	683	63.698	85.611	138.319	74.525	151.875	80.593
Utilidad Operativa	71.397	97.554	446.394	653.850	476.907	714.879	-5.209
EBITDA	124.377	179.342	525.672	715.731	506.115	771.650	22.502
Otros Ingresos y Gastos	-17.726	-109.738	-170.575	-140.761	-87.143	-154.636	-13.328
Utilidad Neta de la Gestión	19.791	-46.023	198.478	256.507	214.371	259.264	8.671
<b>Estado de Resultados 12 meses</b>							
Ingresos	1.639.723	3.551.593	4.666.935	6.859.324	8.392.390	7.845.838	6.680.856
Costos	1.412.543	3.173.703	3.903.345	5.911.651	7.078.913	6.825.760	6.143.518
Utilidad Bruta	227.180	377.890	763.590	947.673	1.313.478	1.020.078	537.338
Gastos Operativos	155.782	280.337	317.195	293.823	310.024	305.199	304.575
Gastos financieros	683	63.698	85.611	138.319	154.122	151.875	157.943
Utilidad Operativa	71.397	97.554	446.394	653.850	1.003.453	714.879	232.762
EBITDA	124.377	179.342	525.672	715.731	1.063.061	771.650	288.038
Otros Ingresos y Gastos	-17.726	-109.738	-170.575	-140.761	-168.401	-154.636	-80.820
Utilidad Neta de la Gestión	19.791	-46.023	198.478	256.507	494.543	259.264	53.564
<b>Indicadores</b>							
<b>Endeudamiento</b>							
Pasivo Corriente / Pasivo Total	0,73	0,56	0,54	0,68	0,37	0,49	0,52
Pasivo No Corriente / Pasivo Total	0,27	0,44	0,46	0,32	0,63	0,51	0,48
Pasivo Total / Patrimonio	1,13	1,44	1,05	2,00	1,50	1,82	1,61
Deuda Financiera / Patrimonio	0,76	0,81	0,60	0,65	1,01	1,14	1,26
<b>Solvencia</b>							
Deuda Financiera / EBITDA	6,18	6,15	1,78	1,55	1,91	3,07	9,12
Pasivo Total / EBITDA	9,10	10,90	3,09	4,80	2,84	4,90	11,68
<b>Rentabilidad</b>							
ROA	0,93%	-1,39%	6,25%	4,97%	9,82%	4,42%	0,98%
ROE	1,97%	-3,40%	12,79%	14,89%	24,57%	12,47%	2,57%
ROA Operativo	1,55%	-2,42%	11,56%	7,22%	16,34%	9,52%	2,42%
Margen bruto	13,85%	10,64%	16,36%	13,82%	15,65%	13,00%	8,04%
Margen operativo	4,35%	2,75%	9,57%	9,53%	11,96%	9,11%	3,48%
Margen neto	1,21%	-1,30%	4,25%	3,74%	5,89%	3,30%	0,80%
Margen de costos	86,15%	89,36%	83,64%	86,18%	84,35%	87,00%	91,96%
<b>Cobertura</b>							
EBITDA / Gastos Financieros	181,97	2,82	6,14	5,17	6,90	5,08	1,82
EBITDA+AC/DEUDA CP + Gastos Financieros	3,50	6,06	7,80	23,59	17,19	9,55	4,08
EBITDA/DEUDA CP + Gastos Financieros	0,26	0,50	1,58	3,37	3,39	1,22	0,24
<b>Liquidez</b>							
Liquidez General	1,89	1,83	2,33	1,83	3,92	2,86	2,68
Prueba Ácida	1,11	0,90	0,82	0,62	1,43	1,46	1,48
Capital de Trabajo	736.426	909.113	1.177.266	1.944.098	3.221.920	3.436.615	2.917.545
<b>Actividad</b>							
Plazo prom. de inventarios	124	81	90	144	112	109	91
Plazo prom. de cobro	25	14	7	5	4	4	6
Plazo prom. de pago	55	34	35	40	21	26	19

Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

<sup>21</sup> Datos históricos.

<sup>22</sup> Los datos auditados a marzo 2019 corresponden a un periodo de 9 meses.

## Anexo 2. Análisis Vertical Balance General

BALANCE GENERAL	Mar.20	Mar.21	Mar.22	Sep.22	Mar.23	Jun.23	Sep.23
<b>ACTIVOS</b>							
<b>Activo corriente</b>	<b>60,46%</b>	<b>64,92%</b>	<b>83,08%</b>	<b>85,91%</b>	<b>90,09%</b>	<b>90,38%</b>	<b>85,35%</b>
Efectivo y equivalente de efectivo	14,60%	4,01%	11,89%	5,01%	1,87%	0,69%	1,96%
Cuentas por Cobrar Comerciales	4,22%	3,06%	1,89%	1,88%	1,42%	1,26%	1,88%
Cuentas por Cobrar a Vinculadas	3,71%	6,28%	1,71%	14,66%	32,83%	27,74%	29,73%
Crédito Fiscal	3,29%	3,54%	5,40%	6,22%	3,77%	6,54%	5,44%
Existencias	21,60%	30,66%	45,79%	43,72%	35,19%	39,02%	28,39%
Gastos pagados por anticipado	5,83%	8,00%	3,82%	4,65%	5,25%	3,90%	4,31%
Otras cuentas por cobrar	7,22%	9,38%	12,58%	9,78%	9,77%	11,24%	13,64%
<b>Activo no Corriente</b>	<b>39,54%</b>	<b>35,08%</b>	<b>16,92%</b>	<b>14,09%</b>	<b>9,91%</b>	<b>9,62%</b>	<b>14,65%</b>
Activo Fijo Neto	16,97%	16,31%	9,30%	9,51%	7,98%	7,86%	8,35%
Inversiones Permanentes	0,03%	0,03%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
Inversiones en Empresas Relacionadas y/o vinculadas	4,13%	4,09%	1,87%	1,34%	0,35%	0,72%	5,20%
Activos Intangibles	17,34%	12,45%	4,15%	2,34%	0,48%	0,08%	0,08%
Otras cuentas por cobrar	1,07%	2,20%	1,59%	0,88%	1,09%	0,94%	1,00%
<b>Total Activo</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>Total Activo / Prueba Ácida</b>	<b>29,75%</b>	<b>22,73%</b>	<b>28,07%</b>	<b>31,33%</b>	<b>45,89%</b>	<b>40,93%</b>	<b>47,21%</b>
<b>PASIVO</b>							
<b>Pasivo Corriente</b>	<b>32,98%</b>	<b>27,87%</b>	<b>45,41%</b>	<b>21,93%</b>	<b>31,46%</b>	<b>31,99%</b>	<b>31,85%</b>
Sobregiros Bancarios	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Deudas Bancarias y Financieras	4,62%	4,03%	0,58%	2,24%	5,23%	6,24%	12,39%
Obligaciones Financieras	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Emisión de Valores (Corto Plazo)	4,33%	3,72%	0,85%	0,93%	2,99%	5,48%	6,95%
Cuentas por Pagar Comerciales	8,94%	12,00%	12,75%	8,39%	8,56%	8,38%	5,81%
Impuestos a la Renta y Participaciones Diferidos Activo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Otras Cuentas por Pagar	4,45%	5,74%	4,14%	2,95%	8,04%	5,87%	4,32%
Cuentas por Pagar Relacionadas	10,65%	2,39%	27,09%	7,41%	6,64%	6,01%	2,38%
<b>Pasivo no Corriente</b>	<b>26,09%</b>	<b>23,31%</b>	<b>21,21%</b>	<b>38,10%</b>	<b>33,06%</b>	<b>31,40%</b>	<b>29,86%</b>
Préstamos Bancarios	6,51%	6,58%	11,44%	25,37%	22,65%	21,60%	19,29%
Emisión de Valores (Largo Plazo)	17,87%	15,18%	8,67%	11,69%	9,49%	8,86%	9,55%
Previsión para indemnización al personal	1,33%	1,15%	0,75%	0,77%	0,65%	0,65%	0,70%
Otros Pasivos de Largo Plazo	0,37%	0,39%	0,35%	0,27%	0,27%	0,29%	0,32%
<b>Total Pasivo</b>	<b>59,07%</b>	<b>51,18%</b>	<b>66,61%</b>	<b>60,03%</b>	<b>64,52%</b>	<b>63,39%</b>	<b>61,70%</b>
<b>PATRIMONIO</b>							
Capital	12,70%	13,22%	8,14%	8,34%	7,17%	7,15%	7,71%
Aporte Futura Capitalización	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajustes	20,33%	21,48%	13,23%	13,56%	11,64%	11,61%	12,52%
Reserva por Valuación	1,29%	1,34%	0,60%	-0,70%	-0,07%	0,00%	0,00%
Reserva Legal	3,86%	4,02%	2,67%	3,84%	2,57%	2,78%	3,00%
Reserva Cobertura Materia Prima	-0,91%	-1,11%	-2,75%	0,00%	0,73%	0,73%	0,78%
Resultados Acumulados	3,65%	9,85%	6,53%	10,67%	9,02%	13,62%	14,13%
Resultados del Ejercicio	0,00%	0,00%	4,97%	4,26%	4,42%	0,73%	0,16%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>40,93%</b>	<b>48,82%</b>	<b>33,39%</b>	<b>39,97%</b>	<b>35,48%</b>	<b>36,61%</b>	<b>38,30%</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

### Anexo 3. Análisis Vertical Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS	Mar.20	Mar.21	Mar.22	Sep.22	Mar.23	Jun.23	Sep.23
<b>Ingresos</b>	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Ventas Netas (Ingresos Operacionales)	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
<b>Costos</b>	89,36%	83,64%	86,18%	86,36%	87,00%	94,45%	95,65%
Costos Directos	89,36%	83,64%	86,18%	86,36%	87,00%	94,45%	95,65%
<b>Utilidad Bruta</b>	10,64%	16,36%	13,82%	13,64%	13,00%	5,55%	4,35%
<b>Gastos Operativos</b>	7,89%	6,80%	4,28%	3,39%	3,89%	4,47%	4,50%
Gastos de Administración	2,73%	2,59%	1,31%	1,07%	1,21%	1,24%	1,36%
Gastos de Venta	5,16%	4,21%	2,98%	2,32%	2,68%	3,23%	3,14%
<b>Utilidad Operativa</b>	2,75%	9,57%	9,53%	10,25%	9,11%	1,09%	-0,15%
Depreciación y Amortización	2,30%	1,70%	0,90%	0,63%	0,72%	0,75%	0,79%
<b>EBITDA</b>	5,05%	11,26%	10,43%	10,88%	9,84%	1,83%	0,65%
Ingresos Financieros	1,81%	1,52%	0,43%	0,12%	-0,39%	-0,04%	-0,15%
Gastos Financieros	-1,79%	-1,83%	-2,02%	-1,60%	-1,94%	-1,67%	-2,31%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-0,21%	-0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Diferencia de cambio	0,00%	0,00%	-0,51%	-0,31%	-0,24%	5,00%	3,41%
Otros Ingresos y Gastos	-3,09%	-3,65%	-2,05%	-1,87%	-1,97%	-1,00%	-0,38%
<b>Utilidad Antes de Impuestos</b>	-0,54%	5,55%	5,39%	6,58%	4,58%	3,38%	0,42%
Impuesto a la Renta del Periodo	-0,76%	-1,30%	-1,65%	-1,98%	-1,27%	-1,13%	-0,17%
<b>Utilidad Neta de la Gestión</b>	-1,30%	4,25%	3,74%	4,61%	3,30%	2,25%	0,25%

Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. / Elaboración: PCR S.A.



## Anexo 4. Análisis Horizontal Balance General

BALANCE GENERAL	Mar.-19	Mar.-20	Mar.-21	Mar.-22	Sep.-22	Mar.-23	Sep.-23
<b>ACTIVOS</b>							
<b>Activo corriente</b>	4,17%	28,20%	3,12%	107,84%	0,91%	23,17%	-11,86%
Efectivo y equivalente de efectivo	18,49%	92,08%	-73,60%	381,42%	-58,91%	-82,13%	-2,45%
Cuentas por Cobrar Comerciales	14,12%	24,67%	-30,35%	0,46%	-2,83%	-14,82%	23,37%
Cuentas por Cobrar a Vinculadas	43,18%	-63,64%	62,37%	-55,79%	737,19%	2083,06%	-15,77%
Crédito Fiscal	-51,84%	38,01%	3,34%	147,66%	12,43%	-20,75%	34,42%
Existencias	-17,26%	46,70%	36,32%	142,59%	-6,84%	-12,72%	-24,94%
Gastos pagados por anticipado	240,80%	147,80%	31,81%	-22,45%	18,73%	56,05%	-23,58%
Otras cuentas por cobrar	22,16%	10,84%	24,76%	117,77%	-24,12%	-11,77%	29,88%
<b>Activo no Corriente</b>	-5,79%	127,04%	-14,81%	-21,65%	-18,76%	-33,46%	37,45%
Activo Fijo Neto	-5,29%	32,85%	-7,69%	-7,40%	-0,19%	-2,52%	-2,69%
Inversiones Permanentes	-78,47%	-97,26%	0,00%	-30,56%	0,00%	0,00%	0,00%
Inversiones en Empresas Relacionadas y/o vinculadas	0,00%	26,10%	-4,89%	-25,86%	-29,92%	-78,86%	1293,61%
Activos Intangibles	-8,57%	4806,64%	-31,04%	-45,89%	-44,89%	-86,76%	-83,97%
Otras cuentas por cobrar	-60,60%	2104,69%	96,34%	17,87%	-46,21%	-22,33%	-14,83%
<b>Total Activo</b>	1,28%	54,85%	-3,97%	62,42%	-2,42%	13,59%	-6,98%
<b>Total Activo / Prueba Ácida</b>	26,85%	7,37%	-26,63%	100,61%	8,90%	85,69%	-4,30%
<b>PASIVO</b>							
<b>Pasivo Corriente</b>	19,37%	32,45%	-18,85%	164,60%	-52,88%	-21,30%	-5,82%
Sobregiros Bancarios	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Deudas Bancarias y Financieras	-0,20%	-50,95%	-16,20%	-76,79%	279,08%	932,44%	120,19%
Obligaciones Financieras	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Emisión de Valores (Corto Plazo)	56,24%	-15,69%	-17,48%	-62,70%	6,14%	297,86%	116,22%
Cuentas por Pagar Comerciales	12,81%	37,41%	28,93%	72,54%	-35,75%	-23,73%	-36,80%
Impuestos a la Renta y Participaciones Diferidos Activo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Otras Cuentas por Pagar	10,14%	130,65%	23,67%	17,29%	-30,40%	120,46%	-50,07%
Cuentas por Pagar Relacionadas	207,27%	453,68%	-78,45%	1740,81%	-73,29%	72,18%	-66,67%
<b>Pasivo no Corriente</b>	-27,20%	180,33%	-14,21%	47,78%	75,33%	77,10%	-16,00%
Préstamos Bancarios	-23,70%	1040,04%	-2,87%	182,14%	116,50%	124,97%	-20,78%
Emisión de Valores (Largo Plazo)	-28,15%	120,61%	-18,43%	-7,20%	31,52%	24,33%	-6,42%
Previsión para indemnización al personal	-24,22%	131,46%	-17,28%	5,33%	0,55%	-1,40%	-0,02%
Otros Pasivos de Largo Plazo	0,00%	544,28%	1,29%	45,06%	-24,53%	-11,53%	9,45%
<b>Total Pasivo</b>	1,68%	72,67%	-16,80%	111,40%	-12,06%	10,02%	-11,04%
<b>PATRIMONIO</b>							
Capital	0,00%	65,16%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Aporte Futura Capitalización	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajustes	1,75%	78,28%	1,50%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Reserva por Valuación	0,00%	371,72%	0,00%	-27,95%	-214,08%	-112,96%	-99,30%
Reserva Legal	2,26%	87,52%	0,00%	7,76%	40,27%	9,31%	8,61%
Reserva Cobertura Materia Prima	-100,00%	0,00%	17,04%	303,89%	-100,00%	-130,08%	0,00%
Resultados Acumulados	14,41%	-59,14%	158,93%	7,65%	59,47%	56,79%	45,83%
Resultados del Ejercicio	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-16,43%	1,07%	-96,66%
<b>Total Patrimonio</b>	0,84%	34,78%	14,56%	11,07%	16,81%	20,70%	0,41%
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	1,28%	54,85%	-3,97%	62,42%	-2,42%	13,59%	-6,98%

Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

## Anexo 5. Análisis Horizontal Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS	Mar.-19	Mar.-20	Mar.-21	Mar.-22	Sep.-22	Mar.-23	Sep.-23
<b>Ingresos</b>	<b>15,91%</b>	<b>116,60%</b>	<b>31,40%</b>	<b>46,98%</b>	<b>49,13%</b>	<b>14,38%</b>	<b>-25,03%</b>
Ventas Netas (Ingresos Operacionales)	15,91%	116,60%	31,40%	46,98%	49,13%	14,38%	-25,03%
<b>Costos</b>	<b>16,59%</b>	<b>124,68%</b>	<b>22,99%</b>	<b>51,45%</b>	<b>40,93%</b>	<b>15,46%</b>	<b>-16,98%</b>
Costos Directos	16,59%	124,68%	22,99%	51,45%	40,93%	15,46%	-16,98%
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>11,80%</b>	<b>66,34%</b>	<b>102,07%</b>	<b>24,11%</b>	<b>136,09%</b>	<b>7,64%</b>	<b>-76,07%</b>
<b>Gastos Operativos</b>	<b>3,46%</b>	<b>79,95%</b>	<b>13,15%</b>	<b>-7,37%</b>	<b>11,45%</b>	<b>3,87%</b>	<b>-0,40%</b>
Gastos de Administración	9,38%	50,91%	24,51%	-25,84%	-14,32%	5,66%	-4,56%
Gastos de Venta	-0,33%	100,39%	7,13%	4,01%	29,36%	3,09%	1,52%
<b>Utilidad Operativa</b>	<b>35,66%</b>	<b>36,63%</b>	<b>357,59%</b>	<b>46,47%</b>	<b>274,62%</b>	<b>9,33%</b>	<b>-101,09%</b>
Depreciación y Amortización	4,43%	54,38%	-3,07%	-21,94%	-7,22%	-8,26%	-5,12%
<b>EBITDA</b>	<b>20,33%</b>	<b>44,19%</b>	<b>193,11%</b>	<b>36,16%</b>	<b>218,74%</b>	<b>7,81%</b>	<b>-95,55%</b>
Ingresos Financieros	0,00%	0,00%	10,45%	-58,07%	16,34%	-201,73%	-194,46%
Gastos Financieros	-93,75%	9219,46%	34,40%	61,57%	26,91%	9,80%	8,14%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-365,40%	6,21%	-75,01%	-100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Diferencia de cambio	-38,99%	-51,63%	52,88%	16783,59%	97,68%	-46,12%	-930,12%
Otros Ingresos y Gastos	209,91%	519,09%	55,44%	-17,48%	46,45%	9,86%	-84,71%
<b>Utilidad Antes de Impuestos</b>	<b>19,64%</b>	<b>-141,94%</b>	<b>-1453,37%</b>	<b>42,55%</b>	<b>4624,04%</b>	<b>-2,80%</b>	<b>-95,20%</b>
Impuesto a la Renta del Periodo	2,45%	3,83%	125,97%	86,07%	205,00%	-11,59%	-93,43%
<b>Utilidad Neta de la Gestión</b>	<b>53,29%</b>	<b>-332,54%</b>	<b>-531,26%</b>	<b>29,24%</b>	<b>-1005,89%</b>	<b>1,07%</b>	<b>-95,95%</b>

Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

## Anexo 6. Flujo de Efectivo

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.	
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	
Expresado en Bolivianos	
Por el Ejercicio terminado al 30 de septiembre de 2023	
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>	
Resultado neto de la Gestión	8.671.369
Ajustes para reconciliar el Resultado Neto, al efectivo provisto por las operaciones:	
Depreciación y Amortización	27.711.621
Provisión Intereses	72.312.752
Provisión para Indemnización	7.718.173
Ajustes Monetarios	- 11.957
Participación en resultados de la sociedad controlada	11.854.338
Amortización activo intangible	23.793.062
<b>A. RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN AJUSTADO</b>	<b>152.049.357</b>
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS</b>	
(Incrementos) Disminuciones en Cuentas por Cobrar	130.019.181
(Incrementos) Disminuciones en Inventarios	514.345.546
(Incrementos) Disminuciones en Gastos Pagados por Adelantado	- 18.826.595
Incrementos (Disminuciones) en Cuentas por Pagar	- 678.335.238
Pagos por Indemnización	- 7.727.333
<b>B. TOTAL DE FLUJOS ORIGINADOS POR CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS</b>	<b>- 60.524.439</b>
<b>I. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS (A+B)</b>	<b>91.524.919</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
Compra de Activo Fijo	- 14.792.974
Baja de Activo Fijo	92.972
Inversiones	- 278.400.000
<b>II. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>- 293.100.003</b>
<b>FLUJO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	
Amortización de Préstamos	- 102.240.472
Préstamos del año	354.123.915
Interés Pagado	- 52.999.016
<b>III. TOTAL FLUJO EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>198.884.427</b>
<b>IV. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE LA GESTIÓN</b>	<b>- 2.690.657</b>
Incremento (Disminución) Disponibilidades	- 2.690.657
<b>V. TOTAL CAMBIO EN DISPONIBILIDADES E INVERSIONES</b>	<b>- 2.690.657</b>

Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

## Anexo 7. Proyecciones<sup>23</sup>

Flujo de Caja en millones de USD	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>EBITDA</b>	65	52	54	55	57	58	59
Impuestos	-15	-11	-11	-11	-11	-12	-12
Variación en Capital de Trabajo	38	35	-8	-8	-8	-8	-8
Ajustes (non-cash)	0	0	0	0	0	0	0
<b>Flujo de Caja Operativo</b>	88	76	36	36	37	38	39
<b>CFO / EBITDA (%)</b>	136%	146%	66%	65%	65%	65%	66%
CAPEX	-5	-4	-4	-5	-5	-5	-5
Venta Activos/Otros ingresos	3	3	3	3	3	3	3
<b>Flujo de Caja Libre antes de adquisición</b>	86	75	34	35	35	36	37
Adquisiciones neto/ Otros intereses	-40	0	0	0	0	0	0
<b>Flujo de Caja Libre</b>	46	75	34	35	35	36	37
<b>FCFF (Ex Venta de Activos y M&amp;A) / EBITDA (%)</b>	129%	138%	57%	57%	57%	57%	57%
Gasto Financiero, neto	-14	-9	-8	-7	-5	-4	-2
Servicio de Deuda	-71	-86	-62	-34	-87	-54	-44
Dividendos	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones de Financiamiento (neto)	63	0	40	10	50	25	10
Operaciones de Financiamiento Intercompanies	0	0	0	0	0	0	0
<b>Variación Neta en Caja</b>	25	-21	4	3	-7	3	1
Caja Inicial	16	41	20	24	27	20	23
Caja Final	41	20	24	27	20	23	24

Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

<sup>23</sup> Periodos que comprenden 12 meses, de abril a marzo.  
[www.ratingspcr.com](http://www.ratingspcr.com)

## Anexo 8. Organigrama



Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**

*Estados Financieros al 31 de marzo de 2021 y 2020  
Conjuntamente con el informe del auditor independiente*

## **INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**

*Estados Financieros al 31 de marzo de 2021 y 2020  
Conjuntamente con el informe del auditor independiente*

### **Contenido**

Informe del auditor independiente  
Balance general  
Estado de ganancias y pérdidas  
Estado de evolución del patrimonio neto  
Estado de flujos de efectivo  
Notas a los estados financieros

### **Abreviaturas**

Bs = boliviano  
SIN = Servicio de Impuestos Nacionales  
USD = dólar estadounidense  
UFV = Unidad de Fomento de Vivienda

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los señores  
Presidente y Directores de:  
**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. (La Sociedad), que incluyen el balance general al 31 de marzo de 2021, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de marzo de 2021, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

### **Fundamentos de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

### **Aspectos clave de la auditoría**

Los aspectos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos. Para cada uno de los aspectos a continuación, describimos la forma en la cual hemos tratado los mismos en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluyendo aquellas relacionadas con estos aspectos. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de equivocación material en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos realizados para responder a los asuntos descritos a continuación, proveen las bases para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros que se acompañan.



## 1. Reconocimiento y medición de los inventarios y del costo de ventas

### Aspecto clave de auditoría

El valor contable de los inventarios al 31 de marzo de 2021, que asciende a Bs974.087.591 cuya composición se expone en la Nota 4.e a los estados financieros, así como el importe del costo de ventas por Bs3.903.345.473 que se expone en el estado de ganancias y pérdidas; los criterios de valoración y de medición, así como la metodología de determinación de los costos de producción y de ventas cuyas políticas contables se revelan en la Nota 3 a los estados financieros; son considerados un asunto clave de la auditoría debido a su materialidad y a la complejidad de los procesos que son necesarios para su medición y contabilización.

### Como tratamos el aspecto clave de auditoría

Hemos obtenido el entendimiento del proceso de inventarios y costo de venta de la compañía y hemos efectuado los procedimientos de recorrido para evaluar el diseño de los controles relevantes y la forma en la cual operan.

Hemos realizado la medición física de los inventarios con la participación de profesionales especializados en la medición de productos a granel almacenados en silos y hemos confirmado los volúmenes con los responsables de los almacenes propios y de terceros con corte al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de marzo de 2021.

Asimismo, hemos revisado la valoración de los inventarios, mediante la verificación de documentación de compras y del proceso de producción. Por otra parte, hemos efectuado procedimientos analíticos y de detalle sobre el costo de ventas y sobre la relación de este con los volúmenes vendidos, incluyendo el análisis de las transferencias dentro de los procesos productivos de molienda y refinación. Realizamos procedimientos de análisis datos para verificar la correlación entre los movimientos de los inventarios y el costo de ventas.

## 2. Reconocimiento y medición del Activo fijo y del Derecho de llave

### Aspecto clave de auditoría

El Valor Neto Contable de los activos fijos y del Derecho de llave al 31 de marzo de 2021 por Bs518.249.605 y Bs387.883.136, cuya composición se expone en las Notas 4.i y 4.k a los estados financieros. La evaluación de los criterios de reconocimiento, el cálculo de las depreciaciones y amortizaciones, la estimación de la vida útil y la evaluación de la existencia de indicadores de deterioro en el valor de dichos activos, constituyen políticas contables relevantes, que se detallan en la Nota 3 a los estados financieros.

### Como tratamos el aspecto clave de auditoría

Hemos revisado los supuestos y estimaciones relacionados con el valor contable y las vidas útiles de los activos importantes considerando las normas contables generalmente aceptadas en Bolivia, y otra información relevante y sobre la base de nuestros conocimientos de la industria. Hemos efectuado la revisión del cálculo de la depreciación del ejercicio y la amortización del Derecho de llave. Revisamos el cálculo del ajuste por inflación. Analizamos los indicadores de deterioro y revisamos una muestra de las altas y bajas de la gestión comparando la información de los registros auxiliares y contables, con la documentación de sustento.

### **Párrafo de énfasis - Estados financieros consolidados**

Tal como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros, los estados financieros individuales de INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente. Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de sus sociedades controladas, inversiones que se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional. En consecuencia, para su adecuada interpretación, estos estados financieros individuales deben ser leídos y analizados junto con los estados financieros consolidados de INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. y sus sociedades controladas requeridos por la Norma de Contabilidad N° 8 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia.

### **Responsabilidades de la Dirección y la Gerencia en relación con los estados financieros**

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, así como del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Gerencia tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Dirección de la Sociedad es responsable de supervisar el proceso de reporte de la información financiera.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

- ▶ Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno de la Sociedad.

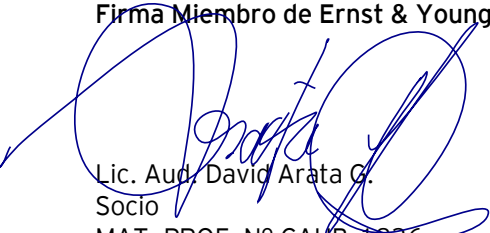
- ▶ Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.
- ▶ Concluimos sobre la conveniencia del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían ocasionar que la Sociedad deje de ser considerada una empresa en marcha.
- ▶ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el cronograma de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Proporcionamos también a la Dirección una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y comunicamos, todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan afectar nuestra independencia y cuando corresponda las salvaguardas relacionadas.

De los aspectos comunicados a la Dirección, determinamos aquellos aspectos que fueron de mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio y que consecuentemente son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que la ley o regulación impidan su exposición pública o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe debido a que se estima razonablemente que las consecuencias negativas de hacerlo así superan los beneficios del interés público de su comunicación.

**ERNST & YOUNG LTDA.**  
Firma Miembro de Ernst & Young Global



Lic. Aud. David Arata G.  
Socio  
MAT. PROF. N° CAUB-1836  
MAT. PROF. N° CAUSC-721

Santa Cruz de la Sierra, 25 de junio de 2021

**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**

**BALANCE GENERAL**

**AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020**

(Cifras expresadas en bolivianos)

	<b>2021</b>	<b>2020</b> <b>(Reexpresado)</b>
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Disponibilidades (Nota 4.a)	127.484.622	486.922.579
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 4.b)	97.133.166	140.605.749
Instrumentos financieros (Nota 4.c)	58.658.208	4.680.138
Fondo de garantía	52.823.357	39.953.548
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas (Nota 4.d)	199.401.291	123.807.540
Inventarios (Nota 4.e)	974.087.591	720.400.540
Anticipo a proveedores de materia prima (Nota 4.f)	245.871.581	179.807.501
Otras cuentas por cobrar CP (Nota 4.g)	295.324.272	302.228.845
Activos disponibles para la venta	3.731.011	3.731.011
Gastos pagados por adelantado	8.299.946	14.603.645
<b>Total activo corriente</b>	<b>2.062.815.045</b>	<b>2.016.741.096</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Otras cuentas por cobrar LP (Nota 4.g)	60.979.235	28.515.711
Inversiones en Subsidiarias y asociadas (Nota 4.h)	129.895.511	137.690.200
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	877.015	884.178
Activo fijo, neto (Nota 4.i)	518.249.605	566.019.384
Intangible (Nota 4.j)	7.734.999	10.698.606
Derecho de llave (Nota 4.k)	387.883.136	567.657.459
Impuesto diferido	8.822.768	7.326.708
<b>Total activo no corriente</b>	<b>1.114.442.269</b>	<b>1.318.792.246</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3.177.257.314</b>	<b>3.335.533.342</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Cuentas por pagar comerciales (Nota 4.l)	381.221.956	298.091.865
Instrumentos financieros (Nota 4.c)	59.845.613	22.650.417
Cuentas por pagar a empresas relacionadas (Nota 4.d)	75.936.496	355.213.532
Deudas fiscales y sociales CP (Nota 4.m)	59.158.207	54.701.201
Deudas financieras CP (Nota 4.n)	128.004.448	154.001.461
Deudas por emisión de valores CP (Nota 4.o)	118.122.367	141.161.808
Ingreso diferido, primas por emisión de bonos CP	1.076.742	3.148.489
Otras cuentas por pagar CP (Nota 4.p)	62.183.268	71.233.324
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>885.549.097</b>	<b>1.100.202.097</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Deudas fiscales y sociales LP (Nota 4.m)	202.012	899.324
Deudas financieras LP (Nota 4.n)	209.150.962	217.096.236
Deudas por emisión de valores LP (Nota 4.o)	482.272.028	594.971.969
Ingreso diferido, primas por emisión de bonos LP	13.940	1.099.590
Otras cuentas por pagar LP (Nota 4.p)	12.291.692	11.550.398
Previsión para indemnizaciones	36.535.755	44.526.476
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>740.466.389</b>	<b>870.143.993</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.626.015.486</b>	<b>1.970.346.090</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
<b>Total patrimonio neto</b> (Según estado respectivo)	<b>1.551.241.828</b>	<b>1.365.187.252</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>3.177.257.314</b>	<b>3.335.533.342</b>

Las notas 1 a 12 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

  
 Carlos Hugo Vargas Exeni  
 Representante Legal

  
 Raul Flores Medina  
 Contador General


**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**

**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020**

(Cifras expresadas en bolivianos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u> <u>(Reexpresado)</u>
<b>Ingresos Operacionales</b>		
Ingresos por venta (neto) (Nota 4.q)	4.666.935.086	3.580.602.596
Costo de ventas (Nota 4.q)	<u>(3.903.345.473)</u>	<u>(3.199.625.606)</u>
<b>Resultado bruto</b>	763.589.613	380.976.990
<b>Egresos Operacionales</b>		
Gastos Administrativos (Nota 4.r)	(120.889.434)	(97.885.562)
Gastos de comercialización (Nota 4.s)	(196.305.944)	(184.741.050)
Otros ingresos operacionales (Nota 4.t)	38.329.380	18.550.895
Otros gastos operacionales (Nota 4.t)	(21.219.690)	(11.342.176)
Otras ganancias o Pérdidas IFD	<u>(11.682.537)</u>	<u>(11.960.417)</u>
<b>Utilidad operativa</b>	451.821.388	93.598.680
<b>Ingresos (Egresos) No operacionales</b>		
Ingresos y gastos financieros, neto	(36.966.195)	647.235
Otros ingresos y egresos netos	452.592	7.504.323
Amortización de Valor llave	(179.411.627)	(119.730.064)
Ganancia (Pérdida) en inversiones	22.420.946	1.214.243
Resultado por exposición a la inflación	(1.867.544)	(7.534.526)
Mantenimiento de valor	2.957.259	5.128.537
Diferencia de cambio	<u>(207.735)</u>	<u>(136.991)</u>
<b>Utilidad antes de impuestos</b>	259.199.084	(19.308.563)
Impuesto a la Renta Diferida	-	(1.570.872)
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE e IT)	<u>(60.721.016)</u>	<u>(25.519.513)</u>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<u>198.478.068</u>	<u>(46.398.948)</u>

Las notas 1 a 12 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

  
\_\_\_\_\_  
Carlos Hugo Vargas Exeni  
Representante Legal

  
\_\_\_\_\_  
Raul Flores Medina  
Contador General

**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020**

(Cifras expresadas en bolivianos)

	2021							2020		
	Capital Pagado	Ajuste de capital	Ajuste global del patrimonio	Reserva Legal	Otras Reservas	Reserva Cobertura Materia prima	Ajuste de reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total	Total (Reexpresado)
Saldos al 31 de marzo de 2020	420.162.600	388.682.043	114.432.154	127.842.598	42.727.400	(30.003.444)	169.374.556	120.908.920	1.354.126.827	1.012.915.966
Reexpresión de saldos iniciales	-	6.606.593	-	-	-	-	3.466.255	987.577	11.060.425	18.662.956
<b>Saldos al 31 de marzo de 2020 (Reexpresado)</b>	<b>420.162.600</b>	<b>395.288.636</b>	<b>114.432.154</b>	<b>127.842.598</b>	<b>42.727.400</b>	<b>(30.003.444)</b>	<b>172.840.811</b>	<b>121.896.497</b>	<b>1.365.187.252</b>	<b>1.031.578.922</b>
Saldos de fusión de SAO y Alicorp al 31 de marzo de 2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	679.555.860
Reexpresión de saldos fusionados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12.520.803
Fusión Holdco 31.07.2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(285.228.889)
Reexpresión Fusión Holdco 31.07.2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.898.074)
Cobertura Materia Prima IASA e IRD	-	-	-	-	-	(6.221.680)	-	1.555.420	(4.666.260)	(16.987.795)
VPP R Trading S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(460.096)
Cobertura materia prima R Trading S.A.	-	-	-	-	-	1.108.396	-	-	1.108.396	(1.747.105)
Reserva por conversión R Trading S.A.	-	-	-	-	-	-	-	(8.865.628)	(8.865.628)	(3.747.426)
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	198.478.068	198.478.068	(46.398.948)
<b>Saldos al 31 de marzo de 2021</b>	<b>420.162.600</b>	<b>395.288.636</b>	<b>114.432.154</b>	<b>127.842.598</b>	<b>42.727.400</b>	<b>(35.116.728)</b>	<b>172.840.811</b>	<b>313.064.357</b>	<b>1.551.241.828</b>	<b>1.365.187.252</b>

Las notas 1 a 12 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

  
Carlos Hugo Vargas Exeni  
Representante Legal

  
Raul Flores Medina  
Contador General

**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020**

(Cifras expresadas en bolivianos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u> <u>(Reexpresado)</u>
<b>Flujo de efectivo por actividades de operación:</b>		
Resultado neto del ejercicio	198.478.068	(46.398.948)
<b>Reconciliación de la ganancia neta del ejercicio con los flujos de efectivo generados por (aplicados a) actividades de operación:</b>		
Depreciación	75.625.985	79.943.943
Amortización activo intangible	3.652.048	2.512.288
Amortización de Valor llave	179.411.627	119.730.064
Provisión para indemnizaciones	13.901.931	16.464.733
Participación en resultados de la sociedad controlada	(22.420.946)	(1.214.243)
Intereses financieros devengados	65.072.803	12.881.494
Provisión para deudores morosos	21.644.056	24.365.396
Impuesto diferido	(1.555.419)	1.570.872
Otros resultados que no generan movimiento de efectivo	(17.453.555)	(43.296.783)
<b>Cambios en activos y pasivos</b>		
Cuentas por cobrar comerciales	21.828.527	(9.591.299)
Instrumentos financieros	(16.782.874)	15.258.272
Fondo de garantía	(12.869.809)	(12.683.129)
Anticipo a proveedores de materia prima	(66.064.080)	123.244.587
Otras cuentas por cobrar	(25.558.951)	(24.831.602)
Activos disponibles para la venta	-	30.626.811
Inventarios	(253.687.051)	28.662.955
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	(75.593.751)	241.811.942
Gastos pagados por adelantado	6.303.699	(6.488.363)
Cuentas por pagar comerciales	83.130.091	(98.220.193)
Deudas fiscales y sociales	3.759.694	(19.023.884)
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	(206.325.122)	177.543.492
Otras cuentas por pagar	(8.308.762)	45.805.881
Pago de beneficios sociales	(21.531.905)	(18.584.733)
<b>Total efectivo neto generado por actividades de operación</b>	<u>(55.343.696)</u>	<u>640.089.553</u>
<b>Flujo de efectivo por actividades de inversión:</b>		
<b>Incremento de cuentas patrimoniales por fusión</b>		
Flujo de caja por actividades de fusión	-	7.007.807
Compra de activos fijos	(29.131.741)	(32.075.584)
Bajas de activo fijo	860.835	33.120.832
Baja inversiones	22.912.505	-
<b>Total efectivo neto aplicado a actividades de inversión</b>	<u>(5.358.401)</u>	<u>8.053.055</u>
<b>Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:</b>		
Amortización de préstamos financieros	(835.674.804)	(1.945.943.941)
Préstamos financieros del periodo	799.990.000	1.280.353.118
Emisión de bonos	-	448.544.506
Amortización de bonos	(128.760.151)	(160.958.116)
Pago de prestamos de relacionadas	(72.951.914)	-
Intereses pagados	(61.338.991)	(41.387.405)
<b>Total efectivo neto generado por (aplicado a) actividades de financiamiento</b>	<u>(298.735.860)</u>	<u>(419.391.838)</u>
Movimiento neto de efectivo	(359.437.957)	228.750.770
Disponibilidades al inicio del ejercicio	486.922.579	258.171.809
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	<u>127.484.622</u>	<u>486.922.579</u>

Las notas 1 a 12 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

  
 Carlos Hugo Vargas Exeni  
 Representante Legal

  
 Raul Flores Medina  
 Contador General

## **INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020**

(Expresado en bolivianos)

#### **NOTA 1 – CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD**

Industrias de Aceite S.A., con domicilio legal y fiscal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, se constituyó como Sociedad Anónima mediante Escritura Pública N° 359/1954 de fecha 20 de julio de 1954.

La sociedad cuenta con la Planta denominada “Don Felipe” ubicada en la localidad de Warnes, a 26 Km. de la ciudad de Santa Cruz y la planta ubicada en el Parque Industrial de la ciudad de Santa Cruz denominada “P.P.I”. Ambas Plantas realizan la captación de grano de soja y de girasol, para luego efectuar el proceso de extracción de aceites crudos y harinas de soja y de girasol, respectivamente.

La sociedad también cuenta con la Planta de industrialización ubicada en la Av. Blanco Galindo, Km. 10,5 de la ciudad de Cochabamba en la localidad de Quillacollo, en este centro, los aceites crudos son refinados para convertirlos en aceites refinados de mesa o transformarlos a través del proceso de hidrogenación y cristalización en mantecas y margarinas. También se opera una línea de producción de jabón, todos los productos son enviados al resto del país para consumo interno y para la exportación.

El objeto de la Sociedad será el de realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, actos y operaciones de comercio en forma general y en especial la actividad empresarial relativa a la producción, explotación, transformación, industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución y negociación de productos (como ser la soya, girasol, otros oleaginosos y azúcar), así como también procesar y transformar materia prima y productos, en aceite de soya, girasol, biocombustibles derivados de las oleaginosas, productos derivados de la caña y productos de alimentación en general, tanto para consumo humano como animal.

De igual manera se dedicará a los servicios agrícolas, pecuarios, forestales, o sus derivados en todas sus fases y niveles, de propia producción y/o de terceros, pudiendo a tal efecto ejercitar todos los actos relacionados a las referidas actividades comerciales, tales como, comprar, vender, importar, exportar, arrendar, efectuar investigaciones, instalar plantas para la producción, procesamiento y transformación; para importar, exportar y comercializar todo tipo de bienes y productos, herramientas, insumos y maquinarias en general, para la explotación agrícola, ganadera y forestal, estableciendo para el efecto, depósitos, almacenes, tiendas y cualquier otra instalación; otorgar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles de la Sociedad y en fin realizar todas las operaciones afines y complementarias. Empezar toda clase de proyectos de investigación o de innovación tecnológica para el fortalecimiento productivo y desarrollo agropecuario forestal y de conservación de los recursos naturales, medioambiente y otros campos afines. Asimismo la sociedad podrá producir, importar, exportar y comercializar, productos cosméticos, productos de higiene doméstica, productos absorbentes de higiene personal, insumos médicos y misceláneos, es decir realizar todo acto conexo o afín que fuera del interés social, sin que esta enunciación sea limitativa o restrictiva, y en el evento de cualquier ambigüedad, esta cláusula será interpretada de tal manera que los objetivos de la sociedad queden ampliados más bien que restringidos, quedando plenamente la sociedad facultada a realizar todas las operaciones actos y contratos civiles, comerciales o de cualquier otra clase permitidos por ley, sin limitación alguna.

#### **NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

##### **a) Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas utilizadas**

Los estados financieros individuales de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente jurídico independiente. Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de su empresa subsidiaria, inversión que se presenta valuada a su valor patrimonial proporcional. Para evaluar la situación financiera de la entidad económica que conforman la Sociedad y su subsidiaria, se deben preparar estados financieros consolidados de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores de Bolivia.



## **INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020**

(Expresado en bolivianos)

En fecha 7 de noviembre de 2012 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad ha emitido la Resolución CTNAC N° 001/2012 en donde ratifica la vigencia de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados. Los estados financieros han sido confeccionados en conformidad con las normas contables profesionales vigentes en Bolivia, emitidas por el Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia, las cuales son de aceptación general.

#### **b) Ejercicio económico**

Los presentes estados financieros corresponden al ejercicio terminado el 31 de marzo de 2021.

#### **c) Uso de estimaciones**

La preparación de estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

#### **d) Consideración de los efectos de la inflación**

Los estados financieros al 31 de marzo de 2021 y 2020 han sido preparados en moneda constante, reconociendo, en forma integral, los efectos de la inflación. Para ello, se utilizó, como índice de ajuste, la variación en la cotización de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), siguiendo los lineamientos establecidos en la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada) y la Resolución CTNAC 01/2008 de 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia.

En cumplimiento a la Norma de Contabilidad N° 3 y lo dispuesto por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, en su Resolución N° 03/2020 de fecha 8 de diciembre de 2020, se suspendió el ajuste por inflación para los rubros no monetarios de los estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020, considerando que, oficialmente, el Índice General de Precios establecido a través de Índice de Precios al Consumidor (IPC) refleja una baja inflación. Consiguientemente, con este cambio contable, los estados financieros de la Sociedad están reexpresados por inflación hasta el 10 de diciembre de 2020 (fecha de suspensión del ajuste). La inflación anual acumulada considerando el IPC, hasta el 31 de marzo de 2020, fue de 1,44% y hasta el 31 de marzo de 2021 1,16%.

Solo para fines comparativos y habiéndose suspendido el ajuste por inflación, los importes de los estados financieros y las notas explicativas correspondientes al 31 de marzo de 2020 se presentan con la reexpresión a moneda del 10 de diciembre del 2020. Considerando las circunstancias actuales de la economía y los indicadores antes mencionados, este criterio de reexpresión no tiene un efecto material sobre la presentación de los estados financieros. Para estos efectos se ha considerado el valor de la UFV del 10 de diciembre de 2020 y 31 de marzo 2020 de Bs2,35998 y Bs2,34086, respectivamente.

## **INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020**

(Expresado en bolivianos)

#### **NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN**

Los principales criterios de valuación utilizados por la Sociedad son los siguientes:

##### **a) Saldos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan a los tipos de cambio oficiales vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio devengadas fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio en el rubro "Diferencia de cambio" tal como establece la Norma de Contabilidad N°6.

La cotización del dólar estadounidense al 31 de marzo de 2021 y 2020 fue de Bs6,96 por USD 1.

##### **b) Disponibilidades, cuentas por cobrar y pagar**

Se valuaron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

##### **c) Inventarios**

La materia prima (granos de soja y girasol), está valorizada al costo de reposición (valores corrientes).

Los productos terminados de consumo masivo (aceite refinado, manteca, margarina, jabón) están valuados al costo de producción.

Los productos terminados (aceite crudo y harina) están valuados al valor neto de realización.

La mercadería adquirida por la Sociedad para la reventa, los envases, embalajes, materiales de elaboración, productos químicos y repuestos está valuados al costo de reposición (valores corrientes) y no exceden su valor neto de realización.

La Sociedad establece una provisión por obsolescencia de inventarios que cubre el valor de estos hasta un 100% de acuerdo con su estado y uso, el valor de la provisión es modificado anualmente en función a los orígenes de los inventarios obsoletos y futuro uso de los mismos.

##### **d) Activo fijo**

Los activos fijos de la Sociedad han sido valuados a su costo de adquisición, reexpresado de acuerdo con lo indicado en Nota 2.d).

Los activos fijos adquiridos durante el ejercicio fueron contabilizados al costo de adquisición, los mismos que fueron ajustados al 10 de diciembre de 2020, en función de la variación de la UFV, entre la fecha de compra y la fecha de cierre.

Los bienes de uso provenientes de SAO S.R.L. están valuados en función a los valores resultantes de un revalúo técnico realizado por un perito técnico independiente el 31 de agosto de 1996, ajustados por inflación de acuerdo con los criterios en la Nota 2.d), menos las correspondientes depreciaciones acumuladas. Las altas de bienes de uso registradas con fecha posterior a este revalúo técnico, se valúan a su valor de adquisición ajustado por inflación de acuerdo con los criterios descritos en la Nota 2.d), netos de las correspondientes depreciaciones acumuladas.

## INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

La depreciación de los activos mencionados anteriormente es efectuada sobre los valores reexpresados, utilizando el método de la línea recta tomando en consideración las siguientes vidas útiles:

Descripción	Vida útil	Porcentaje de depreciación %
Herramientas	4 años	25,00
Equipos de computación	4 años	25,00
Vehículos	5 años	20,00
Tinglados y cobertizos de madera	5 años	20,00
Maquinaria y equipos	8 años	12,50
Muebles y enseres	10 años	10,00
Caminos interiores	10 años	10,00
Instalaciones eléctricas y telefonía rurales	10 años	10,00
Alambrado, tranqueras y vallas	10 años	10,00
Viviendas para el personal	20 años	5,00
Canales de regadíos y pozos	20 años	5,00
Silos, almacenes y galpones	20 años	5,00
Edificios	40 años	2,50

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas del activo y las ganancias o pérdidas son registradas en los resultados del ejercicio.

El valor de los activos fijos, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

#### **e) Inversiones en asociadas e inversiones mantenidas hasta el vencimiento**

Las inversiones en acciones en otras empresas, en las cuales la Sociedad tiene control, se valúan por el método del valor patrimonial proporcional, utilizando como base los últimos estados financieros disponibles de las empresas emisoras.

Si los estados financieros de las sociedades relacionadas antes mencionadas hubieran sido consolidados con los de la Sociedad, el resultado del ejercicio y el patrimonio neto de los presentes estados financieros no presentarían modificaciones significativas.

Los resultados de las inversiones en el exterior no son imposables ni deducibles para el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento están valuadas a su costo de adquisición, reexpresado de acuerdo con lo indicado en Nota 2.d).

#### **f) Activo intangible**

Los activos intangibles de la Sociedad corresponden licencias de software y han sido valuados a su costo de adquisición, reexpresado de acuerdo con lo indicado en Nota 2.d).

#### **g) Derecho de llave**

El Derecho llave originado en la adquisición de la empresa subsidiaria R TRADING S.A. en el mes de mayo de 2016 se amortiza utilizando el método de la línea recta en un periodo de 10 años.

## **INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020**

(Expresado en bolivianos)

El Derecho llave originado en la adquisición de IASA y SAO incorporado a la Sociedad en la fusión inversa de Holdco Bolivia Inversiones S.A. durante el mes de Julio de 2019, se amortiza utilizando el método de la línea recta en un periodo 5 años.

#### **h) Previsión para indemnizaciones**

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo social con el personal al cierre del ejercicio, por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado, en base de la rotación normal del personal. Esta previsión es considerada no corriente.

Estas disposiciones garantizan el pago de indemnización por tiempo de servicio de las trabajadoras y trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicio constituye un derecho adquirido. Es obligatorio el pago del quinquenio a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

#### **i) Patrimonio neto**

Al cierre de cada ejercicio, el patrimonio neto establecido al inicio es actualizado por inflación de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.d).

El ajuste correspondiente a la cuenta "Capital pagado" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de capital", la actualización del "Ajuste global del patrimonio", "Reserva legal", "Otras reservas", y "Reserva cobertura materia prima" se registran en la cuenta patrimonial "Ajuste de reservas patrimoniales" y el ajuste correspondiente a los "Resultados acumulados" queda expuesto bajo esa denominación.

El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de capital", solamente podrá capitalizarse y el "Ajuste de reservas patrimoniales" podrá capitalizarse o absorber pérdidas.

#### **j) Ingresos, costos y gastos**

La Sociedad aplica el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.

La Sociedad determina el resultado del ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. No se han ajustado los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas de acuerdo con lo establecido en la Norma de Contabilidad N° 3, debido a que esta omisión no origina una distorsión general significativa en los rubros individuales de dicho estado.

#### **k) Operaciones con partes relacionadas**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas bajo condiciones similares a las existentes en el mercado. Adicionalmente, la Dirección de la Sociedad considera que los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que no existirían riesgos significativos o de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro. La Sociedad realiza el correspondiente

## INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

estudio de precios de transferencia, cuyo resultado al cierre del presente ejercicio no arrojó ajustes contables.

#### I) Impuesto sobre las utilidades de las empresas

La Sociedad determina la provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas aplicando la tasa vigente del 25%, sobre la utilidad impositiva del ejercicio, con cargo a la cuenta de resultados "Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas". La Sociedad aplica el Pronunciamiento de Auditoría y Contabilidad (PAC) N° 41 emitido por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, registrando el ingreso por compensación tributaria correspondiente al Impuesto a las Transacciones, a partir del primer periodo posterior al pago efectivo del Impuesto sobre las Utilidades de las empresas.

A partir de la gestión 2020, la Sociedad considera que el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas y el Impuesto a las Transacciones se encuentran interrelacionados y por tanto ante la existencia de una pérdida tributaria, el IT es considerado como un impuesto mínimo. Usando este criterio, contabiliza la sumatoria del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas más el Impuesto a las Transacciones pagado, en la línea de "Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE e IT)" del estado de ganancias y pérdidas. Al 31 de marzo de 2021, debido a que no existe una utilidad imponible, el importe total de la cuenta corresponde al Impuesto a las Transacciones.

#### NOTA 4 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, la composición de los principales rubros es la siguiente:

##### a) Disponibilidades

	<u>2021</u>	<u>2020</u> (Reexpresado)
Efectivo en caja	61.700	92.147
Valores negociables	19.000.123	5.819.321
Banco M/N	64.724.234	300.303.260
Banco M/E	43.698.565	180.707.851
	<u>127.484.622</u>	<u>486.922.579</u>

##### b) Cuentas por cobrar comerciales

	<u>2021</u>	<u>2020</u> (Reexpresado)
Deudores por ventas locales moneda nacional	92.232.628	122.475.170
Deudores por ventas exportación moneda extranjera	5.595.201	18.735.151
Deudores morosos y de cobranza dudosa	25.243.903	20.984.582
	123.071.732	162.194.903
Previsión para cuentas incobrables	<u>(25.938.566)</u>	<u>(21.589.154)</u>
	<u>97.133.166</u>	<u>140.605.749</u>

**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020**

(Expresado en bolivianos)

**c) Instrumentos financieros**

	<u>2021</u>	<u>2020</u> <u>(Reexpresado)</u>
<u>Instrumentos financieros – posición activa</u>		
Instrumentos financieros (A)	58.658.208	4.680.138
	<u>58.658.208</u>	<u>4.680.138</u>
<u>Instrumentos financieros – posición pasiva</u>		
Instrumentos financieros (B)	59.845.613	22.650.417
	<u>59.845.613</u>	<u>22.650.417</u>
Posición neta instrumentos financieros (A-B)	<u>(1.187.405)</u>	<u>(17.970.279)</u>

**d) Empresas relacionadas**

	<u>2021</u>	<u>2020</u> <u>(Reexpresado)</u>
<b>Cuentas por cobrar:</b>		
R Trading S.A. (*)	96.483.655	105.325.874
Alicorp Colombia S.A. (*)	7.791.224	3.413.808
Alicorp Uruguay	28.935.887	-
Alicorp Holdco España S.L. (*)	2.538.844	6.524.973
Alicorp S.A.A. (*)	62.995.321	7.881.164
Alicorp S.A.A. Perú (*)	48.372	48.767
Alicorp S.A.A. Argentina (*)	607.988	612.954
	<u>199.401.291</u>	<u>123.807.540</u>
<b>Cuentas por pagar:</b>		
Alicorp Uruguay (*)	-	232.992.864
Alicorp S.A.A. (*)	52.841.957	37.355.466
Alicorp S.A.A. Perú	8.694.966	6.718.656
Industrias Del Espino S.A. (*)	1.045.052	1.491.635
Alicorp Argentina Sca (*)	2.210.028	1.550.754
Alicorp Holdco España S.L. (*)	1.546.011	2.152.243
Alicorp SAA (préstamo)	-	72.951.914
Intradevco Industrial S.A.	9.598.481	-
	<u>75.936.496</u>	<u>355.213.532</u>
Posición neta por cobrar empresas relacionadas	<u>123.464.796</u>	<u>(231.405.992)</u>
(*) Posición neta con empresas relacionadas - actividades de comercialización	<u>123.464.796</u>	<u>(158.454.078)</u>

**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020**

(Expresado en bolivianos)

**e) Inventarios**

	<u>2021</u>	<u>2020</u> <u>(Reexpresado)</u>
Materia prima	529.754.609	362.254.543
Productos terminados	273.212.934	200.256.331
Mercadería para la reventa	115.389.940	104.166.526
Envases y embalajes	16.985.802	17.154.765
Materiales de elaboración y productos químicos	7.685.234	7.157.263
Repuestos	27.700.987	25.924.555
Inventario en tránsito	<u>8.826.462</u>	<u>7.850.482</u>
	979.555.968	724.764.465
Previsión para obsolescencia	<u>(5.468.377)</u>	<u>(4.363.925)</u>
	<u><u>974.087.591</u></u>	<u><u>720.400.540</u></u>

**f) Anticipo a proveedores de materia prima**

	<u>2021</u>	<u>2020</u> <u>(Reexpresado)</u>
Anticipos agricultores	245.871.581	179.807.501
Agricultores morosos y de cobranza dudosa	<u>102.025.283</u>	<u>100.635.358</u>
	347.896.864	280.442.859
Previsión agricultores morosos y de cobranza dudosa	<u>(102.025.283)</u>	<u>(100.635.358)</u>
	<u><u>245.871.581</u></u>	<u><u>179.807.501</u></u>

**g) Otras cuentas por cobrar**

	<u>2021</u>	<u>2020</u> <u>(Reexpresado)</u>
<u>Corto plazo</u>		
Cuentas por cobrar al personal	190.394	495.359
Reclamos CEDEIM y GA	172.251.104	184.143.964
Adm Oils Decatur Usa	3.680.371	3.710.432
Seguro Integral De Salud Sinec	591.062	595.890
Préstamos agricultores bajo garantía Peter Unger Wiebe	1.096.896	1.382.319
Otros préstamos agricultores bajo garantía	669.508	395.401
Depósitos en garantía	476.790	484.959
Reclamos por cobrar a aseguradoras	306.444	275.400
Crédito fiscal IVA	112.494.448	109.742.612
Otras cuentas por cobrar	3.567.255	1.002.509
Otras cuentas de cobranza dudosa	<u>9.234.990</u>	<u>10.265.249</u>
	304.559.262	312.494.094
(-) Previsión para otras cuentas incobrables	<u>(9.234.990)</u>	<u>(10.265.249)</u>
	<u><u>295.324.272</u></u>	<u><u>302.228.845</u></u>

**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020**

(Expresado en bolivianos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u> <u>(Reexpresado)</u>
<u>Largo plazo</u>		
Fondos retenidos	27.479.235	28.515.711
Reclamo CEDEIM	<u>33.500.000</u>	-
	<u>60.979.235</u>	<u>28.515.711</u>

**h) Inversiones en asociadas**

	<u>2021</u>	<u>2020</u> <u>(Reexpresado)</u>
R Trading S.A.	119.919.220	105.295.186
Adm Sao Perú	-	23.843.902
Adm Sao Colombia	2.536.786	2.317.538
Alicorp SAA – pagos basados en acciones	<u>7.439.505</u>	<u>6.233.574</u>
	<u>129.895.511</u>	<u>137.690.200</u>

**i) Activo fijo, neto**

	<u>2021</u>			<u>2020</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Valores de origen</u>	<u>Depreciaciones Acumuladas</u>	<u>Valores Netos</u>	<u>Valores netos</u>
Terrenos	75.435.458	-	75.435.458	75.354.226
Edificios	466.577.083	(264.642.584)	201.934.499	208.992.791
Maquinaria y equipos	1.331.628.439	(1.194.749.952)	136.878.487	166.846.189
Maquinaria y equipos agrícolas	6.939.283	(6.939.288)	-	-
Muebles y enseres	16.560.449	(14.260.761)	2.299.688	2.225.980
Herramientas	52.384.229	(48.535.121)	3.849.108	5.404.484
Vehículos	20.211.098	(18.464.652)	1.746.446	1.360.410
Equipos de computación	38.729.466	(34.809.728)	3.919.738	2.799.628
Alambrado, tranqueras y vallas	511.325	(511.325)	-	39.108
Viviendas para el personal	4.880.778	(2.553.384)	2.327.394	2.536.402
Silos, almacenes y galpones	115.268.547	(53.365.924)	61.902.623	67.487.368
Canales de regadíos y pozos	3.480.286	(1.622.011)	1.858.275	2.028.982
Caminos interiores	16.572.052	(12.260.213)	4.311.839	3.696.094
Tinglados y cobertizos de madera	4.565.425	(3.272.302)	1.293.123	1.305.802
Instalaciones eléctricas y telefonía	11.020.464	(9.578.587)	1.441.877	1.602.482
Otros equipos	7.438.340	(4.565.672)	2.872.668	387.738
Obras en curso	<u>16.178.382</u>	-	<u>16.178.382</u>	<u>23.951.700</u>
Total 2021	<u>2.188.381.109</u>	<u>(1.670.131.504)</u>	<u>518.249.605</u>	
Total 2020 (Reexpresado)	<u>2.205.861.256</u>	<u>(1.639.841.872)</u>		<u>566.019.384</u>

El gasto por depreciación de activo fijo del ejercicio al 31 de marzo de 2021 y 2020 es Bs75.625.985 y Bs79.943.943 (reexpresado), respectivamente.



**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020**

(Expresado en bolivianos)

**j) Activo intangible**

	<u>2021</u>	<u>2020</u> <u>(Reexpresado)</u>
Valores de origen	26.800.727	26.181.330
Amortizaciones acumuladas	<u>(19.065.728)</u>	<u>(15.482.724)</u>
	<u>7.734.999</u>	<u>10.698.606</u>

El gasto por amortización de activo intangible del ejercicio al 31 de marzo de 2021 y 2020 es Bs3.652.048 y Bs2.512.288 (reexpresado), respectivamente.

**k) Derecho de llave**

	<u>2021</u>			<u>2020</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Valores de origen</u>	<u>Amortizaciones Acumuladas</u>	<u>Valores Netos</u>	<u>Valores netos</u>
Plusvalía Holdco Bolivia	890.162.142	(511.138.507)	379.023.635	556.957.824
Plusvalía R.Trading S.A.	17.283.597	(8.424.097)	8.859.500	10.699.635
Total 2021	<u>907.445.739</u>	<u>(519.562.604)</u>	<u>387.883.136</u>	
Total 2020 (Reexpresado)	<u>908.011.329</u>	<u>(340.353.870)</u>		<u>567.657.459</u>

El gasto por amortización de la plusvalía del derecho de llave del ejercicio al 31 de marzo de 2021 y 2020 es Bs179.411.627 y Bs119.730.064 (reexpresado), respectivamente.

**l) Cuentas por pagar comerciales**

	<u>2021</u>	<u>2020</u> <u>(Reexpresado)</u>
Cuentas por pagar comerciales moneda nacional	63.933.275	62.055.203
Cuentas por pagar comerciales moneda extranjera	41.343.831	37.258.114
Otras provisiones por compras y servicios	27.302.455	28.118.650
Cuentas por pagar proveedores de materia prima	<u>248.642.395</u>	<u>170.659.898</u>
	<u>381.221.956</u>	<u>298.091.865</u>

**m) Deudas fiscales y sociales**

	<u>2021</u>	<u>2020</u> <u>(Reexpresado)</u>
<b>Deudas Fiscales</b>		
Impuesto a las transacciones por pagar	5.099.755	4.766.016
Retenciones RC IVA	310	920
Retenciones IUE Servicios	14.719	21.336
Retenciones IT Servicios	4.343	11.777
Retenciones IUE Bienes	1.232	11.904
Retenciones IUE BE	2.007.144	329.005
Imp. al Patrimonio Predial	3.195.531	3.134.673
Otros impuestos por pagar	<u>512.991</u>	<u>576.933</u>
	<u>10.836.025</u>	<u>8.852.564</u>

**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020**

(Expresado en bolivianos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u> <u>(Reexpresado)</u>
<b>Deudas Sociales CP</b>		
Instituciones de previsión social	6.412.545	4.645.110
Aguinaldo por pagar	2.840.461	3.167.636
Primas por pagar	11.528.101	12.033.428
Vacaciones por pagar	17.604.686	18.082.045
Bonos por pagar	9.936.389	7.920.418
	<u>48.322.182</u>	<u>45.848.637</u>
	<u>59.158.207</u>	<u>54.701.201</u>
<b>Deudas Sociales LP</b>		
Incentivo por pagar	202.012	899.324
	<u>202.012</u>	<u>899.324</u>

**n) Deudas financieras**

	<u>2021</u>	<u>2020</u> <u>(Reexpresado)</u>
<b>Corriente:</b>		
Banco de Crédito S.A. (1)	6.286.412	82.200.774
Banco Económico S.A. (2)	11.000.000	-
Banco Fie S.A. (3)	69.600.000	70.168.489
Banco Bisa S.A. (4)	34.850.000	100.817
Intereses bancarios	6.268.036	1.531.381
	<u>128.004.448</u>	<u>154.001.461</u>
<b>No corriente:</b>		
Banco Económico S.A. (2)	164.640.000	102.470.188
Banco Bisa S.A. (4)	37.983.582	101.707.593
Banco de Crédito S.A. (1)	6.527.380	12.918.455
	<u>209.150.962</u>	<u>217.096.236</u>
	<u>337.155.410</u>	<u>371.097.697</u>

Al 31 de marzo de 2021 la sociedad tiene firmado los siguientes contratos de préstamo:

**(1) Banco de Crédito S.A.:**

- En fecha 23 de febrero de 2016 se firmó un contrato de préstamo privado con validez de 84 meses, por un valor de Bs41.160.000, destinado para capital de operación. Al 31 de marzo de 2021, este crédito presenta un saldo de Bs12.813.792.

**(2) Banco Económico S.A.:**

- En fecha 27 de abril de 2020 se refinanció el crédito bancario mantenido con el Banco Económico S.A. con validez de 2.936 días, por un valor de Bs164.640.000, al 31 de marzo de 2021 el saldo asciende a Bs 164.640.000.
- En fecha 8 de diciembre de 2020 se firmó el crédito bancario mantenido con el Banco Económico S.A. con validez de 180 días, por un valor de Bs11.000.000, al 31 de marzo de 2021 el saldo asciende a Bs 11.000.000.

**(3) Banco Fie S.A.:**

- En fecha 30 de noviembre de 2020 se desembolsó la suma de Bs34.800.000 por un plazo de 176 días, los fondos fueron destinados para capital de operación.

## INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

- En fecha 4 de diciembre de 2020 se desembolsó la suma de Bs34.800.000 a un plazo de 180 días, los fondos fueron destinados para capital de operación.

#### (4) Banco Bisa S.A.:

- En fecha 31 de diciembre de 2019 se refinanció el crédito mantenido con el Banco Bisa S.A., modificando las características del mismo, con un plazo a vencer el 30 de mayo de 2023. Se realizaron amortizaciones anticipadas para este crédito bancario, quedando un saldo al 31 de marzo de 2021 un saldo de Bs37.983.582.
- En fecha 9 de diciembre de 2020 se refinanció el crédito bancario mantenido con el Banco BISA S.A. con validez de 180 días, por un valor de Bs34.8500.000, al 31 de marzo de 2021 el saldo asciende a Bs 34.850.000.

#### o) Deudas por emisión de valores

	<u>2021</u>	<u>2020</u> (Reexpresado)
<b>Corriente:</b>		
Bonos IASA III Emisión 5 (1)	23.199.907	23.389.543
Bonos IASA III Emisión 6 (2)	56.839.772	57.304.380
Bonos IASA IV Emisión 1 (3)	27.839.940	49.117.933
Interés por pagar MN	10.242.748	11.349.952
	<u>118.122.367</u>	<u>141.161.808</u>
<b>No corriente:</b>		
Bonos IASA III Emisión 5 (1)	-	23.389.403
Bonos IASA III Emisión 6 (2)	-	57.304.036
Bonos IASA IV Emisión 1 (3)	27.144.028	55.433.073
Bonos IASA IV Emisión 2 (4)	173.304.000	174.719.536
Bonos IASA IV Emisión 3 (5)	143.180.000	144.349.485
Bonos IASA IV Emisión 4 (6)	138.644.000	139.776.436
	<u>482.272.028</u>	<u>594.971.969</u>

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias de Aceite S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 29 de enero de 2009, se aprobó el Programa de Emisiones de Bonos IASA, de acuerdo con lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos.

Mediante Resolución ASFI N° 089/2009 de fecha 11 de agosto de 2009, se inscribió a Industrias de Aceite S.A. como emisor en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), bajo el número de registro ASFI/DSV-EM-FIN-109/2009.

#### - Programa de emisiones – Bonos IASA III

La ASFI mediante Resolución N° ASFI-106/2013 de fecha 22 de febrero de 2013, asignó al Programa de Emisiones el número de registro ASFI-DSV-PEB-FIN-001/2013.

Las características del “Programa de emisión de Bonos IASA III”, corresponde a:

Denominación: Bonos IASA III

Monto del programa: USD 75.000.000,00

Tipo de valores a emitirse: Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.

Plazo de programa: 3 años (computable desde el día siguiente hábil de notificada de Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI).

## INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

- (1) En fecha 18 de diciembre de 2015, la Sociedad ha realizado la emisión de bonos que fue autorizada mediante comunicado de fecha 16 de diciembre de 2015 cite ASFI/DSV/R-209608/2015 de la ASF de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la tercera emisión denominada "Bonos IASA III Emisión 5" comprendida en el programa de emisiones de Bonos IASA III que cuenta con las siguientes características:
  - Denominación: Bonos IASA III EMISIÓN 5
  - Monto de la emisión: Bs69.600.000,00
  - Serie: Única
  - Clave de pizarra: FIN-3-N2U-15
  - Moneda: Bolivianos
  - Plazo de la emisión: Dos mil ciento sesenta días (2.160 días)
  - Tipo de valores a emitirse: Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
  - Valor nominal y precio mínimo de colocación: Bs10.000,00 (Diez mil 00/100 Bolivianos)
  - El precio mínimo de colocación de los Bonos será su valor nominal
  - Tipo de interés: Nominal, anual y fijo
  - Tasa de interés: 5,5 % anual
  - Fecha de emisión: 18 de diciembre de 2015
  - Plazo de colocación primaria: Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
  - Modalidad de colocación de los bonos: A mejor esfuerzo
  - Forma de pago de interés: Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión
  - Forma de pago de capital: Será amortizado a partir del séptimo hasta el doceavo cupón
  - Garantía: Quirografía
  - Forma de colocación: Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
  
- (2) En fecha 25 de febrero de 2016, la Sociedad ha realizado la emisión de bonos que fue autorizada mediante comunicado de fecha 23 de febrero de 2016 cite ASFI/DSV/R-29983/2016 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la tercera emisión denominada "Bonos IASA III Emisión 6" comprendida en el programa de emisiones de Bonos IASA III que cuenta con las siguientes características:
  - Denominación: Bonos IASA III EMISIÓN 6
  - Monto de la emisión: Bs170.520.000,00
  - Serie: Única
  - Clave de pizarra: FIN-3-N1U-16
  - Moneda: Bolivianos
  - Plazo de la emisión: Dos mil ciento sesenta días (2.160 días)
  - Tipo de valores a emitirse: Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
  - Valor nominal y precio mínimo de colocación: Bs10.000,00 (Diez mil 00/100 Bolivianos).
  - El precio mínimo de colocación de los Bonos será su valor nominal
  - Tipo de interés: Nominal, anual y fijo
  - Tasa de interés: 5 % anual
  - Fecha de emisión: 25 de febrero de 2016
  - Plazo de colocación primaria: Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
  - Modalidad de colocación de los bonos: A mejor esfuerzo
  - Forma de pago de interés: Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión

## INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

Forma de pago de capital: Será amortizado a partir del séptimo hasta el doceavo cupón  
Garantía: Quirografaria  
Forma de colocación: Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

#### - Programa de emisiones – Bonos IASA IV

La ASFI mediante Resolución N° ASFI-1167/2016 de fecha 8 de diciembre de 2016, asignó al Programa de Emisiones el número de registro ASFI/DSVSC/PEB/FIN-005/2016.

Las características del “Programa de emisión de Bonos IASA IV”, son las siguientes:

Denominación: Bonos IASA IV

Monto del programa: USD100.000.000,00

Tipo de valores a emitirse: Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.

Plazo de programa: 3 años (computable desde el día siguiente hábil de notificada de Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI).

- 3) En fecha 30 de junio de 2017, la Sociedad ha realizado la emisión de bonos que fue autorizada mediante comunicado de fecha 28 de junio de 2017 cite ASFI/DSVSC/R-118899/2017 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la tercera emisión denominada “Bonos IASA IV Emisión 1” comprendida en el programa de emisiones de Bonos IASA IV que cuenta con las siguientes características:

Denominación: Bonos IASA IV EMISIÓN 1

Monto de la emisión: Bs173.304.000,00

Serie: Única

Clave de pizarra: FIN-4-N1U-17

Moneda: Bolivianos

Plazo de la emisión: Mil Ochocientos días (1.800 días)

Tipo de valores a emitirse: Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.

Valor nominal y precio mínimo de colocación: Bs9.000,00 (Nueve mil 00/100 Bolivianos).

El precio mínimo de colocación de los Bonos será su valor nominal

Tipo de interés: Nominal, anual y fijo

Tasa de interés: 4,00 % anual

Fecha de emisión: 30 de junio de 2017

Plazo de colocación primaria: Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión

Forma de colocación de los bonos: A mejor esfuerzo

Forma de colocación de los bonos: Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.

Forma de pago de capital: Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, en siete (7) cuotas del capital, a partir del tercer cupón (Cupón 3)

Garantía: Quirografaria

Forma de colocación: Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

- 4) En fecha 3 de diciembre de 2019, la Sociedad ha realizado la emisión de bonos que fue autorizada mediante comunicado de fecha 2 de diciembre de 2019 cite ASFI/DSVSC/R-248528/2019 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la tercera emisión denominada “Bonos IASA IV Emisión 2” comprendida en el programa de emisiones de Bonos IASA IV que cuenta con las siguientes características:

Denominación: Bonos IASA IV EMISIÓN 2

Monto de la emisión: Bs173.304.000,00

Serie: Única

Clave de pizarra: FIN-4-N1U-19

## INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

Moneda: Bolivianos

Plazo de la emisión: Dos mil quinientos veinte (2.520 días)

Tipo de valores a emitirse: Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.

Valor nominal y precio mínimo de colocación: Bs1.000,00 (Mil 00/100 Bolivianos).

El precio mínimo de colocación de los Bonos será su valor nominal

Tipo de interés: Nominal, anual y fijo

Tasa de interés: 5,50 % anual

Fecha de emisión: 3 de diciembre de 2019

Plazo de colocación primaria: Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión

Forma de colocación de los bonos: A mejor esfuerzo

Forma de colocación de los bonos: Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.

Forma de pago de capital: Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, en diez (10) cuotas del capital, a partir del quinto cupón (Cupón 5)

Garantía: Quirografía

Forma de colocación: Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

- 5) En fecha 4 de diciembre de 2019, la Sociedad ha realizado la emisión de bonos que fue autorizada mediante comunicado de fecha 3 de diciembre de 2019 cite ASFI/DSVSC/R-249909/2019 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la tercera emisión denominada "Bonos IASA IV Emisión 3" (De la presente emisión, la compañía ha colocado efectivamente 143,180 Bonos) comprendida en el programa de emisiones de Bonos IASA IV que cuenta con las siguientes características:

Denominación: Bonos IASA IV EMISIÓN 3

Monto de la emisión: Bs173.304.000,00

Serie: Única

Clave de pizarra: FIN-4-N2U-19

Moneda: Bolivianos

Plazo de la emisión: Dos mil quinientos veinte (2.520 días)

Tipo de valores a emitirse: Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.

Valor nominal y precio mínimo de colocación: Bs1.000,00 (Mil 00/100 Bolivianos).

El precio mínimo de colocación de los Bonos será su valor nominal

Tipo de interés: Nominal, anual y fijo

Tasa de interés: 5,50 % anual

Fecha de emisión: 4 de diciembre de 2019

Plazo de colocación primaria: Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión

Forma de colocación de los bonos: A mejor esfuerzo

Forma de colocación de los bonos: Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.

Forma de pago de capital: Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, en diez (10) cuotas del capital, a partir del quinto cupón (Cupón 5)

Garantía: Quirografía

Forma de colocación: Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

- 6) En fecha 5 de diciembre de 2019, la Sociedad ha realizado la emisión de bonos que fue autorizada mediante comunicado de fecha 3 de diciembre de 2019 cite ASFI/DSVSC/R-250088/2019 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la tercera emisión denominada "Bonos IASA IV Emisión 4" (De la presente emisión, la compañía ha colocado efectivamente 138,644 Bonos) comprendida en el programa de emisiones de Bonos IASA IV que cuenta con las siguientes características:

Denominación: Bonos IASA IV EMISIÓN 4

Monto de la emisión: Bs173.304.000,00

## INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

Serie: Única

Clave de pizarra: FIN-4-N3U-19

Moneda: Bolivianos

Plazo de la emisión: Dos mil quinientos veinte (2.880 días)

Tipo de valores a emitirse: Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.

Valor nominal y precio mínimo de colocación: Bs1.000,00 (Mil 00/100 Bolivianos).

El precio mínimo de colocación de los Bonos será su valor nominal

Tipo de interés: Nominal, anual y fijo

Tasa de interés: 5,65 % anual

Fecha de emisión: 5 de diciembre de 2019

Plazo de colocación primaria: Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión

Forma de colocación de los bonos: A mejor esfuerzo

Forma de colocación de los bonos: Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.

Forma de pago de capital: Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, en diez (10) cuotas del capital, a partir del séptimo cupón (Cupón 7)

Garantía: Quirografía

Forma de colocación: Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Los recursos obtenidos por la colocación de los bonos y pagarés tienen como destino ser utilizados en la adquisición de granos de soja y girasol como también para el recambio de pasivos (pago de préstamos bancarios).

#### p) Otras cuentas por pagar

	<u>2021</u>	<u>2020</u> <u>(Reexpresado)</u>
<u>Otras cuentas por pagar corto plazo</u>		
Anticipo de clientes	60.557.910	48.863.098
Depósitos en garantía	1.080.440	1.229.602
Cargill Incorporated	31.320	6.210.078
Otras cuentas por pagar	513.598	14.930.546
	<u>62.183.268</u>	<u>71.233.324</u>
<u>Otras cuentas por pagar largo plazo</u>		
Provisión para contingencias laborales	1.464.124	1.652.907
Provisión para contingencias tributarias	10.827.568	9.897.491
	<u>12.291.692</u>	<u>11.550.398</u>

#### Ingresos y costo de ventas

Al 31 de marzo de 2021:

	<u>Ingresos por</u> <u>ventas (neto)</u> <u>Bs</u>	<u>Costo de</u> <u>ventas</u> <u>Bs</u>	<u>Resultado</u> <u>Bruto</u> <u>Bs</u>
Ingresos por venta de productos propios y de representación y servicios	4.666.935.086	(3.903.345.473)	763.589.613
Totales	<u>4.666.935.086</u>	<u>(3.903.345.473)</u>	<u>763.589.613</u>

**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020**

(Expresado en bolivianos)

Al 31 de marzo de 2020 (Reexpresado):

	<u>Ingresos por ventas (neto)</u> Bs	<u>Costo de ventas</u> Bs	<u>Resultado Bruto</u> Bs
Ingresos por venta de productos propios y de representación y servicios	3.580.602.596	(3.199.625.606)	380.976.990
Totales	<u>3.580.602.596</u>	<u>(3.199.625.606)</u>	<u>380.976.990</u>

- (1) Incluyen ingresos obtenidos por representaciones comerciales que ha tenido Industrias de Aceite S.A. desde hace 15 años. Aprovechando la fuerza de comercialización se distribuyen productos importados que tienen un rasgo distinto, un alto nivel de calidad y liderazgo internacional, los productos que se comercializan son: Atún VAN CAMPS (Ecuador), Jabón Bolívar (Perú), Aceite de Oliva BORGES (España), Fideos Don Vittorio (Perú), Productos de Limpieza Sapolio, Patito (Perú), Cereales Angel (Perú), entre otros.

**r) Gastos Administrativos**

	<u>2021</u>	<u>2020</u> (Reexpresado)
Sueldos personales administrativo	70.020.057	60.373.984
Asesoría y servicios	14.371.648	9.452.680
Otros gastos fijos de administración	22.067.866	17.034.838
Gastos de viaje y representación	5.378.260	3.014.064
Depreciación (Administrativa)	5.891.739	4.880.347
Otros gastos adm. Varios	1.482.647	1.357.632
Reparación y mantenimiento	1.217.428	919.218
Seguros administrativos	459.789	852.799
	<u>120.889.434</u>	<u>97.885.562</u>

**s) Gastos de comercialización**

	<u>2021</u>	<u>2020</u> (Reexpresado)
Gastos de ventas	40.261.626	30.620.759
Sueldos de personal comercial	82.406.941	78.334.793
Investigación de mercado y publicidad	40.848.025	38.241.465
Depreciación (Comercial)	3.887.439	3.804.957
Previsión para cuentas incobrables	21.781.943	24.856.524
Otros gastos varios de ventas	7.119.970	8.882.552
	<u>196.305.944</u>	<u>184.741.050</u>

**t) Otros ingresos y egresos operativos, neto**

	<u>2021</u>	<u>2020</u> (Reexpresado)
<b>Otros ingresos:</b>		
Recuperación de cuentas incobrables	10.231.095	5.069.102
Recuperación de gastos - Relac.	5.732.366	1.164.953
Otros ingresos diversos	15.847.115	8.042.117
Otros ingresos menores	6.518.804	4.274.723
	<u>38.329.380</u>	<u>18.550.895</u>



## INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u> <u>(Reexpresado)</u>
<b>Otros egresos:</b>		
Sanciones administrativas y fiscales	(478.279)	(5.037.779)
Provisión para contingencias	(834.873)	(2.138.856)
Otros gastos varios	<u>(19.906.538)</u>	<u>(4.165.541)</u>
	<u>(21.219.690)</u>	<u>(11.342.176)</u>
	<u>17.109.690</u>	<u>7.208.719</u>

### NOTA 5 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, la Sociedad mantenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	<u>2021</u>		<u>2020</u>
	<u>Monto de la</u>	<u>Cambio</u>	<u>Reexpresado</u>
	<u>moneda extranjera</u>	<u>vigente</u>	<u>Monto en moneda</u>
			<u>local</u>
			<u>Monto en moneda</u>
			<u>local</u>
<b>Activo</b>			
Disponibilidades	6.278.529	6,96	43.698.565
Cuentas por cobrar comerciales	803.908	6,96	5.595.201
Instrumentos financieros	8.427.903	6,96	58.658.208
Fondo de garantía	7.589.563	6,96	52.823.357
Cuentas por cobrar a relacionadas	28.649.661	6,96	199.401.291
Anticipo a proveedores de materia prima	35.326.377	6,96	245.871.581
Otras cuentas por cobrar	<u>1.363.624</u>	6,96	<u>9.490.821</u>
<b>Total posición activa</b>	<u>88.439.515</u>		<u>615.539.024</u>
			<u>554.667.349</u>
<b>Pasivo</b>			
Cuentas por pagar comerciales	38.330.61	6,96	266.781.399
Cuentas por pagar a relacionadas	10.910.416	6,96	75.936.496
Instrumentos financieros	8.598.508	6,96	59.845.613
Otras cuentas por pagar	<u>8.054.509</u>	6,96	<u>56.059.386</u>
<b>Total, posición pasiva</b>	<u>65.894.094</u>		<u>458.622.894</u>
<b>Total, posición neta activa</b>	<u>22.545.421</u>		<u>156.916.131</u>
			<u>(69.287.778)</u>

### NOTA 6 - CAPITAL PAGADO

Al 30 de junio de 2017, el capital autorizado de la Sociedad alcanza la suma de Bs300.000.000 y está representado por 300.000 acciones de capital con un valor nominal de Bs1.000 cada una, de las cuales se han suscrito y pagado 254.400 acciones, equivalente a Bs254.400.000 quedando distribuido de la siguiente manera:

<u>Accionistas</u>	<u>Nº de acciones</u>	<u>Importe</u> <u>Bs</u>	<u>Porcentaje</u> <u>%</u>
Trident investment Company Inc.	63.600	63.600.000	25,00000
Urigeler Internacional S.A.	188.256	188.256.000	74,00000
Birmingham Merchant S.A.	<u>2.544</u>	<u>2.544.000</u>	<u>1,00000</u>
	<u>254.400</u>	<u>254.400.000</u>	<u>100</u>

## INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

En fecha 17 de mayo de 2018, se aprobó la venta de Industrias de Aceite S.A. a la sociedad Holdco Bolivia Inversiones S.A., por lo tanto, al 30 de junio de 2018 y al 31 de marzo de 2019, el capital pagado quedó conformado de la siguiente manera:

<u>Accionistas</u>	<u>Nº de acciones</u>	<u>Importe</u> <u>Bs</u>	<u>Porcentaje</u> <u>%</u>
Holdco Bolivia Inversiones S.A.	254.398	254.398.000	99,99922
Alicorp Inversiones S.A.	1	1.000	0,00039
Alicorp Holdco España S.L.	1	1.000	0,00039
	<u>254.400</u>	<u>254.400.000</u>	<u>100</u>

Mediante Juntas Extraordinarias de Accionistas de fecha 11 de marzo de 2019, Industrias de Aceite S.A. (IASA), SAO y AIB aprobaron la Fusión por incorporación en Industrias de Aceite S.A. (IASA), la misma que tiene vigencia a partir del 1° de abril de 2019. Producto de la fusión se incrementó el Capital pagado al monto de Bs420.162.600, compuesto de la siguiente manera:

<u>Accionistas</u>	<u>Nº de acciones</u>	<u>Importe</u> <u>Bs</u>	<u>Porcentaje</u> <u>%</u>
Holdco Bolivia Inversiones S.A.	2.543.980	254.406.300	60,5495%
Alicorp Inversiones S.A.	83	8.300	0,0020%
Alicorp Holdco España S.L.	11	1.100	0,0003%
Alicorp S.A.A.	1	100	0,0000%
Betaco 1 Holdings Limited	1.613.129	161.312.900	38,3930%
Betaco 2 Holdings Limited	27.847	2.784.700	0,6628%
Betaco 3 Holdings Limited	16.575	1.657.500	0,3945%
	<u>4.201.626</u>	<u>420.162.600</u>	<u>100%</u>

Mediante Juntas Extraordinarias de Accionistas de fecha 29 de julio de 2019, Industrias de Aceite S.A. y Holdco Bolivia Inversiones S.A., aprobaron la Fusión por incorporación a través de la cual Industrias de Aceite S.A. absorbe a Holdco Bolivia Inversiones S.A. Esta fusión tiene vigencia a partir del 31 de julio de 2019. El Capital pagado después del proceso de fusión asciende al monto de Bs420.162.600, compuesto de la siguiente manera:

<u>Accionistas</u>	<u>Nº de acciones</u>	<u>Importe</u> <u>Bs</u>	<u>Porcentaje</u> <u>%</u>
Alicorp Inversiones S.A.	2.544.063	254.406.300	60,5495%
Alicorp Holdco España S.L.	11	1.100	0,0003%
Alicorp S.A.A.	1	100	0,0000%
Betaco 1 S.A.	1.613.129	161.312.900	38,3930%
Betaco Holdings S.A.	27.847	2.784.700	0,6628%
Betaco Inversiones S.A.	16.575	1.657.500	0,3945%
	<u>4.201.626</u>	<u>420.162.600</u>	<u>100%</u>

Mediante Escritura Pública según Notario de Fe Publica en Lima, Perú de fecha 29 de octubre de 2019,; y Junta de Accionistas de Alicorp Inversiones S.A. de fecha 28 de agosto del 2019, se acordó la Fusión Simple por Absorción entre las sociedades Alicorp Inversiones S.A., en calidad de absorbente con las sociedades Betaco 1 S.A., Betaco Holdings S.A. y Betaco Inversiones S.A. en calidad de absorbidas, quedando conformado el capital social de Industrias de Aceite S.A. al 31 de marzo del 2020 de la siguiente manera:

## INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

Accionistas	Nº de acciones	Importe	Porcentaje
		Bs	%
Alicorp Inversiones S.A.	4.201.614	420.161.400	99,9997%
Alicorp Holdco España S.L.	11	1.100	0,0003%
Alicorp S.A.A.	1	100	0,0000%
	<u>4.201.626</u>	<u>420.162.600</u>	<u>100%</u>

Mediante Juntas General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2021, Industrias de Aceite S.A. con el punto de transmisión principal en el dominio de la sociedad de acuerdo con la Resolución Ministerial MDP y EP N° 146/2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo El Capital pagado después del proceso de fusión asciende al monto de Bs420.162.600, compuesto de la siguiente manera:

Accionistas	Nº de acciones	Importe	Porcentaje
		Bs	%
Alicorp Inversiones S.A.	4.201.614	420.161.400	99,9997%
Alicorp Holdco España S.L.	11	1.100	0,0003%
Alicorp S.A.A.	1	100	0,0000%
	<u>4.201.626</u>	<u>420.162.600</u>	<u>100%</u>

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de marzo de 2021 y 2020 es de Bs369,20 y Bs324,92 (reexpresado), respectivamente.

#### NOTA 8 – SITUACIÓN IMPOSITIVA

##### a) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado vigente) y el Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la Sociedad contabiliza el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, siguiendo el método del pasivo, que no contempla el efecto de las diferencias temporales entre el valor contable y el impositivo de sus activos y pasivos. Este impuesto es liquidado y pagado en períodos anuales y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, la Sociedad no constituyó una provisión para el Impuesto a las Utilidades sobre las Empresas corriente por presentar pérdidas tributarias acumuladas. Sin embargo, tal como se menciona en la nota 3.I), a partir de la gestión 2020, la Sociedad considera que el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas y el Impuesto a las Transacciones se encuentran interrelacionados y por tanto expone en la línea del Impuesto sobre las utilidades, también el importe pagado por Impuesto a las Transacciones, consecuentemente, el monto de Bs60.721.016 y Bs25.519.513 (reexpresado) que se expone en esta línea corresponde al Impuesto a las Transacciones.

##### b) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del exterior

Quienes paguen, acrediten, o remitan a beneficiarios del exterior rentas de fuente boliviana, deberán retener y pagar el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del exterior aplicando una tasa del 12,5% sobre el monto total acreditado, pagado o remesado.

## **INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020**

(Expresado en bolivianos)

#### **NOTA 9 – PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

En fecha 21 de julio de 2014, el gobierno boliviano promulgó la Ley N° 549 que tiene por objeto realizar modificaciones e incorporaciones a la Ley N° 843 del 20 de mayo de 1986 (Texto ordenado), introduciendo el régimen aplicable a los precios de transferencia, se modifica el artículo N° 45 de la mencionada ley estableciendo lo siguiente: “En las operaciones comerciales y/o financieras realizadas entre partes vinculadas, el valor de transacción deberá ser aquel que se hubiera acordado entre partes independientes en operaciones comparables de mercado”.

La norma fue reglamentada por el Decreto Supremo N° 2227 de fecha 31 de diciembre de 2014 y la Resolución N° 10-0008-15 emitida por el Servicio de Impuestos Nacionales en fecha 30 de abril de 2015.

#### **NOTA 10 – CONTINGENTES**

La sociedad declara no tener contingencias probables significativas que afecten sus estados financieros, además de las registradas contablemente.

#### **NOTA 11– COBERTURA A FUTURO DE INVENTARIOS DE CONTRATOS DE COMPRA Y VENTA**

Para cubrir los efectos de las fluctuaciones en el precio de granos, harinas y aceites, la Sociedad realiza periódicamente transacciones bajo contratos de compra y venta de futuros y opciones.

Estos instrumentos financieros son contabilizados al valor de mercado, y las ganancias pérdidas y gastos relacionados con dichas operaciones se reconocen en el estado de resultados cuando estas se realizan y en el estado de evolución del patrimonio neto cuando las operaciones están abiertas o cuando han sido cerradas debido a que los precios de venta se encuentran fijados, pero aún no fueron realizadas las entregas de los productos. La sociedad considera que los efectos de estas operaciones son de fuente boliviana y por tanto son incluidas dentro del resultado tributario.

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, la Sociedad ha reconocido en los resultados del ejercicio pérdidas por Bs205.312.781 y ganancias por Bs12.234.082 (reexpresado), respectivamente.

#### **NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la situación patrimonial y financiera de la Sociedad.



Carlos Hugo Vargas Exeni  
Representante Legal



Raul Flores Medina  
Contador General

## **INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**

*Estados Financieros al 31 de marzo de 2022 y 2021  
Conjuntamente con el informe del auditor independiente*

### **Contenido**

Informe del auditor independiente  
Balance general  
Estado de ganancias y pérdidas  
Estado de evolución del patrimonio neto  
Estado de flujos de efectivo  
Notas a los estados financieros

### **Abreviaturas**

Bs = boliviano  
SIN = Servicio de Impuestos Nacionales  
USD = dólar estadounidense  
UFV = Unidad de Fomento de Vivienda



Ernst & Young Ltda.  
Av. Cristo Redentor y 4to. Anillo,  
Edif. Torre Empresarial MSC, Piso 13  
Of. 13-B  
Santa Cruz - Bolivia

Tel: 591-3-3423288  
Fax: 591-3-3451577  
ey.com

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los señores  
Presidente y Directores de:  
**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros individuales de INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. (La Sociedad), que incluyen el balance general individual al 31 de marzo de 2022, y los correspondientes estados individuales de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros individuales que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de marzo de 2022, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

### **Fundamentos de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos del Código de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

### **Aspectos clave de la auditoría**

Los aspectos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos. Para cada uno de los aspectos a continuación, describimos la forma en la cual hemos tratado los mismos en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluyendo aquellas relacionadas con estos aspectos. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de equivocación material en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos realizados para responder a los asuntos descritos a continuación, proveen las bases para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros que se acompañan.

## 1. Reconocimiento y medición de los inventarios y del costo de ventas

### Aspecto clave de auditoría

El valor contable de los inventarios al 31 de marzo de 2022, que asciende a Bs2.363.051.525 cuya composición se expone en la Nota 4.e a los estados financieros, así como el importe del costo de ventas por Bs5.911.651.119 que se expone en el estado de ganancias y pérdidas.

Los criterios de valoración y de medición, así como la metodología de determinación de los costos de producción y de ventas, cuyas políticas contables se revelan en la Nota 3 a los estados financieros, son considerados un aspecto clave de la auditoría debido a su materialidad y a la complejidad de los procesos que son necesarios para su medición y contabilización.

### Como tratamos el aspecto clave de auditoría

Hemos obtenido el entendimiento del proceso de inventarios y costo de ventas de la compañía y evaluado el diseño de los controles relevantes y la forma en la cual operan.

Hemos realizado la medición física de los inventarios con la participación de profesionales especializados en la medición de productos a granel almacenados en silos y hemos confirmado los volúmenes con los responsables de los almacenes propios y de terceros con corte al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de marzo de 2022.

Asimismo, hemos revisado la valoración de los inventarios, mediante la revisión de documentación de compras y del proceso de producción. Por otra parte, hemos efectuado procedimientos analíticos y de detalle sobre el costo de ventas y sobre la relación de este con los volúmenes vendidos, incluyendo el análisis de las transferencias dentro de los procesos productivos de molienda y refinación. Realizamos procedimientos de análisis datos para verificar la correlación entre los movimientos de los inventarios y el costo de ventas.

## 2. Reconocimiento y medición del Activo fijo y del Derecho de llave

### Aspecto clave de auditoría

El Valor Neto Contable de los activos fijos y del Derecho de llave al 31 de marzo de 2022 por Bs479.879.621 y Bs208.108.814, cuya composición se expone en las Notas 4.i y 4.k a los estados financieros.

La evaluación de los criterios de reconocimiento, el cálculo de las depreciaciones y amortizaciones, la estimación de la vida útil y la evaluación de la existencia de indicadores de deterioro en el valor de dichos activos, constituyen políticas contables relevantes, que se detallan en la Nota 3 a los estados financieros, por lo que han sido considerados como un aspecto clave de la auditoría.

### Como tratamos el aspecto clave de auditoría

Hemos revisado los supuestos y estimaciones relacionados con el valor contable y las vidas útiles de los activos importantes considerando las normas contables generalmente aceptadas en Bolivia, y otra información relevante y sobre la base de nuestros conocimientos de la industria. Hemos efectuado la revisión del cálculo de la depreciación del ejercicio y la amortización del Derecho de llave. Analizamos los indicadores de deterioro y revisamos una muestra de las altas y bajas de la gestión comparando la información de los registros auxiliares y contables con la documentación de sustento.

### **Responsabilidades de la Dirección y la Gerencia en relación con los estados financieros**

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, así como del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Gerencia tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Dirección de la Sociedad es responsable de supervisar el proceso de reporte de la información financiera.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

- ▶ Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad.
- ▶ Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.
- ▶ Concluimos sobre la conveniencia del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.



Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros podrían ocasionar que la Sociedad deje de ser considerada una empresa en marcha.

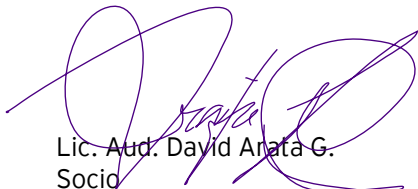
- ▶ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que logre una presentación razonable.

Comunicamos a la Dirección de la Sociedad entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Proporcionamos también a la Dirección una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y comunicamos, todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan afectar nuestra independencia y cuando corresponda las salvaguardas relacionadas.

De los aspectos comunicados a la Dirección, determinamos aquellos aspectos que fueron de mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio y que consecuentemente son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que la ley o regulación impidan su exposición pública o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe debido a que se estima razonablemente que las consecuencias negativas de hacerlo así superan los beneficios del interés público de su comunicación.

**ERNST & YOUNG LTDA.**  
Firma Miembro de Ernst & Young Global



Lic. Aud. David Arata G.  
Socio  
MAT. PROF. N° CAUB-1836  
MAT. PROF. N° CAUSC-721

Santa Cruz de la Sierra, 24 de junio de 2022

**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.****BALANCE GENERAL  
AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en bolivianos)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Disponibilidades (Nota 4.a)	613.737.141	127.484.622
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 4.b)	97.581.408	97.133.166
Instrumentos financieros (Nota 4.c)	81.196.757	58.658.208
Fondo de garantía	261.706.108	52.823.357
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas (Nota 4.d)	88.149.066	199.401.291
Inventarios (Nota 4.e)	2.363.051.525	974.087.591
Anticipo a proveedores de materia prima (Nota 4.f)	168.762.828	245.871.581
Otras cuentas por cobrar CP (Nota 4.g)	582.817.522	295.324.272
Activos disponibles para la venta	1.912.858	3.731.011
Gastos pagados por adelantado	28.337.424	8.299.946
<b>Total activo corriente</b>	<u>4.287.252.637</u>	<u>2.062.815.045</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Otras cuentas por cobrar LP (Nota 4.g)	48.389.173	60.979.235
Inversiones en Subsidiarias y asociadas (Nota 4.h)	96.301.623	129.895.511
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	608.975	877.015
Activo fijo, neto (Nota 4.i)	479.879.621	518.249.605
Intangible (Nota 4.j)	5.966.121	7.734.999
Derecho de llave (Nota 4.k)	208.108.814	387.883.136
Impuesto diferido	33.887.657	8.822.768
<b>Total activo no corriente</b>	<u>873.141.984</u>	<u>1.114.442.269</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>5.160.394.621</u>	<u>3.177.257.314</u>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Cuentas por pagar comerciales (Nota 4.l)	657.756.475	377.560.447
Instrumentos financieros (Nota 4.c)	92.533.350	59.845.613
Cuentas por pagar a empresas relacionadas (Nota 4.d)	1.397.848.567	79.598.005
Deudas fiscales y sociales CP (Nota 4.m)	107.283.367	59.158.207
Deudas financieras CP (Nota 4.n)	29.715.433	128.004.448
Deudas por emisión de valores CP (Nota 4.o)	44.065.426	118.122.367
Ingreso diferido, primas por emisión de bonos CP	299.114	1.076.742
Otras cuentas por pagar CP (Nota 4.p)	13.653.260	62.183.268
<b>Total pasivo corriente</b>	<u>2.343.154.992</u>	<u>885.549.097</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Deudas fiscales y sociales LP (Nota 4.m)	5.209.640	202.012
Deudas financieras LP (Nota 4.n)	590.103.582	209.150.962
Deudas por emisión de valores LP (Nota 4.o)	447.532.384	482.272.028
Ingreso diferido, primas por emisión de bonos LP	-	13.940
Otras cuentas por pagar LP (Nota 4.p)	12.934.274	12.291.692
Provisión para indemnizaciones	38.483.955	36.535.755
<b>Total pasivo no corriente</b>	<u>1.094.263.835</u>	<u>740.466.389</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<u>3.437.418.827</u>	<u>1.626.015.486</u>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
<b>Total patrimonio neto</b> (Según estado respectivo)	<u>1.722.975.794</u>	<u>1.551.241.828</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<u>5.160.394.621</u>	<u>3.177.257.314</u>

Las notas 1 a 11 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

  
Carlos Hugo Vargas Exeni  
Representante Legal  
Raul Flores Medina  
Contador General

**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.****ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en bolivianos)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Ingresos Operacionales</b>		
Ingresos por venta (neto) (Nota 4.q)	6.859.323.815	4.666.935.086
Costo de ventas (Nota 4.q)	<u>(5.911.651.119)</u>	<u>(3.903.345.473)</u>
<b>Resultado bruto</b>	947.672.696	763.589.613
<b>Egresos Operacionales</b>		
Gastos administrativos (Nota 4.r)	(89.652.007)	(120.889.434)
Gastos de comercialización (Nota 4.s)	(204.170.726)	(196.305.944)
Otros ingresos operacionales (Nota 4.t)	49.155.989	38.313.269
Otros gastos operacionales (Nota 4.t)	(8.359.566)	(21.203.579)
Otras ganancias o Pérdidas IFD	<u>(18.784.074)</u>	<u>(11.682.537)</u>
<b>Utilidad operativa</b>	675.862.312	451.821.388
<b>Ingresos (Egresos) No operacionales</b>		
Ingresos y gastos financieros, neto	(119.315.053)	(36.966.195)
Otros ingresos y egresos netos	13.979.449	452.592
Amortización de valor llave	(179.774.322)	(179.411.627)
Ganancia en inversiones	10.792.704	22.420.946
Resultado por exposición a la inflación	-	(1.867.544)
Mantenimiento de valor	3.021.419	2.957.259
Diferencia de cambio	<u>(35.073.116)</u>	<u>(207.735)</u>
<b>Utilidad antes de impuestos</b>	369.493.393	259.199.084
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE e IT)	<u>(112.986.202)</u>	<u>(60.721.016)</u>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<u><u>256.507.191</u></u>	<u><u>198.478.068</u></u>

Las notas 1 a 11 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Carlos Hugo Vargas Exeni  
Representante LegalRaul Flores Medina  
Contador General

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.


ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en bolivianos)

	2022							2021		
	Capital Pagado	Ajuste de capital	Ajuste global del patrimonio	Reserva Legal	Otras Reservas	Reserva Cobertura Materia prima	Ajuste de reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total	Total
Saldos al 31 de marzo de 2021	420.162.600	395.288.635	114.432.154	127.842.598	42.727.400	(35.116.726)	172.840.811	313.064.356	1.551.241.828	1.354.126.827
Reexpresión de saldos iniciales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.060.425
<b>Saldos al 31 de marzo de 2021 (Reexpresado)</b>	<b>420.162.600</b>	<b>395.288.635</b>	<b>114.432.154</b>	<b>127.842.598</b>	<b>42.727.400</b>	<b>(35.116.726)</b>	<b>172.840.811</b>	<b>313.064.356</b>	<b>1.551.241.828</b>	<b>1.365.187.252</b>
Constitución de la Reserva Legal	-	-	-	9.923.903	-	-	-	(9.923.903)	-	-
Otras reservas	-	-	-	-	(70.365)	-	-	-	(70.365)	-
Reclasificación R. Trading S.A.	-	-	-	-	(13.717.011)	-	-	13.717.011	-	-
Cobertura Materia Prima IASA e IRD	-	-	-	-	-	(100.259.558)	-	25.064.890	(75.194.668)	(4.666.260)
Cobertura materia prima R. Trading S.A.	-	-	-	-	-	(6.455.422)	-	-	(6.455.422)	1.108.396
Resultado acumulado R. Trading S.A.	-	-	-	-	-	-	-	(4.899.675)	(4.899.675)	-
Reserva por conversión R. Trading S.A.	-	-	-	-	1.846.905	-	-	-	1.846.905	(8.865.628)
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	256.507.191	256.507.191	198.478.068
<b>Saldos al 31 de marzo de 2022</b>	<b>420.162.600</b>	<b>395.288.635</b>	<b>114.432.154</b>	<b>137.766.501</b>	<b>30.786.929</b>	<b>(141.831.706)</b>	<b>172.840.811</b>	<b>593.529.870</b>	<b>1.722.975.794</b>	<b>1.551.241.828</b>

Las notas 1 a 11 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

  
Carlos Hugo Vargas Exeni  
Representante Legal

  
Raul Flores Medina  
Contador General

**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en bolivianos)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Flujo de efectivo por actividades de operación:</b>		
Resultado neto del ejercicio	256.507.191	198.478.068
<b>Reconciliación de la ganancia neta del ejercicio con los flujos de efectivo generados por (aplicados a) actividades de operación:</b>		
Depreciación	58.432.720	75.625.985
Amortización activo intangible	3.448.018	3.652.048
Amortización de Valor llave	179.774.322	179.411.627
Previsión para indemnizaciones	13.604.433	13.901.931
Participación en resultados de la sociedad controlada	(10.792.704)	(22.420.946)
Intereses financieros devengados	103.383.222	65.072.803
Previsión para deudores morosos	21.244.795	21.644.056
Otros resultados que no generan movimiento de efectivo	(791.568)	(17.453.555)
<b>Cambios en activos y pasivos</b>		
Cuentas por cobrar comerciales	(21.693.037)	21.828.527
Instrumentos financieros	(90.180.730)	(18.338.293)
Fondo de garantía	(208.882.751)	(12.869.809)
Anticipo a proveedores de materia prima	77.108.753	(66.064.080)
Otras cuentas por cobrar	(274.903.189)	(25.558.951)
Activos disponibles para la venta	1.818.153	-
Inventarios	(1.388.963.934)	(253.687.051)
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	111.252.226	(75.593.751)
Gastos pagados por adelantado	(20.037.478)	6.303.699
Cuentas por pagar comerciales	280.196.029	83.130.091
Deudas fiscales y sociales	53.132.788	3.759.694
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	403.674.948	(206.325.122)
Otras cuentas por pagar	(47.887.426)	(8.308.762)
Pago de beneficios sociales	(11.656.237)	(21.531.905)
<b>Total efectivo neto generado por actividades de operación</b>	<u>(512.211.456)</u>	<u>(55.343.696)</u>
<b>Flujo de efectivo por actividades de inversión:</b>		
<b>Incremento de cuentas patrimoniales por fusión</b>		
Compra de activos fijos	(25.409.461)	(29.131.741)
Bajas de activo fijo	3.667.585	860.835
Baja inversiones	35.146.440	22.912.505
<b>Total efectivo neto aplicado a actividades de inversión</b>	<u>13.404.564</u>	<u>(5.358.401)</u>
<b>Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:</b>		
Amortización de préstamos financieros	(2.217.850.792)	(835.674.804)
Préstamos financieros del periodo	2.500.587.000	799.990.000
Amortización de bonos	(107.879.620)	(128.760.151)
Préstamos relacionadas	1.600.800.000	-
Pago de préstamos de relacionadas	(696.000.000)	(72.951.914)
Intereses pagados	(94.597.177)	(61.338.991)
<b>Total efectivo neto generado por (aplicado a) actividades de financiamiento</b>	<u>985.059.411</u>	<u>(298.735.860)</u>
Movimiento neto de efectivo	486.252.519	(359.437.957)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	<u>127.484.622</u>	<u>486.922.579</u>
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	<u><u>613.737.141</u></u>	<u><u>127.484.622</u></u>

Las notas 1 a 11 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

  
Carlos Hugo Vargas Exeni  
Representante Legal

  
Raul Flores Medina  
Contador General

## **INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 2021**

(Expresado en bolivianos)

#### **NOTA 1 – CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD**

Industrias de Aceite S.A., con domicilio legal y fiscal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, se constituyó como Sociedad Anónima mediante Escritura Pública N° 359/1954 de fecha 20 de julio de 1954.

La sociedad cuenta con la Planta denominada “Don Felipe” ubicada en la localidad de Warnes, a 26 Km. de la ciudad de Santa Cruz y la planta ubicada en el Parque Industrial de la ciudad de Santa Cruz denominada “P.P.I”. Ambas Plantas realizan la captación de grano de soja y de girasol, para luego efectuar el proceso de extracción de aceites crudos y harinas de soja y de girasol, respectivamente.

La sociedad también cuenta con la Planta de industrialización ubicada en la Av. Blanco Galindo, Km. 10,5 de la ciudad de Cochabamba en la localidad de Quillacollo, en este centro, los aceites crudos son refinados para convertirlos en aceites refinados de mesa o transformarlos a través del proceso de hidrogenación y cristalización en mantecas y margarinas. También se opera una línea de producción de jabón, todos los productos son enviados al resto del país para consumo interno y para la exportación.

El objeto de la Sociedad será el de realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, actos y operaciones de comercio en forma general y en especial la actividad empresarial relativa a la producción, explotación, transformación, industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución y negociación de productos (como ser la soya, girasol, otros oleaginosos y azúcar), así como también procesar y transformar materia prima y productos, en aceite de soya, girasol, biocombustibles derivados de las oleaginosas, productos derivados de la caña y productos de alimentación en general, tanto para consumo humano como animal.

De igual manera se dedicará a los servicios agrícolas, pecuarios, forestales, o sus derivados en todas sus fases y niveles, de propia producción y/o de terceros, pudiendo a tal efecto ejercitar todos los actos relacionados a las referidas actividades comerciales, tales como, comprar, vender, importar, exportar, arrendar, efectuar investigaciones, instalar plantas para la producción, procesamiento y transformación; para importar, exportar y comercializar todo tipo de bienes y productos, herramientas, insumos y maquinarias en general, para la explotación agrícola, ganadera y forestal, estableciendo para el efecto, depósitos, almacenes, tiendas y cualquier otra instalación; otorgar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles de la Sociedad y en fin realizar todas las operaciones afines y complementarias. Empezar toda clase de proyectos de investigación o de innovación tecnológica para el fortalecimiento productivo y desarrollo agropecuario forestal y de conservación de los recursos naturales, medioambiente y otros campos afines. Asimismo la sociedad podrá producir, importar, exportar y comercializar, productos cosméticos, productos de higiene doméstica, productos absorbentes de higiene personal, insumos médicos y misceláneos, es decir realizar todo acto conexo o afín que fuera del interés social, sin que esta enunciación sea limitativa o restrictiva, y en el evento de cualquier ambigüedad, esta cláusula será interpretada de tal manera que los objetivos de la sociedad queden ampliados más bien que restringidos, quedando plenamente la sociedad facultada a realizar todas las operaciones actos y contratos civiles, comerciales o de cualquier otra clase permitidos por ley, sin limitación alguna.

#### **NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

##### **a) Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas utilizadas**

Los presentes estados financieros individuales de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente jurídico independiente. Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de su empresa subsidiaria, inversión que se presenta valuada a su valor patrimonial proporcional. Para evaluar la situación financiera de la entidad económica que conforman la Sociedad y su subsidiaria, se

## **INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 2021**

(Expresado en bolivianos)

deben preparar estados financieros consolidados de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores de Bolivia.

En fecha 7 de noviembre de 2012 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad ha emitido la Resolución CTNAC N° 001/2012 en donde ratifica la vigencia de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados. Los estados financieros han sido confeccionados en conformidad con las normas contables profesionales vigentes en Bolivia, emitidas por el Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia, las cuales son de aceptación general.

#### **b) Ejercicio económico**

Los presentes estados financieros corresponden al ejercicio terminado el 31 de marzo de 2022 y de 2021.

#### **c) Uso de estimaciones**

La preparación de estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

#### **d) Consideración de los efectos de la inflación**

Los estados financieros al 31 de marzo de 2022 y de 2021 han sido preparados en moneda constante, reconociendo, en forma integral, los efectos de la inflación. Para ello, se utilizó, como índice de ajuste, la variación en la cotización de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), siguiendo los lineamientos establecidos en la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada) y la Resolución CTNAC 01/2008 de 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia.

En cumplimiento a la Norma de Contabilidad N° 3 y lo dispuesto por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, en su Resolución N° 03/2020 de fecha 8 de diciembre de 2020, se suspendió el ajuste por inflación para los rubros no monetarios de los estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020.

#### **e) Presentación de las cifras comparativas**

Las cifras comparativas al 31 de marzo de 2021 incluyen reclasificaciones con respecto a las que fueron originalmente presentadas. Dichas reclasificaciones fueron realizadas con el propósito de mejorar la exposición y hacer los estados financieros comparables con los del 31 de marzo de 2022. Las principales reclasificaciones fueron, de Cuentas por pagar comerciales a Cuentas por pagar a empresas relacionadas por aproximadamente Bs 3,7 millones y reclasificaciones menores entre otros ingresos y egresos operativos.

## INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 2021

(Expresado en bolivianos)

#### NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los principales criterios de valuación utilizados por la Sociedad son los siguientes:

##### a) Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan a los tipos de cambio oficiales vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio devengadas fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio en el rubro "Diferencia de cambio" tal como establece la Norma de Contabilidad N°6.

La cotización del dólar estadounidense al 31 de marzo de 2022 y de 2021 fue de Bs6,96 por USD 1.

##### b) Disponibilidades, cuentas por cobrar y pagar

Se valoraron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

##### c) Inventarios

La materia prima (granos de soja y girasol), está valorizada al costo de reposición (valores corrientes).

Los productos terminados de consumo masivo (aceite refinado, manteca, margarina, jabón) están valuados al costo de producción.

Los productos terminados (aceite crudo y harina) están valuados al valor neto de realización.

La mercadería adquirida por la Sociedad para la reventa, los envases, embalajes, materiales de elaboración, productos químicos y repuestos está valuados al costo de reposición (valores corrientes) y no exceden su valor neto de realización.

La Sociedad establece una provisión por obsolescencia de inventarios que cubre el valor de estos hasta un 100% de acuerdo con su estado y uso, el valor de la provisión es modificado anualmente en función a los orígenes de los inventarios obsoletos y futuro uso de los mismos.

##### d) Activo fijo

Los activos fijos de la Sociedad han sido valuados a su costo de adquisición, reexpresado de acuerdo con lo indicado en Nota 2.d).

Los activos fijos adquiridos durante el ejercicio fueron contabilizados al costo de adquisición.

La depreciación de los activos mencionados anteriormente es efectuada sobre los valores reexpresados, utilizando el método de la línea recta tomando en consideración las siguientes vidas útiles:

Descripción	Vida útil	Porcentaje de depreciación %
Herramientas	4 años	25,00
Equipos de computación	4 años	25,00
Vehículos	5 años	20,00
Tinglados y cobertizos de madera	5 años	20,00
Maquinaria y equipos	8 años	12,50



## INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 2021

(Expresado en bolivianos)

Descripción	Vida útil	Porcentaje de depreciación %
Muebles y enseres	10 años	10,00
Caminos interiores	10 años	10,00
Instalaciones eléctricas y telefonía rurales	10 años	10,00
Alambrado, tranqueras y vallas	10 años	10,00
Viviendas para el personal	20 años	5,00
Canales de regadíos y pozos	20 años	5,00
Silos, almacenes y galpones	20 años	5,00
Edificios	40 años	2,50

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas del activo y las ganancias o pérdidas son registradas en los resultados del ejercicio.

El valor de los activos fijos, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

#### **e) Inversiones en asociadas e inversiones mantenidas hasta el vencimiento**

Las inversiones en acciones en otras empresas, en las cuales la Sociedad tiene control, se valúan por el método del valor patrimonial proporcional, utilizando como base los últimos estados financieros disponibles de las empresas emisoras.

Si los estados financieros de las sociedades relacionadas antes mencionadas hubieran sido consolidados con los de la Sociedad, el resultado del ejercicio y el patrimonio neto de los presentes estados financieros no presentarían modificaciones significativas.

Los resultados de las inversiones en el exterior no son imposables ni deducibles para el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento están valuadas a su costo de adquisición, reexpresado de acuerdo con lo indicado en Nota 2.d).

#### **f) Activo intangible**

Los activos intangibles de la Sociedad corresponden licencias y desarrollos de software y han sido valuados a su costo de adquisición, reexpresado de acuerdo con lo indicado en Nota 2.d).

#### **g) Derecho de llave**

El Derecho llave originado en la adquisición de la empresa subsidiaria R TRADING S.A. en el mes de mayo de 2016 se amortiza utilizando el método de la línea recta en un periodo de 10 años.

El Derecho llave originado en la adquisición de IASA y SAO incorporado a la Sociedad en la fusión inversa de Holdco Bolivia Inversiones S.A. durante el mes de Julio de 2019, se amortiza utilizando el método de la línea recta en un periodo 5 años.

#### **h) Previsión para indemnizaciones**

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo social con el personal al cierre del ejercicio, por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente

## **INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 2021**

(Expresado en bolivianos)

a un sueldo por año trabajado, en base de la rotación normal del personal. Esta provisión es considerada no corriente.

Estas disposiciones garantizan el pago de indemnización por tiempo de servicio de las trabajadoras y trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicio constituye un derecho adquirido. Es obligatorio el pago del quinquenio a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

#### **i) Patrimonio neto**

Al cierre de cada ejercicio, el patrimonio neto establecido al inicio es actualizado por inflación de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.d).

El ajuste correspondiente a la cuenta "Capital pagado" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de capital", la actualización del "Ajuste global del patrimonio", "Reserva legal", "Otras reservas", y "Reserva cobertura materia prima" se registran en la cuenta patrimonial "Ajuste de reservas patrimoniales" y el ajuste correspondiente a los "Resultados acumulados" queda expuesto bajo esa denominación.

El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de capital", solamente podrá capitalizarse y el "Ajuste de reservas patrimoniales" podrá capitalizarse o absorber pérdidas.

#### **j) Ingresos, costos y gastos**

La Sociedad aplica el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.

Hasta el 10 de diciembre de 2020, la Sociedad determina el resultado del ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. No se han ajustado los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas de acuerdo con lo establecido en la Norma de Contabilidad N° 3, debido a que no se origina una distorsión significativa en los rubros individuales de dicho estado.

El Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, en su Resolución N° 03/2020 de fecha 8 de diciembre de 2020, suspendió el ajuste por inflación para los rubros no monetarios de los estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020.

#### **k) Operaciones con partes relacionadas**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas bajo condiciones similares a las existentes en el mercado. Adicionalmente, la Dirección de la Sociedad considera que los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que no existirían riegos significativos o de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro. La Sociedad realiza el correspondiente estudio de precios de transferencia, cuyo resultado al cierre del presente ejercicio no arrojó ajustes contables.

#### **l) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas**

La Sociedad determina la provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas aplicando la tasa vigente del 25%, sobre la utilidad impositiva del ejercicio, con cargo a la cuenta de resultados "Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas". La Sociedad aplica el Pronunciamiento de Auditoría y Contabilidad

## INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 2021

(Expresado en bolivianos)

(PAC) N° 41 emitido por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, registrando el ingreso por compensación tributaria correspondiente al Impuesto a las Transacciones, a partir del primer periodo posterior al pago efectivo del Impuesto sobre las Utilidades de las empresas.

A partir de la gestión 2020, la Sociedad considera que el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas y el Impuesto a las Transacciones se encuentran interrelacionados y por tanto ante la existencia de una pérdida tributaria, el IT es considerado como un impuesto mínimo. Usando este criterio, contabiliza la sumatoria del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas más el Impuesto a las Transacciones pagado, en la línea de "Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE e IT)" del estado de ganancias y pérdidas. Al 31 de marzo de 2022 el importe de IUE asciende a Bs49,952,061 y el IT a Bs63,034,141. Al 31 de marzo de 2021, el importe total de esta cuenta corresponde al Impuesto a las Transacciones.

#### NOTA 4 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

Al 31 de marzo de 2022 y de 2021, la composición de los principales rubros es la siguiente:

##### a) Disponibilidades

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Efectivo en caja	65.700	61.700
Valores negociables	3.000.000	19.000.122
Bancos M/N	69.699.821	64.724.234
Bancos M/E	<u>540.971.620</u>	<u>43.698.566</u>
	<u>613.737.141</u>	<u>127.484.622</u>

##### b) Cuentas por cobrar comerciales

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Deudores por ventas locales moneda nacional	80.157.505	92.232.628
Deudores por ventas exportación moneda extranjera	19.364.653	5.595.201
Deudores morosos y de cobranza dudosa	<u>24.318.355</u>	<u>25.243.903</u>
	123.840.513	123.071.732
(-) Previsión para cuentas incobrables	<u>(26.259.105)</u>	<u>(25.938.566)</u>
	<u>97.581.408</u>	<u>97.133.166</u>

##### c) Instrumentos financieros

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Instrumentos financieros - posición activa</u>		
Instrumentos financieros (A)	<u>81.196.757</u>	<u>58.658.208</u>
	<u>81.196.757</u>	<u>58.658.208</u>
<u>Instrumentos financieros - posición pasiva</u>		
Instrumentos financieros (B)	<u>92.533.350</u>	<u>59.845.613</u>
	<u>92.533.350</u>	<u>59.845.613</u>
Posición neta instrumentos financieros (A-B)	<u>(11.336.593)</u>	<u>(1.187.405)</u>

## INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 2021

(Expresado en bolivianos)

#### d) Empresas relacionadas

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Cuentas por cobrar:</b>		
R. Trading S.A.	-	96.483.655
Alicorp Colombia S.A.	65.584.600	7.791.224
Alicorp Uruguay S.R.L.	-	28.935.887
Alicorp Holdco España S.L.	4.523.358	2.538.844
Alicorp S.A.A.	17.333.924	63.043.693
Masterbread S.A.	6.747	-
Industrias del Espino S.A.	700.437	-
Alicorp Argentina S.C.A.*	-	607.988
	<u>88.149.066</u>	<u>199.401.291</u>
<b>Cuentas por pagar:</b>		
Alicorp Uruguay S.R.L. **	146.698.366	-
Alicorp S.A.A.	605.686.635	61.536.923
Industrias del Espino S.A.	355.954	1.393.831
Alicorp Argentina S.C.A.	-	2.210.028
Alicorp Holdco España S.L.	289.503.681	1.546.011
R. Trading S.A. **	128.629.494	-
Alicorp Inversiones S.A.	191.509.200	-
Equilibra Perú S.A.	31.670.876	3.312.730
Intradevco Industrial S.A.	<u>3.794.360</u>	<u>9.598.482</u>
	<u>1.397.848.567</u>	<u>79.598.005</u>
Posicion neta por cobrar empresas relacionadas	<u>(1.309.699.501)</u>	<u>119.803.286</u>
* Al 31 de marzo 2022 ya no es una empresa relacionada		
** El saldo corresponde a anticipos recibidos.		

#### e) Inventarios

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Materia prima	1.838.156.285	529.754.609
Productos terminados	349.578.405	271.377.431
Mercadería para la reventa	117.276.645	115.389.940
Envases y embalajes	15.827.625	16.985.802
Materiales de elaboración y productos químicos	7.611.836	7.685.250
Repuestos	30.814.373	27.700.987
Inventario en tránsito	<u>6.750.481</u>	<u>8.826.462</u>
	2.366.015.651	977.720.481
Previsión para obsolescencia	<u>(2.964.127)</u>	<u>(3.632.890)</u>
	<u>2.363.051.525</u>	<u>974.087.591</u>

**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 2021**

(Expresado en bolivianos)

**f) Anticipo a proveedores de materia prima**

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Anticipos agricultores	168.762.828	245.871.581
Agricultores morosos y de cobranza dudosa	<u>90.493.737</u>	<u>102.025.283</u>
	259.256.565	347.896.864
Previsión para agricultores morosos y de cobranza dudosa	<u>(90.493.737)</u>	<u>(102.025.283)</u>
	<u><u>168.762.828</u></u>	<u><u>245.871.581</u></u>

**g) Otras cuentas por cobrar**

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Corto plazo</u>		
Cuentas por cobrar al personal	3.296.865	190.394
Reclamos CEDEIM y GA	292.767.829	172.251.104
Adm Oils Decatur Usa	4.396.268	3.680.371
Seguro Integral de Salud Sinec	591.062	591.062
Préstamos agricultores bajo garantía Peter Unger Wiebe	1.096.896	1.096.896
Otros por cobrar	604.884	669.508
Depósitos en garantía	669.167	476.790
Reclamos por cobrar a aseguradoras	9.007	306.444
Crédito fiscal IVA	278.600.918	112.494.448
Otras cuentas por cobrar	784.626	3.567.255
Otras cuentas de cobranza dudosa	<u>9.357.994</u>	<u>9.234.990</u>
	592.175.516	304.559.262
(-) Previsión para otras cuentas de cobranza dudosa	<u>(9.357.994)</u>	<u>(9.234.990)</u>
	<u><u>582.817.522</u></u>	<u><u>295.324.272</u></u>

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Largo plazo</u>		
Fondos retenidos	14.596.930	27.479.235
Reclamo CEDEIM	33.500.000	33.500.000
Otras cuentas por cobrar diversas	<u>292.243</u>	<u>-</u>
	<u><u>48.389.173</u></u>	<u><u>60.979.235</u></u>

**h) Inversiones en asociadas**

<b>Inversiones en asociadas</b>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
R Trading S.A.	89.353.008	119.919.220
Adm Sao Colombia *	-	2.536.786
Alicorp SAA – pagos basados en acciones	<u>6.948.615</u>	<u>7.439.505</u>
	<u><u>96.301.623</u></u>	<u><u>129.895.511</u></u>

\* Empresa liquidada al 31 de marzo 2022

**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 2021**

(Expresado en bolivianos)

**i) Activo fijo, neto**

	2022		2021	
	Valores de origen	Depreciaciones Acumuladas	Valores Netos	Valores Netos
Terrenos	76.509.897	-	76.509.897	75.435.458
Edificios	469.464.109	(274.313.906)	195.150.203	201.934.499
Maquinas y equipos	1.338.278.013	(1.223.516.166)	114.761.847	136.878.487
Maquinaria y equipos agricolas	6.939.288	(6.939.288)	-	-
Muebles y enseres	16.287.033	(14.454.076)	1.832.957	2.299.688
Herramientas	52.317.181	(50.487.366)	1.829.815	3.849.108
Vehículos	19.678.526	(17.451.179)	2.227.347	1.746.446
Equipos de computación	39.249.382	(36.405.654)	2.843.729	3.919.738
Alambrado, tranqueras y vallas	511.325	(511.325)	-	-
Viviendas para el personal	4.880.778	(2.763.748)	2.117.030	2.327.394
Silos, almacenes y galpones	115.360.683	(60.049.841)	55.310.841	61.902.623
Canales de regadíos y pozos	3.480.286	(1.794.426)	1.685.859	1.858.275
Caminos interiores	16.572.052	(13.341.009)	3.231.044	4.311.839
Tinglados y cobertizos de madera	4.565.425	(3.672.890)	892.535	1.293.123
Instalaciones eléctricas y telefonía	11.223.341	(9.889.289)	1.334.053	1.441.877
Otros equipos	8.102.241	(5.153.755)	2.948.486	2.872.668
Obras en curso	17.203.978	-	17.203.978	16.178.382
Total 2022	2.200.623.539	(1.720.743.918)	479.879.621	
Total 2021	2.188.381.109	(1.670.131.504)		518.249.605

El gasto por depreciación de activo fijo del ejercicio al 31 de marzo de 2022 y 2021 es Bs58.432.720 y Bs75.625.985, respectivamente.

**j) Activo intangible**

	2022	2021
Valores de origen	28.479.866	26.800.727
Amortizaciones acumuladas	(22.513.745)	(19.065.728)
	5.966.121	7.734.999

El gasto por amortización de activo intangible del ejercicio al 31 de marzo de 2022 y de 2021 es de Bs3.448.018 y Bs3.652.048 respectivamente.

**k) Derecho de llave**

	2022		2021	
	Valores de origen	Amortizaciones Acumuladas	Valores Netos	Valores Netos
Plusvalía Holdco Bolivia	890.716.958	(689.744.676)	200.972.282	379.018.114
Plusvalía R.Trading S.A.	17.294.370	(10.157.838)	7.136.532	8.865.022
Total 2022	908.011.328	(699.902.514)	208.108.814	
Total 2021	908.011.328	(520.128.192)		387.883.136

El gasto por amortización de la plusvalía del derecho de llave del ejercicio al 31 de marzo de 2022 y de 2021 es de Bs179.774.322 y Bs179.411.627 respectivamente.

**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 2021**

(Expresado en bolivianos)

**l) Cuentas por pagar comerciales**

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cuentas por pagar comerciales	110.210.502	101.615.597
Otras provisiones por compras y servicios	27.631.731	27.302.455
Cuentas por pagar proveedores de materia prima	<u>519.914.242</u>	<u>248.642.395</u>
	<u>657.756.475</u>	<u>377.560.447</u>

**m) Deudas fiscales y sociales**

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Deudas Fiscales</b>		
Impuesto a las Transacciones	5.443.726	5.099.755
Retenciones RC IVA	8.760	310
Retenciones IUE Servicios	5.614	14.719
Retenciones IT Servicios	10.786	4.343
Retenciones IUE Bienes	12.363	1.232
Retenciones IUE BE	786.571	2.007.144
Impuesto al Patrimonio Predial	2.342.816	3.195.531
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	49.952.061	-
Otros impuestos por pagar	<u>811.764</u>	<u>512.991</u>
	<u>59.374.461</u>	<u>10.836.025</u>
<b>Deudas Sociales CP</b>		
Instituciones de prevision social	4.776.848	6.412.545
Aguinaldo por pagar	5.950.508	2.840.461
Primas por pagar	11.853.096	11.528.101
Vacaciones por pagar	18.149.877	17.604.686
Bonos por pagar	<u>7.178.577</u>	<u>9.936.389</u>
	<u>47.908.906</u>	<u>48.322.182</u>
	<u>107.283.367</u>	<u>59.158.207</u>
<b>Deudas Sociales LP</b>		
Incentivo por pagar	<u>5.209.640</u>	<u>202.012</u>
	<u>5.209.640</u>	<u>202.012</u>

**n) Deudas financieras**

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Corriente:</b>		
Banco de Crédito S.A. (1)	-	6.286.412
Banco Económico S.A. (2)	23.520.000	11.000.000
Bnaco Fie S.A. (3)	-	69.600.000
Banco Bisa S.A. (4)	-	34.850.000
Intereses bancarios	<u>6.195.433</u>	<u>6.268.036</u>
	<u>29.715.433</u>	<u>128.004.448</u>

## INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 2021

(Expresado en bolivianos)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>No Corriente:</b>		
Banco Económico S.A. (2)	141.120.000	164.640.000
Banco Bisa S.A. (4)	37.983.582	37.983.582
Banco de Crédito S.A. (1)	-	6.527.380
Banco Nacional S.A. (5)	411.000.000	-
	<u>590.103.582</u>	<u>209.150.962</u>
	<u>619.819.015</u>	<u>337.155.410</u>

Al 31 de marzo de 2022 la sociedad tiene firmado los siguientes contratos de préstamo:

**(1) Banco de Crédito S.A.:**

- Los saldos al 31 de marzo 2021 han sido cancelados en su totalidad, al 31 de marzo 2022 no se tienen saldos.

**(2) Banco Económico S.A.:**

- En fecha 27 de abril de 2020 se refinanció el crédito bancario mantenido con el Banco Económico S.A. con validez de 2.936 días, por un valor de Bs164.640.000, al 31 de marzo de 2022 el saldo asciende a Bs164.640.000.

**(3) Banco Fie S.A.:**

- Los saldos al 31 de marzo 2021 han sido cancelados en su totalidad, al 31 de marzo 2022 no se tienen saldos.

**(4) Banco Bisa S.A.:**

- En fecha 31 de diciembre de 2019 se refinanció el crédito mantenido con el Banco Bisa S.A., modificando las características del mismo, con un plazo a vencer el 30 de mayo de 2025. Se realizaron amortizaciones anticipadas para este crédito bancario, quedando un saldo al 31 de marzo de 2022 de Bs37.983.582.

**(5) Banco Nacional de Bolivia S.A.:**

- En fecha 29 de Julio 2021 se desembolsó el importe de Bs205.500.000 a un plazo de 1.080 días, los fondos fueron destinados a refinanciamiento de deuda a corto plazo.
- En fecha 29 de septiembre 2021 se desembolsó el importe de Bs205.500.000 a un plazo de 1.440 días, los fondos fueron destinados a refinanciamiento de deuda a corto plazo.

**o) Deudas por emisión de valores**

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Corriente:</b>		
Bonos IASA III Emisión 5 (1)	-	23.199.907
Bonos IASA III Emisión 6 (2)	-	56.839.772
Bonos IASA IV Emisión 1 (3)	27.144.028	27.839.940
Bonos IASA IV Emision 2 (4)	4.159.296	-
Bonos IASA IV Emision 3 (5)	3.436.320	-
Interés por pagar MN	9.325.782	10.242.748
	<u>44.065.426</u>	<u>118.122.367</u>



## INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 2021

(Expresado en bolivianos)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>No corriente:</b>		
Bonos IASA IV Emisión 1 (3)	-	27.144.028
Bonos IASA IV Emisión 2 (4)	169.144.704	173.304.000
Bonos IASA IV Emisión 3 (5)	139.743.680	143.180.000
Bonos IASA IV Emisión 4 (6)	<u>138.644.000</u>	<u>138.644.000</u>
	<u>447.532.384</u>	<u>482.272.028</u>

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias de Aceite S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 29 de enero de 2009, se aprobó el Programa de Emisiones de Bonos IASA, de acuerdo con lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos.

Mediante Resolución ASFI N° 089/2009 de fecha 11 de agosto de 2009, se inscribió a Industrias de Aceite S.A. como emisor en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), bajo el número de registro ASFI/DSV-EM-FIN-109/2009.

#### - Programa de emisiones – Bonos IASA III

La ASFI mediante Resolución N° ASFI-106/2013 de fecha 22 de febrero de 2013, asignó al Programa de Emisiones el número de registro ASFI-DSV-PEB-FIN-001/2013.

Las características del “Programa de emisión de Bonos IASA III”, corresponde a:

Denominación: Bonos IASA III

Monto del programa: USD 75.000.000,00

Tipo de valores a emitirse: Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.

Plazo de programa: 3 años (computable desde el día siguiente hábil de notificada de Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI).

Clave de pizarra: FIN-4-N1U-19

- (1) En fecha 18 de diciembre de 2015, la Sociedad ha realizado la emisión de bonos que fue autorizada mediante comunicado de fecha 16 de diciembre de 2015 cite ASFI/DSV/R-209608/2015 de la ASF de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la tercera emisión denominada “Bonos IASA III Emisión 5” comprendida en el programa de emisiones de Bonos IASA III que cuenta con las siguientes características:

Denominación: Bonos IASA III EMISIÓN 5

Monto de la emisión: Bs69.600.000,00

Serie: Única

Clave de pizarra: FIN-3-N2U-15

Moneda: Bolivianos

Plazo de la emisión: Dos mil ciento sesenta días (2.160 días)

Tipo de valores a emitirse: Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo

Valor nominal y precio mínimo de colocación: Bs10.000,00 (Diez mil 00/100 Bolivianos)

El precio mínimo de colocación de los Bonos será su valor nominal

Tipo de interés: Nominal, anual y fijo

Tasa de interés: 5,5 % anual

Fecha de emisión: 18 de diciembre de 2015

## INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 2021

(Expresado en bolivianos)

Plazo de colocación primaria: Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión  
Modalidad de colocación de los bonos: A mejor esfuerzo  
Forma de pago de interés: Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión  
Forma de pago de capital: Será amortizado a partir del séptimo hasta el doceavo cupón  
Garantía: Quirografaria  
Forma de colocación: Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

- (2) En fecha 25 de febrero de 2016, la Sociedad ha realizado la emisión de bonos que fue autorizada mediante comunicado de fecha 23 de febrero de 2016 cite ASFI/DSV/R-29983/2016 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la tercera emisión denominada "Bonos IASA III Emisión 6" comprendida en el programa de emisiones de Bonos IASA III que cuenta con las siguientes características:

Denominación: Bonos IASA III EMISIÓN 6  
Monto de la emisión: Bs170.520.000,00  
Serie: Única  
Clave de pizarra: FIN-3-N1U-16  
Moneda: Bolivianos  
Plazo de la emisión: Dos mil ciento sesenta días (2.160 días)  
Tipo de valores a emitirse: Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo  
Valor nominal y precio mínimo de colocación: Bs10.000,00 (Diez mil 00/100 Bolivianos).  
El precio mínimo de colocación de los Bonos será su valor nominal  
Tipo de interés: Nominal, anual y fijo  
Tasa de interés: 5 % anual  
Fecha de emisión: 25 de febrero de 2016  
Plazo de colocación primaria: Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión  
Modalidad de colocación de los bonos: A mejor esfuerzo  
Forma de pago de interés: Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión  
Forma de pago de capital: Será amortizado a partir del séptimo hasta el doceavo cupón  
Garantía: Quirografaria  
Forma de colocación: Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

#### - Programa de emisiones – Bonos IASA IV

La ASFI mediante Resolución N° ASFI-1167/2016 de fecha 8 de diciembre de 2016, asignó al Programa de Emisiones el número de registro ASFI/DSVSC/PEB/FIN-005/2016.

Las características del "Programa de emisión de Bonos IASA IV", son las siguientes:

Denominación: Bonos IASA IV  
Monto del programa: USD100.000.000,00  
Tipo de valores a emitirse: Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.  
Plazo de programa: 3 años (computable desde el día siguiente hábil de notificada de Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI).

- 3) En fecha 30 de junio de 2017, la Sociedad ha realizado la emisión de bonos que fue autorizada mediante comunicado de fecha 28 de junio de 2017 cite ASFI/DSVSC/R-118899/2017 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la tercera emisión denominada "Bonos IASA IV Emisión 1"

## **INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 2021**

(Expresado en bolivianos)

comprendida en el programa de emisiones de Bonos IASA IV que cuenta con las siguientes características:

Denominación: Bonos IASA IV EMISIÓN 1

Monto de la emisión: Bs173.304.000,00

Serie: Única

Clave de pizarra: FIN-4-N1U-17

Moneda: Bolivianos

Plazo de la emisión: Mil Ochocientos días (1.800 días)

Tipo de valores a emitirse: Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.

Valor nominal y precio mínimo de colocación: Bs9.000,00 (Nueve mil 00/100 Bolivianos).

El precio mínimo de colocación de los Bonos será su valor nominal

Tipo de interés: Nominal, anual y fijo

Tasa de interés: 4,00 % anual

Fecha de emisión: 30 de junio de 2017

Plazo de colocación primaria: Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión

Forma de colocación de los bonos: A mejor esfuerzo

Forma de colocación de los bonos: Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.

Forma de pago de capital: Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, en siete (7) cuotas del capital, a partir del tercer cupón (Cupón 3)

Garantía: Quirografaria

Forma de colocación: Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

- 4) En fecha 3 de diciembre de 2019, la Sociedad ha realizado la emisión de bonos que fue autorizada mediante comunicado de fecha 2 de diciembre de 2019 cite ASFI/DSVSC/R-248528/2019 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la tercera emisión denominada "Bonos IASA IV Emisión 2" comprendida en el programa de emisiones de Bonos IASA IV que cuenta con las siguientes características:

Denominación: Bonos IASA IV EMISIÓN 2

Monto de la emisión: Bs173.304.000,00

Serie: Única

Clave de pizarra: FIN-4-N1U-19

Moneda: Bolivianos

Plazo de la emisión: Dos mil quinientos veinte (2.520 días)

Tipo de valores a emitirse: Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.

Valor nominal y precio mínimo de colocación: Bs1.000,00 (Mil 00/100 Bolivianos).

El precio mínimo de colocación de los Bonos será su valor nominal

Tipo de interés: Nominal, anual y fijo

Tasa de interés: 5,50 % anual

Fecha de emisión: 3 de diciembre de 2019

Plazo de colocación primaria: Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión

Forma de colocación de los bonos: A mejor esfuerzo

Forma de colocación de los bonos: Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.

Forma de pago de capital: Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, en diez (10) cuotas del capital, a partir del quinto cupón (Cupón 5)

Garantía: Quirografaria

Forma de colocación: Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

## INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 2021

(Expresado en bolivianos)

- 5) En fecha 4 de diciembre de 2019, la Sociedad ha realizado la emisión de bonos que fue autorizada mediante comunicado de fecha 3 de diciembre de 2019 cite ASFI/DSVSC/R-249909/2019 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la tercera emisión denominada "Bonos IASA IV Emisión 3" (De la presente emisión, la compañía ha colocado efectivamente 143,180 Bonos) comprendida en el programa de emisiones de Bonos IASA IV que cuenta con las siguientes características:

Denominación: Bonos IASA IV EMISIÓN 3

Monto de la emisión: Bs173.304.000,00

Serie: Única

Clave de pizarra: FIN-4-N2U-19

Moneda: Bolivianos

Plazo de la emisión: Dos mil quinientos veinte (2.520 días)

Tipo de valores a emitirse: Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.

Valor nominal y precio mínimo de colocación: Bs1.000,00 (Mil 00/100 Bolivianos).

El precio mínimo de colocación de los Bonos será su valor nominal

Tipo de interés: Nominal, anual y fijo

Tasa de interés: 5,50 % anual

Fecha de emisión: 4 de diciembre de 2019

Plazo de colocación primaria: Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión

Forma de colocación de los bonos: A mejor esfuerzo

Forma de colocación de los bonos: Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.

Forma de pago de capital: Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, en diez (10) cuotas del capital, a partir del quinto cupón (Cupón 5)

Garantía: Quirografaria

Forma de colocación: Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

- 6) En fecha 5 de diciembre de 2019, la Sociedad ha realizado la emisión de bonos que fue autorizada mediante comunicado de fecha 3 de diciembre de 2019 cite ASFI/DSVSC/R-250088/2019 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la tercera emisión denominada "Bonos IASA IV Emisión 4" (De la presente emisión, la compañía ha colocado efectivamente 138,644 Bonos) comprendida en el programa de emisiones de Bonos IASA IV que cuenta con las siguientes características:

Denominación: Bonos IASA IV EMISIÓN 4

Monto de la emisión: Bs173.304.000,00

Serie: Única

Clave de pizarra: FIN-4-N3U-19

Moneda: Bolivianos

Plazo de la emisión: Dos mil quinientos veinte (2.880 días)

Tipo de valores a emitirse: Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.

Valor nominal y precio mínimo de colocación: Bs1.000,00 (Mil 00/100 Bolivianos).

El precio mínimo de colocación de los Bonos será su valor nominal

Tipo de interés: Nominal, anual y fijo

Tasa de interés: 5,65 % anual

Fecha de emisión: 5 de diciembre de 2019

Plazo de colocación primaria: Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión

Forma de colocación de los bonos: A mejor esfuerzo

Forma de colocación de los bonos: Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.

Forma de pago de capital: Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, en diez (10) cuotas del capital, a partir del séptimo cupón (Cupón 7)

Garantía: Quirografaria

Forma de colocación: Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

## INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 2021

(Expresado en bolivianos)

Los recursos obtenidos por la colocación de los bonos y pagarés tienen como destino ser utilizados en la adquisición de granos de soja y girasol como también para el recambio de pasivos (pago de préstamos bancarios).

#### p) Otras cuentas por pagar

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Otras cuentas por pagar corto plazo</u>		
Anticipo de clientes	11.624.063	60.557.910
Depósitos en garantía	1.089.527	1.080.440
Cargill Incorporated	-	31.320
Otras cuentas por pagar	<u>939.670</u>	<u>513.598</u>
	<u>13.653.260</u>	<u>62.183.268</u>
 <u>Otras cuentas por pagar largo plazo</u>		
Provisión para contingencias laborales	1.399.522	1.464.124
Provisión para contingencias tributarias	<u>11.534.752</u>	<u>10.827.568</u>
	<u>12.934.274</u>	<u>12.291.692</u>

#### q) Ingresos y costo de ventas

Al 31 de marzo de 2022:

	<u>Ingresos por ventas (netos) Bs</u>	<u>Costo de ventas Bs</u>	<u>Resultado Bruto Bs</u>
Ingreso por venta de productos propios y de representación y servicios (1)	<u>6.859.323.815</u>	<u>(5.911.651.119)</u>	<u>947.672.696</u>
Totales	<u>6.859.323.815</u>	<u>(5.911.651.119)</u>	<u>947.672.696</u>

Al 31 de marzo de 2021:

	<u>Ingresos por ventas (neto) Bs</u>	<u>Costo de ventas Bs</u>	<u>Resultado Bruto Bs</u>
Ingresos por venta de productos propios y de representación y servicios (1)	<u>4.666.935.086</u>	<u>(3.903.345.473)</u>	<u>763.589.613</u>
Totales	<u>4.666.935.086</u>	<u>(3.903.345.473)</u>	<u>763.589.613</u>

- (1) Incluyen ingresos obtenidos por representaciones comerciales que ha tenido Industrias de Aceite S.A. desde hace 15 años. Aprovechando la fuerza de comercialización se distribuyen productos importados que tienen un rasgo distinto, un alto nivel de calidad y liderazgo internacional, los productos que se comercializan son: Atún VAN CAMPS (Ecuador), Jabón Bolívar (Perú), Aceite de Oliva BORGES (España), Fideos Don Vittorio (Perú), Productos de Limpieza Sapolio, Patito (Perú), Cereales Angel (Perú), entre otros.

**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 2021**

(Expresado en bolivianos)

**r) Gastos Administrativos**

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Sueldo personal administrativo	53.001.204	70.020.057
Asesoría y servicios	3.087.341	14.371.648
Otros gastos fijos de administración	17.547.619	22.067.866
Gastos de viaje y representación	4.958.419	5.378.260
Depreciación (Administrativa)	6.262.890	5.891.739
Otros gastos adm. Varios	1.631.385	1.482.647
Reparación y mantenimiento	2.629.293	1.217.428
Seguros administrativos	533.856	459.789
	<u>89.652.007</u>	<u>120.889.434</u>

**s) Gastos de comercialización**

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos de ventas	50.356.405	40.261.626
Sueldos de personal comercial	81.275.023	82.406.941
Investigación de mercado y publicidad	41.077.322	40.848.025
Depreciación (Comercial)	3.573.693	3.887.439
Provisión para cuentas incobrables	21.294.316	21.781.943
Otros gastos varios de ventas	6.593.967	7.119.970
	<u>204.170.726</u>	<u>196.305.944</u>

**t) Otros ingresos y egresos operativos, neto**

<b>Otros ingresos:</b>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Recuperación de cuentas incobrables	28.692.637	10.231.095
Recuperación de gastos	11.178.515	5.732.366
Otros ingresos diversos	6.906.382	15.847.115
Otros ingresos menores	2.378.455	6.502.693
	<u>49.155.989</u>	<u>38.313.269</u>

<b>Otros egresos:</b>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Sanciones administrativas y fiscales	(247.827)	(478.279)
Provisión para contingencias	(707.185)	(834.873)
Otros gastos varios	(7.404.554)	(19.890.427)
	<u>(8.359.566)</u>	<u>(21.203.579)</u>
	<u>40.796.423</u>	<u>17.109.690</u>

## INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 2021

(Expresado en bolivianos)

#### NOTA 5 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de marzo de 2022 y de 2021, la Sociedad mantenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	2022		2021	
	Monto de la moneda extranjera	Cambio vigente	Monto en moneda local	Monto en moneda local
<b>Activo</b>				
Disponibilidades	77.725.807	6.96	540.971.620	43.698.565
Cuentas por cobrar comerciales	2.782.278	6.96	19.364.653	5.595.201
Instrumentos financieros	11.666.201	6.96	81.196.757	58.658.208
Fondo de garantía	37.601.452	6.96	261.706.108	52.823.357
Cuentas por cobrar a relacionadas	12.664.126	6.96	88.142.319	199.401.291
Anticipo a proveedores de materia prima	24.247.533	6.96	168.762.828	245.871.581
Otras cuentas por cobrar	1.085.035	6.96	7.551.841	9.490.821
<b>Total posición activo</b>	<u>167.772.432</u>		<u>1.167.696.125</u>	<u>615.539.024</u>
<b>Pasivo</b>				
Cuentas por pagar comerciales	81.970.219	6.96	570.512.722	266.781.399
Cuentas por pagar a relacionadas	196.573.449	6.96	1.368.151.208	75.936.496
Instrumentos financieros	13.295.022	6.96	92.533.350	59.845.613
Otras cuentas por pagar	208.878	6.96	1.453.793	56.059.386
<b>Total posición pasiva</b>	<u>292.047.568</u>		<u>2.032.651.072</u>	<u>458.622.894</u>
<b>Total posición neta (pasiva) /activa</b>	<u>(124.275.136)</u>		<u>(864.954.947)</u>	<u>156.916.131</u>

#### NOTA 6 - CAPITAL PAGADO

Al 30 de junio de 2017, el capital autorizado de la Sociedad alcanza la suma de Bs300.000.000 y está representado por 300.000 acciones de capital con un valor nominal de Bs1.000 cada una, de las cuales se han suscrito y pagado 254.400 acciones, equivalente a Bs254.400.000 quedando distribuido de la siguiente manera:

Accionistas	Nº de acciones	Importe	Porcentaje
		Bs	%
Trident investment Company Inc.	63.600	63.600.000	25,00000
Urigeler Internacional S.A.	188.256	188.256.000	74,00000
Birmingham Merchant S.A.	2.544	2.544.000	1,00000
	<u>254.400</u>	<u>254.400.000</u>	<u>100</u>

## INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 2021

(Expresado en bolivianos)

En fecha 17 de mayo de 2018, se aprobó la venta de Industrias de Aceite S.A. a la sociedad Holdco Bolivia Inversiones S.A., por lo tanto, al 30 de junio de 2018 y al 31 de marzo de 2019, el capital pagado quedó conformado de la siguiente manera:

<u>Accionistas</u>	<u>Nº de acciones</u>	<u>Importe</u> <u>Bs</u>	<u>Porcentaje</u> <u>%</u>
Holdco Bolivia Inversiones S.A.	254.398	254.398.000	99,99922
Alicorp Inversiones S.A.	1	1.000	0,00039
Alicorp Holdco España S.L.	1	1.000	0,00039
	<u>254.400</u>	<u>254.400.000</u>	<u>100</u>

Mediante Juntas Extraordinarias de Accionistas de fecha 11 de marzo de 2019, Industrias de Aceite S.A. (IASA), SAO y AIB aprobaron la Fusión por incorporación en Industrias de Aceite S.A. (IASA), la misma que tiene vigencia a partir del 1º de abril de 2019. Producto de la fusión se incrementó el Capital pagado al monto de Bs420.162.600, compuesto de la siguiente manera:

<u>Accionistas</u>	<u>Nº de acciones</u>	<u>Importe</u> <u>Bs</u>	<u>Porcentaje</u> <u>%</u>
Holdco Bolivia Inversiones S.A.	2.543.980	254.406.300	60,5495%
Alicorp Inversiones S.A.	83	8.300	0,0020%
Alicorp Holdco España S.L.	11	1.100	0,0003%
Alicorp S.A.A.	1	100	0,0000%
Betaco 1 Holdings Limited	1.613.129	161.312.900	38,3930%
Betaco 2 Holdings Limited	27.847	2.784.700	0,6628%
Betaco 3 Holdings Limited	16.575	1.657.500	0,3945%
	<u>4.201.626</u>	<u>420.162.600</u>	<u>100%</u>

Mediante Juntas Extraordinarias de Accionistas de fecha 29 de julio de 2019, Industrias de Aceite S.A. y Holdco Bolivia Inversiones S.A., aprobaron la Fusión por incorporación a través de la cual Industrias de Aceite S.A. absorbe a Holdco Bolivia Inversiones S.A. Esta fusión tiene vigencia a partir del 31 de julio de 2019. El Capital pagado después del proceso de fusión asciende al monto de Bs420.162.600, compuesto de la siguiente manera:

<u>Accionistas</u>	<u>Nº de acciones</u>	<u>Importe</u> <u>Bs</u>	<u>Porcentaje</u> <u>%</u>
Alicorp Inversiones S.A.	2.544.063	254.406.300	60,5495%
Alicorp Holdco España S.L.	11	1.100	0,0003%
Alicorp S.A.A.	1	100	0,0000%
Betaco 1 S.A.	1.613.129	161.312.900	38,3930%
Betaco Holdings S.A.	27.847	2.784.700	0,6628%
Betaco Inversiones S.A.	16.575	1.657.500	0,3945%
	<u>4.201.626</u>	<u>420.162.600</u>	<u>100%</u>

Mediante Escritura Pública según Notario de Fe Publica en Lima, Perú de fecha 29 de octubre de 2019,; y Junta de Accionistas de Alicorp Inversiones S.A. de fecha 28 de agosto del 2019, se acordó la Fusión Simple por Absorción entre las sociedades Alicorp Inversiones S.A., en calidad de absorbente con las sociedades Betaco 1 S.A., Betaco Holdings S.A. y Betaco Inversiones S.A. en calidad de absorbidas, quedando conformado el capital social de Industrias de Aceite S.A. al 31 de marzo del 2020 de la siguiente manera:



## INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 2021

(Expresado en bolivianos)

Accionistas	Nº de acciones	Importe	Porcentaje
		Bs	%
Alicorp Inversiones S.A.	4.201.614	420.161.400	99,9997%
Alicorp Holdco España S.L.	11	1.100	0,0003%
Alicorp S.A.A.	1	100	0,0000%
	<u>4.201.626</u>	<u>420.162.600</u>	<u>100%</u>

Mediante Juntas General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2021, Industrias de Aceite S.A. con el punto de transmisión principal en el dominio de la sociedad de acuerdo con la Resolución Ministerial MDP y EP N° 146/2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo El Capital pagado después del proceso de fusión asciende al monto de Bs420.162.600, compuesto de la siguiente manera:

Accionistas	Nº de acciones	Importe	Porcentaje
		Bs	%
Alicorp Inversiones S.A.	4.201.614	420.161.400	99,9997%
Alicorp Holdco España S.L.	11	1.100	0,0003%
Alicorp S.A.A.	1	100	0,0000%
	<u>4.201.626</u>	<u>420.162.600</u>	<u>100%</u>

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de marzo de 2022 y 2021 es de Bs410,07 y Bs369,20 respectivamente.

#### NOTA 7 – SITUACIÓN IMPOSITIVA

##### a) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado vigente) y el Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la Sociedad contabiliza el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, siguiendo el método del pasivo, que no contempla el efecto de las diferencias temporales entre el valor contable y el impositivo de sus activos y pasivos. Este impuesto es liquidado y pagado en períodos anuales y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

Tal como se menciona en la nota 3.I), a partir de la gestión 2020, la Sociedad considera que el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas y el Impuesto a las Transacciones se encuentran interrelacionados y por tanto expone en la línea del Impuesto sobre las utilidades.

Al 31 de marzo 2022 y 2021 el monto de Bs112.986.202 y Bs60.721.016 respectivamente que se expone en la línea del Impuesto sobre las utilidades corresponde al Impuesto a las Transacciones e Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas para marzo 2022 e Impuestos a las Transacciones para marzo 2021.

##### b) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del exterior

Quienes paguen, acrediten, o remitan a beneficiarios del exterior rentas de fuente boliviana, deberán retener y pagar el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del exterior aplicando una tasa del 12,5% sobre el monto total acreditado, pagado o remesado.

## **INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 2021**

(Expresado en bolivianos)

#### **NOTA 8 – PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

En fecha 21 de julio de 2014, el gobierno boliviano promulgó la Ley N° 549 que tiene por objeto realizar modificaciones e incorporaciones a la Ley N° 843 del 20 de mayo de 1986 (Texto ordenado), introduciendo el régimen aplicable a los precios de transferencia, se modifica el artículo N° 45 de la mencionada ley estableciendo lo siguiente: “En las operaciones comerciales y/o financieras realizadas entre partes vinculadas, el valor de transacción deberá ser aquel que se hubiera acordado entre partes independientes en operaciones comparables de mercado”.

La norma fue reglamentada por el Decreto Supremo N° 2227 de fecha 31 de diciembre de 2014 y la Resolución N° 10-0008-15 emitida por el Servicio de Impuestos Nacionales en fecha 30 de abril de 2015.

#### **NOTA 9 – CONTINGENTES**

La sociedad declara no tener contingencias probables significativas que afecten sus estados financieros, además de las registradas contablemente.

#### **NOTA 10– COBERTURA A FUTURO DE INVENTARIOS DE CONTRATOS DE COMPRA Y VENTA**

Para cubrir los efectos de las fluctuaciones en el precio de granos, harinas y aceites, la Sociedad realiza periódicamente transacciones bajo contratos de compra y venta de futuros y opciones.

Estos instrumentos financieros son contabilizados al valor de mercado, y las ganancias pérdidas y gastos relacionados con dichas operaciones se reconocen en el estado de resultados cuando estas se realizan y en el estado de evolución del patrimonio neto cuando las operaciones están abiertas o cuando han sido cerradas debido a que los precios de venta se encuentran fijados, pero aún no fueron realizadas las entregas de los productos. La sociedad considera que los efectos de estas operaciones son de fuente boliviana y por tanto son incluidas dentro del resultado tributario.

Al 31 de marzo de 2022 y de 2021, la Sociedad ha reconocido en los resultados del ejercicio pérdidas por Bs259.593.512 y Bs200.546.712, respectivamente.

#### **NOTA 11 – HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la situación patrimonial y financiera de la Sociedad.



---

Carlos Hugo Vargas Exeni  
Representante Legal



---

Raul Flores Medina  
Contador General

## **INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**

Estados financieros al 31 de marzo de 2023 y 2022

### **CONTENIDO**

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente

Balance general

Estado de ganancias y pérdidas

Estado de evolución del patrimonio neto

Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros

Bs = boliviano

US\$ = dólar estadounidense

UFV = unidad de fomento a la vivienda



## **INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

23 de junio de 2023

A los Señores Accionistas y Directores de  
Industrias de Aceite S.A.  
Santa Cruz de la Sierra

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Industrias de Aceite S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance general al 31 de marzo de 2023, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de marzo de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (NCGA).

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Cuestiones clave de la auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.



### Cuestión clave de auditoría

### Modo en el que se ha tratado en la auditoría

#### Deudas financieras y deudas por emisión de valores

Al 31 de marzo de 2023, la Sociedad mantiene deudas financieras y deudas por emisión de valores por un importe total de Bs2.366.072.161, que representan el 62,56% del total del pasivo a dicha fecha.

La Sociedad debe cumplir con los cronogramas de pago de capital e intereses de acuerdo con los términos contractuales suscritos con las entidades financieras y con los tenedores de bonos y pagarés. Asimismo, durante la vigencia de las deudas por emisión de valores, la Sociedad debe cumplir con ciertos compromisos financieros que, para mayor detalle, se describen en la Nota 4.p) a los estados financieros.

Las deudas financieras se encuentran respaldadas con garantía prendaria sobre los inventarios, garantía quirografaria y cartas de crédito Stand By; y las deudas por emisión de valores se encuentran respaldadas con garantía quirografaria.

Consideramos esta cuestión como un asunto clave de auditoría debido a que el incumplimiento de los acuerdos contractuales suscritos con las entidades financieras y con los tenedores de valores (bonos y pagarés), descritos arriba, podría generar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital e intereses, así como ejecución de las garantías que respaldan dichas deudas.

Hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a abordar los aspectos descritos en el párrafo anterior.

Los procedimientos de auditoría que hemos realizado para responder a esta cuestión clave de auditoría son los siguientes:

- Realizamos una lectura de los contratos/prospectos de emisión suscritos con los bancos y con los tenedores de bonos y pagarés, e identificamos los compromisos financieros y las garantías otorgadas por la Sociedad como respaldo de las deudas financieras y de las deudas por emisión de valores.

- Realizamos la lectura de las actas de las asambleas de tenedores de bonos y la correspondencia con la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) y con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 2023 y hasta la fecha del presente informe.

- Comparamos las respuestas de las confirmaciones de saldos recibidas con los registros contables al 31 de marzo de 2023.

- Verificamos los pagos efectuados por capital e intereses, en las fechas comprometidas.

- Verificamos los intereses devengados por pagar al 31 de marzo de 2023 y los gastos por intereses cargados en el resultado del ejercicio terminado en dicha fecha.

- Verificamos la exposición de los saldos pendientes de pago, clasificados por la Sociedad en el corto y largo plazo, según su fecha de vencimiento.

- Verificamos la documentación de soporte de los desembolsos provenientes de los préstamos financieros y por emisión de valores, así como su contabilización.

- A través de pruebas de recálculo, verificamos el cumplimiento de los compromisos financieros al 31 de marzo de 2023 (ratios financieros), para las deudas por emisión de bonos. Asimismo, verificamos el cumplimiento de los otros compromisos asumidos por la emisión de los pagarés.

#### Párrafo de énfasis - Estados financieros consolidados

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a) a los estados financieros, la cual indica que estos estados han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente. Por lo tanto, no incluye la consolidación de los estados financieros de la empresa subsidiaria de la Sociedad, inversión que se encuentra valuada a su valor patrimonial proporcional. Para evaluar la situación financiera del conjunto económico que conforman la Sociedad y su empresa subsidiaria, se debe recurrir a estados financieros consolidados preparados de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.



#### **Otra cuestión - Informe de auditoría del auditor anterior**

Los estados financieros de Industrias de Aceite S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2022, fueron auditados por otro auditor que, en fecha 24 de junio de 2022, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.

#### **Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros**

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.



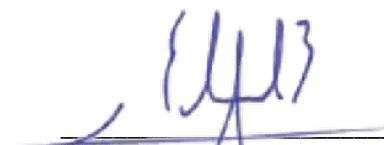
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

**PricewaterhouseCoopers S.R.L.**

  
\_\_\_\_\_(Socio)  
Lic. Aud. Eduardo Murillo  
MAT. PROF. N° CAUB-14069  
MAT. PROF. N° CAUSC-3858

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

	Nota	2023 Bs	2022 (Reclasificado) Bs
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Disponibilidades y equivalente de efectivo	4.a	109.649.678	613.737.141
Cuentas por cobrar comerciales	4.b	83.117.940	97.581.408
Instrumentos financieros	4.c	-	81.196.757
Fondo de garantía	4.d	-	261.706.108
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	4.e	1.924.346.449	88.149.066
Inventarios	4.f	2.062.485.184	2.363.051.525
Anticipo a proveedores de materia prima	4.g	284.600.601	168.762.828
Otras cuentas por cobrar	4.h	791.946.163	582.817.522
Activos disponibles para la venta		1.475.965	1.912.858
Gastos pagados por adelantado		22.967.803	28.337.424
<b>Total activo corriente</b>		<b>5.280.589.783</b>	<b>4.287.252.637</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Otras cuentas por cobrar	4.h	47.366.324	48.389.173
Inversiones en sociedades	4.i	20.362.797	96.301.623
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		608.975	608.975
Activos fijos, neto	4.j	463.217.891	479.879.621
Activo intangible, neto	4.k	4.583.447	5.966.121
Derecho de llave	4.l	28.334.492	208.108.814
Impuesto diferido, neto	8.a	16.538.279	33.887.657
<b>Total activo no corriente</b>		<b>581.012.205</b>	<b>873.141.984</b>
<b>Total activo</b>		<b>5.861.601.988</b>	<b>5.160.394.621</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por pagar comerciales	4.m	501.647.362	657.756.475
Instrumentos financieros	4.c	-	92.533.350
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	4.e	388.933.711	1.397.848.567
Deudas fiscales y sociales	4.n	149.489.275	107.283.367
Deudas financieras	4.o	306.795.458	29.715.433
Deudas por emisión de valores	4.p	175.317.681	44.065.426
Ingreso diferido, primas por emisión de bonos		23.011	299.114
Otras cuentas por pagar	4.q	321.768.592	13.653.260
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>1.843.975.090</b>	<b>2.343.154.992</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Deudas fiscales y sociales	4.n	1.987.775	5.209.640
Deudas financieras	4.o	1.327.563.582	590.103.582
Deudas por emisión de valores	4.p	556.395.440	447.532.384
Ingreso diferido, primas por emisión de bonos		82.820	-
Otras cuentas por pagar	4.q	13.981.495	12.934.274
Previsión para indemnizaciones		37.945.594	38.483.955
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>1.937.956.706</b>	<b>1.094.263.835</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>3.781.931.796</b>	<b>3.437.418.827</b>
<b>Patrimonio neto</b>			
Capital pagado	6.a	420.162.600	420.162.600
Ajuste de capital	6.b	395.288.635	395.288.635
Reservas	7	454.950.583	311.804.661
Resultados acumulados		809.268.374	595.719.898
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>2.079.670.192</b>	<b>1.722.975.794</b>
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>		<b>5.861.601.988</b>	<b>5.160.394.621</b>

Las notas 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.



Eliana Roca Nuñez  
Representante legal



Lic. Raúl Flores Medina  
Contador



**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**

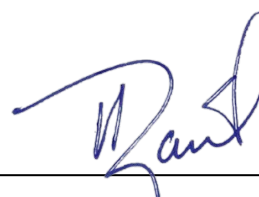
**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS  
EL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022**

	<u>Nota</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>
Ingresos por venta (neto)		7.845.837.657	6.859.323.815
Costo de ventas		<u>(6.825.759.710)</u>	<u>(5.911.651.119)</u>
<b>Ganancia bruta</b>		1.020.077.947	947.672.696
Gastos administrativos	4.r	(94.724.936)	(89.652.007)
Gastos de comercialización	4.s	(210.474.273)	(204.170.726)
Otros ingresos operacionales	4.t	42.138.936	49.155.989
Otros gastos operacionales	4.t	(23.179.523)	(8.359.566)
Otras ganancias o Pérdidas IFD		<u>(10.214.163)</u>	<u>(18.784.074)</u>
<b>Ganancia operativa</b>		723.623.988	675.862.312
Otros ingresos (egresos):			
Ingresos y gastos financieros, neto		(134.161.367)	(119.315.053)
Otros ingresos y egresos, netos		139.567	13.979.449
Amortización de valor llave	4.l	(179.774.322)	(179.774.322)
(Pérdida) ganancia en inversiones		(48.024.536)	10.792.704
Mantenimiento de valor		16.253.463	3.021.419
Diferencias de cambio		<u>(18.897.727)</u>	<u>(35.073.116)</u>
<b>Resultado antes de impuestos</b>		359.159.066	369.493.393
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Diferido	8.a	15.540.654	-
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Corriente	8.b	<u>(115.435.853)</u>	<u>(112.986.202)</u>
<b>Utilidad neta del ejercicio</b>		<u><u>259.263.867</u></u>	<u><u>256.507.191</u></u>

Las notas 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.



Eliana Roca Nuñez  
Representante Legal



Raul Flores Medina  
Contador General

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

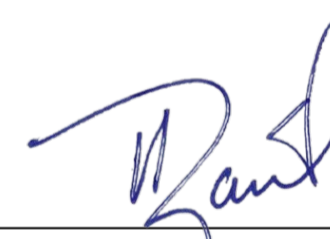
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

	Capital pagado Bs	Ajuste de capital Bs	Reservas					Resultados acumulados Bs	Total Bs	
			Ajuste global del patrimonio Bs	Reserva legal Bs	Otras reservas Bs	Reserva por inversión en subsidiaria Bs	Reserva por cobertura de materia prima Bs			Ajuste de reservas patrimoniales Bs
Saldo al 31 de marzo de 2021 (Reclasificado)	420.162.600	395.288.635	114.432.154	127.842.598	42.727.400	(10.833.018)	(35.291.072)	172.840.811	324.071.720	1.551.241.828
Constitución de la reserva legal	-	-	-	9.923.903	-	-	-	-	(9.923.903)	-
Otras reservas	-	-	-	-	(70.365)	-	-	-	-	(70.365)
Reclasificación R Trading S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cobertura materia prima IASA e IFD	-	-	-	-	-	-	(100.259.558)	-	25.064.890	(75.194.668)
Cobertura materia prima R Trading S.A.	-	-	-	-	-	(6.455.422)	-	-	-	(6.455.422)
Reserva por conversión R Trading S.A.	-	-	-	-	-	1.846.905	-	-	-	1.846.905
Resultado acumulado R Trading S.A.	-	-	-	-	-	(4.899.675)	-	-	-	(4.899.675)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	256.507.191	256.507.191
Saldo al 31 de marzo de 2022 (Reclasificado)	420.162.600	395.288.635	114.432.154	137.766.501	42.657.035	(20.341.210)	(135.550.630)	172.840.811	595.719.898	1.722.975.794
Constitución de la reserva legal	-	-	-	12.825.360	-	-	-	-	(12.825.360)	-
Cobertura materia prima IASA e IFD	-	-	-	-	-	-	131.560.130	-	(32.890.031)	98.670.099
Cobertura materia prima R Trading S.A.	-	-	-	-	-	1.980.213	-	-	-	1.980.213
Reserva por conversión R Trading S.A.	-	-	-	-	-	(1.518.884)	-	-	-	(1.518.884)
Resultados acumulados a inversión Trading S.A.	-	-	-	-	-	(1.700.897)	-	-	-	(1.700.897)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	259.263.867	259.263.867
Saldo al 31 de marzo de 2023	420.162.600	395.288.635	114.432.154	150.591.861	42.657.035	(21.580.778)	(3.990.500)	172.840.811	809.268.374	2.079.670.192

Las notas 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.



Eliana Roca Nuñez  
Representante Legal



Raul Flores Medina  
Contador General

## INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

	<u>2023</u>	<u>2022</u> <u>(Reclasificado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Actividades de operación:</b>		
Resultado neto del ejercicio	259.263.867	256.507.191
<b>Partidas que no generan movimiento de efectivo:</b>		
Depreciación del activos fijos	54.423.551	58.432.720
Amortización de activo intangible	2.348.152	3.448.018
Amortización de valor llave	179.774.322	179.774.322
Provisión para indemnizaciones	14.644.256	13.604.433
Participación en resultados de la sociedad controlada	48.024.536	(10.792.704)
Intereses financieros devengados	113.219.892	103.383.222
Provisión para deudores morosos	17.618.396	21.244.795
Otros resultados que no generan movimiento de efectivo	(193.283)	(791.568)
	<u>689.123.689</u>	<u>624.810.429</u>
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>		
Impuesto diferido	17.349.378	(25.064.889)
Cuentas por cobrar comerciales	(3.154.928)	(21.693.037)
Instrumentos financieros	87.333.505	(65.115.841)
Fondo de garantía	261.706.108	(208.882.751)
Anticipo a proveedores de materia prima	(115.837.773)	77.108.753
Otras cuentas por cobrar	(208.105.792)	(274.903.189)
Activos disponibles para la venta	436.893	1.818.153
Inventarios	300.566.341	(1.388.963.934)
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	(1.836.197.383)	111.252.226
Gastos pagados por adelantado	5.369.621	(20.037.478)
Cuentas por pagar comerciales	(156.109.113)	280.196.029
Deudas fiscales y sociales	38.984.043	53.132.788
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	(94.339.243)	403.674.948
Otras cuentas por pagar	309.162.553	(47.887.426)
Pago de beneficios sociales	(15.182.617)	(11.656.237)
<b>Total efectivo utilizado en actividades operativas</b>	<u>(718.894.718)</u>	<u>(512.211.456)</u>
<b>Actividades de inversión:</b>		
Altas de activos fijos, neto	(38.750.115)	(25.409.461)
Bajas de activos fijos	22.816	3.667.585
Dividendos recibidos de inversiones en sociedades	24.018.815	34.596.310
Bajas de inversiones	2.655.908	550.130
<b>Total de efectivo utilizado en actividades de inversión</b>	<u>(12.052.576)</u>	<u>13.404.564</u>
<b>Actividades de financiamiento:</b>		
Amortización de préstamos financieros	(969.667.000)	(2.217.850.792)
Préstamos financieros del período	2.068.517.000	2.500.587.000
Emisión de valores	173.304.000	-
Amortización de emisión de valores	(34.739.644)	(107.879.620)
Préstamos a relacionadas	-	1.600.800.000
Pago de préstamos a relacionadas	(904.800.000)	(696.000.000)
Intereses pagados	(105.754.525)	(94.597.177)
<b>Total efectivo generado en actividades de financiamiento</b>	<u>226.859.831</u>	<u>985.059.411</u>
(Disminución) aumento neto del efectivo durante el ejercicio	(504.087.463)	486.252.519
Disponibilidades y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	613.737.141	127.484.622
Disponibilidades y equivalente de efectivo al final del ejercicio	<u>109.649.678</u>	<u>613.737.141</u>

Las notas 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.



Eliana Roca Nuñez  
Representante Legal



Raul Flores Medina  
Contador General

## **INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022**

#### **NOTA 1 – CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD**

Industrias de Aceite S.A., con domicilio legal y fiscal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, se constituyó como Sociedad Anónima mediante Escritura Pública N° 359/1954 de fecha 20 de julio de 1954.

La Sociedad cuenta con la Planta denominada “Don Felipe” ubicada en la localidad de Warnes, a 26 Km. de la ciudad de Santa Cruz y la planta ubicada en el Parque Industrial de la ciudad de Santa Cruz denominada “P.P.I”. Ambas Plantas realizan la captación de grano de soja y de girasol, para luego efectuar el proceso de extracción de aceites crudos y harinas de soja y de girasol, respectivamente.

La Sociedad también cuenta con la Planta de industrialización ubicada en la Av. Blanco Galindo, Km. 10,5 de la ciudad de Cochabamba en la localidad de Quillacollo, en este centro, los aceites crudos son refinados para convertirlos en aceites refinados de mesa o transformarlos a través del proceso de hidrogenación y cristalización en mantecas y margarinas. También se opera una línea de producción de jabón, todos los productos son enviados al resto del país para consumo interno y para la exportación.

El objeto de la Sociedad es realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, actos y operaciones de comercio en forma general y en especial la actividad empresarial relativa a la producción, explotación, transformación, industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución y negociación de productos (como ser la soja, girasol, otros oleaginosos y azúcar), así como también procesar y transformar materia prima y productos, en aceite de soja, girasol, biocombustibles derivados de las oleaginosas, productos derivados de la caña y productos de alimentación en general, tanto para consumo humano como animal.

De igual manera se dedicará a los servicios agrícolas, pecuarios, forestales, o sus derivados en todas sus fases y niveles, de propia producción y/o de terceros, pudiendo a tal efecto ejercitar todos los actos relacionados a las referidas actividades comerciales, tales como, comprar, vender, importar, exportar, arrendar, efectuar investigaciones, instalar plantas para la producción, procesamiento y transformación; para importar, exportar y comercializar todo tipo de bienes y productos, herramientas, insumos y maquinarias en general, para la explotación agrícola, ganadera y forestal, estableciendo para el efecto, depósitos, almacenes, tiendas y cualquier otra instalación; otorgar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles de la Sociedad y en fin realizar todas las operaciones afines y complementarias. Emprender toda clase de proyectos de investigación o de innovación tecnológica para el fortalecimiento productivo y desarrollo agropecuario forestal y de conservación de los recursos naturales, medioambiente y otros campos afines. Asimismo la Sociedad podrá producir, importar, exportar y comercializar, productos cosméticos, productos de higiene doméstica, productos absorbentes de higiene personal, insumos médicos y misceláneos, es decir realizar todo acto conexo o afín que fuera del interés social, sin que esta enunciación sea limitativa o restrictiva, y en el evento de cualquier ambigüedad, esta cláusula será interpretada de tal manera que los objetivos de la sociedad queden ampliados más bien que restringidos, quedando plenamente la sociedad facultada a realizar todas las operaciones actos y contratos civiles, comerciales o de cualquier otra clase permitidos por ley, sin limitación alguna.

#### **Proceso de fusión**

Al 30 de junio de 2017, el capital autorizado de la Sociedad alcanzaba la suma de Bs300.000.000 y estaba representado por 300.000 acciones con un valor nominal de Bs1.000 cada una, de las cuales se han suscrito y pagado 254.400 acciones, equivalente a Bs254.400.000 quedando distribuido de la siguiente manera:

## INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

#### NOTA 1 – CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD (Cont.)

##### Proceso de fusión (Cont.)

<u>Accionistas</u>	<u>Nº de acciones</u>	<u>Importe</u> Bs	<u>Porcentaje</u> %
Trident investment Company Inc.	63.600	63.600.000	25,00000
Urigeler Internacional S.A.	188.256	188.256.000	74,00000
Birmingham Merchant S.A.	2.544	2.544.000	1,00000
Total	<u>254.400</u>	<u>254.400.000</u>	<u>100</u>

En fecha 17 de mayo de 2018, se aprobó la venta de Industrias de Aceite S.A. a la sociedad Holdco Bolivia Inversiones S.A., por lo tanto, al 30 de junio de 2018 y al 31 de marzo de 2019, el capital pagado quedó conformado de la siguiente manera:

<u>Accionistas</u>	<u>Nº de acciones</u>	<u>Importe</u> Bs	<u>Porcentaje</u> %
Holdco Bolivia Inversiones S.A.	254.398	254.398.000	99,99922
Alicorp Inversiones S.A.	1	1.000	0,00039
Alicorp Holdco España S.L.	1	1.000	0,00039
Total	<u>254.400</u>	<u>254.400.000</u>	<u>100</u>

Mediante Juntas Extraordinarias de Accionistas de fecha 11 de marzo de 2019, Industrias de Aceite S.A. (IASA), SAO y AIB aprobaron la Fusión por incorporación en Industrias de Aceite S.A. (IASA), la misma que tiene vigencia a partir del 1° de abril de 2019. Producto de la fusión se incrementó el capital pagado al monto de Bs420.162.600, compuesto de la siguiente manera:

<u>Accionistas</u>	<u>Nº de acciones</u>	<u>Importe</u> Bs	<u>Porcentaje</u> %
Holdco Bolivia Inversiones S.A.	2.543.980	254.398.000	60,5495%
Alicorp Inversiones S.A.	83	8.300	0,0020%
Alicorp Holdco España S.L.	11	1.100	0,0003%
Alicorp S.A.A.	1	100	0,0000%
Betaco 1 Holdings Limited	1.613.129	161.312.900	38,3930%
Betaco 2 Holdings Limited	27.847	2.784.700	0,6628%
Betaco 3 Holdings Limited	16.575	1.657.500	0,3945%
Total	<u>4.201.626</u>	<u>420.162.600</u>	<u>100%</u>

Mediante Juntas Extraordinarias de Accionistas de fecha 29 de julio de 2019, Industrias de Aceite S.A. y Holdco Bolivia Inversiones S.A., aprobaron la Fusión por incorporación a través de la cual Industrias de Aceite S.A. absorbe a Holdco Bolivia Inversiones S.A. Esta fusión tiene vigencia a partir del 31 de julio de 2019. El capital pagado después del proceso de fusión asciende al monto de Bs420.162.600, compuesto de la siguiente manera:

## INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

#### NOTA 1 – CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD (Cont.)

##### Proceso de fusión (Cont.)

<u>Accionistas</u>	<u>Nº de acciones</u>	<u>Importe</u> <u>Bs</u>	<u>Porcentaje</u> <u>%</u>
Alicorp Inversiones S.A.	2.544.063	254.406.300	60,5495%
Alicorp Holdco España S.L.	11	1.100	0,0003%
Alicorp S.A.A.	1	100	0,0000%
Betaco 1 S.A.	1.613.129	161.312.900	38,3930%
Betaco Holdings S.A.	27.847	2.784.700	0,6628%
Betaco Inversiones S.A.	16.575	1.657.500	0,3945%
Total	<u>4.201.626</u>	<u>420.162.600</u>	<u>100%</u>

Mediante Escritura Pública según Notario de Fe Publica en Lima, Perú de fecha 29 de octubre de 2019 y Junta de Accionistas de Alicorp Inversiones S.A. de fecha 28 de agosto del 2019, se acordó la Fusión Simple por Absorción entre las sociedades Alicorp Inversiones S.A., en calidad de absorbente con las sociedades Betaco 1 S.A., Betaco Holdings S.A. y Betaco Inversiones S.A. en calidad de absorbidas, quedando conformado el capital social de Industrias de Aceite S.A. al 31 de marzo del 2020 de la siguiente manera:

<u>Accionistas</u>	<u>Nº de acciones</u>	<u>Importe</u> <u>Bs</u>	<u>Porcentaje</u> <u>%</u>
Alicorp Inversiones S.A.	4.201.614	420.161.400	99,9997%
Alicorp Holdco España S.L.	11	1.100	0,0003%
Alicorp S.A.A.	1	100	0,0000%
Total	<u>4.201.626</u>	<u>420.162.600</u>	<u>100%</u>

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2021, Industrias de Aceite S.A. con el punto de transmisión principal en el dominio de la sociedad de acuerdo con la Resolución Ministerial MDP y EP N° 146/2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo. El Capital pagado después del proceso de fusión asciende al monto de Bs420.162.600, compuesto de la siguiente manera:

<u>Accionistas</u>	<u>Nº de acciones</u>	<u>Importe</u> <u>Bs</u>	<u>Porcentaje</u> <u>%</u>
Alicorp Inversiones S.A.	4.201.614	420.161.400	99,9997%
Alicorp Holdco España S.L.	11	1.100	0,0003%
Alicorp S.A.A.	1	100	0,0000%
Total	<u>4.201.626</u>	<u>420.162.600</u>	<u>100%</u>

#### NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

##### a) Normas de Contabilidad utilizadas

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en Bolivia y para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente. Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de su empresa subsidiaria, inversión que se presenta valuada a su valor patrimonial proporcional.

## **INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022**

#### **NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**a) Normas de Contabilidad utilizadas (Cont.)**

En fecha 7 de noviembre de 2012 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad ha emitido la Resolución CTNAC N° 001/2012 en la que ratifica la vigencia de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – (NIIF) para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados.

**b) Ejercicio económico**

De acuerdo con el Art. 39 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 31 de marzo de cada año.

**c) Uso de estimaciones contables**

La preparación de estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones o suposiciones que afecten los montos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

**d) Consideración de los efectos de la inflación**

Hasta el 10 de diciembre de 2020, los estados financieros fueron preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos establecidos en la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y la Resolución CTNAC N° 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB), que resuelve la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, determinando que a partir del 1° de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice de actualización, mientras no se cuente con un índice general de precios oficial y de emisión diaria.

A partir del 11 de diciembre de 2020, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, mediante la Resolución CTNAC N° 03/2020, resuelve suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 (NC 3) "Estados Financieros a Moneda Constante". Para reiniciar la reexpresión monetaria el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del CAUB necesariamente deberá pronunciarse, de acuerdo a lo establecido en la NC 3.

Para fines comparativos, de acuerdo al boletín informativo N°3 de abril 2021, emitido por el CTNAC, habiéndose suspendido el ajuste por inflación, las cifras de los estados financieros y de las notas explicativas al 31 de marzo de 2022, se presentan sin reexpresión de moneda al 31 de marzo de 2023.

#### **NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN**

Los principales criterios de valuación utilizados por la Sociedad son los siguientes:

**a) Saldos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente al 31 de marzo de 2023 y 2022 de Bs6,96 por US\$ 1. Las diferencias de cambio y actualizaciones resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio.

## INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

#### NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN (Cont.)

##### b) Disponibilidades y equivalente de efectivo

Se valuá a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación. Las disponibilidades incluyen los Certificados de Devolución Impositiva (CEDEIM) como parte de las disponibilidades, considerando su alto nivel de liquidez y su utilización efectiva en un período de tiempo menor a 90 días.

##### c) Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar están valuadas a su valor nominal, neto de previsión por incobrabilidad.

La Sociedad efectúa el registro de la previsión para cuentas incobrables de los saldos de las cuentas por cobrar comerciales y de otras cuentas por cobrar, en función a los días de mora computados a partir de la fecha de vencimiento establecido en la factura; de recuperarse estos, se procede con su reversión respectiva. Los porcentajes aplicados para la constitución de la previsión son los siguientes:

<u>Vencimiento</u>	<u>Porcentaje</u>
De 90 a 119 días vencidos	20 %
De 120 a 149 días vencidos	40 %
De 150 a 179 días vencidos	60 %
De 180 días en adelante	100 %

##### d) Anticipo a proveedores de materia prima

Los saldos de las cuentas de anticipos a proveedores de materia prima están valuadas a su valor nominal, neto de previsión por incobrabilidad.

La Sociedad efectúa el registro de la previsión para cuentas incobrables de los saldos de anticipos a proveedores de materia prima, en función a cada campaña a financiar (campaña abierta) el cual constituye una previsión genérica del 3% sobre el monto desembolsado y, para las compañías finalizadas, sobre el total de deuda en mora se constituye una provisión del 100%.

##### e) Inventarios

- La materia prima (granos de soja y girasol), está valorizada al costo de adquisición.
- Los productos terminados de consumo masivo (aceite refinado, manteca, margarina, jabón, etc.) están valuados al costo de producción.
- Los productos terminados (aceite crudo y harina) están valuados al valor neto de realización.
- La mercadería adquirida por la Sociedad para la reventa, los envases, embalajes, materiales de elaboración, productos químicos y repuestos, está valuados al costo de adquisición.

El valor de los inventarios no excede su valor neto de realización.

La Sociedad establece una provisión por desvalorización de inventarios el cual es determinada en función a un análisis efectuado sobre las condiciones y la rotación de las existencias. La estimación se registra con cargo a los resultados del ejercicio.



## INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

#### NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN (Cont.)

##### f) Activos fijos, neto

Los activos fijos de la Sociedad han sido valuados a su costo de adquisición, ajustado por inflación de acuerdo con lo indicado en Nota 2.d).

Los activos fijos adquiridos durante el ejercicio fueron contabilizados al costo de adquisición.

La depreciación de los activos mencionados anteriormente, es efectuada sobre los valores ajustado por inflación, utilizando el método de la línea recta tomando en consideración las siguientes vidas útiles:

Descripción	Vida útil	Porcentaje de depreciación %
Herramientas	4 años	25,00
Equipos de computación	4 años	25,00
Vehículos	5 años	20,00
Tinglados y cobertizos de madera	5 años	20,00
Maquinaria y equipos	8 años	12,50
Muebles y enseres	10 años	10,00
Caminos interiores	10 años	10,00
Instalaciones eléctricas y telefonía rurales	10 años	10,00
Alambrado, tranqueras y vallas	10 años	10,00
Viviendas para el personal	20 años	5,00
Canales de regadíos y pozos	20 años	5,00
Silos, almacenes y galpones	20 años	5,00
Edificios	40 años	2,50

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas del activo y las ganancias o pérdidas son registradas en los resultados del ejercicio.

El valor de los activos fijos, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

##### g) Inversiones

###### - Inversiones en subsidiarias

Las inversiones en acciones en empresas en las cuales la Sociedad tiene control, se valúan por el método del Valor Patrimonial Proporcional, utilizando como base los últimos estados financieros disponibles de la empresa emisora.

Si los estados financieros de la sociedad antes mencionadas hubieran sido consolidados con los de la Sociedad, el resultado del ejercicio y el patrimonio neto de los presentes estados financieros no presentarían modificaciones significativas.

Las diferencias de cambio que surgen del registro de la inversión que mantiene la Sociedad en su subsidiaria del exterior, son incluidas directamente en el patrimonio neto de la Sociedad, como un componente separado, hasta la disposición de la inversión, momento en el cual será reconocida la ganancia o pérdida.

## **INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022**

#### **NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN (Cont.)**

**g) Inversiones (Cont.)**

El aumento o disminución en esta cuenta resulta de la ganancia o pérdida (no realizada) resultante del procedimiento de la conversión a Bolivianos de la inversión que la Sociedad mantiene en el extranjero, tomando en cuenta el tipo de cambio de la fecha de cierre de los estados financieros.

- Inversiones mantenidos a vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento están valuadas a su costo de adquisición, ajustado por la variación del dólar americano.

**h) Activo intangible, neto**

Los activos intangibles de la Sociedad corresponden a licencias y desarrollos de software, los cuales han sido valuados a su costo de adquisición, ajustado por inflación de acuerdo con lo indicado en Nota 2.d).

**i) Derecho de llave, neto**

El derecho llave originado en la adquisición de la empresa subsidiaria R TRADING S.A. en el mes de mayo de 2016, se amortiza utilizando el método de la línea recta en un período de 10 años.

El derecho llave originado en la adquisición de IASA, incorporado a la Sociedad en la fusión inversa de Holdco Bolivia Inversiones S.A., durante el mes de julio de 2019, se amortiza utilizando el método de la línea recta en un período 5 años.

El derecho llave de la Sociedad han sido valuados a su costo de adquisición, ajustado por inflación de acuerdo con lo indicado en Nota 2.d).

**j) Cuentas por pagar**

Se valuá a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

**k) Previsión para indemnizaciones**

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, la Sociedad determina y actualiza al cierre de cada ejercicio el monto necesario de previsión destinado a cubrir las indemnizaciones al personal, consistente en un sueldo por cada año de servicio prestado. Este beneficio es exigible después de transcurridos los 90 días de trabajo continuo. La base de cálculo de la indemnización es el promedio del total ganado de los tres (3) últimos meses, o el promedio de los últimos treinta (30) días, según corresponda. Esta previsión es considerada no corriente.

**l) Patrimonio neto**

Hasta el 10 de diciembre de 2020, la Sociedad ajustaba el total del patrimonio actualizándolo por inflación en función de la cotización oficial de la Unidad de Fomento de Vivienda. Dicho ajuste se registraba de la siguiente manera: i) el capital pagado se ajustaba en la columna "ajuste del capital", ii) el ajuste global del patrimonio, reserva legal, otras reservas y reserva por cobertura de materia prima se registraban en la cuenta patrimonial de "ajuste de reservas patrimoniales", y iii) los resultados acumulados se ajustaban en su misma cuenta.

## **INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022**

#### **NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN (Cont.)**

**l) Patrimonio neto (Cont.)**

El monto acumulado de la cuenta “ajuste de capital”, solamente podrá capitalizarse, y el “ajuste de reservas patrimoniales” podrá capitalizarse o absorber pérdidas.

**m) Ingresos, costos y gastos**

La Sociedad aplica el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.

**n) Operaciones con partes relacionadas**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas bajo condiciones similares a las existentes en el mercado. Adicionalmente, la gerencia de la Sociedad considera que los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que no existirían riesgos significativos o de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro. La Sociedad realiza el correspondiente estudio de precios de transferencia, cuyo resultado al cierre del presente ejercicio no arrojó ajustes contables.

**o) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - diferido**

La Sociedad determina el cargo por este impuesto aplicando el método de lo diferido. El impuesto diferido es calculado utilizando el método del balance; este método requiere la contabilización de las diferencias temporarias netas existentes entre las bases contables y fiscales de activos y pasivos. El importe de impuesto diferido calculado es basado en la forma esperada de realización o liquidación de los importes contables de activos y pasivos, utilizando la tasa de impuestos vigente del 25%.

Un activo por impuesto diferido es reconocido solamente hasta el importe que es probable y se tengan futuras ganancias imponibles, contra las cuales el activo pueda ser utilizado.

**p) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – corriente**

La Sociedad determina la provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25%, sobre la utilidad impositiva del ejercicio, con cargo a la cuenta de resultados “Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas”. La Sociedad aplica el pronunciamiento de Auditoría y Contabilidad (PAC) N° 41 emitido por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, registrando el ingreso por compensación tributaria correspondiente al Impuesto a las Transacciones (IT), a partir del primer período posterior al pago efectivo del Impuesto sobre las Utilidades de las empresas.

La Sociedad determina la provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25%, sobre la utilidad impositiva del ejercicio, con cargo a la cuenta de resultados “Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas”. La Sociedad aplica el pronunciamiento de Auditoría y Contabilidad (PAC) N° 41 emitido por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, registrando el ingreso por compensación tributaria correspondiente al Impuesto a las Transacciones (IT), a partir del primer período posterior al pago efectivo del Impuesto sobre las Utilidades de las empresas.

A partir de la gestión 2020, la Sociedad considera que el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas y el Impuesto a las Transacciones neto de compensación tributaria se encuentran interrelacionados y por tanto ante la existencia de una pérdida tributaria, el IT es considerado como un impuesto mínimo. Usando este criterio, contabiliza la sumatoria del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas más el Impuesto a las Transacciones pagado, en la línea de “Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE e IT)” del estado de ganancias y pérdidas.

**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022****NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN (Cont.)****q) Presentación y reclasificación de estados financieros al 31 de marzo de 2022**

Los estados financieros al 31 de marzo de 2022, incluye ciertas reclasificaciones con relación a los originalmente emitidos, las cuales han sido incluidas con la finalidad de mejorar la exposición y hacerlos comparativos con los estados financieros al 31 de marzo de 2023. Dichas reclasificaciones son las siguientes:

## 1. Reclasificaciones en cuentas del patrimonio neto de acuerdo con el siguiente detalle:

<u>Cuentas del patrimonio neto</u>	<u>2021</u> <u>Original</u> <u>Bs</u>	<u>Reclasificación</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Reclasificado</u> <u>Bs</u>
Reserva por inversión en subsidiaria	-	(10.833.018)	(10.833.018)
Reserva por cobertura de materia prima	(35.116.726)	(174.346)	(35.291.072)
Resultados acumulados	313.064.356	11.007.364	324.071.720
Total	<u>277.947.630</u>	<u>-</u>	<u>277.947.630</u>

<u>Cuentas del patrimonio neto</u>	<u>2022</u> <u>Original</u> <u>Bs</u>	<u>Reclasificación</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Reclasificado</u> <u>Bs</u>
Otras reservas	30.786.929	11.870.106	42.657.035
Reserva por inversión en subsidiaria	-	(20.341.210)	(20.341.210)
Reserva por cobertura de materia prima	(141.831.706)	6.281.076	(135.550.630)
Resultados acumulados	593.529.870	2.190.028	595.719.898
Total	<u>482.485.093</u>	<u>-</u>	<u>482.485.093</u>

## 2. Reclasificaciones en cuentas del estado de flujo de efectivo:

<u>Estado de flujo de efectivo</u>	<u>2022</u> <u>Original</u> <u>Bs</u>	<u>Reclasificación</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Reclasificado</u> <u>Bs</u>
Instrumentos financieros	(90.180.730)	25.064.889	(65.115.841)
Impuesto diferido	-	(25.064.889)	(25.064.889)
Total	<u>(90.180.730)</u>	<u>-</u>	<u>(90.180.730)</u>

**NOTA 4 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS****a) Disponibilidades y equivalente de efectivo**

La composición del rubro al 31 de marzo de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>
Efectivo en caja	65.700	65.700
Valores negociables (1)	23.837.772	3.000.000
Bancos Moneda Nacional	60.677.659	69.699.821
Bancos Moneda Extranjera	25.068.547	540.971.620
Total	<u>109.649.678</u>	<u>613.737.141</u>

## INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

#### NOTA 4 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

##### a) Disponibilidades y equivalente de efectivo (Cont.)

- (1) Al 31 de marzo de 2023 y 2022 los saldos de la cuenta de valores negociables corresponden a Certificados de Devolución Impositiva (CEDEIM) recibidos, los cuales pueden ser utilizados para realizar pagos de impuestos adeudados o pueden ser vendidos a terceros.

##### b) Cuentas por cobrar comerciales

La composición del rubro al 31 de marzo de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Deudores por ventas locales en moneda nacional	68.589.856	80.157.505
Deudores por ventas por exportación en moneda extranjera	15.254.799	19.364.653
Deudores morosos y de cobranza dudosa	28.075.536	24.318.355
Subtotal	111.920.191	123.840.513
(-) Previsión para cuentas incobrables	(28.802.251)	(26.259.105)
Total	<u>83.117.940</u>	<u>97.581.408</u>

##### c) Instrumentos financieros

La composición del rubro al 31 de marzo de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>Instrumentos financieros - posición activa</u>		
Instrumentos financieros (1)	-	81.196.757
Total	-	81.196.757
<u>Instrumentos financieros - posición pasiva</u>		
Instrumentos financieros (1)	-	92.533.350
Total	-	92.533.350
Posición neta de los instrumentos financieros	-	<u>(11.336.593)</u>

- (1) Al 31 de marzo de 2022, los saldos corresponden a coberturas contratados para reducir el riesgo de precio en la compra de materia prima. Al 31 de marzo de 2023, la Sociedad decidió liquidar todo el saldo coberturado, debido a que durante la gestión 2023 realizan contratos de ventas anticipados, por lo que ya no fue necesario coberturar el precio de la materia prima.

##### d) Fondo de garantía

La composición del rubro al 31 de marzo de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Fondo de garantía (1)	-	261.706.108
Total	-	<u>261.706.108</u>

**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022****NOTA 4 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS****d) Fondo de garantía (Cont.)**

- (1) Al 31 de marzo de 2022, el saldo del fondo de garantía ha sido constituido para soportar las operaciones de cobertura de precio de materia prima con las que la Sociedad gestiona el riesgo de precio. Asimismo, este saldo incluye depósitos en garantía realizados para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones al tomar derivados.

Al 31 de marzo de 2023, debido a que se liquidaron todos los derivados, la Sociedad ya no mantiene depósitos en garantía.

**e) Cuentas por cobrar y por pagar a empresas relacionadas**

La composición del rubro al 31 de marzo de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Cuentas por cobrar:</b>		
R. Trading S.A. (1)	15.205.011	-
Alicorp Colombia S.A. (1)	36.957.366	65.584.600
Alicorp Uruguay S.R.L. (1)	1.785.911.952	-
Alicorp Holdco España S.L. (2)	8.695.178	4.523.358
Alicorp S.A.A. (3)	58.633.780	17.333.924
Alicorp Ecuador (1)	18.943.162	-
Masterbread S.A. (4)	-	6.747
Industrias del Espino S.A. (5)	-	700.437
Total	<u>1.924.346.449</u>	<u>88.149.066</u>
<b>Cuentas por pagar:</b>		
Alicorp Uruguay S.R.L. (1)	3.319.644	146.698.367
Alicorp S.A.A. (3)	269.734.499	605.686.635
Industrias del Espino S.A. (5)	-	355.954
Alicorp Holdco España S.L. (2)	19.488.084	289.503.681
R. Trading S.A. (1)	-	128.629.494
Alicorp Inversiones S.A. (6)	-	191.509.200
Masterbread S.A. (4)	1.004.097	-
Equilibra Perú S.A. (7)	80.373.538	31.670.876
Intradevco Industrial S.A. (8)	14.966.112	3.794.360
Corporación de servicios GR S.A. (9)	47.737	-
Total	<u>388.933.711</u>	<u>1.397.848.567</u>
Posicion neta por cobrar (por pagar) a empresas relacionadas	<u>1.535.412.738</u>	<u>(1.309.699.501)</u>

- (1) Al 31 de marzo de 2023 y 2022, los saldos de las cuentas por cobrar con estas relacionadas corresponden principalmente a la venta de producto terminado.

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, los saldos de las cuentas por pagar con estas empresas relacionadas corresponden principalmente a anticipos recibidos para la venta de producto terminado.

## INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

#### NOTA 4 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

##### e) Cuentas por cobrar y por pagar a empresas relacionadas (Cont.)

- (2) Al 31 de marzo de 2023 y 2022, el saldo de la cuenta por cobrar corresponde principalmente a honorarios recibidos por servicios de gestión de marcas.

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, los saldos de las cuentas por pagar con estas empresas relacionadas corresponden principalmente los royalties y préstamos.

- (3) Al 31 de marzo de 2023 y 2022, el saldo de la cuenta por cobrar corresponde principalmente a la venta de producto terminado.

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, el saldo de la cuenta por pagar corresponde principalmente al anticipo recibido para la venta de producto terminado y préstamos recibidos.

- (4) Al 31 de marzo de 2023, los saldos de las cuentas por pagar corresponden principalmente a la compra de producto terminado para la comercialización local.

- (5) Al 31 de marzo de 2022, el saldo de la cuenta por cobrar corresponde principalmente a la venta de materia prima.

Al 31 de marzo de 2022, el saldo de la cuenta por pagar corresponde principalmente a la compra de producto terminado para la comercialización local.

- (6) Al 31 de marzo de 2022, el saldo de la cuenta por pagar corresponde principalmente a la obtención de un préstamo.

- (7) Al 31 de marzo de 2023 y 2022, el saldo de las cuentas por pagar corresponden principalmente a la compra de insumos agrícolas.

- (8) Al 31 de marzo de 2023 y 2022, los saldos de las cuentas por pagar corresponden principalmente a la compra de producto terminado para la comercialización local.

- (9) Al 31 de marzo de 2023, los saldos de las cuentas por pagar corresponden principalmente a los servicios de sistemas.

##### f) Inventarios

La composición del rubro al 31 de marzo de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
Materia prima	1.317.687.851	1.838.156.285
Productos terminados	457.294.085	349.578.405
Mercadería para la reventa	211.041.857	117.276.645
Envases y embalajes	17.708.905	15.827.625
Materiales de elaboración y productos químicos	11.062.947	7.611.836
Repuestos	32.152.579	30.814.373
Inventarios en tránsito	17.969.061	6.750.481
Sub – total	2.064.917.285	2.366.015.650
Previsión para obsolescencia	(2.432.101)	(2.964.125)
Total	<u>2.062.485.184</u>	<u>2.363.051.525</u>

**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022****NOTA 4 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)****g) Anticipo a proveedores de materia prima**

La composición del rubro al 31 de marzo de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Anticipos a agricultores	284.600.601	168.762.828
Agricultores morosos y de cobranza dudosa	<u>86.719.614</u>	<u>90.493.737</u>
Sub – total	371.320.215	259.256.565
Previsión para agricultores morosos y de cobranza dudosa	<u>(86.719.614)</u>	<u>(90.493.737)</u>
Total	<u><u>284.600.601</u></u>	<u><u>168.762.828</u></u>

**h) Otras cuentas por cobrar**

La composición del rubro al 31 de marzo de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b><u>Corto plazo</u></b>		
Cuentas por cobrar al personal	4.463.453	3.296.865
Solicitud de CEDEIM y GA	561.102.382	292.767.829
Adm Oils Decatur USA	4.396.268	4.396.268
Seguro Integral de Salud (SINEC)	-	591.062
Préstamos agricultores bajo garantía Peter Unger Wiebe	-	1.096.896
Depósitos en garantía	514.097	669.167
Reclamos por cobrar a aseguradoras	-	9.007
Crédito fiscal IVA	220.800.289	278.600.918
Otras cuentas por cobrar	669.674	1.389.510
Otras cuentas de cobranza dudosa	<u>9.995.422</u>	<u>9.357.994</u>
Sub – total	801.941.585	592.175.516
(-) Previsión para otras cuentas de cobranza dudosa	<u>(9.995.422)</u>	<u>(9.357.994)</u>
Total	<u><u>791.946.163</u></u>	<u><u>582.817.522</u></u>
<b><u>Largo plazo</u></b>		
Fondos retenidos (1)	25.692.497	14.596.930
Solicitud de CEDEIM	21.500.000	33.500.000
Otras cuentas por cobrar diversas	<u>173.827</u>	<u>292.243</u>
Total	<u><u>47.366.324</u></u>	<u><u>48.389.173</u></u>

- (1) Al 31 de marzo de 2023 y 2022, los fondos retenidos corresponden principalmente a ordenes de retención emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) por procesos laborales iniciados en contra la Sociedad.



**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022****NOTA 4 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)****i) Inversiones en sociedades**

La composición del rubro al 31 de marzo de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
R Trading S.A. (1)	16.070.090	89.353.008
Alicorp S.A.A. – pagos basados en acciones	4.292.707	6.948.615
Total	<u>20.362.797</u>	<u>96.301.623</u>

- (1) La inversión en R Trading S.A. se encuentra compuesta por 36.636.141 acciones ordinarias que representan el 100 % del capital pagado de esa Sociedad.

El movimiento de la inversión en R Trading S.A. por los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
Saldo al inicio del ejercicio	89.353.008	119.919.220
Distribución de dividendos	(24.018.815)	(34.596.310)
Efecto de conversión	(1.239.567)	(9.508.192)
Participación patrimonial en el resultado del ejercicio	(48.024.536)	13.538.290
Total	<u>16.070.090</u>	<u>89.353.008</u>

**j) Activos fijos, neto**

La composición del rubro al 31 de marzo de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	<u>Valores</u> <u>originales</u> Bs	<u>Depreciación</u> <u>acumulada</u> Bs	<u>Valores</u> <u>Netos</u> Bs	<u>Valores</u> <u>netos</u> Bs
Terrenos	76.509.897	-	76.509.897	76.509.897
Edificios	480.322.212	(284.195.387)	196.126.825	195.150.203
Maquinas y equipos	1.348.458.431	(1.249.760.435)	98.697.996	114.761.847
Maquinaria y equipos agrícolas	6.785.863	(6.785.863)	-	-
Muebles y enseres	14.311.760	(12.728.937)	1.582.823	1.832.957
Herramientas	51.668.582	(50.691.345)	977.237	1.829.815
Vehículos	18.605.173	(16.557.803)	2.047.370	2.227.347
Equipos de computación	33.539.299	(31.048.617)	2.490.682	2.843.729
Alambrado, tranqueras y vallas	511.325	(511.325)	-	-
Viviendas para el personal	4.880.778	(2.974.113)	1.906.665	2.117.030
Silos, almacenes y galpones	119.197.180	(69.096.520)	50.100.660	55.310.841
Canales de regadíos y pozos	3.480.286	(1.966.841)	1.513.445	1.685.859
Traspaso	2.158.270.786	(1726317186)	431.953.600	454.269.525

**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022**

**NOTA 4 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)**

**J) Activos fijos, neto (Cont.)**

	2023		2022	
	<u>Valores originales</u> Bs	<u>Depreciación acumulada</u> Bs	<u>Valores Netos</u> Bs	<u>Valores netos</u> Bs
Traspaso	2.158.270.786	(1726317186)	431.953.600	454.269.525
Caminos interiores	17.220.872	(14.389.057)	2.831.815	3.231.044
Tinglados y cobertizos de madera	4.565.425	(4.047.288)	518.137	892.535
Instalaciones eléctricas y telefonía	11.223.341	(10.192.654)	1.030.687	1.334.053
Otros equipos	9.923.601	(6.039.929)	3.883.672	2.948.486
Obras en curso	22.999.980	-	22.999.980	17.203.978
Total 2023	<u>2.224.204.005</u>	<u>(1.760.986.114)</u>	<u>463.217.891</u>	
Total 2022	<u>2.200.623.539</u>	<u>(1.720.743.918)</u>		<u>479.879.621</u>

El gasto por depreciación de los activos fijos correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2023 y 2022 es de Bs54.423.551 y Bs58.432.720, respectivamente.

**k) Activo intangible, neto**

La composición del rubro al 31 de marzo de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
Valores de origen	29.445.345	28.479.866
Amortizaciones acumuladas	<u>(24.861.898)</u>	<u>(22.513.745)</u>
Total	<u>4.583.447</u>	<u>5.966.121</u>

El gasto por amortización de activo intangible correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2023 y 2022 es de Bs2.348.152 y Bs3.448.018 respectivamente.

**l) Derecho de llave, neto**

La composición del rubro al 31 de marzo de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023		2022	
	<u>Valores de origen</u> Bs	<u>Amortizaciones acumuladas</u> Bs	<u>Valores netos</u> Bs	<u>Valores netos</u> Bs
Plusvalía Holdco Bolivia	890.716.958	(867.790.508)	22.926.450	200.972.282
Plusvalía R. Trading S.A.	<u>17.294.370</u>	<u>(11.886.328)</u>	<u>5.408.042</u>	<u>7.136.532</u>
Total	<u>908.011.328</u>	<u>(879.676.836)</u>	<u>28.334.492</u>	<u>208.108.814</u>

**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022****NOTA 4 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)****l) Derecho de llave, neto (Cont.)**

El gasto por amortización del derecho de llave adquirido correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2023 y 2022 es de Bs179.774.322.

**m) Cuentas por pagar comerciales**

La composición del rubro al 31 de marzo de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>
Cuentas por pagar comerciales	205.730.439	110.210.502
Otras provisiones por compras y servicios	24.083.047	27.631.731
Proveedores de materia prima	<u>271.833.876</u>	<u>519.914.242</u>
Total	<u>501.647.362</u>	<u>657.756.475</u>

**n) Deudas fiscales y sociales**

La composición del rubro al 31 de marzo de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>
<b>Deudas fiscales – Corto plazo</b>		
Impuesto a las Transacciones	-	5.443.726
Retenciones RC IVA	23.610	8.760
Retenciones IUE Servicios	3.116	5.614
Retenciones IT Servicios	6.687	10.786
Retenciones IUE Bienes	818	12.363
Retenciones IUE BE	175.241	786.571
Impuesto al Patrimonio Predial	3.363.190	2.342.816
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	95.421.764	49.952.061
Otros impuestos por pagar	<u>678.019</u>	<u>811.764</u>
Subtotal	<u>99.672.445</u>	<u>59.374.461</u>
<b>Deudas sociales – Corto plazo</b>		
Instituciones de prevision social	4.785.842	4.776.848
Aguinaldo por pagar	6.113.863	5.950.508
Primas por pagar	12.188.142	11.853.096
Vacaciones por pagar	20.081.978	18.149.877
Bonos por pagar	<u>6.647.005</u>	<u>7.178.577</u>
Subtotal	<u>49.816.830</u>	<u>47.908.906</u>
Total corto plazo	<u>149.489.275</u>	<u>107.283.367</u>
<b>Deudas sociales – Largo plazo</b>		
Incentivo por pagar	<u>1.987.775</u>	<u>5.209.640</u>
Total largo plazo	<u>1.987.775</u>	<u>5.209.640</u>

**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022****NOTA 4 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)****o) Deudas financieras**

La composición del rubro al 31 de marzo de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Corto plazo:</b>		
Banco Mercantil S.A. (1)	82.320.000	-
Banco Económico S.A. (2)	64.680.000	23.520.000
Banco FIE S.A. (3)	59.000.000	-
Banco Bisa S.A. (4)	23.910.000	-
Banco Ganadero S.A. (6)	55.000.000	-
Intereses bancarios	21.885.458	6.195.433
Total corto plazo	<u>306.795.458</u>	<u>29.715.433</u>
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Largo plazo:</b>		
Banco Mercantil S.A. (1)	329.280.000	-
Banco Económico S.A. (2)	117.600.000	141.120.000
Banco FIE S.A. (3)	50.000.000	-
Banco Bisa S.A. (4)	379.683.582	37.983.582
Banco Nacional de Bolivia S.A. (5)	451.000.000	411.000.000
Total largo plazo	<u>1.327.563.582</u>	<u>590.103.582</u>
Total general	<u>1.634.359.040</u>	<u>619.819.015</u>

**(1) Banco Mercantil Santa Cruz S.A.:**

Al 31 de marzo de 2022, la Sociedad no mantiene préstamos con esta entidad financiera.

Al 31 de marzo de 2023, el saldo se encuentra conformado por cuatro préstamos por un importe original de Bs411.600.000 y un saldo a capital a dicha fecha por Bs411.600.000, con vencimientos de 1, 5 y 6 años, y amortizaciones semestrales.

**(2) Banco Económico S.A.:**

Al 31 de marzo de 2022, el saldo se encuentra conformado por un préstamo por un importe original de Bs164.640.000 y un saldo a capital a dicha fecha por Bs164.640.000, con vencimiento de 8 años y amortizaciones anuales.

Al 31 de marzo de 2023, el saldo se encuentra conformado por cuatro préstamos por un importe original de Bs250.620.000 y un saldo a capital a dicha fecha por Bs182.280.000, con vencimientos de 1 y 8 años, y amortizaciones semestrales.

## **INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022**

#### **NOTA 4 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)**

**o) Deudas financieras (Cont.)**

**(3) Banco Fie S.A.:**

Al 31 de marzo de 2022, la Sociedad no mantiene préstamos con esta entidad financiera.

Al 31 de marzo de 2023, el saldo se encuentra conformado por cinco préstamos por un importe original de Bs333.300.000 y un saldo a capital a dicha fecha por Bs109.000.000, con vencimientos de 1 y 3 años, y amortizaciones semestrales.

**(4) Banco Bisa S.A.:**

Al 31 de marzo de 2022, el saldo se encuentra conformado por un préstamo por un importe original de Bs171.500.000 y un saldo a capital a dicha fecha por Bs37.983.582, con vencimiento de 8 años y amortizaciones anuales.

Al 31 de marzo de 2023, el saldo se encuentra conformado por cinco préstamos por un importe original de Bs537.110.000 y un saldo a capital a dicha fecha por Bs403.593.582, con vencimientos de 1, 5 y 6 años, y amortizaciones semestrales.

**(5) Banco Nacional de Bolivia S.A.:**

Al 31 de marzo de 2022, el saldo se encuentra conformado por un préstamo por un importe original de Bs411.000.000 y un saldo a capital a dicha fecha por Bs411.000.000, con vencimientos de 3 y 4 años, y amortizaciones semestrales.

Al 31 de marzo de 2023, el saldo se encuentra conformado por cuatro préstamos por un importe original de Bs491.000.000 y un saldo a capital a dicha fecha por Bs451.000.000, con vencimientos de 3, 4, y 5 años, y amortizaciones semestrales.

**(6) Banco Ganadero S.A.:**

Al 31 de marzo de 2022, la Sociedad no mantiene préstamos con esta entidad financiera.

Al 31 de marzo de 2023, el saldo se encuentra conformado por un préstamo por un importe original de Bs262.900.000 y un saldo a capital a dicha fecha por Bs55.000.000, con vencimiento de 6 meses y amortizaciones semestrales.

#### Garantías

Las deudas financieras se encuentran soportados por garantías de prenda de inventarios (granos y/o materias primas y/o productos terminados), garantías quirografarias y garantías con cartas de crédito Stand By emitidas por Itau Corpbanca New York Branch, Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A. y Sumitomo Mitsui Banking Corporation.

**p) Deudas por emisión de valores**

La composición del rubro al 31 de marzo de 2023 y 2022, es la siguiente:

**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022**

**NOTA 4 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)**

**p) Deudas por emisión de valores (Cont.)**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Corto plazo:</b>		
Bonos IASA IV Emisión 1 (1)	-	27.144.028
Bonos IASA IV Emisión 2 (1)	20.103.264	4.159.296
Bonos IASA IV Emisión 3 (1)	16.608.880	3.436.320
Bonos IASA IV Emisión 4 (1)	27.728.800	-
Pagarés (2)	100.000.000	-
Interés por pagar	10.876.737	9.325.782
Total	<u>175.317.681</u>	<u>44.065.426</u>
<b>Largo plazo:</b>		
Bonos IASA IV Emisión 2 (1)	149.041.440	169.144.704
Bonos IASA IV Emisión 3 (1)	123.134.800	139.743.680
Bonos IASA IV Emisión 4 (1)	110.915.200	138.644.000
Bonos IASA V Emisión 1 (1)	173.304.000	-
Total	<u>556.395.440</u>	<u>447.532.384</u>

**(1) Programa de emisión – Bonos IASA**

Mediante Resolución ASFI N° 089/2009 de fecha 11 de agosto de 2009, se inscribió a Industrias de Aceite S.A. como emisor en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), bajo el número de registro ASFI/DSV-EM-FIN-109/2009.

Las características del “Programa de emisión de Bonos IASA”, son las siguientes:

Bono	Emisión	Fecha de emisión	Monto de la Emisión (Bs)	Plazos en días	Valor nominal (Bs)	Saldo al 31.03.2023	Saldo al 31.03.2022	Tasa de interés (anual)	Vencimiento
IV	1	30/06/2017	173.304.000	1.800	9.000	-	27.144.028	4%	04/06/2022
IV	2	03/12/2019	173.304.000	2.520	1.000	169.144.704	173.304.000	5,5%	27/10/2026
IV	3	04/12/2019	173.304.000	2.520	1.000	139.743.680	143.180.000	5,5%	28/10/2026
IV	4	05/12/2019	173.304.000	2.880	1.000	138.644.000	138.644.000	5,65%	24/10/2027
V	1	29/07/2022	173.304.000	2.160	1.000	173.304.000	-	5,40%	27/06/2028
Total						<u>620.836.384</u>	<u>482.272.028</u>		

**Compromisos financieros (ratios financieros)**

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, la Sociedad ha cumplido con los siguientes compromisos financieros:

- Relación de cobertura del servicio de deuda (RCSD): mayor o igual a 2,5; definido como activo corriente + EBITDA sobre deuda financiera corto plazo.
- Relación de endeudamiento (RDP): Menor o igual 2,2; definido como total pasivo sobre total patrimonio.

## **INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022**

#### **NOTA 4 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)**

**p) Deudas por emisión de valores (Cont.)**

**(1) Programa de emisión – Bonos IASA (Cont.)**

- Relación de circulante (RC): mayor o igual a 1,15; definido como activo corriente sobre pasivo corriente.

#### Garantías

Las deudas relacionadas con el programa de emisión de bonos se encuentran soportados por garantía quirografaria.

**(2) Pagarés**

Al 31 de marzo de 2023, la Sociedad ha suscrito pagarés sin oferta pública con Capital + SAFI S.A. en el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Exportador FIC, se colocaron los Pagaré sin oferta pública IX (1) y (2) por Bs50.000.000, cada una, haciendo un total de Bs100.000.000, con un plazo de 360 días y con vencimiento al 22 de marzo de 2024.

#### Compromiso afirmativo (covenants)

El Emisor/Suscriptor se compromete, durante todo el tiempo de vida del pagaré, a:

- Entregar información financiera a CAPITAL + SAFI S.A. hasta los 35 días calendario posteriores al cierre de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre).
- Brindar cualquier información requerida por CAPITAL + SAFI S.A. que sea utilizada con objeto de su evaluación de riesgos y seguimiento de la inversión.
- Enviar a CAPITAL + SAFI S.A. trimestralmente el informe de la calificación de riesgo emitida por un calificador autorizado y registrado en el RMV de ASFI.
- Entrega y envío de información financiera y legal, de forma real, fidedigna y completa.
- El Emisor/Suscriptor deberá usar los recursos recibidos por la venta del(los) Pagaré(s), dentro de los 90 días calendario siguientes. Una vez utilizados los recursos por completo, deberá informar este hecho dentro de los siguientes 30 días calendario.

#### Casos de incumplimiento y aceleración de plazos:

Los siguientes, serán considerados como casos de incumplimiento:

- Incumplimiento a cualquier compromiso afirmativo asumido en la emisión de los pagarés.
- Incumplimiento en cualquier pago de cualquier obligación financiera con Capital + SAFI S.A. u otros acreedores (Cross Default) por una suma superior a US\$ 30.000.000. (Treinta millones con 00/100 dólares americanos).
- Si el Emisor hubiere proporcionado información material falsa o incorrecta y esta hubiera inducido al acreedor en alguna confusión ocasionando perjuicios económicos, con relación a la presente emisión, el Acreedor, a su exclusivo criterio, podrá cobrar anticipadamente los pagarés.
- Cualquier evento material adverso (alteraciones que pueden estar originadas por causas naturales, por intervención humana o por la combinación de ambas) que pudiera afectar la estabilidad patrimonial o el futuro de las operaciones del Emisor/Suscriptor, salvo en los casos de caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022****NOTA 4 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)****p) Deudas por emisión de valores (Cont.)****2) Pagarés (Cont.)**

Ocurrido cualquiera de los casos enunciados anteriormente, el Acreedor /Tenedor, a su exclusivo criterio, dará por vencido los presentes pagarés y exigirá el pago inmediato del capital e interés.

Garantías

La deuda relacionada con la suscripción de pagares se encuentran soportadas por garantía quirografaria.

**q) Otras cuentas por pagar**

La composición del rubro al 31 de marzo de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>
<u>Otras cuentas por pagar corto plazo</u>		
Anticipo de clientes	319.208.336	11.624.063
Depósitos en garantía	1.089.527	1.089.527
Otras cuentas por pagar	1.470.729	939.670
Total	<u>321.768.592</u>	<u>13.653.260</u>
	<u>2023</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>
<u>Otras cuentas por pagar largo plazo</u>		
Provisión para contingencias laborales	1.492.241	1.399.522
Provisión para contingencias tributarias	12.489.254	11.534.752
Total	<u>13.981.495</u>	<u>12.934.274</u>

**r) Gastos administrativos**

La composición del rubro por los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>
Sueldo personal administrativo	49.052.527	53.001.204
Asesoría y servicios	6.149.576	3.087.341
Otros gastos fijos de administración	23.401.136	17.547.619
Gastos de viaje y representación	3.690.739	4.958.419
Depreciación (administrativa)	4.687.492	6.262.890
Otros gastos administrativos varios	2.307.787	1.631.385
Reparación y mantenimiento	4.549.575	2.629.293
Seguros administrativos	886.104	533.856
Total	<u>94.724.936</u>	<u>89.652.007</u>



**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022****NOTA 4 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)****s) Gastos de comercialización**

La composición del rubro por los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Gastos de ventas	51.897.994	50.356.405
Sueldos de personal comercial	89.400.291	81.275.023
Investigación de mercado y publicidad	41.802.263	41.077.322
Depreciación (Comercial)	3.383.296	3.573.693
Previsión para cuentas incobrables	16.980.968	21.294.316
Otros gastos varios de ventas	7.009.461	6.593.967
<b>Total</b>	<u>210.474.273</u>	<u>204.170.726</u>

**t) Otros ingresos y egresos operativos, neto**

La composición del rubro por los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
<b>Otros ingresos:</b>		
Recuperación de cuentas incobrables	13.240.820	28.692.637
Recuperación de gastos	9.569.959	11.178.515
Otros ingresos diversos	15.067.244	6.906.382
Otros ingresos menores	4.260.913	2.378.455
<b>Total</b>	<u>42.138.936</u>	<u>49.155.989</u>
<b>Otros egresos:</b>		
Sanciones administrativas y fiscales	(394.540)	(247.827)
Provisión para contingencias	(2.039.279)	(707.185)
Otros gastos varios	(20.745.704)	(7.404.554)
<b>Total</b>	<u>(23.179.523)</u>	<u>(8.359.566)</u>

**NOTA 5 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, la Sociedad mantenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	Monto de la moneda extranjera	Cambio vigente	Monto en moneda local	Monto en moneda local
<b>Activo</b>				
Disponibilidades	3.601.803	6,96	25.068.547	540.971.620
Cuentas por cobrar comerciales	2.191.782	6,96	15.254.780	19.364.653
Instrumentos financieros	-	6,96	-	81.196.757
Fondos de garantía	-	6,96	-	261.706.108
Cuentas por cobrar a relacionadas	276.486.559	6,96	1.924.346.449	88.142.319
Anticipo a proveedores de materia prima	40.890.891	6,96	284.600.601	168.762.828
Otras cuentas por cobrar	801.730	6,96	5.580.039	7.551.841
<b>Total posición activo</b>	<u>323.972.765</u>		<u>2.254.850.416</u>	<u>1.167.696.126</u>

**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022****NOTA 5 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA (Cont.)**

	2023		2022	
	Monto de la moneda extranjera	Cambio vigente	Monto en moneda local	Monto en moneda local
<b>Pasivo</b>				
Cuentas por pagar comerciales	41.832.131	6,96	291.151.629	570.512.722
Cuentas por pagar a relacionadas	55.881.280	6,96	388.933.711	1.368.151.208
Instrumentos financieros	-	6,96	-	92.533.350
Otras cuentas por pagar	44.712.641	6,96	311.199.980	1.453.793
<b>Total posición pasiva</b>	<b>142.426.052</b>		<b>991.285.320</b>	<b>2.032.651.073</b>
<b>Total posición neta (pasiva) /activa</b>	<b>181.546.713</b>		<b>1.263.565.096</b>	<b>(864.954.947)</b>

**NOTA 6 – PATRIMONIO NETO****a) Capital pagado**

El capital suscrito y pagado al 31 de marzo de 2023 y 2022, se compone de la siguiente manera:

<u>Accionistas</u>	<u>Nº de acciones</u>	<u>Importe</u> Bs	<u>Porcentaje</u> %
Alicorp Inversiones S.A.	4.201.614	420.161.400	99,9997%
Alicorp Holdco España S.L.	11	1.100	0,0003%
Alicorp S.A.A.	1	100	0,0000%
Total	<u>4.201.626</u>	<u>420.162.600</u>	<u>100%</u>

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de marzo de 2023 y 2022 es de Bs494,97 y Bs410,07 respectivamente.

**b) Ajuste de capital**

Tal como se describe en la Nota 2.d, hasta el 10 de diciembre de 2020, en esta cuenta se contabilizaba la actualización por inflación del capital pagado en función a la variación en la cotización oficial de la UFV respecto al boliviano.

**NOTA 7 – RESERVAS****a) Ajuste global del patrimonio**

El saldo de esta cuenta que, al 31 de marzo de 2023 y 2022 asciende a Bs114.432.154, forma parte de las cuentas de reservas del estado de evolución del patrimonio neto, la cual mantiene su saldo sin movimiento debido a que su actualización por inflación se expone en la cuenta “ajuste de reservas patrimoniales”.

**b) Reserva legal**

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio al fondo de reserva legal. Dicha reserva se constituirá hasta el 50% del capital pagado.

## INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

#### NOTA 7 – RESERVAS (Cont.)

**c) Otras reservas**

Corresponde al efecto de la fusión de Industrias de Aceite S.A. con Sociedad Aceitera del Oriente S.R.L. y Alicorp Group Inversiones Bolivia S.A.A.

**d) Reserva por inversión en subsidiaria**

Corresponde al reconocimiento de reservas originadas por el efecto de: i) las coberturas contratadas por R Trading sobre la variación en precios de materia prima, ii) la conversión de soles a bolivianos de la participación que mantiene la Sociedad en R Trading S.A. y iii) los ajustes a resultados acumulados incorporados en el patrimonio de R Trading S.A.

**e) Reserva por cobertura de materia prima**

Corresponde a los resultados de las operaciones de cobertura de materia prima con los que la Sociedad gestiona su riesgo de precio, los cuales en una primera instancia se contabilizan en el patrimonio neto para luego pasar a impactar resultados junto con la partida cubierta.

#### NOTA 8 – IMPUESTO A LAS UTILIDADES

**a) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) - Diferido**

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, el impuesto diferido activo por Bs16.538.279 y Bs33.887.657, respectivamente, surgen de aplicar la tasa del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del 25% a la diferencia entre las tasas de depreciación contable e impositiva de los activos.

Al 31 de marzo de 2023, se registró en el estado de ganancias y pérdidas, gastos por Bs15.540.654, por Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas diferido.

**b) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) - Corriente**

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado vigente) y el Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la Sociedad contabiliza el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio. Este impuesto es liquidado y pagado en periodos anuales y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

Tal como se menciona en la Nota 3.o), a partir de la gestión 2020 la Sociedad considera que el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas y el Impuesto a las Transacciones (incluyendo su compensación) se encuentran interrelacionados y, por lo tanto, se expone en la línea del Impuesto sobre las Utilidades.

La composición del gasto por los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) – corriente	94.693.547	49.952.061
Impuesto a las transacciones (IT)	66.808.178	63.034.141
Compensación tributaria sobre el IT	<u>(46.065.872)</u>	<u>-</u>
Total	<u>115.435.853</u>	<u>112.986.202</u>

## **INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022**

#### **NOTA 8 – IMPUESTO A LAS UTILIDADES (Cont.)**

##### **c) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del exterior**

Quienes paguen, acrediten o remitan a beneficiarios del exterior rentas de fuente boliviana, deberán retener y pagar el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del Exterior aplicando una tasa del 12,5% sobre el monto total acreditado, pagado o remesado.

#### **NOTA 9 – PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

En fecha 21 de julio de 2014, el gobierno boliviano promulgó la Ley N° 549 que tiene por objeto realizar modificaciones e incorporaciones a la Ley N° 843 del 20 de mayo de 1986 (Texto ordenado), introduciendo el régimen aplicable a los precios de transferencia; se modifica el artículo N° 45 de la mencionada ley estableciendo lo siguiente: “En las operaciones comerciales y/o financieras realizadas entre partes vinculadas, el valor de transacción deberá ser aquel que se hubiera acordado entre partes independientes en operaciones comparables de mercado”.

La norma fue reglamentada por el Decreto Supremo N° 2227 de fecha 31 de diciembre de 2014 y la Resolución N° 10-0008-15 emitida por el Servicio de Impuestos Nacionales en fecha 30 de abril de 2015.

#### **NOTA 10 – CONTINGENTES**

Proceso IUE abril 2015 - marzo 2016:

En 2022, IASA fue notificada con la Resolución Determinativa Nro. 172279000737 por el período de abril 2015 a marzo 2016.

En fecha 24 de agosto de 2022, se presentó una Demanda Contenciosa Administrativa, la cual ha sido notificada al SIN y se encuentra pendiente de resolución.

El importe observado actualizado más los accesorios y la sanción calificada por el SIN, al 31 de marzo de 2023, asciende a Bs16.965.720.

La gerencia de la Sociedad considera que existen elementos de hecho y fundamentos de derecho suficientes para desestimar los cargos notificados en la Resolución Determinativa, motivo por el cual, a la fecha de la presente no se ha realizado ninguna provisión contable por este proceso.

La Sociedad declara no tener otras contingencias probables significativas que afecten sus estados financieros, además de las registradas contablemente.

#### **NOTA 11– COBERTURA A FUTURO DE INVENTARIOS DE CONTRATOS DE COMPRA Y VENTA**

Para cubrir los efectos de las fluctuaciones en el precio de granos, harinas y aceites, la Sociedad realiza periódicamente transacciones bajo contratos de compra y venta de futuros y opciones.

Estos instrumentos financieros son contabilizados al valor de mercado, y las ganancias, pérdidas y gastos relacionados con dichas operaciones se reconocen en el estado de resultados cuando estas se realizan y en el estado de evolución del patrimonio neto cuando las operaciones están abiertas o cuando han sido cerradas debido a que los precios de venta se encuentran fijados, pero aún no fueron realizadas las entregas de los productos. La Sociedad considera que los efectos de estas operaciones son de fuente boliviana y por tanto son incluidas dentro del resultado tributario.

**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022**

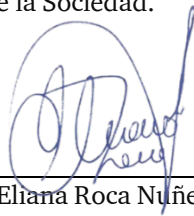
**NOTA 11– COBERTURA A FUTURO DE INVENTARIOS DE CONTRATOS DE COMPRA Y VENTA (Cont.)**

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, la Sociedad ha reconocido en los resultados del ejercicio pérdidas por Bs296.788.321 y Bs259.593.512, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2023, la Sociedad decidió liquidar todo el saldo coberturado, debido a que durante la gestión 2023 se realiza contratos de ventas anticipados, por lo que ya no fue necesario coberturar el precio de la materia prima.

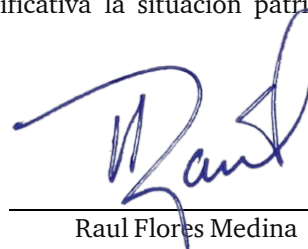
**NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de marzo de 2023 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la situación patrimonial y financiera de la Sociedad.



---

Eliana Roca Nuñez  
Representante Legal



---

Raul Flores Medina  
Contador General

A los señores Accionistas y Directores de  
**Industrias de Aceite S.A.**  
**Santa Cruz de la Sierra**

7 de noviembre de 2023

#### Introducción

Hemos revisado el estado de situación financiera intermedio adjunto de **Industrias de Aceite S.A.**, al 30 de setiembre de 2023, y los correspondientes estados intermedios de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el periodo de seis meses terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas de la 1 a la 36. La empresa es responsable de la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios sobre la base de nuestra revisión.

#### Alcance de la revisión

Hemos llevado a cabo nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad". Una revisión de información financiera intermedia consiste en la realización de indagaciones a los responsables de los asuntos financieros y contables, así como en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor al de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

#### Conclusión

Como resultado de nuestra revisión, no ha llegado a nuestro conocimiento algún asunto que nos haga pensar que los estados financieros intermedios adjuntos no presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos la situación financiera de **Industrias de Aceite S.A.** al 30 de setiembre de 2023 los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo para el periodo de seis meses terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

  
Hernán Salazar Cabrera  
Industrias de Aceite S.A.

*Hernán Salazar Cabrera*  
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO  
Mat. Prof. CAUCRUZ: 2750  
Mat. Prof. CAUB: 10112

Santa Cruz de la Sierra, 7 de noviembre de 2023

**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023  
(Expresado en Bolivianos)**

## **CONTENIDO**

- **Balance General.**
- **Estado de Ganancias y Pérdidas.**
- **Estado de Evolución del Patrimonio.**
- **Estado de Flujo de Efectivo.**
- **Notas a los Estados Financieros.**
- **Compromisos Financieros.**
- **Detalle de Deuda Financiera.**
- **Detalle de Amortizaciones de Deuda Financiera del Trimestre.**
- **Cálculo trimestral del VPP**



**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**  
**BALANCE GENERAL**  
 Expresado en Bolivianos  
 Al 30 de Septiembre de 2023

UFV actual: 2.35998  
 UFV anterior: 2.35998

	<u>Nota</u>	<u>30 de Septiembre de 2023</u>	<u>31 de Marzo de 2023</u> <small>(Reexpresado al trimestre anterior del Periodo de Cierre)</small>
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo Corriente</b>			
Disponibilidades	3	106,959,021	109,649,678
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	6	2,955,943,094	3,084,011,154
Inventarios	7	1,548,139,638	2,062,485,184
Gastos Pagados por Adelantado	8	41,794,398	22,967,803
Otros Activos Corto Plazo	9	1,304,966	1,475,965
<b>Total Activo Corriente</b>		<b><u>4,654,141,117</u></b>	<b><u>5,280,589,783</u></b>
<b>Activo no Corriente</b>			
Inversiones a Largo Plazo	4	608,975	608,975
Inversiones en Empresas Relacionadas y/o Vinculadas	5	283,778,574	20,362,797
Activo Fijo Neto	10	455,222,294	467,801,338
Activos Intangibles	12	4,541,430	28,334,492
Otros Activos Largo Plazo	9	54,429,961	63,904,603
<b>Total Activo no Corriente</b>		<b><u>798,581,234</u></b>	<b><u>581,012,205</u></b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b><u>5,452,722,351</u></b>	<b><u>5,861,601,988</u></b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>			
Deudas Comerciales a Corto Plazo	14	317,048,853	501,647,362
Deudas Bancarias y Financieras a Corto Plazo	15	675,521,362	306,795,458
Deudas por Emisión de Valores Corto Plazo	16	379,077,020	175,317,681
Deudas por pagar con Emp. Rel. y/o Vinculadas a Corto Plazo	17	129,638,840	388,933,711
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	18	235,298,977	471,257,866
Ingresos Percibidos por Adelantado a Corto Plazo	19	11,054	23,011
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b><u>1,736,596,107</u></b>	<b><u>1,843,975,089</u></b>
<b>Pasivo no Corriente</b>			
Deudas Bancarias y Financieras a Largo Plazo	15	1,051,743,582	1,327,563,582
Deudas por Emisión de Valores a Largo Plazo	16	520,693,644	556,395,440
Otras Cuentas por Pagar a Largo Plazo	18	17,486,303	15,969,271
Ingresos Percibidos por Adelantado a Largo Plazo	19	82,820	82,820
Previsiones	21	37,936,435	37,945,594
<b>Total Pasivo no Corriente</b>		<b><u>1,627,942,785</u></b>	<b><u>1,937,956,708</u></b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b><u>3,364,538,891</u></b>	<b><u>3,781,931,797</u></b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Pagado	22	420,162,600	420,162,600
Ajuste Global del Patrimonio		114,432,154	114,432,154
Reserva para Revalorización de Activos Fijos	24	(28,120)	(3,990,500)
Reservas	25	206,212,088	193,248,895
Ajuste por Inflación de Capital	34	395,288,635	395,288,635
Ajuste por Inflación de Reservas Patrimoniales	35	172,840,811	172,840,811
Resultados Acumulados		770,603,923	528,423,729
Resultados de la Gestión		8,671,369	259,263,867
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b><u>2,088,183,459</u></b>	<b><u>2,079,670,191</u></b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b><u>5,452,722,351</u></b>	<b><u>5,861,601,988</u></b>

  
 ELIANA ROCA NUNEZ

REPRESENTANTE LEGAL

  
 RAUL FLORES MEDINA

Reg. Prof. 2128

CONTADOR GENERAL

**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**  
**BALANCE GENERAL**  
Expresado en Bolivianos  
Al 30 de Septiembre de 2023

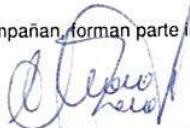
Nota 30 de Septiembre de 2023

UFV actual: 2.35998  
UFV anterior: 2.35998

31 de Marzo de 2023

(Reexpresado al trimestre  
anterior del Periodo de Cierre)

Las notas que acompañan, forman parte integrante de este estado.



ELIANA ROCA NUÑEZ

---

REPRESENTANTE LEGAL



RAUL FLORES MEDINA

---

Reg. Prof. 2128

CONTADOR GENERAL

**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**  
**ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS**  
 Expresado en Bolivianos  
 Al 30 de Septiembre de 2023

	<u>Nota</u>	<u>30 de Septiembre de 2023</u>	<u>31 de Marzo de 2023</u> <small>(Reexpresado al trimestre anterior del Periodo de Cierre)</small>
INGRESOS OPERACIONALES	26	3,488,628,580	7,845,837,657
COSTOS	27	(3,336,774,380)	(6,825,759,710)
<b>RESULTADO BRUTO</b>		<b>151,854,200</b>	<b>1,020,077,947</b>
<b>EGRESOS OPERACIONALES</b>			
Gastos Administrativos	28	(47,424,503)	(94,724,936)
Gastos de Comercialización	29	(109,638,888)	(210,474,273)
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>		<b>(5,209,191)</b>	<b>714,878,738</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>			
Rendimiento por Inversiones		(11,854,338)	(48,024,536)
Otros Ingresos	30	15,832,275	42,278,502
<b>EGRESOS NO OPERACIONALES</b>			
Otros Egresos	32	(29,159,897)	(213,168,009)
Diferencia de Cambio, Mantenimiento de Valor y Ajuste por	36	118,954,426	(2,644,263)
<b>RESULTADO NO OPERACIONAL</b>		<b>93,772,465</b>	<b>(221,558,306)</b>
<b>RESULTADO NETO DESPUES DE NO OPERACIONAL</b>		<b>88,563,274</b>	<b>493,320,433</b>
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN NETO ANTES DE GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>88,563,274</b>	<b>493,320,433</b>
Gastos Financieros		(73,854,586)	(134,161,367)
<b>RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES</b>		<b>14,708,688</b>	<b>359,159,066</b>
Impuesto a las Utilidades de las Empresas	33	(6,037,320)	(99,895,199)
<b>RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN</b>		<b>8,671,369</b>	<b>259,263,867</b>

Las notas que acompañan, forman parte integrante de este estado.



ELIANA ROCA NUNEZ

REPRESENTANTE LEGAL



RAUL FLORES MEDINA

Reg. Prof. 2128

CONTADOR GENERAL

**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO EFECTIVO**  
 Expresado en Bolivianos  
 Por el ejercicio terminado al 30 de Septiembre de 2023

	<u>30 de Septiembre de 2023</u>	<u>31 de Marzo de 2023</u> (Reexpresado al trimestre anterior del Periodo de Cierre)
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Resultado neto de la Gestión	8,671,369	259,263,867
<b>Ajustes para reconciliar el Resultado Neto, al efectivo provisto por las operaciones:</b>		
Depreciación y Amortización	27,711,621	56,771,703
Provision Intereses	72,312,752	130,838,287
Provision para Indemnizacion	7,718,173	14,644,256
Ajustes Monetarios	(11,957)	(193,283)
Participación en resultados de la sociedad controlada	11,854,338	48,024,536
Amortización activo intangible	23,793,062	179,774,322
<b>A. RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN AJUSTADO</b>	<b>152,049,357</b>	<b>689,123,687</b>
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS</b>		
(Incrementos) Disminuciones en Cuentas por Cobrar	130,019,181	(1,796,469,994)
(Incrementos) Disminuciones en Inventarios	514,345,546	300,566,341
(Incrementos) Disminuciones en Gastos Pagados por Adelantado	(18,826,595)	5,369,621
Incrementos (Disminuciones) en Cuentas por Pagar	(678,335,238)	97,698,241
Pagos por Indemnización	(7,727,333)	(15,182,616)
<b>B. TOTAL DE FLUJOS ORIGINADOS POR CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS</b>	<b>(60,524,439)</b>	<b>(1,408,018,406)</b>
<b>I. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS (A+B)</b>	<b>91,524,919</b>	<b>(718,894,719)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Compra de Activo Fijo	(14,792,974)	(38,750,115)
Baja de Activo Fijo	92,972	22,816
Inversiones	(278,400,000)	2,655,908
Baja de Inversión	0	24,018,815
<b>II. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>(293,100,003)</b>	<b>(12,052,576)</b>
<b>FLUJO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
Amortizacion de Prestamos	(102,240,472)	(1,909,206,644)
Prestamos del año	354,123,915	2,241,821,000
Interes Pagado	(52,999,016)	(105,754,524)
<b>III. TOTAL FLUJO EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>198,884,427</b>	<b>226,859,832</b>
<b>IV. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE LA GESTIÓN</b>	<b>(2,690,657)</b>	<b>(504,087,463)</b>
Incremento (Disminución) Disponibilidades	(2,690,657)	(504,087,463)
<b>V. TOTAL CAMBIO EN DISPONIBILIDADES E INVERSIONES</b>	<b>(2,690,657)</b>	<b>(504,087,463)</b>

Nota: V=IV

Las notas que acompañan, forman parte integrante de este estado.



ELIANA ROCA NUNEZ

REPRESENTANTE LEGAL



RAUL FLORES MEDINA

CONTADOR GENERAL

Reg. Prof. 2128

**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**  
**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS**  
terminado el 30 de Septiembre de 2023  
Expresado en Bolivianos

	Acciones Ordinarias	Acciones Preferidas	Total Capital	Ajuste Inflación Capital	Aportes por Capitalizar	Primas por Emisión	Reserva Legal	Otras Reservas	Ajuste Global Patrimonio	Revaluación Técnico	Ajuste Inflación Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total del Patrimonio
<b>Saldo al 31 de marzo del 2022</b>	4,201,626	420,162,600	0	420,162,600	395,288,635	0	0	137,766,501	22,315,824	114,432,154	172,840,811	595,719,899	1,722,975,795
Proceso Fusion	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Constitución de Reserva Legal	0	0	0	0	0	0	12,825,360	0	0	0	0	(12,825,360)	0
Reexpresiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencia a Dividendos por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vacaciones de gestiones anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cobertura Materia Prima	0	0	0	0	0	0	0	0	0	131,560,130	0	(32,890,032)	98,670,098
Cobertura materia prima R Trading S.A.	0	0	0	0	0	0	0	1,980,213	0	0	0	0	1,980,213
Reserva por conversión R Trading S.A.	0	0	0	0	0	0	0	(1,518,884)	0	0	0	0	(1,518,884)
Resultados acumulados a inversión Trading S.A.	0	0	0	0	0	0	0	(1,700,897)	0	0	0	0	(1,700,897)
Otras Reservas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado Neto del Periodo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	259,263,867	259,263,867
Otros Resultados Integrales IASA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Saldo al 31 de marzo del 2023</b>	4,201,626	420,162,600	0	420,162,600	395,288,635	0	0	150,591,861	21,076,256	114,432,154	172,840,811	809,266,374	2,079,670,191

**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**  
**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS**  
terminado el 30 de Septiembre de 2023  
Expresado en Bolivianos

	Acciones	Acciones Ordinarias	Acciones Preferidas	Total Capital	Ajuste Inflación Capital	Aportes por Capitalizar	Primas por Emisión	Reserva Legal	Otras Reservas	Ajuste Global Patrimonio	Revaluo Técnico	Ajuste Inflación Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total del Patrimonio
Proceso Fucion	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Constitución de Reserva Legal	0	0	0	0	0	0	0	12.963,193	0	0	0	0	(12.963,193)	0
Reexpresiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencia a Dividendos por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vacaciones de gerencios anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cobertura Materie Prima	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.962,380	0	(990,596)	2.971,784
Cobertura materia prima R Trading S.A.	0	0	0	0	0	0	0	0	15.883,343	0	0	0	0	15.883,343
Reserva por conversión R Trading S.A.	0	0	0	0	0	0	0	0	(19.013,227)	0	0	0	0	(19.013,227)
Resultados acumulados a inversión Trading S.A.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Reservas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado Neto del Período	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8.671,369	8.671,369
Otros Resultados Integrales IASA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Saldos al 30 de setiembre del 2023</b>	<b>4.201.626</b>	<b>420.162.600</b>	<b>0</b>	<b>420.162.600</b>	<b>395.288.635</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>163.555.054</b>	<b>17.946.372</b>	<b>114.432.154</b>	<b>(28.120)</b>	<b>172.840.811</b>	<b>803.985.954</b>	<b>2.088.183.459</b>

**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**  
**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS**  
 terminado el 30 de Septiembre de 2023  
 Expresado en Bolivianos

Acciones Ordinarias	Acciones Preferidas	Total Capital	Ajuste Inflación Capital	Aportes por Capitalizar	Primas por Emisión	Reserva Legal	Otras Reservas	Ajuste Global Patrimonio	Revaluo Técnico	Ajuste Inflación Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total del Patrimonio
---------------------	---------------------	---------------	--------------------------	-------------------------	--------------------	---------------	----------------	--------------------------	-----------------	---	-----------------------	----------------------

  
 ELIANA ROCA NUÑEZ

**REPRESENTANTE LEGAL**

  
 RAUL FLORES MEDINA

Reg. Prof. 2128  
**CONTADOR GENERAL**

## **INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El objetivo de las notas a los estados financieros es proveer información complementaria acerca de las cuentas que determinan la posición financiera, cambios y resultados, la misma necesaria para la toma de decisiones.

La presentación de la información financiera en este esquema será periódica, entendiéndose como período, el cierre trimestral de los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año.

#### **Nota N° 1 NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD**

Industrias de Aceite S.A., con domicilio legal y fiscal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, se constituyó como Sociedad Anónima mediante Escritura Pública N° 359/1954 de fecha 20 de julio de 1954.

La Sociedad cuenta con la Planta denominada "Don Felipe" ubicada en la localidad de Warnes, a 26 Km. de la ciudad de Santa Cruz y la planta ubicada en el Parque Industrial de la ciudad de Santa Cruz denominada "P.P.I.". Ambas Plantas realizan la captación de grano de soja y de girasol, para luego efectuar el proceso de extracción de aceites crudos y harinas de soja y de girasol, respectivamente.

La Sociedad también cuenta con la Planta de industrialización ubicada en la Av. Blanco Galindo, Km. 10,5 de la ciudad de Cochabamba en la localidad de Quillacollo, en este centro, los aceites crudos son refinados para convertirlos en aceites refinados de mesa o transformarlos a través del proceso de hidrogenación y cristalización en mantecas y margarinas. También se opera una línea de producción de jabón, todos los productos son enviados al resto del país para consumo interno y para la exportación.

El objeto de la Sociedad es realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, actos y operaciones de comercio en forma general y en especial la actividad empresarial relativa a la producción, explotación, transformación, industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución y negociación de productos (como ser la soja, girasol, otros oleaginosos y azúcar), así como también procesar y transformar materia prima y productos, en aceite de soja, girasol, biocombustibles derivados de las oleaginosas, productos derivados de la caña y productos de alimentación en general, tanto para consumo humano como animal.

De igual manera se dedicará a los servicios agrícolas, pecuarios, forestales, o sus derivados en todas sus fases y niveles, de propia producción y/o de terceros, pudiendo a tal efecto ejercitar todos los actos relacionados a las referidas actividades comerciales, tales como, comprar, vender, importar, exportar, arrendar, efectuar investigaciones, instalar plantas para la producción, procesamiento y transformación; para importar, exportar y comercializar todo tipo de bienes y productos, herramientas, insumos y maquinarias en general, para la explotación agrícola, ganadera y forestal, estableciendo para el efecto, depósitos, almacenes, tiendas y cualquier otra instalación; otorgar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles de la Sociedad y en fin realizar todas las operaciones afines y complementarias. Empezar toda clase de proyectos de investigación o de innovación tecnológica para el fortalecimiento productivo y desarrollo agropecuario forestal y de conservación de los recursos naturales, medioambiente y otros campos afines. Asimismo la Sociedad podrá producir, importar, exportar y comercializar, productos cosméticos, productos de higiene doméstica, productos absorbentes de higiene personal, insumos médicos y misceláneos, es decir realizar todo acto conexo o afín que fuera del interés social, sin que esta enunciación sea limitativa o restrictiva, y en el evento de cualquier ambigüedad, esta cláusula será interpretada de tal manera que los objetivos de la sociedad queden ampliados más bien que restringidos, quedando plenamente a la sociedad facultada a realizar todas las operaciones actos y contratos civiles, comerciales o de cualquier otra clase permitidos por ley, sin limitación alguna.

#### **Nota N° 2 NATURALEZA Y PRACTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

##### **NATURALEZA Y PRACTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

##### **NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

###### **a) Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas utilizadas**

Los presentes estados financieros individuales de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente jurídico independiente. Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de su empresa subsidiaria, inversión que se presenta valuada a su valor patrimonial proporcional. Para evaluar la situación financiera de la entidad económica que conforman la Sociedad y su subsidiaria, se deben preparar estados financieros consolidados de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores de Bolivia.

En fecha 7 de noviembre de 2012 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad ha emitido la Resolución CTNAC N° 001/2012 en donde ratifica la vigencia de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados. Los estados financieros han sido confeccionados en conformidad con las normas contables profesionales vigentes en Bolivia, emitidas por el Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia, las cuales son de aceptación general.

###### **b) Ejercicio económico**

Los presentes estados financieros corresponden al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2023 y de 31 de marzo de 2023.

###### **c) Uso de estimaciones**

La preparación de estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones o suposiciones que afecten los montos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

###### **d) Consideración de los efectos de la inflación**

Hasta el 10 de diciembre de 2020, los estados financieros fueron preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los



## INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos establecidos en la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y la Resolución CTNAC N° 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB), que resuelve la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, determinando que a partir del 1° de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice de actualización, mientras no se cuente con un índice general de precios oficial y de emisión diaria.

A partir del 11 de diciembre de 2020, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, mediante la Resolución CTNAC N° 03/2020, resuelve suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 (NC 3) "Estados Financieros a Moneda Constante". Para reiniciar la reexpresión monetaria el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del CAUB necesariamente deberá pronunciarse, de acuerdo a lo establecido en la NC 3.

Para fines comparativos, de acuerdo al boletín informativo N°3 de abril 2021, emitido por el CTNAC, habiéndose suspendido el ajuste por inflación, las cifras de los estados financieros y de las notas explicativas al 31 de marzo de 2023, se presentan sin reexpresión de moneda al 30 de septiembre de 2023.

### NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los principales criterios de valuación utilizados por la Sociedad son los siguientes:

#### a) Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de marzo de 2023 de Bs6,96 por US\$ 1. Las diferencias de cambio y actualizaciones resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio.

#### b) Disponibilidades y equivalente de efectivo

Se valuó a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación. Las disponibilidades incluyen los Certificados de Devolución Impositiva (CEDEIM) como parte de las disponibilidades, considerando su alto nivel de liquidez y su utilización efectiva en un periodo de tiempo menor a 90 días.

#### c) Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar están valuadas a su valor nominal, neto de previsión por incobrabilidad. La Sociedad efectúa el registro de la previsión para cuentas incobrables de los saldos de las cuentas por cobrar comerciales y de otras cuentas por cobrar, en función a los días de mora computados a partir de la fecha de vencimiento establecido en la factura; de recuperarse estos, se procede con su reversión respectiva.

#### d) Anticipo a proveedores de materia prima

Los saldos de las cuentas de anticipos a proveedores de materia prima están valuadas a su valor nominal, neto de previsión por incobrabilidad. La Sociedad efectúa el registro de la previsión para cuentas incobrables de los saldos de anticipos a proveedores de materia prima, en función a cada campaña a financiar (campaña abierta) el cual constituye una previsión genérica del 3% sobre el monto desembolsado y, para las compañías finalizadas, sobre el total de deuda en mora se constituye una provisión del 100%.

#### e) Inventarios

- La materia prima (granos de soja y girasol), está valorizada al costo de adquisición.
- Los productos terminados de consumo masivo (aceite refinado, manteca, margarina, jabón, etc.) están valuados al costo de producción.
- Los productos terminados (aceite crudo y harina) están valuados al valor neto de realización.
- La mercadería adquirida por la Sociedad para la reventa, los envases, embalajes, materiales de elaboración, productos químicos y repuestos, está valuados al costo de adquisición.

El valor de los inventarios no excede su valor neto de realización.

La Sociedad establece una provisión por desvalorización de inventarios el cual es determinada en función a un análisis efectuado sobre las condiciones y la rotación de las existencias. La estimación se registra con cargo a los resultados del ejercicio.

#### f) Activos fijos, neto

Los activos fijos de la Sociedad han sido valuados a su costo de adquisición, reexpresado de acuerdo con lo indicado en Nota 2.d).

Los activos fijos adquiridos durante el ejercicio fueron contabilizados al costo de adquisición.

La depreciación de los activos mencionados anteriormente, es efectuada sobre los valores ajustado por inflación, utilizando el método de la línea recta tomando en consideración las siguientes vidas útiles:

Descripción	Vida útil	Porcentaje de depreciación %
Herramientas	4 años	25,00
Equipos de computación	4 años	25,00
Vehículos	5 años	20,00
Tinglados y cobertizos de madera	5 años	20,00
Maquinaria y equipos	8 años	12,50
Muebles y enseres	10 años	10,00
Caminos interiores	10 años	10,00
Instalaciones eléctricas y telefonía rurales	10 años	10,00
Alambrado, tranqueras y vallas	10 años	10,00
Viviendas para el personal	20 años	5,00
Canales de regadíos y pozos	20 años	5,00

## INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Silos, almacenes y galpones	20 años	5,00
Edificios	40 años	2,50

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas del activo y las ganancias o pérdidas son registradas en los resultados del ejercicio.

El valor de los activos fijos, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

### g) Inversiones

#### Inversiones en subsidiarias

Las inversiones en acciones en empresas en las cuales la Sociedad tiene control, se valúan por el método del Valor Patrimonial Proporcional, utilizando como base los últimos estados financieros disponibles de la empresa emisora.

Si los estados financieros de la sociedad antes mencionadas hubieran sido consolidados con los de la Sociedad, el resultado del ejercicio y el patrimonio neto de los presentes estados financieros no presentarían modificaciones significativas.

Las diferencias de cambio que surgen del registro de la inversión que mantiene la Sociedad en su subsidiaria del exterior, son incluidas directamente en el patrimonio neto de la Sociedad, como un componente separado, hasta la disposición de la inversión, momento en el cual será reconocida la ganancia o pérdida.

El aumento o disminución en esta cuenta resulta de la ganancia o pérdida (no realizada) resultante del procedimiento de la conversión a Bolivianos de la inversión que la Sociedad mantiene en el extranjero, tomando en cuenta el tipo de cambio de la fecha de cierre de los estados financieros.

- Inversiones mantenidas a vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento están valuadas a su costo de adquisición, ajustado por la variación del dólar americano.

### h) Activo intangible, neto

Los activos intangibles de la Sociedad corresponden a licencias y desarrollos de software, los cuales han sido valuados a su costo de adquisición, ajustado por inflación de acuerdo con lo indicado en Nota 2.d).

### i) Derecho de llave, neto

El Derecho llave originado en la adquisición de la empresa subsidiaria R TRADING S.A. en el mes de mayo de 2016 se amortiza utilizando el método de la línea recta en un período de 10 años.

El derecho llave originado en la adquisición de IASA, incorporado a la Sociedad en la fusión inversa de Holdco Bolivia Inversiones S.A., durante el mes de julio de 2019, se amortiza utilizando el método de la línea recta en un período 5 años.

El derecho llave de la Sociedad han sido valuados a su costo de adquisición, ajustado por inflación de acuerdo con lo indicado en Nota 2.d).

### j) Cuentas por pagar

Se valúa a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

### k) Previsión para indemnizaciones

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, la Sociedad determina y actualiza al cierre de cada ejercicio el monto necesario de previsión destinado a cubrir las indemnizaciones al personal, consistente en un sueldo por cada año de servicio prestado. Este beneficio es exigible después de transcurridos los 90 días de trabajo continuo. La base de cálculo de la indemnización es el promedio del total ganado de los tres (3) últimos meses, o el promedio de los últimos treinta (30) días, según corresponda. Esta provisión es considerada no corriente.

### l) Patrimonio neto

Hasta el 10 de diciembre de 2020, la Sociedad ajustaba el total del patrimonio actualizándolo por inflación en función de la cotización oficial de la Unidad de Fomento de Vivienda. Dicho ajuste se registraba de la siguiente manera: i) el capital pagado se ajustaba en la columna "ajuste del capital", ii) el ajuste global del patrimonio, reserva legal, otras reservas y reserva por cobertura de materia prima se registraban en la cuenta patrimonial de "ajuste de reservas patrimoniales", y iii) los resultados acumulados se ajustaban en su misma cuenta.

El monto acumulado de la cuenta "ajuste de capital", solamente podrá capitalizarse, y el "ajuste de reservas patrimoniales" podrá capitalizarse o absorber pérdidas.

### m) Ingresos, costos y gastos

La Sociedad aplica el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.

### n) Operaciones con partes relacionadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas bajo condiciones similares a las existentes en el mercado. Adicionalmente, la gerencia de la Sociedad considera que los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que no existirían riesgos significativos o de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro. La Sociedad realiza el correspondiente estudio de precios de transferencia, cuyo resultado al cierre del presente ejercicio no arrojó ajustes contables.

### o) Impuesto sobre las utilidades de las empresas - diferido

## INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

La Sociedad determina el cargo por este impuesto aplicando el método de lo diferido. El impuesto diferido es calculado utilizando el método del balance; este método requiere la contabilización de las diferencias temporarias netas existentes entre las bases contables y fiscales de activos y pasivos. El importe de impuesto diferido calculado es basado en la forma esperada de realización o liquidación de los importes contables de activos y pasivos, utilizando la tasa de impuestos vigente del 25%.

Un activo por impuesto diferido es reconocido solamente hasta el importe que es probable y se tengan futuras ganancias imponibles, contra las cuales el activo pueda ser utilizado.

p) Impuesto sobre las utilidades de las empresas - corriente

La Sociedad determina la provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25%, sobre la utilidad impositiva del ejercicio, con cargo a la cuenta de resultados "Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas". La Sociedad aplica el pronunciamiento de Auditoría y Contabilidad (PAC) N° 41 emitido por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, registrando el ingreso por compensación tributaria correspondiente al Impuesto a las Transacciones (IT), a partir del primer período posterior al pago efectivo del Impuesto sobre las Utilidades de las empresas.

La Sociedad determina la provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25%, sobre la utilidad impositiva del ejercicio, con cargo a la cuenta de resultados "Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas". La Sociedad aplica el pronunciamiento de Auditoría y Contabilidad (PAC) N° 41 emitido por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, registrando el ingreso por compensación tributaria correspondiente al Impuesto a las Transacciones (IT), a partir del primer período posterior al pago efectivo del Impuesto sobre las Utilidades de las empresas.

A partir de la gestión 2020, la Sociedad considera que el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas y el Impuesto a las Transacciones neto de compensación tributaria se encuentran interrelacionados y por tanto ante la existencia de una pérdida tributaria, el IT es considerado como un impuesto mínimo. Usando este criterio, contabiliza la sumatoria del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas más el Impuesto a las Transacciones pagado, en la línea de "Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE e IT)" del estado de ganancias y pérdidas.

q) Contingentes

Proceso IUE abril 2015 - marzo 2016:

En 2022, IASA fue notificada con la Resolución Determinativa Nro. 172279000737 por el período de abril 2015 a marzo 2016.

En fecha 24 de agosto de 2022, se presentó una Demanda Contenciosa Administrativa, la cual ha sido notificada al SIN y se encuentra pendiente de resolución.

El importe observado actualizado más los accesorios y la sanción calificada por el SIN, al 30 de septiembre de 2023, asciende a Bs16.965.720.

La gerencia de la Sociedad considera que existen elementos de hecho y fundamentos de derecho suficientes para desestimar los cargos notificados en la Resolución Determinativa, motivo por el cual, a la fecha de la presente no se ha realizado ninguna provisión contable por este proceso.

La Sociedad declara no tener otras contingencias probables significativas que afecten sus estados financieros, además de las registradas contablemente.

### Nota N° 3 DISPONIBILIDADES (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2023	31 de Marzo de 2023
<b>DISPONIBILIDADES</b>		
<b>Billetes y Bancos</b>		
<b>Billetes y Bancos Moneda Nacional</b>		
Efectivo M/N	65,700.00	65,700.00
Bancos M/N	76,247,919.02	60,677,659.44
Cedeim M/N		23,837,772.00
<b>Total Billetes y Bancos Moneda Nacional</b>	<b>76,313,619.02</b>	<b>84,581,131.44</b>
<b>Billetes y Bancos Moneda Extranjera</b>		
Bancos M/E	30,645,402.25	25,068,546.26
<b>Total Billetes y Bancos Extranjera</b>	<b>30,645,402.25</b>	<b>25,068,546.26</b>
<b>Total Billetes y Bancos</b>	<b>106,959,021.27</b>	<b>109,649,677.70</b>
<b>TOTAL DISPONIBILIDADES</b>	<b>106,959,021.27</b>	<b>109,649,677.70</b>

### Nota N° 4 INVERSIONES (En Bs.)

Clasificado de acuerdo a la política de Inversión de la Empresa

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Septiembre de 2023	31 de Marzo de 2023	30 de Septiembre de 2023	31 de Marzo de 2023
<b>INVERSIONES</b>				
<b>Inversiones Permanentes</b>				
<b>Inversiones Permanentes Moneda Nacional</b>				
Otras Inversiones a Largo Plazo M/N			608,975	608,975

## INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

### Nota N°4 INVERSIONES (En Bs.)

Clasificado de acuerdo a la política de Inversión de la Empresa

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Septiembre de 2023	31 de Marzo de 2023	30 de Septiembre de 2023	31 de Marzo de 2023
Total Inversiones Permanentes Moneda Nacional			608,975	608,975
Total Inversiones Permanentes			608,975	608,975
<b>TOTAL INVERSIONES</b>			<b>608,975</b>	<b>608,975</b>

### Nota N°5 INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS (En Bs.)

	% DE PARTICIPACION		MONTO DE LA INVERSION	
	30 de Septiembre de 2023	31 de Marzo de 2023	30 de Septiembre de 2023	31 de Marzo de 2023
<b>INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS</b>				
<b>Empresas Relacionadas</b>				
<b>Empresas Relacionadas con Mantenimiento de Valor</b>				
Empresa Relacionada A	100	100	283,778,573.92	20,362,797.19
<b>Total Empresas Relacionadas con Mantenimiento de Valor</b>			<b>283,778,573.92</b>	<b>20,362,797.19</b>
<b>Total Empresas Relacionadas</b>			<b>283,778,573.92</b>	<b>20,362,797.19</b>
<b>TOTAL INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS</b>			<b>283,778,573.92</b>	<b>20,362,797.19</b>

Inversion en la empresa R.Trading con el 100.00% de participacion con sede en Peru

Inversion minoritaria en la empresa ALICORP S.A.A.

### Nota N°6 CUENTAS POR COBRAR (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Septiembre de 2023	31 de Marzo de 2023	30 de Septiembre de 2023	31 de Marzo de 2023
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>				
<b>Cuentas por Cobrar</b>				
<b>Cuentas por Cobrar Moneda Nacional</b>				
Cuentas por Cobrar Clientes Locales M/N	70,929,624	67,863,141		
<b>Total Cuentas por Cobrar Moneda Nacional</b>	<b>70,929,624</b>	<b>67,863,141</b>		
<b>Cuentas por Cobrar Moneda Extranjera</b>				
Cuentas por Cobrar Clientes Exterior M/E	31,614,925	15,254,799		
<b>Total Cuentas por Cobrar Moneda Extranjera</b>	<b>31,614,925</b>	<b>15,254,799</b>		
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>	<b>102,544,548</b>	<b>83,117,940</b>		
<b>Otras Cuentas por Cobrar</b>				
<b>Otras Cuentas por Cobrar Moneda Nacional</b>				
Cuentas por Cobrar Personales M/N	6,135,993	4,463,453		
Cedeim por Cobrar M/N	730,949,609	561,102,382		
Otras Cuentas por Cobrar M/N	514,097	514,097		
Credito Fiscal M/N	296,790,368	220,800,289		

**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**

**Nota N° 6 CUENTAS POR COBRAR (En Bs.)**

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Septiembre de 2023	31 de Marzo de 2023	30 de Septiembre de 2023	31 de Marzo de 2023
<b>Total Otras Cuentas por Cobrar Moneda Nacional</b>	<b>1,034,390,066</b>	<b>786,880,220</b>		
<b>Otras Cuentas por Cobrar Moneda Extranjera</b>				
Anticipo Agricultores M/E	193,244,265	284,600,601		
Otras Cuentas por Cobrar M/E	4,802,723	5,065,944		
<b>Total Otras Cuentas por Cobrar Moneda Extranjera</b>	<b>198,046,988</b>	<b>289,666,545</b>		
<b>Total Otras Cuentas por Cobrar</b>	<b>1,232,437,055</b>	<b>1,076,546,764</b>		
<b>Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas y/o Vinculadas</b>				
<b>Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas y/o Vinculadas Moneda Extranjera</b>				
Cuentas por Cobrar Empresa A M/E	1,620,961,490	1,924,346,449		
<b>Total Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas y/o Vinculadas Moneda Extranjera</b>	<b>1,620,961,490</b>	<b>1,924,346,449</b>		
<b>Total Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas y/o Vinculadas</b>	<b>1,620,961,490</b>	<b>1,924,346,449</b>		
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>2,955,943,094</b>	<b>3,084,011,154</b>		

**Nota N° 7 INVENTARIOS (En Bs.)**

	30 de Septiembre de 2023	31 de Marzo de 2023
<b>INVENTARIOS</b>		
<b>Materias primas</b>		
<b>Materias Primas Moneda Nacional</b>		
Materias Primas M/N	915,700,265.18	1,326,661,027.65
<b>Total Materias Primas Moneda Nacional</b>	<b>915,700,265.18</b>	<b>1,326,661,027.65</b>
<b>Total Materias Primas</b>	<b>915,700,265.18</b>	<b>1,326,661,027.65</b>
<b>Productos _ Trabajos _ Proyectos Terminados</b>		
<b>Productos _ Trabajos _ Proyectos Terminados Moneda Nacional</b>		
Productos _ Trabajos _ Proyectos Terminados M/N	405,407,834.89	448,320,907.97
<b>Total Productos _ Trabajos _ Proyectos Terminados Moneda Nacional</b>	<b>405,407,834.89</b>	<b>448,320,907.97</b>
<b>Total Productos _ Trabajos _ Proyectos Terminados</b>	<b>405,407,834.89</b>	<b>448,320,907.97</b>
<b>Mercadería para la Reventa</b>		
<b>Mercadería para la Reventa Moneda Nacional</b>		
Mercadería para la Reventa M/N	152,032,720.89	211,041,856.80
<b>Total Mercadería para la Reventa Moneda Nacional</b>	<b>152,032,720.89</b>	<b>211,041,856.80</b>
<b>Total Mercadería para la Reventa</b>	<b>152,032,720.89</b>	<b>211,041,856.80</b>
<b>Materiales y Suministros</b>		
<b>Materiales y Suministros Moneda Nacional</b>		
Embases y Embalajes M/N	17,971,377.34	17,708,905.12
Materiales de Elaboracion y Productos Quimicos M/N	12,364,949.43	11,062,946.53
<b>Total Materiales y Suministros Moneda Nacional</b>	<b>30,336,326.77</b>	<b>28,771,851.65</b>

**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**

**Nota N°7 INVENTARIOS (En Bs.)**

	30 de Septiembre de 2023	31 de Marzo de 2023
<b>Total Materiales y Suministros</b>	<b>30,336,326.77</b>	<b>28,771,851.65</b>
<b>Mercaderías en Tránsito</b>		
<b>Mercaderías en Tránsito Moneda Nacional</b>		
Mercaderías en Tránsito M/N	16,368,454.57	17,969,061.44
<b>Total Mercaderías en Tránsito Moneda Nacional</b>	<b>16,368,454.57</b>	<b>17,969,061.44</b>
<b>Total Mercaderías en Tránsito</b>	<b>16,368,454.57</b>	<b>17,969,061.44</b>
<b>(Previsión por Obsolescencia)</b>		
<b>(Previsión por Obsolescencia) Moneda Nacional</b>		
(Previsión por Obsolescencia) M/N	(2,387,149.78)	(2,432,100.31)
<b>Total (Previsión por Obsolescencia) Moneda Nacional</b>	<b>(2,387,149.78)</b>	<b>(2,432,100.31)</b>
<b>Total (Previsión por Obsolescencia)</b>	<b>(2,387,149.78)</b>	<b>(2,432,100.31)</b>
<b>Otros</b>		
<b>Otros Moneda Nacional</b>		
Otros M/N	30,681,185.39	32,152,578.63
<b>Total Otros Moneda Nacional</b>	<b>30,681,185.39</b>	<b>32,152,578.63</b>
<b>Total Otros</b>	<b>30,681,185.39</b>	<b>32,152,578.63</b>
<b>TOTAL INVENTARIOS</b>	<b>1,548,139,637.91</b>	<b>2,062,485,183.83</b>

**Nota N°8 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO (En Bs.)**

	30 de Septiembre de 2023	31 de Marzo de 2023
<b>GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO</b>		
<b>Seguros</b>		
<b>Seguros Moneda Nacional</b>		
Seguros M/N	27,504,452.26	1,858,463.16
<b>Total Seguros Moneda Nacional</b>	<b>27,504,452.26</b>	<b>1,858,463.16</b>
<b>Total Seguros</b>	<b>27,504,452.26</b>	<b>1,858,463.16</b>
<b>Otros</b>		
<b>Otros Moneda Nacional</b>		
Otros M/N	14,289,945.66	21,109,339.37
<b>Total Otros Moneda Nacional</b>	<b>14,289,945.66</b>	<b>21,109,339.37</b>
<b>Total Otros</b>	<b>14,289,945.66</b>	<b>21,109,339.37</b>
<b>TOTAL GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO</b>	<b>41,794,397.92</b>	<b>22,967,802.53</b>

**Nota N°9 OTROS ACTIVOS (En Bs.)**

Corto Plazo		Largo Plazo	
30 de Septiembre de 2023	31 de Marzo de 2023	30 de Septiembre de 2023	31 de Marzo de 2023

**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**

**Nota N° 9 OTROS ACTIVOS (En Bs.)**

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Septiembre de 2023	31 de Marzo de 2023	30 de Septiembre de 2023	31 de Marzo de 2023
<b>OTROS ACTIVOS</b>				
<b>Otros Activos</b>				
<b>Otros Activos Moneda Nacional</b>				
Otros Activos M/N			54,429,961	63,904,603
M/N	1,043,391	1,475,965		
<b>Total Otros Activos Moneda Nacional</b>	<b>1,043,391</b>	<b>1,475,965</b>	<b>54,429,961</b>	<b>63,904,603</b>
<b>Otros Activos Moneda Extranjera</b>				
Otros Activos M/E	261,575			
<b>Total Otros Activos Moneda Extranjera</b>	<b>261,575</b>			
<b>Total Otros Activos</b>	<b>1,304,966</b>	<b>1,475,965</b>	<b>54,429,961</b>	<b>63,904,603</b>
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>	<b>1,304,966</b>	<b>1,475,965</b>	<b>54,429,961</b>	<b>63,904,603</b>

**Nota N° 10A ACTIVO FIJO NETO (En Bs.)**

	30 de Septiembre de 2023			31 de Marzo de 2023		
	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual
<b>ACTIVO FIJO NETO</b>						
<b>Terrenos</b>						
<b>Terrenos Moneda Nacional</b>						
Terrenos M/N	76,942,471.33		76,942,471.33	76,509,897.21		76,509,897.21
<b>Total Terrenos Moneda Nacional</b>	<b>76,942,471.33</b>		<b>76,942,471.33</b>	<b>76,509,897.21</b>		<b>76,509,897.21</b>
<b>Total Terrenos</b>	<b>76,942,471.33</b>		<b>76,942,471.33</b>	<b>76,509,897.21</b>		<b>76,509,897.21</b>
<b>Edificios</b>						
<b>Edificios Moneda Nacional</b>						
Edificios M/N	480,095,473.13	(289,271,085.58)	190,824,387.55	480,322,212.02	(284,195,386.92)	196,126,825.10
<b>Total Edificios Moneda Nacional</b>	<b>480,095,473.13</b>	<b>(289,271,085.58)</b>	<b>190,824,387.55</b>	<b>480,322,212.02</b>	<b>(284,195,386.92)</b>	<b>196,126,825.10</b>
<b>Total Edificios</b>	<b>480,095,473.13</b>	<b>(289,271,085.58)</b>	<b>190,824,387.55</b>	<b>480,322,212.02</b>	<b>(284,195,386.92)</b>	<b>196,126,825.10</b>
<b>Maquinaria y Equipo</b>						
<b>Maquinaria y Equipo Moneda Nacional</b>						
Maquinaria y Equipo M/N	1,352,708,903.69	(1,255,713,915.22)	96,994,988.47	1,348,458,430.61	(1,249,760,435.12)	98,697,995.49
<b>Total Maquinaria y Equipo Moneda Nacional</b>	<b>1,359,494,766.53</b>	<b>(1,262,499,778.06)</b>	<b>96,994,988.47</b>	<b>1,355,244,293.45</b>	<b>(1,256,546,297.96)</b>	<b>98,697,995.49</b>
<b>Total Maquinaria y Equipo</b>	<b>1,359,494,766.53</b>	<b>(1,262,499,778.06)</b>	<b>96,994,988.47</b>	<b>1,355,244,293.45</b>	<b>(1,256,546,297.96)</b>	<b>98,697,995.49</b>
<b>Muebles y Enseres</b>						
<b>Muebles y Enseres Moneda Nacional</b>						
Muebles y Enseres M/N	13,011,897.28	(11,630,971.58)	1,380,925.70	14,311,760.11	(12,728,937.09)	1,582,823.02
<b>Total Muebles y Enseres Moneda Nacional</b>	<b>13,011,897.28</b>	<b>(11,630,971.58)</b>	<b>1,380,925.70</b>	<b>14,311,760.11</b>	<b>(12,728,937.09)</b>	<b>1,582,823.02</b>

## INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Nota N° 10A ACTIVO FIJO NETO (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2023			31 de Marzo de 2023		
	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual
<b>Total Muebles y Enseres</b>	<b>13,011,897.28</b>	<b>(11,630,971.58)</b>	<b>1,380,925.70</b>	<b>14,311,760.11</b>	<b>(12,728,937.09)</b>	<b>1,582,823.02</b>
<b>Herramientas</b>						
<b>Herramientas Moneda Nacional</b>						
Herramientas M/N	48,028,124.23	(47,266,975.12)	761,149.11	51,668,582.25	(50,691,345.38)	977,236.87
<b>Total Herramientas Moneda Nacional</b>	<b>48,028,124.23</b>	<b>(47,266,975.12)</b>	<b>761,149.11</b>	<b>51,668,582.25</b>	<b>(50,691,345.38)</b>	<b>977,236.87</b>
<b>Total Herramientas</b>	<b>48,028,124.23</b>	<b>(47,266,975.12)</b>	<b>761,149.11</b>	<b>51,668,582.25</b>	<b>(50,691,345.38)</b>	<b>977,236.87</b>
<b>Vehículos</b>						
<b>Vehículos Moneda Nacional</b>						
Vehículos Moneda M/N	17,810,791.30	(15,924,137.24)	1,886,654.06	18,605,173.27	(16,557,802.69)	2,047,370.58
<b>Total Vehículos Moneda Nacional</b>	<b>17,810,791.30</b>	<b>(15,924,137.24)</b>	<b>1,886,654.06</b>	<b>18,605,173.27</b>	<b>(16,557,802.69)</b>	<b>2,047,370.58</b>
<b>Total Vehículos</b>	<b>17,810,791.30</b>	<b>(15,924,137.24)</b>	<b>1,886,654.06</b>	<b>18,605,173.27</b>	<b>(16,557,802.69)</b>	<b>2,047,370.58</b>
<b>Equipos de Computación</b>						
<b>Equipos de Computación Moneda Nacional</b>						
Equipos de Computación M/N	32,376,680.53	(30,563,975.14)	1,812,705.39	33,539,299.07	(31,048,617.46)	2,490,681.61
<b>Total Equipos de Computación Moneda Nacional</b>	<b>32,376,680.53</b>	<b>(30,563,975.14)</b>	<b>1,812,705.39</b>	<b>33,539,299.07</b>	<b>(31,048,617.46)</b>	<b>2,490,681.61</b>
<b>Total Equipos de Computación</b>	<b>32,376,680.53</b>	<b>(30,563,975.14)</b>	<b>1,812,705.39</b>	<b>33,539,299.07</b>	<b>(31,048,617.46)</b>	<b>2,490,681.61</b>
<b>Otros</b>						
<b>Otros Moneda Nacional</b>						
Otros M/N	42,353,362.39	(32,767,066.43)	9,586,295.96	39,368,946.34	(30,901,826.21)	8,467,120.13
Viviendas para el Personal M/N	4,880,778.09	(3,079,294.90)	1,801,483.19	4,880,778.09	(2,974,112.66)	1,906,665.43
Silos Almacenes y Galpones M/N	119,353,710.77	(72,481,530.25)	46,872,180.52	119,197,180.07	(69,096,519.70)	50,100,660.37
Canales de Regadíos y Pozos M/N	3,480,285.57	(2,053,048.64)	1,427,236.93	3,480,285.57	(1,966,841.23)	1,513,444.34
Caminos Interiores M/N	17,732,197.27	(15,342,743.24)	2,389,454.03	17,732,197.27	(14,900,382.27)	2,831,815.00
Tinglados y Cobertizos de Madera M/N	5,052,624.81	(4,170,822.07)	881,802.74	4,565,424.88	(4,047,288.39)	518,136.49
Instalaciones de Electricidad y Telefonía Rural M/N	11,223,341.19	(10,343,249.63)	880,091.56	11,223,341.19	(10,192,653.99)	1,030,687.20
Activo Fijo en Curso M/N	20,780,467.91		20,780,467.91	22,999,979.57		22,999,979.57
<b>Total Otros Moneda Nacional</b>	<b>224,856,768.00</b>	<b>(140,237,755.16)</b>	<b>84,619,012.84</b>	<b>223,448,132.98</b>	<b>(134,079,624.45)</b>	<b>89,368,508.53</b>
<b>Total Otros</b>	<b>224,856,768.00</b>	<b>(140,237,755.16)</b>	<b>84,619,012.84</b>	<b>223,448,132.98</b>	<b>(134,079,624.45)</b>	<b>89,368,508.53</b>
<b>TOTAL ACTIVO FIJO NETO</b>	<b>2,252,616,972.33</b>	<b>(1,797,394,677.88)</b>	<b>455,222,294.45</b>	<b>2,253,649,350.36</b>	<b>(1,785,848,011.95)</b>	<b>467,801,338.41</b>

Nota N° 10B DEPRECIACIONES (En Bs.)

	30 de Septiembre de 2023	31 de Marzo de 2023
<b>DEPRECIACION DE LA GESTION</b>		
Depreciación Cargada al Costo de Producción	23,380,140.86	48,421,765.51
Depreciación Cargada a Gastos de Administración	2,363,911.47	4,687,491.87
Depreciación Cargada a Gastos de Comercialización	1,967,568.27	3,383,296.49



**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**

**Nota N°10B DEPRECIACIONES (En Bs.)**

	30 de Septiembre de 2023	31 de Marzo de 2023
<b>TOTAL DEPRECIACION DE LA GESTION</b>	<b>27,711,620.60</b>	<b>56,492,553.87</b>

**Nota N°12 ACTIVOS INTANGIBLES (En Bs.)**

	30 de Septiembre de 2023			31 de Marzo de 2023		
	Valor Activo	Amortización Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Amortización Acumulada	Valor Residual
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>						
<b>Derecho de Llave</b>						
<b>Derecho de Llave Moneda Nacional</b>						
Derecho de Llave M/N	908,011,327.59	(903,469,898.04)	4,541,429.55	908,011,327.58	(879,676,835.69)	28,334,491.89
<b>Total Derecho de Llave Moneda Nacional</b>	<b>908,011,327.59</b>	<b>(903,469,898.04)</b>	<b>4,541,429.55</b>	<b>908,011,327.58</b>	<b>(879,676,835.69)</b>	<b>28,334,491.89</b>
<b>Total Derecho de Llave</b>	<b>908,011,327.59</b>	<b>(903,469,898.04)</b>	<b>4,541,429.55</b>	<b>908,011,327.58</b>	<b>(879,676,835.69)</b>	<b>28,334,491.89</b>
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>908,011,327.59</b>	<b>(903,469,898.04)</b>	<b>4,541,429.55</b>	<b>908,011,327.58</b>	<b>(879,676,835.69)</b>	<b>28,334,491.89</b>

**Nota N° 14 DEUDAS COMERCIALES (En Bs.)**

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Septiembre de 2023	31 de Marzo de 2023	30 de Septiembre de 2023	31 de Marzo de 2023
<b>DEUDAS COMERCIALES</b>				
<b>Proveedores</b>				
<b>Proveedores Moneda Nacional</b>				
Proveedores M/N		175,714,554		247,712,737
<b>Total Proveedores Moneda Nacional</b>		<b>175,714,554</b>		<b>247,712,737</b>
<b>Proveedores Moneda Extranjera</b>				
Proveedores M/E		141,334,299		253,934,625
<b>Total Proveedores Moneda Extranjera</b>		<b>141,334,299</b>		<b>253,934,625</b>
<b>Total Proveedores</b>		<b>317,048,853</b>		<b>501,647,362</b>
<b>TOTAL DEUDAS COMERCIALES</b>		<b>317,048,853</b>		<b>501,647,362</b>

**Nota N° 15A DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (En Bs.)**

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Septiembre de 2023	31 de Marzo de 2023	30 de Septiembre de 2023	31 de Marzo de 2023
<b>DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS</b>				

**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**

**Nota N° 15A DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (En Bs.)**

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Septiembre de 2023	31 de Marzo de 2023	30 de Septiembre de 2023	31 de Marzo de 2023
<b>Bancos</b>				
<b>Bancos Moneda Nacional</b>				
Bancos M/N	651,230,000	284,910,000	1,051,743,582	1,327,563,582
<b>Total Bancos Moneda Nacional</b>	<b>651,230,000</b>	<b>284,910,000</b>	<b>1,051,743,582</b>	<b>1,327,563,582</b>
<b>Total Bancos</b>	<b>651,230,000</b>	<b>284,910,000</b>	<b>1,051,743,582</b>	<b>1,327,563,582</b>
<b>Intereses por Pagar</b>				
<b>Intereses por Pagar Moneda Nacional</b>				
Intereses por Pagar M/N	24,291,362	21,885,458		
<b>Total Intereses por Pagar Moneda Nacional</b>	<b>24,291,362</b>	<b>21,885,458</b>		
<b>Total Intereses por Pagar</b>	<b>24,291,362</b>	<b>21,885,458</b>		
<b>TOTAL DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS</b>	<b>675,521,362</b>	<b>306,795,458</b>	<b>1,051,743,582</b>	<b>1,327,563,582</b>

**Nota N° 15B**

**CONDICIONES DE PRÉSTAMO**

	Fecha de Desembolso	Monto	Plazo	Moneda	Tasa de Interés
<b>CONDICIONES DEL PRÉSTAMO</b>					
Banco Económico 2	27 -Abr- 2020	117,600,000.00	2,936	MN	5.50
Banco Nacional LP 1	29 -Jul- 2021	205,500,000.00	1,080	MN	5.00
Banco Nacional LP 2	29 -Sep- 2021	205,500,000.00	1,440	MN	5.00
Banco Bisa 2 (IASA)	31 -Dic- 2019	37,983,581.94	1,977	MN	5.70
Banco Mercantil 1 LP	30 -May- 2022	123,480,000.00	1,802	MN	4.55
Banco BISA 3 LP	03 -Jun- 2022	137,200,000.00	1,799	MN	4.50
Banco Mercantil 2 LP	13 -Jun- 2022	137,200,000.00	1,782	MN	4.50
Banco Nacional LP 3	29 -Jun- 2022	40,000,000.00	1,800	MN	4.50
Banco Mercantil 3 LP	30 -Jun- 2022	68,600,000.00	2,168	MN	4.55
Banco FIE 4	28 -Dic- 2022	62,500,000.00	1,104	MN	4.45
Banco BISA LP 5	05 -Sep- 2022	101,500,000.00	2,190	MN	5.25
Banco BISA LP 6	30 -Sep- 2022	103,000,000.00	2,160	MN	4.50
Banco Económico 4	01 -Mar- 2023	41,160,000.00	362	MN	4.40
Banco Ganadero 4	13 -Sep- 2023	55,000,000.00	366	MN	6.00
Banco BISA 7	10 -Mar- 2023	23,910,000.00	360	MN	5.25
Banco FIE 5	08 -Mar- 2023	17,000,000.00	369	MN	4.50
Banco Mercantil 4	20 -Mar- 2023	82,320,000.00	360	MN	6.00
Banco Económico 5	25 -May- 2023	23,520,000.00	361	MN	6.00
Banco Ganadero 5	20 -Jul- 2023	50,000,000.00	275	MN	6.00
Banco Fie 6	26 -Sep- 2023	70,000,000.00	351	MN	5.80
<b>TOTAL PRÉSTAMO</b>		<b>1,702,973,581.94</b>			

**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**

**Nota N° 15C AMORTIZACIONES A REALIZAR LOS SIGUIENTES PERIODOS (En Bs.)**

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
Banco Bisa 2 (IASA) LP			34,300,000.00	
Banco Economico 2			23,520,000.00	
Banco FIE 4	12,500,000.00			12,500,000.00
Banco Económico 4	41,160,000.00			
Banco Ganadero 4				55,000,000.00
Banco BISA 7	23,910,000.00			
Banco FIE 5	17,000,000.00			
Banco Mercantil 4	82,320,000.00			
Banco Económico 5			23,520,000.00	
Banco Nacional LP 1				205,500,000.00
Banco Ganadero 5			50,000,000.00	
Banco FIE 6	35,000,000.00			35,000,000.00
<b>TOTAL AMORTIZACIONES A REALIZAR</b>	<b>211,890,000.00</b>	<b>131,340,000.00</b>	<b>308,000,000.00</b>	

**Nota N° 16A DEUDAS POR EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES (En Bs.)**

En esta cuenta se registra todos los valores de renta fija inscritos en el RMV

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Septiembre de 2023	31 de Marzo de 2023	30 de Septiembre de 2023	31 de Marzo de 2023
<b>DEUDAS POR EMISION DE VALORES</b>				
<b>Emisiones</b>				
<b>Emisiones Moneda Nacional</b>				
Emisiones M/N	361,226,268	164,440,944	520,693,644	556,395,440
<b>Total Emisiones Moneda Nacional</b>	<b>361,226,268</b>	<b>164,440,944</b>	<b>520,693,644</b>	<b>556,395,440</b>
<b>Total Emisiones</b>	<b>361,226,268</b>	<b>164,440,944</b>	<b>520,693,644</b>	<b>556,395,440</b>
<b>Rendimientos por Pagar</b>				
<b>Rendimientos por Pagar Moneda Nacional</b>				
Rendimientos por Pagar M/N	17,850,752	10,876,737		
<b>Total Rendimientos por Pagar Moneda Nacional</b>	<b>17,850,752</b>	<b>10,876,737</b>		
<b>Total Rendimientos por Pagar</b>	<b>17,850,752</b>	<b>10,876,737</b>		
<b>TOTAL DEUDAS POR EMISION DE VALORES</b>	<b>379,077,020</b>	<b>175,317,681</b>	<b>520,693,644</b>	<b>556,395,440</b>

Bonos IASA IV Emision 2	03 -Dic- 2019	159.093,072.00	2.520	MN	5.50
Bonos IASA IV Emision 3	04 -Dic- 2019	131,439,240.00	2.520	MN	5.50
Bonos IASA IV Emision 4	05 -Dic- 2019	124,779,600.00	2.880	MN	5.65
Bonos IASA V Emisión 1	29 -Jul- 2022	173,304,000.00	2160	MN	5.40
Pagaré Privado Capital + (1)	30 -Mar- 2023	50,000,000.00	358	MN	4.50

**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**

Nota N° 16B

**CARACTERÍSTICAS DE EMISIÓN**

	Fecha de Emisión	Monto	Plazo	Moneda	Tasa de Interés
Pagaré Privado Capital + (2)	30 -Mar- 2023	50,000,000.00	358	MN	4.50
Pagarés Bursátiles IASA IV	20 -Abr- 2023	173,304,000.00	360	MN	6.20
Pagaré Privado Capital + (3)	28 -Jul- 2023	20,000,000.00	119	MN	6.00
<b>TOTAL MONTO EMISIÓN</b>		<b>881,919,912.00</b>			

Nota N° 16C AMORTIZACIONES A REALIZAR SIGUIENTES PERIODOS (En Bs.)

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
Bonos IASA IV Emisión 2	10,051,632.00		11,957,976.00	
Bonos IASA IV Emisión 3	8,304,440.00		9,879,420.00	
Bonos IASA IV Emisión 4	13,864,400.00		13,864,400.00	
Pagaré Privado Capital + (1)		50,000,000.00		
Pagaré Privado Capital + (2)		50,000,000.00		
Pagarés Bursátiles IASA IV			173,304,000.00	
Pagaré Privado Capital + (3)	20,000,000.00			
<b>TOTAL AMORTIZACIONES A REALIZAR</b>	<b>52,220,472.00</b>	<b>100,000,000.00</b>	<b>209,005,796.00</b>	

Nota N° 17 DEUDAS POR PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Septiembre de 2023	31 de Marzo de 2023	30 de Septiembre de 2023	31 de Marzo de 2023
<b>DEUDAS POR PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS Empresas</b>				
<b>Empresas Moneda Extranjera</b>				
Empresas M/E	129,638,840.17	388,933,710.93		
<b>Total Empresas Moneda Extranjera</b>	<b>129,638,840.17</b>	<b>388,933,710.93</b>		
<b>Total Empresas</b>	<b>129,638,840.17</b>	<b>388,933,710.93</b>		
<b>TOTAL DEUDAS POR PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS</b>	<b>129,638,840.17</b>	<b>388,933,710.93</b>		

Nota N° 18 OTRAS CUENTAS POR PAGAR (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Septiembre de 2023	31 de Marzo de 2023	30 de Septiembre de 2023	31 de Marzo de 2023
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>				
Aportes y Retenciones				
Aportes y Retenciones Moneda Nacional				

**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**

**Nota N° 18 OTRAS CUENTAS POR PAGAR (En Bs.)**

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Septiembre de 2023	31 de Marzo de 2023	30 de Septiembre de 2023	31 de Marzo de 2023
Obligaciones Sociales M/N	59,415,264.45	49,834,623.56	2,939,856.99	1,987,775.18
Obligaciones Fiscales M/N	5,082,615.01	99,672,445.13		
<b>Total Aportes y Retenciones Moneda Nacional</b>	<b>64,497,879.46</b>	<b>149,507,068.69</b>	<b>2,939,856.99</b>	<b>1,987,775.18</b>
<b>Total Aportes y Retenciones</b>	<b>64,497,879.46</b>	<b>149,507,068.69</b>	<b>2,939,856.99</b>	<b>1,987,775.18</b>
<b>Otras Cuentas por Pagar</b>				
<b>Otras Cuentas por Pagar Moneda Nacional</b>				
Provisiones M/N			14,546,446.40	13,981,496.24
Acreeedores Varios M/N	2,519,989.82	11,736,132.14		
<b>Total Otras Cuentas por Pagar Moneda Nacional</b>	<b>2,519,989.82</b>	<b>11,736,132.14</b>	<b>14,546,446.40</b>	<b>13,981,496.24</b>
<b>Otras Cuentas por Pagar Moneda Extranjera</b>				
Acreeedores Varios M/E	168,281,108.10	310,014,665.65		
<b>Total Otras Cuentas por Pagar Moneda Extranjera</b>	<b>168,281,108.10</b>	<b>310,014,665.65</b>		
<b>Total Otras Cuentas por Pagar</b>	<b>170,801,097.92</b>	<b>321,750,797.79</b>	<b>14,546,446.40</b>	<b>13,981,496.24</b>
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>235,298,977.38</b>	<b>471,257,866.48</b>	<b>17,486,303.39</b>	<b>15,969,271.42</b>

**Nota N° 19 INGRESOS PERCIBIDOS POR ADELANTADO (En Bs.)**

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Septiembre de 2023	31 de Marzo de 2023	30 de Septiembre de 2023	31 de Marzo de 2023
<b>INGRESOS PERCIBIDOS POR ADELANTADO</b>				
<b>Otros</b>				
<b>Otros Moneda Nacional</b>				
Prima en Emision MN CP	11,054.09	23,010.52		
Prima en Emision MN LP			82,820.11	82,820.11
<b>Total Otros Moneda Nacional</b>	<b>11,054.09</b>	<b>23,010.52</b>	<b>82,820.11</b>	<b>82,820.11</b>
<b>Total Otros</b>	<b>11,054.09</b>	<b>23,010.52</b>	<b>82,820.11</b>	<b>82,820.11</b>
<b>TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS POR ADELANTADO</b>	<b>11,054.09</b>	<b>23,010.52</b>	<b>82,820.11</b>	<b>82,820.11</b>

**Nota N° 21 PREVISIONES (En Bs.)**

	30 de Septiembre de 2023	31 de Marzo de 2023
<b>PREVISIONES</b>		
<b>Previsión para Indemnización</b>		
<b>Previsión para Indemnización Moneda Nacional</b>		
Previsión para Indemnización M/N	37,936,435.09	37,945,594.15
<b>Total Previsión para Indemnización Moneda Nacional</b>	<b>37,936,435.09</b>	<b>37,945,594.15</b>
<b>Total Previsión para Indemnización</b>	<b>37,936,435.09</b>	<b>37,945,594.15</b>
<b>TOTAL PREVISIONES</b>	<b>37,936,435.09</b>	<b>37,945,594.15</b>

**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**

**Nota N° 22 CAPITAL PAGADO SOCIEDAD ANÓNIMA (En Bs.)**

	30 de Septiembre de 2023	31 de Marzo de 2023
<b>CAPITAL PAGADO</b>		
<b>Acciones Ordinarias</b>		
<b>Acciones Ordinarias Moneda Nacional</b>		
Acciones Ordinarias M/N	420,162,600.00	420,162,600.00
<b>Total Acciones Ordinarias Moneda Nacional</b>	<b>420,162,600.00</b>	<b>420,162,600.00</b>
<b>Total Acciones Ordinarias</b>	<b>420,162,600.00</b>	<b>420,162,600.00</b>
<b>TOTAL CAPITAL PAGADO</b>	<b>420,162,600.00</b>	<b>420,162,600.00</b>

EEl Capital autorizado de la sociedad asciende a Bs500.000.000 y el Capital suscrito y pagado al monto de Bs420.162.600, compuesto de la siguiente manera:

Nombre del Accionista	N° de Acciones	Porcentaje%	Valor Nominal
Alicorp Inversiones S.A.	4.201.614	99,99972%	420.161.400
Alicorp Hodco España SL	11	0,00026%	1.100
Alicorp S.A.A.	1	0,00002%	100
<b>Total</b>	<b>4.201.626</b>	<b>100,00000%</b>	<b>420.162.600</b>

**Nota N° 24 RESERVA PARA REVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (En Bs.)**

	30 de Septiembre de 2023	31 de Marzo de 2023
<b>RESERVA PARA REVALORIZACION DE ACTIVOS FIJOS</b>		
<b>Revalorización de Activos</b>		
<b>Otros Resultados Integrales</b>		
Cobertura de Materia Prima Moneda Extranjera M/E	(28,120.11)	(3,990,499.97)
<b>Total Cobertura de Materia Prima Moneda Extranjera</b>	<b>(28,120.11)</b>	<b>(3,990,499.97)</b>
<b>Total Revalorización de Activos</b>	<b>(28,120.11)</b>	<b>(3,990,499.97)</b>
<b>TOTAL RESERVA PARA REVALORIZACION DE ACTIVOS FIJOS</b>	<b>(28,120.11)</b>	<b>(3,990,499.97)</b>

**Nota N° 25 RESERVAS (En Bs.)**

	30 de Septiembre de 2023	31 de Marzo de 2023
<b>RESERVAS</b>		
<b>Reserva Legal</b>		
<b>Reserva Legal Moneda Nacional</b>		
Reserva Legal M/N	163,555,053.74	150,591,860.74
<b>Total Reserva Legal Moneda Nacional</b>	<b>163,555,053.74</b>	<b>150,591,860.74</b>
<b>Total Reserva Legal</b>	<b>163,555,053.74</b>	<b>150,591,860.74</b>
<b>Otras Reservas</b>		
<b>Otras Reservas Moneda Nacional</b>		
Otras Reservas M/N	42,657,034.40	42,657,034.40
<b>Total Otras Reservas Moneda Nacional</b>	<b>42,657,034.40</b>	<b>42,657,034.40</b>
<b>Total Otras Reservas</b>	<b>42,657,034.40</b>	<b>42,657,034.40</b>
<b>TOTAL RESERVAS</b>	<b>206,212,088.14</b>	<b>193,248,895.14</b>

**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**

De acuerdo al código de comercio y los estatutos de la Sociedad, una suma no inferior al 5% de las utilidades netas de cada ejercicio debe ser transferida a la cuenta Reserva Legal, hasta alcanzar el 50% de capital social. Esta reserva no puede ser distribuida como dividendo.

**Nota N° 26 INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS (En Bs.)**

	30 de Septiembre de 2023	31 de Marzo de 2023
<b>INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS</b>		
<b>Ventas</b>		
<b>Ventas Moneda Nacional</b>		
Ventas de Productos Propios y de Representación M/N	3,488,628,580.37	7,845,837,657.19
<b>Total Ventas Moneda Nacional</b>	<b>3,488,628,580.37</b>	<b>7,845,837,657.19</b>
<b>Total Ventas</b>	<b>3,488,628,580.37</b>	<b>7,845,837,657.19</b>
<b>TOTAL INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS</b>	<b>3,488,628,580.37</b>	<b>7,845,837,657.19</b>

**Nota N° 27 COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS (En Bs.)**

	30 de Septiembre de 2023	31 de Marzo de 2023
<b>COSTOS</b>		
<b>Costos por Ventas</b>		
<b>Costos por Ventas Moneda Nacional</b>		
Costos por Ventas de Productos Propios y de Representación M/N	(3,336,774,380.10)	(6,825,759,709.99)
<b>Total Costos por Ventas Moneda Nacional</b>	<b>(3,336,774,380.10)</b>	<b>(6,825,759,709.99)</b>
<b>Total Costos por Ventas</b>	<b>(3,336,774,380.10)</b>	<b>(6,825,759,709.99)</b>
<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>(3,336,774,380.10)</b>	<b>(6,825,759,709.99)</b>

**Nota N° 28 GASTOS ADMINISTRATIVOS (En Bs.)**

	30 de Septiembre de 2023	31 de Marzo de 2023
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>		
<b>Otros</b>		
<b>Otros Moneda Nacional</b>		
Gastos Administrativos M/N	(47,424,503.48)	(94,724,935.64)
<b>Total Otros Moneda Nacional</b>	<b>(47,424,503.48)</b>	<b>(94,724,935.64)</b>
<b>Total Otros</b>	<b>(47,424,503.48)</b>	<b>(94,724,935.64)</b>
<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>(47,424,503.48)</b>	<b>(94,724,935.64)</b>

**Nota N° 29 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (En Bs.)**

	30 de Septiembre de 2023	31 de Marzo de 2023
<b>GASTOS COMERCIALIZACION</b>		
<b>Gastos de Comercialización</b>		
<b>Gastos de Comercialización Moneda Nacional</b>		
Gastos Comerciales M/N	(109,638,888.11)	(210,474,273.18)
<b>Total Gastos de Comercialización Moneda Nacional</b>	<b>(109,638,888.11)</b>	<b>(210,474,273.18)</b>
<b>Total Gastos de Comercialización</b>	<b>(109,638,888.11)</b>	<b>(210,474,273.18)</b>

**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**

**Nota N° 29 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (En Bs.)**

	<b>30 de Septiembre de 2023</b>	<b>31 de Marzo de 2023</b>
<b>TOTAL GASTOS COMERCIALIZACION</b>	<b>(109,638,888.11)</b>	<b>(210,474,273.18)</b>

**Nota N° 30 OTROS INGRESOS (En Bs.)**

	<b>30 de Septiembre de 2023</b>	<b>31 de Marzo de 2023</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		
<b>Otros Ingresos</b>		
<b>Otros Ingresos varios</b>		
Otros Ingresos varios	15,832,274.77	42,278,502.26
<b>Total Otros Ingresos varios</b>	<b>15,832,274.77</b>	<b>42,278,502.26</b>
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>15,832,274.77</b>	<b>42,278,502.26</b>
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>15,832,274.77</b>	<b>42,278,502.26</b>

**Nota N° 32 OTROS EGRESOS (En Bs.)**

	<b>30 de Septiembre de 2023</b>	<b>31 de Marzo de 2023</b>
<b>OTROS EGRESOS</b>		
<b>Otros Egresos</b>		
<b>Otros Egresos Moneda Nacional</b>		
Otros Egresos M/N	(5,361,980.84)	(23,179,523.68)
Amortización Valor de llave M/N	(23,793,062.34)	(179,774,322.06)
<b>Total Otros Egresos Moneda Nacional</b>	<b>(29,155,043.18)</b>	<b>(202,953,845.74)</b>
<b>Otros Egresos Moneda Extranjera</b>		
Otros Egresos M/E	(4,853.90)	(10,214,162.77)
<b>Total Otros Egresos Moneda Extranjera</b>	<b>(4,853.90)</b>	<b>(10,214,162.77)</b>
<b>Total Otros Egresos</b>	<b>(29,159,897.08)</b>	<b>(213,168,008.51)</b>
<b>TOTAL OTROS EGRESOS</b>	<b>(29,159,897.08)</b>	<b>(213,168,008.51)</b>

**Nota N° 33 IMPUESTO A LAS UTILIDADES (En Bs.)**

**a) Situación Impositiva**

El impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE) de la ley 843 (texto ordenado) y sus reglamentos es liquidado y pagado por periodos anuales y es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones del periodo siguiente. La tasa del impuesto es del 25% y se calcula sobre la base de la utilidad neta imponible determinada cada año.



**INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**

**Nota N° 34 AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL (En Bs.)**

	<u>30 de Septiembre de 2023</u>	<u>31 de Marzo de 2023</u>
<b>AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL</b>		
<b>Capital Pagado</b>		
<b>Capital Pagado Moneda Nacional</b>		
Capital Pagado M/N	395,288,635.16	395,288,635.16
<b>Total Capital Pagado Moneda Nacional</b>	<u>395,288,635.16</u>	<u>395,288,635.16</u>
<b>Total Capital Pagado</b>	<u>395,288,635.16</u>	<u>395,288,635.16</u>
<b>TOTAL AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL</b>	<u>395,288,635.16</u>	<u>395,288,635.16</u>

**Nota N° 35 AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES (En Bs.)**

	<u>30 de Septiembre de 2023</u>	<u>31 de Marzo de 2023</u>
<b>AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES</b>		
<b>Ajuste Global del Patrimonio</b>		
<b>Ajuste Global del Patrimonio Moneda Nacional</b>		
Ajuste Global del Patrimonio M/N	96,944,774.80	96,944,774.80
<b>Total Ajuste Global del Patrimonio Moneda Nacional</b>	<u>96,944,774.80</u>	<u>96,944,774.80</u>
<b>Total Ajuste Global del Patrimonio</b>	<u>96,944,774.80</u>	<u>96,944,774.80</u>
<b>Reservas</b>		
<b>Reservas Moneda Nacional</b>		
Reservas M/N	75,896,035.77	75,896,035.77
<b>Total Reservas Moneda Nacional</b>	<u>75,896,035.77</u>	<u>75,896,035.77</u>
<b>Total Reservas</b>	<u>75,896,035.77</u>	<u>75,896,035.77</u>
<b>TOTAL AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES</b>	<u>172,840,810.57</u>	<u>172,840,810.57</u>

**Nota N° 36 DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN (En Bs.)**

	<u>30 de Septiembre de 2023</u>	<u>31 de Marzo de 2023</u>
<b>CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN</b>		
<b>Diferencia de Cambio de Activo</b>		
<b>Diferencia de Cambio de Activo Moneda Nacional</b>		
Diferencia de Cambio Neto M/N	105,906,091.59	(18,897,726.41)
<b>Total Diferencia de Cambio de Activo Moneda Nacional</b>	<u>105,906,091.59</u>	<u>(18,897,726.41)</u>
<b>Total Diferencia de Cambio de Activo</b>	<u>105,906,091.59</u>	<u>(18,897,726.41)</u>
<b>Mantenimiento de Valor de Activo</b>		
<b>Mantenimiento de Valor de Activo Moneda Nacional</b>		
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo M/N	13,048,334.00	16,253,463.00
<b>Total Mantenimiento de Valor de Activo Moneda Nacional</b>	<u>13,048,334.00</u>	<u>16,253,463.00</u>
<b>Total Mantenimiento de Valor de Activo</b>	<u>13,048,334.00</u>	<u>16,253,463.00</u>
<b>TOTAL CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN</b>	<u>118,954,425.59</u>	<u>(2,644,263.41)</u>

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.



ELIANA ROCA NUÑEZ

---

Representante Legal



RAUL FLORES MEDINA

---

Reg. Prof. 2128  
CONTADOR GENERAL